OHL

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección de Mercados Primarios
Miguel Angel, 11
28014 Madrid

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
13 ABR. 2010
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2010 041802

Madrid, 9 de abril de 2010

Muy Señores nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, adjunto les remitimos copia de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, individual y consolidado, de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A., al 31 de diciembre de 2009.

Atentamente,

Obrascón Huarte Lain, S.A.
REL

Fdo.: Francisco J. Meliá Fullana
Director de Relaciones con Inversores

Obrascón Huarte Lain, S.A.
Paseo de la Castellana, 259 - D, Torre Espacio - 28046 Madrid
Teléfono: +34 91 348 41 00, Fax: +34 91 348 41 15

Registro Mercantil de Madrid, Tomo 2.483 General, del libro 0, Folio 33, Sección 8ª, Hoja número M-11125, Inscipción 277, 29 de Mayo de 1999, C.I.F.: A-48010573

DIRECCIÓN DE MERCADOS PRIMARIOS
CNMV
Calle Miguel Ángel, 11
28014 Madrid

JOSE MARIA DEL CUVILLO PEMAN, en su calidad de Vicesecretario del Consejo de Administración de la sociedad **OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.,** con cargo vigente e inscrito

CERTIFICA

Que el Informe financiero anual (cuentas anuales e informe de gestión) correspondiente al ejercicio 2009 de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., y su Grupo Consolidado y las declaraciones de responsabilidad de su contenido que se presentan ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, junto con el informe de auditoría de cuentas son réplica fiel de las cuentas anuales y las declaraciones de responsabilidad de su contenido formuladas por el Consejo de Administración el 23 de marzo de 2010 y firmadas por todos los miembros en el ejercicio de su cargo.

A los efectos legales oportunos se expide el presente certificado, bajo fe del certificante. Madrid, a 12 de abril de 2010.

José María del Cuvillo Pemán
Vicesecretario no consejero
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

Obrascon Huarte Lain, S.A.
Paseo de la Castellana, 259, D, Torre Espacio-28046 Madrid
Teléfono +34 91 348 41 00, Fax: +34 91 348 44 93

Registro Mercantil de Madrid, Tomo 2.483 General, del Libro 0, Folio 33, Sección 8ª, Hoja número M-11125, Inscripción 277, 29 de Mayo de 1999, C.I.F.: A-48010573.

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 11816

Obrascón Huarte Lain, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Deloitte.

Deloitte S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de:
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 1 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

3. La Sociedad como cabecera de Grupo está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con opinión favorable con esta misma fecha. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, el volumen total de activos y de ventas consolidadas asciende a 9.533 y 4.390 millones de euros, respectivamente, y el resultado del ejercicio y el patrimonio neto atribuibles a la Sociedad Dominante ascienden a 166 y 834 millones de euros, respectivamente.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y compresión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo apartado y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Juan José Roque
24 de marzo de 2010

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

CUENTAS ANUALES

E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

- **Balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008..... .....1**
- **Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008.....3**
- **Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008.....4**
- **Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008.....6**

MEMORIA

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD 7
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 7
   - 2.1 Imagen fiel 7
   - 2.2 Principios contables no obligatorios aplicados 7
   - 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre 8
   - 2.4 Comparación de la información 8
3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO 8
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN 8
   - 4.1 Inmovilizado intangible 8
   - 4.2 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales 9
   - 4.3 Inmovilizado material 9
   - 4.4 Inversiones inmobiliarias 10
   - 4.5 Arrendamientos 10
   - 4.6 Instrumentos financieros 10
   - 4.7 Existencias 13
   - 4.8 Transacciones en moneda extranjera 13
   - 4.9 Impuestos sobre beneficios 14
   - 4.10 Ingresos y gastos 14
   - 4.11 Provisiones 15
   - 4.12 Indemnizaciones por despido 15
   - 4.13 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental 16
   - 4.14 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción 16
   - 4.15 Subvenciones, donaciones y legados 16
   - 4.16 Uniones Temporales de Empresas 17
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE 17
6. INMOVILIZADO MATERIAL 19
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS 20
8. ARRENDAMIENTOS 22
   - 8.1 Financieros 22
9. INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO) 22

9.1 Inversiones financieras a largo plazo 22
9.2 Inversiones financieras a corto plazo 24
9.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas 25
9.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros 31
10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS 33
11. EXISTENCIAS 36
12. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES 36
13. DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 37
13.1 Deudores comerciales, empresas del grupo 37
13.2 Deudores comerciales, empresas asociadas 39
14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES 40
15. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS 40
15.1 Capital social 40
15.2 Reserva legal 40
15.3 Prima de emisión de acciones 40
15.4 Otras reservas 40
15.5 Limitaciones para la distribución de dividendos 41
15.6 Acciones propias 41
15.7 Subvenciones 41
16. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 42
16.1 Provisiones 42
16.2 Activos contingentes 42
16.3 Pasivos contingentes 42
17. DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO) 44
17.1 Pasivos financieros 44
17.2 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo 46
18. ACREEDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 49
19. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL 50
19.1 Saldos corrientes con las Administraciones públicas 50
19.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal 50
19.3 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades español 51
19.4 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto 52
19.5 Activos por impuesto diferido 52
19.6 Pasivos por impuesto diferido 53
19.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras 53
20. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS 54
21. INGRESOS Y GASTOS 54
21.1 Ventas 54
21.2 Aprovisionamientos 56
21.3 Detalle de compras según procedencia 57
21.4 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio 57
21.5 Transacciones y saldos en moneda distinta al euro 58

21.6 Cartera de pedidos 62
22. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS 63
22.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas 63
22.2 Operaciones y saldos con partes vinculadas 64
22.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección 66
22.4 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores 67
23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE 68
24. OTRA INFORMACIÓN 68
24.1 Personal 68
24.2 Honorarios de auditoría 69
25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 69
Anexo I - Uniones Temporales de Empresas 70
Anexo II - Patrimonio neto de empresas del grupo 72
Anexo III - Participaciones en empresas del grupo 73
Anexo IV - Participaciones en empresas asociadas 74
Anexo V - Identificación de las sociedades incluidas en participaciones en empresas del grupo 75
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES 76

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Miles de euros

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2009	31/12/2008
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5		
Desarrollo		4.565	3.626
Aplicaciones informáticas		3.019	2.085
Otro inmovilizado intangible		-	-
		7.584	**5.711**
Inmovilizado material	6		
Terrenos y construcciones		15.093	15.299
Maquinaria e instalaciones técnicas		27.076	25.255
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		29.407	32.622
Inversiones en concesiones		330	336
Otro inmovilizado material		5.349	6.925
Inmovilizado en curso y anticipos		1.333	3.243
		78.588	**83.680**
Inversiones inmobiliarias	7		
Terrenos		1.316	1.316
Construcciones		3.270	3.077
		4.586	**4.393**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9.3.1		
Instrumentos de patrimonio		1.279.230	1.266.369
Créditos a empresas		65.124	88.318
		1.344.354	**1.354.687**
Inversiones financieras a largo plazo	9.1		
Instrumentos de patrimonio		8	8
Valores representativos de deuda		1.151	1.192
Otros activos financieros		4.027	22.914
		5.186	**24.114**
Activos por impuesto diferido	19.5	**188.179**	**185.531**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**1.628.477**	**1.658.116**
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	11		
Materias primas y otros aprovisionamientos		57.140	54.115
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra		5.564	9.168
Anticipos a proveedores y subcontratistas		33.564	38.672
		96.268	**101.955**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12	974.526	769.280
Deudores comerciales, empresas del grupo	13.1	109.551	76.672
Deudores comerciales, empresas asociadas	13.2	23.458	31.042
Deudores varios		26.999	32.008
Personal		230	214
Activos por impuesto corriente	19.1	11.897	20.093
Otros créditos con las Administraciones públicas	19.1	51.581	38.709
		1.198.242	**968.018**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.3.2 y 9.3.3		
Créditos a empresas		432.870	259.746
Otros activos financieros		542.128	217.215
		974.998	**476.961**
Inversiones financieras a corto plazo			
Instrumentos de patrimonio	9.2	3	3
Créditos a empresas	9.2	1.289	1.742
Valores representativos de deuda	9.2	2.701	4.522
Derivados	9.2 y 10	112	2.087
Otros activos financieros	9.2	25.738	6.559
		29.843	**14.913**
Periodificaciones a corto plazo		**26.213**	**31.917**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14		
Tesorería		74.175	82.140
Otros activos líquidos equivalentes		183.380	117.508
		257.555	**199.648**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**2.583.119**	**1.793.412**
TOTAL ACTIVO		**4.211.596**	**3.451.528**

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2009.

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Miles de euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2009	31/12/2008
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS			
Capital	15.1		
Capital escriturado		59.845	52.495
Prima de emisión	15.3	424.430	254.365
Reservas			
Legal y estatutarias	15.2	10.499	10.499
Otras reservas	15.4	1.194	10.350
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	15.6	-	(35.005)
Resultado del ejercicio	3	59.288	55.402
Otros instrumentos de patrimonio neto		4.850	2.578
TOTAL FONDOS PROPIOS		**560.106**	**350.684**
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	15.7	**1.123**	**391**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**561.229**	**351.075**
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	16.1		
Otras provisiones		15.843	37.709
		15.843	**37.709**
Deudas a largo plazo			
Obligaciones y otros valores negociables	17.1	598.603	598.024
Deudas con entidades de crédito	17.1	262.325	264.561
Acreedores por arrendamiento financiero	17.1	6.168	10.745
Derivados	10 y 17.1	-	25.238
Otros pasivos financieros	17.1	2.794	2.986
		869.890	**901.554**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17.2	**45.206**	**164.981**
Pasivos por impuesto diferido	19.6	**38.805**	**18.022**
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**969.744**	**1.122.266**
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	16.1	**124.293**	**97.521**
Deudas a corto plazo			
Obligaciones y otros valores negociables	17.1	23.322	21.202
Deudas con entidades de crédito	17.1	274.448	167.118
Acreedores por arrendamiento financiero	17.1	6.303	5.315
Derivados	10 y 17.1	12.399	1.332
Otros pasivos financieros	17.1	28.502	11.202
		344.974	**206.169**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17.2	**589.897**	**299.485**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Deudas por compras o prestaciones de servicios		674.525	539.770
Deudas por efectos a pagar		392.398	388.111
Acreedores comerciales empresas del grupo	18	23.072	32.908
Acreedores comerciales empresas asociadas	18	33.423	9.990
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.572	2.333
Pasivos por impuesto corriente	19.1	10.666	21.152
Otras deudas con las Administraciones públicas	19.1	85.337	85.875
Anticipos de clientes	12	399.334	294.347
		1.621.327	**1.374.486**
Periodificaciones a corto plazo		**132**	**526**
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**2.680.623**	**1.978.187**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**4.211.596**	**3.451.528**

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2009.

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE 2008

Miles de euros

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Importe neto de la cifra de negocios:	21.1		
Ventas		1.318.795	1.054.139
Ventas en UTES (según % de participación)		507.304	525.117
		1.826.099	1.579.256
Variación de existencias de talleres auxiliares e instalaciones de obra		(3.659)	3.631
Trabajos efectuados por la empresa para su activo		3.352	4.306
Aprovisionamientos:	21.2		
Consumo de materiales de construcción y repuestos de maquinaria		(336.904)	(270.802)
Trabajos realizados por otras empresas		(851.278)	(774.269)
Deterioro de existencias		(763)	(503)
Otros ingresos de explotación:			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		83.003	78.187
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		398	360
Gastos de personal:			
Sueldos, salarios y asimilados		(190.243)	(160.745)
Cargas sociales		(36.823)	(35.643)
Otros gastos de explotación:			
Servicios exteriores		(305.228)	(311.948)
Tributos		(34.637)	(23.856)
Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales		(31.875)	(591)
Otros gastos de gestión corriente		(1.529)	(18.503)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(33.782)	(22.065)
Excesos de provisiones		5.632	2.489
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
Deterioros y pérdidas		-	(572)
Resultados por enajenaciones y otras		991	1.232
Otros resultados		-	179
I. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**92.754**	**50.143**
Ingresos financieros:			
De participaciones en instrumentos de patrimonio:			
En empresas del grupo y asociadas		22.555	49.328
En terceros		5	651
De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
En empresas del grupo y asociadas		11.269	24.685
En terceros		14.935	22.922
Gastos financieros:			
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(12.293)	(24.480)
Por deudas con terceros		(58.578)	(80.694)
Por actualización de provisiones		(296)	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Cartera de negociación y otros		13.180	(8.462)
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	(2.200)
Diferencias de cambio		(7.153)	(5.957)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Deterioros y pérdidas		13.246	3.831
Resultados por enajenaciones y otras		(3.499)	33.371
II. RESULTADO FINANCIERO		**(6.629)**	**12.995**
III. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)		**86.125**	**63.138**
Impuesto sobre beneficios		(26.837)	(7.736)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO		**59.288**	**55.402**

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

Miles de euros

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	**59.288**	**55.402**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	**795**	**3.344**
Por valoración de intrumentos financieros:		
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	54	4.624
Por subvenciones, donaciones y legados	1.082	153
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Efecto impositivo	(341)	(1.433)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	**(63)**	**(616)**
Por valoración de intrumentos financieros:		
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	(54)	(4.624)
Por subvenciones, donaciones y legados	(36)	(26)
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	3.770
Efecto impositivo	27	264
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS	**60.020**	**58.130**

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2009.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

Miles de euros

	Fondos propios						Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y particip. en patrimonio propias)	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto			
Saldo final al 01/01/08	**52.495**	**254.365**	**39.178**	**(11.022)**	**20.151**	**299**	**(2.639)**	**302**	**353.129**
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	52.495	254.365	39.178	(11.022)	20.151	299	(2.639)	302	**353.129**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	**55.402**	-	**2.639**	**89**	**58.130**
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(14.864)	-	(20.151)	-	-	-	**(35.015)**
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(3.465)	(23.983)	-	-	-	-	**(27.448)**
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	2.279	-	-	**2.279**
Saldo final al 31/12/08	**52.495**	**254.365**	**20.849**	**(35.005)**	**55.402**	**2.578**	-	**391**	**351.075**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	**59.288**	-	-	**732**	**60.020**
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos / (Reducciones) de capital	7.350	170.008	(21.707)	41.080	-	-	-	-	**196.731**
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	57	17.728	-	(55.402)	-	-	-	**(37.617)**
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-		(5.177)	(6.075)	-	-	-	-	**(11.252)**
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	2.272	-	-	**2.272**
Saldo final al 31/12/09	**59.845**	**424.430**	**11.693**	-	**59.288**	**4.850**	-	**1.123**	**561.229**

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2009.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO INDIRECTO) DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Miles de euros

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	**(121.397)**	**(83.847)**
1. Resultado antes de impuestos	**86.125**	**63.138**
2. Ajustes al resultado	**66.401**	**6.581**
(+) Amortización de inmovilizado	33.782	22.065
(+/-) Otros ajustes de resultado (netos)	32.619	(15.484)
3. Cambios en el capital corriente	**(91.210)**	**(245.464)**
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**(182.713)**	**91.898**
(-) Pagos de intereses	(70.212)	(104.326)
(+) Cobros de dividendos	22.560	49.979
(+) Cobros de intereses	26.204	47.607
(+/-) Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(33.049)	(28.976)
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(128.216)	127.614
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2)	**(82.285)**	**(233.111)**
1. Pagos por inversiones:	**(89.696)**	**(246.724)**
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(42.752)	(193.960)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(37.175)	(46.198)
(-) Otros activos financieros	(9.768)	(5.566)
(-) Otros activos	-	-
2. Cobros por desinversiones:	**7.410**	**12.613**
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	5.685	-
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	1.725	3.443
(+) Otros activos financieros	-	9.170
(+) Otros activos	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3)	**261.589**	**177.946**
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	**191.413**	**(23.983)**
(+) Emisión	196.731	-
(-) Amortización	-	-
(-) Adquisición	(18.842)	(114.328)
(+) Enajenación	12.767	90.345
(+) Subvenciones	757	-
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	**107.793**	**236.944**
(+) Emisión	274.911	351.253
(-) Devolución y amortización	(167.118)	(114.309)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**(37.617)**	**(36.016)**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**67.907**	**(139.012)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**199.648**	**338.660**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	**257.555**	**199.648**

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2009.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A. se constituyó el 15 de mayo de 1911.

El domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259-D y su objeto social abarca la construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para las Administraciones Públicas como para clientes privados, servicios públicos y privados, explotación de concesiones administrativas y complejos hoteleros, así como la promoción inmobiliaria y venta de inmuebles.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales de Obrascón Huarte Lain, S.A. se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio, y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad que incorporan las Uniones Temporales de Empresas en las que participa.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

De acuerdo con la legislación vigente, Obrascón Huarte Lain, S.A. es la cabecera de un conjunto de sociedades que forman el Grupo Obrascón Huarte Lain, por lo que la misma está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Dichas cuentas consolidadas han sido determinadas según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 de Obrascón Huarte Lain, S.A. y Sociedades Dependientes preparadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), presentan un Patrimonio neto consolidado de 1.195.407 miles de euros, así como unos activos y resultados consolidados atribuidos a la Sociedad Dominante de 9.533.217 y 165.629 miles de euros, respectivamente.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo Obrascón Huarte Lain correspondientes al ejercicio 2009, formuladas por los Administradores, igualmente se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de otros compromisos con el personal (véase nota 21.4).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 4.1 y 4.3).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase nota 10).
- El cálculo de provisiones (véase nota 16).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2009.

3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2009	**59.288**
Distribución:	
A reserva legal	1.470
A reservas voluntarias	14.870
A dividendo	42.948

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 42.948 miles de euros, equivalente a 0,4306 euros por acción, con cargo al beneficio del ejercicio 2009.

La distribución del resultado propuesta por los Administradores incluye una dotación de 1.470 miles de euros a la Reserva legal con lo que ésta alcanzaría el 20% del Capital social, de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (véase nota 15.2).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad del 2007 y en su adaptación sectorial a las empresas constructoras del Plan General de Contabilidad de 1990, que permanece vigente en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Nuevo Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La totalidad del inmovilizado intangible de la Sociedad tiene vida útil definida.

Desarrollo

La Sociedad sigue el criterio de activar los gastos de desarrollo en los que incurre a lo largo del ejercicio cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un período máximo de cinco años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Aplicaciones informáticas

En este capítulo se registran, principalmente, los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.

4.2 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad revisa la valoración de sus activos intangibles y materiales para comparar dicha valoración con el importe recuperable, a fin de determinar si existe pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable es el valor superior entre:

- El valor razonable.

Precio que se acordaría entre dos partes independientes, menos los costes de venta y

- El valor de uso.

Estimación del valor actual de los futuros flujos de efectivo esperados.

Si el importe recuperable de un activo es inferior al valor contable, se registra una pérdida por deterioro de valor.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado dotación por deterioro ni en el inmovilizado intangible ni en el material.

4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota 4.2.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de dichos bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los mismos.

Los años de vida útil estimados para cada grupo de inmovilizado son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 – 50
Maquinaria e instalaciones técnicas	6 – 16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	3 – 5

La inversión en concesiones se amortiza linealmente en función del período de concesión.

4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.3, relativa al inmovilizado material.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se asumen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

4.6 Instrumentos financieros

4.6.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y cuentas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y cuentas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

d) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de deteriorar los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que justifican su calificación como de dudoso cobro.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.6.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6.3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y coberturas

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio a los que la Sociedad se ve expuesta por su actividad, ésta utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio.

Adicionalmente, la Sociedad contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de Incentivos descrito en la nota 21.4.

Cuando la Sociedad contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. La Sociedad no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que, con motivo de variaciones de los tipos de cambio, pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

A continuación resumimos los aspectos más esenciales de la normativa contable relativa a los instrumentos financieros derivados.

Reconocimiento en balance

Los derivados se reconocen en balance por su valor razonable como otros activos o pasivos financieros.

El reconocimiento del valor razonable como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en Patrimonio cuando se considera de cobertura. La variación en Patrimonio se produce a través del epígrafe "Ajustes por cambio de valor". Cuando no se considera de cobertura se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios que aplican en cada caso se exponen a continuación.

Efecto directo en Patrimonio o indirecto a través de pérdidas y ganancias

Para que un derivado pueda ser considerado como "derivado de cobertura" desde un punto de vista contable, deben cumplirse fundamentalmente los siguientes requisitos:

- Inicialmente se debe identificar la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, en los tipos de interés, o en ambos a la vez.
- En el momento de la contratación del derivado debe quedar debidamente documentado el motivo por el cual se contrató el derivado y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Desde el momento de su contratación hasta su extinción, debe probarse que el derivado es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan tests de comprobación de su eficacia que deben dar unos determinados niveles de cumplimiento.

Los importes acumulados en el Patrimonio neto pasan a reflejarse en resultados desde el momento y a medida en que las pérdidas y ganancias derivadas del riesgo cubierto empiezan a reflejarse en resultados.

Cuando el derivado no puede considerarse como "derivado de cobertura" conforme a las normas contables, o la Sociedad renuncia voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor deben ser reconocidos en pérdidas y ganancias.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran al importe menor entre el coste de adquisición, el coste de producción o el valor neto realizable.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción.

4.8 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.9 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos fiscales por deducciones no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de Patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en Patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad es cabecera del Grupo Obrascón Huarte Lain en régimen de tributación consolidada.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos se calculan según el criterio de grado de avance, según el cual, en obras con beneficio final esperado, el resultado dado a lo largo de su ejecución se obtiene por aplicación, a dicho beneficio esperado, del porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos hasta ese momento con los costes totales previstos en la ejecución completa.

Como es práctica habitual en el sector, las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance incorporan el efecto que en el resultado de las obras puede tener el margen de ciertos modificados, complementarios y liquidaciones que se encuentran en fase de tramitación, y que la Sociedad en ese momento estima como razonablemente realizables.

La cuenta "Obra ejecutada pendiente de certificar" representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes", en el pasivo del balance de situación.

Los costes estimados para retirada de obra y los gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción, y se registran en el pasivo del balance de situación dentro del epígrafe de "Provisiones a corto plazo".

Para el resto de actividades los ingresos de cada ejercicio se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.11 Provisiones

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos.

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Procedimientos judiciales y reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2009 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad, que tienen su origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Provisión para empresas participadas

Tienen por objeto cubrir las pérdidas que tendría que soportar la Sociedad en el caso de enajenación ó disolución de sociedades del grupo y asociadas, cuyo Patrimonio neto es negativo y no tienen plusvalías tácitas.

Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para personal temporal de obra

Recoge el pasivo devengado por el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y su antigüedad media.

4.12 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con los distintos convenios regionales vigentes, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

En el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del pasivo del balance de situación, se incluye una provisión por el pasivo devengado por este concepto para el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y la antigüedad media.

Los Administradores de la Sociedad estiman que por los posibles despidos de personal fijo que, en circunstancias normales pudieran tener lugar en el futuro y por las cantidades a pagar por los mismos, el pasivo devengado en concepto de indemnizaciones no es significativo, por lo que no se ha constituido provisión por este concepto en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

4.13 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

La actividad principal de la Sociedad es la construcción. Gran parte de los contratos de construcción incluyen un estudio de impacto medioambiental así como la realización de trabajos para preservar, mantener y restaurar el medio ambiente.

La Sociedad no considera como activos y gastos medioambientales aquellos relacionados con las prestaciones de servicios anteriormente mencionadas puesto que son realizadas para terceros. Sin embargo, las reclamaciones y obligaciones de carácter medioambiental se incluyen con independencia de si se trata de operaciones propias u operaciones desarrolladas para terceros.

Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

4.14 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Dichos planes son valorados en el momento inicial de otorgamiento de los mismos mediante un método financiero basado en un modelo binomial que toma en consideración el precio del ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a resultados, conforme al Plan General de Contabilidad se realiza dentro del epígrafe de gastos de personal durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor a la cuenta de resultados durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio. Según establece el Reglamento del Plan, la liquidación del mismo se realizará en acciones o en efectivo a elección de la Sociedad. La Dirección de la Sociedad estima que no existe a la fecha actual una obligación de liquidar en efectivo y por lo tanto el Plan ha sido registrado tomando como contrapartida del gasto de personal registrado el patrimonio de la Sociedad y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valor inicial conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad en relación a los Planes de retribución liquidados en acciones.

Por último, y tal como se detalla en la nota 21.4 de la memoria, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial de dicho Plan de retribución, la Sociedad ha contratado un instrumento financiero que intenta cubrir los flujos futuros de efectivo necesarios para liquidar este sistema retributivo. Este instrumento financiero tiene la consideración de derivado y no es tratado contablemente como de cobertura.

4.15 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no,

y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Hasta el momento en que se registran en pérdidas y ganancias se presentan dentro del Patrimonio neto, netos de su efecto impositivo.

b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.16 Uniones Temporales de Empresas

Como es habitual en el sector de la construcción, la ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas.

Las principales Uniones Temporales de Empresas participadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 se detallan en el Anexo I de la presente memoria.

Para registrar el resultado de las obras ejecutadas en Unión Temporal de Empresas se sigue el mismo criterio que el aplicado en las obras realizadas de forma directa por la Sociedad, explicado en el apartado 4.10.

Los suplidos y otros servicios prestados a las Uniones Temporales de Empresas se registran en el momento en que se realizan. Dichos importes se contabilizan en el epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas constructoras, las cuentas anuales recogen el efecto de la integración proporcional de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad al cierre del ejercicio, mediante la incorporación de la cuota-parte correspondiente a su participación en las mismas en los distintos epígrafes, tanto de la cuenta de pérdidas y ganancias como del balance de situación. En las notas siguientes se muestran, cuando son significativos, dichos saldos. Igualmente, en el estado de cambios en el Patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Traspasos	Saldo final
Coste:						
Desarrollo	8.890	2.938	(8)	-	-	11.820
Aplicaciones informáticas	7.056	2.049	(113)	(2)	-	8.990
Otro inmovilizado intangible	144	-	-	-	-	144
Total coste	**16.090**	**4.987**	**(121)**	**(2)**	**-**	**20.954**
Amortización acumulada:						
Desarrollo	5.264	1.996	(5)	-	-	7.255
Aplicaciones informáticas	4.971	1.076	(108)	32	-	5.971
Otro inmovilizado intangible	144	-	-	-	-	144
Total amortización acumulada	**10.379**	**3.072**	**(113)**	**32**	**-**	**13.370**
Total inmovilizado intangible	**5.711**	**1.915**	**(8)**	**(34)**	**-**	**7.584**

Ejercicio 2008

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Traspasos	Saldo final
Coste:						
Desarrollo	6.472	2.418	-	-	-	8.890
Aplicaciones informáticas	9.782	1.187	(3.280)	(7)	(626)	7.056
Otro inmovilizado intangible	144	-	-	-	-	144
Total coste	**16.398**	**3.605**	**(3.280)**	**(7)**	**(626)**	**16.090**
Amortización acumulada:						
Desarrollo	3.498	1.766	-	-	-	5.264
Aplicaciones informáticas	7.184	1.069	(3.276)	(6)	-	4.971
Otro inmovilizado intangible	144	-	-	-	-	144
Total amortización acumulada	**10.826**	**2.835**	**(3.276)**	**(6)**	**-**	**10.379**
Total inmovilizado intangible	**5.572**	**770**	**(4)**	**(1)**	**(626)**	**5.711**

Las adiciones del ejercicio 2009 registradas en el epígrafe "Desarrollo" corresponden a la ejecución de doce proyectos. Estos proyectos forman parte del Programa de Fomento de la Investigación Técnica.

El resultado neto por enajenación de elementos del inmovilizado intangible en el ejercicio 2009 ha ascendido a 5 mil euros de pérdida (mil euros en el ejercicio 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 en el coste y en la amortización acumulada se incluyen 318 y 258 mil euros, respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas (306 y 252 mil euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 el coste y la amortización acumulada del inmovilizado intangible situado en el extranjero ascienden a 283 y 269 mil euros respectivamente (245 y 210 mil euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 el inmovilizado intangible totalmente amortizado asciende a 11.190 miles de euros (8.448 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

En el ejercicio 2009 la Sociedad ha recibido subvenciones oficiales por un importe de 1.089 miles de euros destinadas a diversos proyectos de I+D (153 mil euros en el ejercicio 2008). Al cierre del ejercicio 2009 el importe activado en dichos proyectos asciende a 9.434 miles de euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Traspasos	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	20.172	-	-	-	-	20.172
Maquinaria e instalaciones técnicas	66.628	6.830	(5.213)	362	2.618	71.225
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	57.375	16.132	(2.797)	(517)	506	70.699
Inversiones en concesiones	459	-	-	-	-	459
Otro inmovilizado material	13.501	2.541	(559)	(90)	(24)	15.369
Inmovilizado en curso y anticipos	3.243	1.216	(26)	-	(3.100)	1.333
Total coste	**161.378**	**26.719**	**(8.595)**	**(245)**	**-**	**179.257**
Amortización acumulada y deterioros:						
Construcciones	4.873	206	-	-	-	5.079
Maquinaria e instalaciones técnicas	41.373	7.341	(4.875)	310	-	44.149
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	24.753	19.236	(2.483)	(221)	7	41.292
Inversiones en concesiones	55	6	-	-	-	61
Otro inmovilizado material	6.576	3.889	(482)	44	(7)	10.020
Deterioro de inversiones en concesiones	68	-	-	-	-	68
Total amortización acumulada y deterioros	**77.698**	**30.678**	**(7.840)**	**133**	**-**	**100.669**
Total inmovilizaciones materiales	**83.680**	**(3.959)**	**(755)**	**(378)**	**-**	**78.588**

Ejercicio 2008

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Traspasos	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	20.134	38	-	-	-	20.172
Maquinaria e instalaciones técnicas	63.482	9.537	(5.436)	(180)	(775)	66.628
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	31.537	24.806	(2.076)	(420)	3.528	57.375
Inversiones en concesiones	741	-	-	-	(282)	459
Otro inmovilizado material	11.632	3.345	(3.392)	(366)	2.282	13.501
Inmovilizado en curso y anticipos	2.879	4.999	(226)	-	(4.409)	3.243
Total coste	**130.405**	**42.725**	**(11.130)**	**(966)**	**344**	**161.378**
Amortización acumulada y deterioros:						
Construcciones	4.667	206	-	-	-	4.873
Maquinaria e instalaciones técnicas	38.427	6.931	(3.743)	(242)	-	41.373
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	17.061	9.635	(1.510)	(439)	6	24.753
Inversiones en concesiones	88	7	(40)	-	-	55
Otro inmovilizado material	7.537	2.451	(2.941)	(465)	(6)	6.576
Deterioro de inversiones en concesiones	68	-	-	-	-	68
Total amortización acumulada y deterioros	**67.848**	**19.230**	**(8.234)**	**(1.146)**	**-**	**77.698**
Total inmovilizaciones materiales	**62.557**	**23.495**	**(2.896)**	**180**	**344**	**83.680**

El resultado neto por enajenación de elementos de inmovilizado material en el ejercicio 2009 ha ascendido a 952 mil euros de beneficio (1.130 miles de euros en el ejercicio 2008).

Al 31 de diciembre de 2009, en el coste y en la amortización acumulada se incluyen 26.484 y 8.129 miles de euros, respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas (16.479 y 5.191 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008).

Al cierre del ejercicio 2009, el coste y la amortización acumulada del inmovilizado material situado en el extranjero asciende a 60.107 y 34.041 miles de euros respectivamente (41.818 y 14.650 miles euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2008).

El inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 45.812 miles de euros (37.158 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Tal y como se indica en la nota 8, al cierre del ejercicio 2009 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Traspasos	Saldo final
Coste:					
Solares	1.316	-	-	-	1.316
Viviendas	3.206	-	(11)	-	3.195
Oficinas	55	-	-	-	55
Aparcamientos	394	71	(60)	-	405
Otros	97	213	-	-	310
Total coste	**5.068**	**284**	**(71)**	**-**	**5.281**
Amortización acumulada y deterioros:					
Viviendas	675	24	(11)	-	688
Aparcamientos	-	6	(1)	-	5
Otros	-	2	-	-	2
Total amortización acumulada y deterioros	**675**	**32**	**(12)**	**-**	**695**
Total inversiones inmobiliarias	**4.393**	**252**	**(59)**	**-**	**4.586**

Ejercicio 2008

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Traspasos	Saldo final
Coste:					
Solares	1.316	-	-	-	1.316
Viviendas	3.206	-	-	-	3.206
Oficinas	55	-	-	-	55
Aparcamientos	395	-	(283)	282	394
Otros	97	-	-	-	97
Total coste	**5.069**	**-**	**(283)**	**282**	**5.068**
Amortización acumulada y deterioros:					
Viviendas	76	599	-	-	675
Aparcamientos	27	-	(27)	-	-
Total amortización acumulada y deterioros	**103**	**599**	**(27)**	**-**	**675**
Total inversiones inmobiliarias	**4.966**	**(599)**	**(256)**	**282**	**4.393**

Del saldo neto en el ejercicio 2009, 9 mil euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (10 mil euros en el ejercicio 2008).

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 son las siguientes:

- Viviendas y garajes en Fuengirola por importe de 2.571 miles de euros (2.596 miles de euros en el 2008).
- Solar Haria en Lanzarote por importe de 1.127 miles de euros (1.127 miles de euros en el 2008).
- Local en Barcelona por importe de 213 mil euros, adquirido en 2009.

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden principalmente con inmuebles destinados a obtener plusvalías mediante su venta.

El resultado neto por enajenación de inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2009 ha ascendido a 44 mil euros de beneficio (130 mil euros de beneficio en el 2008).

En el ejercicio 2009 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 147 mil euros y corresponden a la explotación del aparcamiento de Almería y al alquiler de las Oficinas en las Palmas y de las viviendas en Fuengirola, el resto de inversiones inmobiliarias no generan ingresos para la Sociedad (146 mil euros en el ejercicio 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor neto en libros de 2.571 miles de euros (2.596 miles de euros en el 2008), se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 1.815 miles de euros (1.967 miles de euros en 2008), (véase nota 17.1).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009, calculado en función de tasaciones externas y estimaciones propias asciende a 6.797 miles de euros.

8. ARRENDAMIENTOS

8.1 Financieros

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 corresponden a maquinaria y utillaje.

A continuación se resumen las cifras totales correspondientes a las operaciones de arrendamiento financiero, todas ellas valoradas al valor actual de pagos mínimos, siendo la duración media de los contratos vigentes en el 2009 de 58 meses.

	Miles de euros	
Concepto	2009	2008
Valor registrado en inmovilizado:		
Coste en origen, sin incluir opción de compra	21.966	22.286
Valor opción de compra	2.346	2.338
Total valor bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero	**24.312**	**24.624**
Cuotas:		
Satisfechas en años anteriores	6.936	3.626
Satisfechas en el ejercicio	4.905	4.938
Pendientes:		
Hasta 1 año	6.303	5.315
Desde 1 año a 5 años	6.168	10.745
Total cuotas	**24.312**	**24.624**

El importe de los intereses reconocidos como gasto en el ejercicio 2009 asciende a 651 mil euros (883 mil euros en el ejercicio 2008).

9. INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009

Clasificación / Concepto	Miles de euros			
	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Otros activos financieros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	1.151	-	1.151
Préstamos y cuentas a cobrar	-	-	4.027	4.027
Activos disponibles para la venta:				
- Valorados a coste	8	-	-	8
Total inversiones financieras a largo plazo	**8**	**1.151**	**4.027**	**5.186**

Ejercicio 2008

Clasificación / Concepto	Miles de euros			
	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Otros activos financieros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	1.192	-	1.192
Préstamos y cuentas a cobrar	-	-	22.914	22.914
Activos disponibles para la venta:				
- Valorados a coste	8	-	-	8
Total inversiones financieras a largo plazo	**8**	**1.192**	**22.914**	**24.114**

Al 31 de diciembre de 2009, dentro de la partida **"Inversiones mantenidas hasta el vencimiento"**, la Sociedad tiene registrada una inversión en un fondo de inversión por un importe de 1.659 miles de dólares.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" es el siguiente:

Clasificación	Miles de euros					
	2011	2012	2013	2014	Resto	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	1.151	1.151
Préstamos y cuentas a cobrar	1.891	533	-	-	1.603	4.027
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	8	8
Total inversiones financieras a largo plazo	**1.891**	**533**	**-**	**-**	**2.762**	**5.186**

Deterioros:

Las variaciones derivadas de los deterioros/reversiones registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido las siguientes:

Ejercicio 2009

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Activos disponibles para la venta	668	-	668

Ejercicio 2008

	Miles de euros		
Clasificación	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Activos disponibles para la venta	668	-	668

9.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009

	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
Concepto / Clasificación	Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3	-	2.701	-	578	3.282
Préstamos y cuentas a cobrar	-	1.289	-	-	25.160	26.449
Derivados	-	-	-	112	-	112
Total inversiones financieras a corto plazo	**3**	**1.289**	**2.701**	**112**	**25.738**	**29.843**

Ejercicio 2008

	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
Concepto / Clasificación	Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3	-	4.522	-	780	5.305
Préstamos y cuentas a cobrar	-	1.742	-	-	5.779	7.521
Derivados	-	-	-	2.087	-	2.087
Total inversiones financieras a corto plazo	**3**	**1.742**	**4.522**	**2.087**	**6.559**	**14.913**

Al 31 de diciembre de 2009, en "Otros activos financieros" incluye, fundamentalmente, el depósito constituido como garantía adicional ante la entidad financiera con la que se firmó el contrato del Plan de Incentivos (véase nota 21.4).

Deterioros:

Las variaciones derivadas de los deterioros/reversiones registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido las siguientes:

Ejercicio 2009

	Miles de euros		
Clasificación	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y cuentas a cobrar	2.212	-	2.212

Ejercicio 2008

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y cuentas a cobrar	2.212	-	2.212

9.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

9.3.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Traspasos	Saldo final
Coste:					
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo	1.360.843	12.089	(8.534)	14	1.364.412
Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas	48.395	3.968	(145)	16.623	68.841
Créditos a empresas del grupo	62.417	51.252	(7.821)	(39.423)	66.425
Créditos a empresas asociadas	29.814	11.813	(206)	(16.575)	24.846
Total coste	**1.501.469**	**79.122**	**(16.706)**	**(39.361)**	**1.524.524**
Deterioros y desembolsos pendientes:					
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo	125.966	2.106	(1.456)	168	126.784
Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas	16.903	-	(6.289)	16.625	27.239
Créditos a empresas del grupo	3.913	22.234	-	-	26.147
Total deterioros y desembolsos pendientes	**146.782**	**24.340**	**(7.745)**	**16.793**	**180.170**
Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**1.354.687**	**54.782**	**(8.961)**	**(56.154)**	**1.344.354**

Ejercicio 2008

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Traspasos	Saldo final
Coste:					
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo	1.247.400	393.011	(279.568)	-	1.360.843
Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas	42.822	5.916	(343)	-	48.395
Créditos a empresas del grupo	16.280	63.491	(17.354)	-	62.417
Créditos a empresas asociadas	18.008	11.806	-	-	29.814
Total coste	**1.324.510**	**474.224**	**(297.265)**	**-**	**1.501.469**
Deterioros y desembolsos pendientes:					
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo	130.162	1	(4.197)	-	125.966
Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas	17.659	3.064	(3.820)		16.903
Créditos a empresas del grupo	3.913	-	-	-	3.913
Total deterioros y desembolsos pendientes	**151.734**	**3.065**	**(8.017)**		**146.782**
Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**1.172.776**	**471.159**	**(289.248)**	**-**	**1.354.687**

Las principales adiciones del ejercicio 2009 en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas han sido las siguientes:

- Adquisición del 6,5% de Community Asphalt Corporation, por importe de 8.425 miles de euros.
- Ampliaciones de capital realizadas en OHL Argentina, S.A. por importe de 889 mil euros.
- Ampliación de capital realizada en Astral Facilities Management, S.A. por importe de 800 mil de euros.
- Ampliación de capital realizada en Viceroy Resorts Mayakoba, S.R.L. de C.V. por importe de 3.968 miles de euros.

Los movimientos de las participaciones de las Sociedades del grupo y asociadas figuran en los Anexos III y IV. El Patrimonio neto de las Sociedades del grupo figura en el Anexo II que ha sido obtenido de las cuentas anuales de las respectivas sociedades, auditadas las principales, al 31 de diciembre de 2009, los cuales forman parte integrante de esta nota.

Las actividades y domicilios de las Sociedades del grupo figuran en el Anexo V.

El detalle de los "Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo", neto de provisiones, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
Sociedades	2009	2008
Créditos a empresas del grupo:		
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	16.708	12.413
OHL Central Europe, a.s.	14.679	13.780
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	7.376	-
Otras	1.515	981
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	-	31.330
Total	**40.278**	**58.504**
Créditos a empresas asociadas:		
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	23.275	11.766
Phunciona, Gestión Hospitalaria, S.A.	1.571	1.473
Desaladora Costa del Sol, S.A.	-	16.575
Total	**24.846**	**29.814**
Total créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**65.124**	**88.318**

9.3.2. Inversiones en empresas del grupo a corto plazo

El detalle de las "Inversiones en empresas del grupo a corto plazo" al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009

Sociedad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
OHL Concesiones, S.L.	9	488.843	488.852
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	180.819	24	180.843
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	91.297	-	91.297
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	55.699	424	56.123
S.A. Trabajos y Obras	19.497	-	19.497
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	16.470	-	16.470
Sociedad Concesionaria Centro Justicia de Santiago, S.A.	-	12.397	12.397
Tenedora Participaciones Tecnológicas, S.A.	9.952	-	9.952
OHL Concesiones Chile, S.A.	-	9.445	9.445
OHL USA, Inc.	4.286	403	4.689
Huaribe, S.A. de C.V.	-	4.525	4.525
Elsengrund Bau Gmbh	4.468	-	4.468
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	4.271	-	4.271
Astral Facilities Management, S.A.	4.036	8	4.044
Urbanizadora Hispano Belga, S.A.	3.853	-	3.853
Euroconcesiones, S.L.	3.156	-	3.156
Pachira, S.L.	2.831	-	2.831
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	2.543	-	2.543
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	2.483	-	2.483
OHL Andina, S.A.	1.797	-	1.797
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	1.518	141	1.659
Pacsa, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	1.579	4	1.583
Partícipes en Brasil, S.L.	1.390	-	1.390
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	1.362	6	1.368
Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.	1.314	-	1.314
Chemtrol, Proyectos y Sistemas, S.L.	832	401	1.233
OHL Uruguay, S.A. (antes Hur, S.A.)	878	33	911
OHL México SC, S.A. de C.V.	-	715	715
Sociedad Vehículo CA, S.L.	645	-	645
Constructora TP, S.A.C	-	424	424
MKH Promatec, S.A.	400	-	400
Inferiores a 300 mil euros	1.103	476	1.579
Total inversiones en empresas del grupo a corto plazo	**418.488**	**518.269**	**936.757**

Ejercicio 2008

Sociedad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
OHL Concesiones, S.L.	3.849	154.042	157.891
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	135.487	-	135.487
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	80	22.140	22.220
S.A. Trabajos y Obras	18.606	2	18.608
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	17.730	-	17.730
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	14.098	-	14.098
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	-	7.808	7.808
OHL Concesiones Chile, S.A.	-	7.803	7.803
Pacsa, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	6.616	13	6.629
Astral Facilities Management, S.A.	5.765	6	5.771
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	5.115	72	5.187
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	4.670	153	4.823
Huaribe, S.A. de C.V.	-	4.481	4.481
Elsengrund Bau Gmbh	4.432	-	4.432
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	4.428	-	4.428
Comercial Paseo San Francisco, S.A. de C.V.	3.969	-	3.969
Urbanizadora Hispano-Belga, S.A.	3.881	2	3.883
Euroconcesiones, S.L.	2.794	-	2.794
OHL USA, Inc	2.688	-	2.688
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	2.033	128	2.161
Pachira, S.L.	1.926	-	1.926
Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.	1.432	-	1.432
Partícipes en Brasil, S.L.	1.084	-	1.084
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	1.053	-	1.053
Hur, S.A.	878	32	910
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	776	-	776
OHL México SC, S.A. de C.V.	-	710	710
Obras y Servicios Hispania-Gas, S.A.	371	-	371
Inferiores a 300 mil euros	744	501	1.245
Total inversiones en empresas del grupo a corto plazo	**244.505**	**197.893**	**442.398**

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2009 a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 2,00% (5,36% en el ejercicio 2008). El resto de saldos relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

9.3.3 Inversiones en empresas asociadas a corto plazo

El detalle de las "Inversiones en empresas asociadas a corto plazo", así como los saldos resultantes al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, es el siguiente:

Ejercicio 2009

Entidad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
UTE FFCC Cuatitlan Buenavista. México	-	12.416	12.416
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	3.985	3.985
UTE Túnel Trinitat (Etap Llobregat)	-	1.446	1.446
UTE Cárcel Cruz del Eje. Argentina	-	1.082	1.082
UTE Aparcamiento C/ Virgen de Luján	-	955	955
Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	848	-	848
UTE Hospital de Burgos	-	610	610
UTE Konya. Turquía	-	522	522
UTE Túnel de Vielha adec. accesos	-	417	417
Consorcio Hospital Alajuela. Costa Rica	168	78	246
UTE Instalaciones L-2	-	194	194
UTE Hospital Vall Hebrón	-	184	184
UTE Guía - Pagador	-	181	181
UTE Detelca (Desaladora Las Palmas)	-	130	130
UTE Lain S.A. - Lasan S.A.	-	127	127
UTE Tramo B - Vinalopó	-	119	119
UTE Xerta - Senia	-	104	104
UTE Ciutadella	-	101	101
UTE Carretera de Panamá	-	97	97
UTE Edar Alicantí Norte	-	79	79
UTE Puente de Ayamonte	-	78	78
UTE Red Sureste 1. Edar Rejas	-	78	78
Consorcio Escuelas de Córdoba. Argentina	-	73	73
UTE La Robla	-	69	69
Inferiores a 60 mil euros	-	688	688
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	11.401	-	11.401
Nova Bocana Business, S.A.	1.957	-	1.957
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	-	40	40
Inferiores a 15 mil euros	8	6	14
Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo	**14.382**	**23.859**	**38.241**

Ejercicio 2008

Entidad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
UTE FFCC Cuatitlan Buenavista. México	-	9.848	9.848
UTE Túnel Trinitat (Etap Llobregat)	-	1.224	1.224
UTE Aparcamiento C/ Virgen de Luján	-	955	955
UTE Cárcel Cruz del Eje. Argentina	-	883	883
Consorcio Escuelas de Córdoba. Argentina	-	774	774
UTE Tramo B - Vinalopó	-	578	578
Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	492	-	492
UTE Idam Alicante II	-	284	284
UTE Túnel de Vielha adec. accesos	-	245	245
UTE Terminales Aeropuerto Bcn	150	83	233
Consorcio Hospital Alajuela. Costa Rica	183	-	183
UTE Triangle Línea 9	-	168	168
UTE Lezuza	-	167	167
UTE Torre del Agua 2	-	151	151
UTE Metro Bilbao - Línea 2	-	145	145
UTE Línea 9 Barcelona	-	142	142
UTE Etap Majadahonda	-	137	137
UTE Torre del Agua 3	-	131	131
UTE Detelca (Desaladora Las Palmas)	-	130	130
UTE Lain S.A. - Lasan S.A.	-	127	127
UTE Ciutadella	-	115	115
UTE Hospital de Burgos	-	108	108
UTE Residencia Tafalla	-	108	108
UTE Guía - Pagador	-	102	102
UTE Marchena	-	99	99
UTE El Franco	-	96	96
UTE Puente de Ayamonte	-	78	78
UTE Hospitalet	-	66	66
UTE AOG. Turquía	-	61	61
UTE Diputación Provincial Zaragoza	-	19	19
Inferiores a 60 mil euros	-	855	855
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	10.541	-	10.541
Viceroy Resorts Mayakoba, S.R.L. de C.V.	3.570	-	3.570
Nova Bocana Business, S.A.	-	1.398	1.398
Partícipes de Biorreciclaje, S.A.	176	-	176
Hospital del Sureste, S.A.	59	-	59
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	-	40	40
Desaladora Costa del Sol , S.A.	34	-	34
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	27	-	27
Inferiores a 15 mil euros	9	5	14
Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo	**15.241**	**19.322**	**34.563**

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2009 a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 2,00% (5,36% en el ejercicio 2008). El resto de saldos relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

9.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Los riesgos financieros son los que puedan afectar principalmente a la obtención de la financiación en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variables.

Sobre el total de endeudamiento de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 no existen instrumentos financieros derivados designados como cobertura y la deuda a tipo de interés fijo supone el 53,78%.

La sensibilidad del resultado de la Sociedad al incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 2.678 miles de euros en el resultado de la sociedad.

Riesgo por instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad

La Sociedad contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de sus acciones con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el Plan de Incentivos que se describe en la nota 21.4. El compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar a la entidad financiera un tipo de interés variable durante su vigencia.

Durante el año 2009 el valor de mercado del derivado se ha ido recuperando en línea con la evolución positiva del precio de cotización de las acciones de la Sociedad, de forma que a 31 de diciembre de 2009 el impacto negativo acumulado de la permuta se ha minorado, siendo el valor de mercado del derivado de (11.782) miles de euros y el impacto acumulado, neto de efecto fiscal, de (8.247) miles de euros.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad o sus sucursales en el extranjero.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos.
- Cobros procedentes de obras que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo la Sociedad contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sucursales extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sucursales en el proceso de integración.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un +10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2009, su impacto en resultados sería de (10.997) miles de euros (véase nota 21.5).

	Miles de euros
Moneda	Resultados
Dinar argelino	(2.053)
Dólar estadounidense	65
Peso argentino	(406)
Peso chileno	652
Peso mexicano	(2.808)
Ryial qatarí	(6.447)
Total	**(10.997)**

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2009, su impacto en resultados sería de 9.996 miles de euros (véase nota 21.5).

	Miles de euros
Moneda	Resultados
Dinar argelino	1.866
Dólar estadounidense	(59)
Peso argentino	369
Peso chileno	(593)
Peso mexicano	2.552
Ryial qatarí	5.861
Total	**9.996**

De lo anterior se deduce que la mayor exposición al riesgo de tipo de cambio de la Sociedad se produce con el ryial qatarí, el peso mexicano y el dinar argelino.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

La Sociedad ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contrapartida se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes.

Los activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de coberturas.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en la Sociedad, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas, predominando principalmente los clientes públicos nacionales (32,6% del total en 2009).

En todos los casos se realiza una evaluación previa a la contratación, que incluye un estudio de solvencia y, durante la ejecución de los contratos, un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las actividades por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por la Sociedad manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez la Sociedad actúa en:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes
- Optimización de la posición financiera a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad presenta en la nota 17.1, el calendario de vencimiento de la deuda con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables, que para el año 2010 asciende a 297.770 miles de euros.

La posición de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 estaba constituida por:

- Activos financieros corrientes por importe de 1.004.841 miles de euros (véanse notas 9.2; 9.3.2; 9.3.3 y 10).
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 257.555 miles de euros (véase nota 14).
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 527.563 miles de euros (véase nota 17.1).

Esta posición, unida a la generación de efectivo de las actividades de explotación minimiza el riesgo de liquidez de la Sociedad.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio a los que se ve expuesta por su actividad. Adicionalmente, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos descrito en la nota 21.4 la Sociedad ha contratado una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro de la Sociedad.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar a la Sociedad en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por la Sociedad se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota 4.6. El reflejo contable a 31 de diciembre de 2009 de los valores de mercado de los derivados contratados por la

Sociedad como otros activos o pasivos financieros y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

Derivados de tipo de cambio

La Sociedad contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2009, indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que la Sociedad y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación)
		Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en patrimonio (neto de efecto fiscal)	Rango de tipos de cambio contratados	
Concepto	Nominal (al día de contratación)	Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Derivados de activo	Derivados de pasivo			
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	24.014	19.395	4.619	-	617	(432)	1,2990 – 1,4275	33.700
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euro	5.479	5.479	-	112	-	78	18,6123	101.981
Total	**29.493**	**24.874**	**4.619**	**112**	**617**	**(354)**	-	**135.681**

El correspondiente detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación)
	Nominal (al día de contratación)	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en patrimonio (neto de efecto fiscal)	Rango de tipos de cambio contratados	
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Derivados de activo	Derivados de pasivo			
Derivados considerados contablemente como coberturas de valor razonable								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	29.823	10.244	19.579	371	1.137	(537)	1,2791-1,4910	40.228
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	4.643	4.643	-	333	-	232	1,4869-1,4910	6.913
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euro	5.338	5.338	-	363	2	253	1,2846-1,3975	6.913
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euro	11.011	11.011	-	1.020	-	714	17,311	190.611
Total	**50.815**	**31.236**	**19.579**	**2.087**	**1.139**	**662**	-	**244.665**

Derivados de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2009 la Sociedad no tiene contratada ninguna permuta de tipo de interés.

Derivados sobre acciones propias

La Sociedad contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de Incentivos descrito en la nota 21.4. El compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia. El nocional del derivado es de 38.203 miles de euros. A raíz de la ampliación de capital efectuada el 18 de diciembre de 2009, se produjo un ajuste del número de acciones y del precio de referencia pasando de 1.312.381 acciones y 29,11 euros por acción a 1.403.818 acciones al precio de referencia de 27,21 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para la Sociedad si la cotización supera 27,21 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

Al 31 de diciembre de 2009 el derivado tiene un valor de mercado de (11.782) miles de euros, que está contabilizado en el epígrafe "Derivados" del pasivo del balance de situación ((25.431 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Su impacto acumulado, neto de efecto fiscal, al 31 de diciembre de 2009 es de (8.247) miles de euros ((17.802 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

11. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Ejercicio 2009

Concepto	Miles de euros		
	Saldo bruto	Deterioro de valor	Saldo neto
Materias primas y otros aprovisionamientos	58.423	(1.283)	57.140
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra	5.564	-	5.564
Anticipos a proveedores y subcontratistas	33.564	-	33.564
Total existencias	**97.551**	**(1.283)**	**96.268**

Ejercicio 2008

Concepto	Miles de euros		
	Saldo bruto	Deterioro de valor	Saldo neto
Materias primas y otros aprovisionamientos	54.635	(520)	54.115
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra	9.168	-	9.168
Anticipos a proveedores y subcontratistas	38.672	-	38.672
Total existencias	**102.475**	**(520)**	**101.955**

Del saldo neto al 31 de diciembre de 2009, 32.613 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (40.894 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe de "Existencias" del balance de situación en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	**520**	**17**
Adiciones	763	675
Reversiones	-	(172)
Saldo final	**1.283**	**520**

12. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Clientes por ventas y prestaciones de servicios:		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	606.072	396.361
Por certificaciones	314.584	300.736
Por efectos comerciales	19.356	20.909
Por retenciones de clientes	34.514	51.274
Subtotal	**974.526**	**769.280**
Anticipos de clientes	(399.334)	(294.347)
Total neto	**575.192**	**474.933**

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

Tipo de cliente	Miles de euros	
	2009	2008
Nacionales:	**458.528**	**503.345**
Sector público:	**317.803**	**328.720**
Administración central	133.048	149.985
Administración autonómica	147.567	137.429
Administración local	23.585	35.416
Otros organismos	13.603	5.890
Sector privado	**140.725**	**174.625**
Exterior	**515.998**	**265.935**
Total	**974.526**	**769.280**

Del saldo total neto, al 31 de diciembre de 2009, de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y anticipos de clientes, 114.524 de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (191.272 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Durante el ejercicio 2009, se negociaron en bancos 6.975 miles de euros de certificaciones de obra y 61.657 miles de euros de pagarés y efectos comerciales, correspondientes a este epígrafe del balance de situación (5.593 y 35.218 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2008).

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de clientes está minorado en 324.930 miles de euros (289.492 miles de euros en 2008) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minora el citado saldo. Estas operaciones devengan intereses en las condiciones normales del mercado, hasta la fecha en que la entidad financiera cobra de nuestros clientes, o bien hasta la fecha tope estipulada en el contrato de cesión de créditos.

En el importe anterior se incluye el correspondiente a la venta de derechos de cobros futuros, derivados de los contratos de obra adjudicados bajo la modalidad de "abono total del precio", por importe de 110.527 miles de euros (85.165 miles de euros en 2008), minorados directamente de las certificaciones pendientes de cobro.

13. DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

13.1 Deudores comerciales, empresas del grupo

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009

Sociedad	Miles de euros
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	49.628
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	33.412
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	3.495
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	3.149
Agrupación Guionovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.264
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	1.844
OHL Concesiones, S.L.	1.705
S.A. Trabajos y Obras	1.551
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	1.238
OHL ZS, a.s.	1.225
Huaribe, S.A. de C.V.	1.194
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	764
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	631
Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.	617
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	601
Pacsa, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	597
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	525
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	519
Morkaitz, S.A.	463
Community Asphalt Corp.	406
Autovía de Aragón - Tramo 1, S.A.	365
Inferiores a 300 mil euros	3.358
Total deudores comerciales, empresas del grupo	**109.551**

Ejercicio 2008

Sociedad	Miles de euros
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	33.409
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	29.153
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	2.578
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.355
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	1.402
OHL Concesiones, S.L.	1.400
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	1.052
Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.	578
Huaribe, S.A. de C.V.	531
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	515
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	483
Autovía de Aragón - Tramo 1, S.A.	391
S.A. Trabajos y Obras	354
Huartemex, S.A. de C.V.	350
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	329
OHL ZS, a.s.	322
Inferiores a 300 mil euros	1.470
Total deudores comerciales, empresas del grupo	**76.672**

13.2 Deudores comerciales, empresas asociadas

En este epígrafe se recogen los saldos deudores comerciales de empresas asociadas, así como los saldos deudores comerciales resultantes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, cuyo detalle es el siguiente:

Ejercicio 2009

Entidad	Miles de euros
UTE Variante de El Molar	316
UTE Plasencia	220
UTE Marchena	210
UTE FFCC Cuatitlan Buenavista. México	210
UTE La Robla	107
UTE Diputación Provincial Zaragoza	53
Inferiores a 60 mil euros	67
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	15.547
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	2.762
Biorreciclaje de Cádiz, S.A.	1.669
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A. (antes Hospital del Sureste, S.A.)	1.054
Nova Bocana Barcelona, S.A.	1.018
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	141
Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.	55
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	20
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	9
Total deudores comerciales, empresas asociadas	**23.458**

Ejercicio 2008

Entidad	Miles de euros
UTE Instalaciones Túnel San Pedro	2.864
Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	1.553
UTE Tramo B - Vinalopó	534
UTE Variante de El Molar	325
UTE FFCC Cuatitlan Buenavista. México	197
UTE Ponzano	197
UTE Ronda Este. Cuarto Cinturón Zaragoza	168
UTE Marchena	79
UTE Diputación Provincial Zaragoza	69
UTE Casablanca	65
Inferiores a 60 mil euros	59
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	11.017
Nova Bocana Barcelona, S.A.	4.403
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	4.201
Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.	2.055
Biorreciclaje de Cádiz, S.A.	1.896
Hospital del Sureste, S.A.	1.298
Desaladora Costa del Sol, S.A.	36
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	24
Inferiores a 15 mil euros	2
Total deudores comerciales, empresas asociadas	**31.042**

14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del Patrimonio de la Sociedad y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

En la gran mayoría corresponden a imposiciones a corto plazo.

15. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

15.1 Capital social

Con fecha 5 de mayo de 2009, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó una reducción de capital de 2.624 miles de euros, mediante la amortización de 4.374.603 acciones propias que se encontraban en autocartera.

El 26 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la autorización conferida a su favor por la Junta General de Accionistas celebrada el mismo día, acordó realizar una ampliación de capital de 9.974 miles de euros, mediante la emisión de 16.623.490 acciones de 0,60 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 11,40 euros por cada nueva acción emitida. Esta ampliación ha sido suscrita y desembolsada en su totalidad el 18 de diciembre de 2009.

El capital social, al 31 de diciembre de 2009, asciende a 59.845 miles de euros, representado por 99.740.942 acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2009, tenía participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 10% en el capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A., la siguiente sociedad:

Sociedad	% de participación
Inmobiliaria Espacio, S.A.	57,16

Las acciones representativas del capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A. están admitidas en las Bolsas de Madrid y Barcelona y cotizan en el mercado continuo.

15.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse como mínimo una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En la distribución del resultado del ejercicio 2009 propuesta por los Administradores se contempla una dotación de 1.470 miles de euros a la reserva legal, con lo que ésta alcanzaría el 20% del capital social.

15.3 Prima de emisión de acciones

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la Prima de emisión para ampliar el capital, y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

15.4 Otras reservas

A 31 de diciembre de 2009, este epígrafe incluye la reserva voluntaria por un importe de (2.753) miles de euros cuyo saldo negativo corresponde a los gastos de la ampliación de capital realizada en el ejercicio; la reserva por capital amortizado, por importe de 3.856 miles de euros y la diferencia por ajuste del capital a euros de 91 mil euros.

La reserva por capital amortizado se creó como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2006 y 2009 por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, que aseguran la garantía de los Fondos propios ante terceros.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.

15.5 Limitaciones para la distribución de dividendos

Hasta que la partida de gastos de investigación y desarrollo no haya sido totalmente amortizada está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2009 el saldo del epígrafe "Prima de emisión" era indisponible por un importe de 4.565 miles de euros.

15.6 Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2009 la Sociedad no tenía en su poder acciones propias.

El movimiento registrado en los ejercicios 2009 y 2008 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo a 1 de enero de 2008	**417.869**	**11.022**
Compras	6.734.570	114.328
Ventas	(4.172.177)	(90.345)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**2.980.262**	**35.005**
Compras	2.257.961	18.842
Ventas	(863.620)	(12.767)
Amortización por reducción de capital	(4.374.603)	(41.080)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	**-**	**-**

15.7 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad en los ejercicios 2009 y 2008, las cuales forman parte del Patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2009

		Miles de euros				
Organismo	Ámbito	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Devoluciones	Saldo final
Ministerio de Ciencia e Innovación	Administración Estatal	348	13	(17)	(8)	336
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Administración Estatal	105	-	(13)	-	92
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración Estatal	105	1.012	(6)	-	1.111
Instituto Madrileño de Desarrollo	Administración Local	-	65	-	-	65
Efecto impositivo		(167)	(327)	11	2	(481)
Total subvenciones		**391**	**763**	**(25)**	**(6)**	**1.123**

Ejercicio 2008

Organismo	Ámbito	Miles de euros			
		Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Saldo final
Ministerio de Ciencia e Innovación	Administración Estatal	343	22	(17)	348
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Administración Estatal	88	26	(9)	105
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración Estatal	-	105	-	105
Efecto impositivo		(129)	(46)	8	(167)
Total subvenciones		**302**	**107**	**(18)**	**391**

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

16. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

16.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

Provisiones a largo plazo	Miles de euros	
	2009	2008
Provisiones para impuestos	10.461	10.165
Provisiones para litigios en proceso judicial	1.610	1.893
Provisiones empresas participadas	2.645	7.892
Otras provisiones	1.127	17.759
Total provisiones a largo plazo	**15.843**	**37.709**

Provisiones a corto plazo	Miles de euros	
	2009	2008
Terminación de obras	28.224	25.012
Tasas de dirección y otras tasas	13.176	16.207
Otras provisiones	82.893	56.302
Total provisiones a corto plazo	**124.293**	**97.521**

Del saldo total de las provisiones a corto plazo, al 31 de diciembre de 2009, 26.296 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (24.196 miles de euros en 2008), de los que 11.562 miles de euros son para terminación de obras (9.596 miles de euros en 2008), 4.712 miles de euros para tasas de dirección y otras tasas (6.307 miles de euros en 2008) y 10.022 miles de euros para otras provisiones (8.293 miles de euros en 2008).

16.2 Activos contingentes

No existen activos contingentes al 31 de diciembre de 2009.

16.3 Pasivos contingentes

Garantías comprometidas con terceros

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por la propia Sociedad como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en

las que participa. Asimismo, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los Organismos de la Seguridad Social respecto a su personal en obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para la Sociedad por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad tenía prestados avales por un importe total de 1.489.863 miles de euros (1.406.168 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), de los cuales 1.296.343 miles de euros (1.189.365 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) habían sido prestados, como es práctica habitual del sector, en relación con contratos de ejecución de obras, y el resto como consecuencia de avales provisionales en licitación de obras.

Adicionalmente la Sociedad tenía prestada garantía personal y solidaria a diversas entidades, principalmente bancarias, como garantía por pólizas de crédito concedidas a distintas sociedades del grupo y asociadas, cuyo importe al 31 de diciembre de 2009, ascendía a 50.570 miles de euros (66.961 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Litigios

Al cierre del ejercicio 2009 se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad, por el desarrollo habitual de su actividad.

Los litigios más relevantes son:

- Con fecha 23 de diciembre de 2008 la Sociedad fue notificada de la sentencia dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, por la que se desestimó parcialmente el recurso contencioso administrativo presentado en su día contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha 19 de mayo de 2005, referente al acto administrativo de liquidación tributaria por el Impuesto de Sociedades correspondiente a los ejercicios 1994 a 1997.

  Ante esta situación se decidió plantear recurso de casación ante el Tribunal Supremo, lo que se realizó con fecha de 12 de enero de 2009, siendo dicho recurso admitido a trámite.

  Los asesores legales de la Sociedad consideran que existen argumentos suficientes para oponerse a dicha sentencia y, apoyados en dichas opiniones, los Administradores de la Sociedad consideraron procedente no realizar la reversión de los créditos fiscales reconocidos en el balance de la Sociedad.

- Con fecha 14 de septiembre de 2009, Dominion Tecnologías, S.L.U ("Dominion") interpuso una demanda arbitral contra, conjuntamente, Obrascón Huarte Lain, S.A., Contrack International Incorporated ("Contrack") y la joint venture formada por las dos sociedades anteriores y participada en un 55% por Obrascón Huarte Lain, S.A. y en un 45% por Contrack. El procedimiento arbitral, que se encuentra en la fase inicial de constitución del tribunal arbitral, está siendo administrado por la Cámara de Comercio Internacional.

  Dominion basa su reclamación en lo que entiende un incumplimiento del contrato susctrito el 15 de septiembre de 2007 en relación con la posible participación de Dominion como subcontratista de la joint venture, en la obra denominada "Sidra Medical & Research Centre" en Doha (Qatar), para cuya ejecución fue contratada la joint venture por Qatar Fundation.

  La subcontratación de Dominion por la joint venture no fue autorizada por Qatar Fundation, al considerar que Dominion no reunía lo requisitos exigidos, siendo una exigencia derivada del contrato principal, conocido y aceptado por las partes, la necesidad de autorización expresa de Qatar Fundation a la celebración de cualquier subcontrato.

  Sin perjuicio de que se trata un procedimiento en un estado muy inicial de tramitación, el órgano de administración de la Sociedad, tomando en consideración el informe de los asesores legales externos emitido sobre la demanda interpuesta, considera que de este litigio arbitral no se derivarán consecuencias negativas materiales para la Sociedad.

Además de los litigios mencionados anteriormente la Sociedad tiene abiertos otros litigios menores y procedimientos administrativos, que tienen su origen en el desarrollo habitual de los negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente, y tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que a su conclusión no se producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

17. DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

17.1 Pasivos financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009

Concepto / Clasificación	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	598.603	262.325	6.168	-	2.794	869.890
Derivados	-	-	-	-	-	-
Total deudas a largo plazo	**598.603**	**262.325**	**6.168**	-	**2.794**	**869.890**

Ejercicio 2008

Concepto / Clasificación	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	598.024	264.561	10.745	-	2.986	876.316
Derivados	-	-	-	25.238	-	25.328
Total deudas a largo plazo	**598.024**	**264.561**	**10.745**	**25.238**	**2.986**	**901.554**

Del total de las "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2009, 593 mil euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (212 mil euros al 31 de diciembre de 2008).

En obligaciones y otros valores negociables se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2009 de una emisión de bonos a largo plazo realizada en mayo de 2007 en Europa por importe nominal de 700.000 miles de euros y vencimiento en el año 2012. El tipo de interés es del 6,25% anual.

En el ejercicio 2008 se produjo la recompra en el mercado de un importe nominal de 100.000 miles de euros, y conforme a lo previsto en los términos de la emisión, las obligaciones recompradas han sido amortizadas.

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al 31 de diciembre 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009

Clasificación / Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	23.322	274.448	6.303	-	28.502	332.575
Derivados	-	-	-	12.399	-	12.399
Total deudas a corto plazo	**23.322**	**274.448**	**6.303**	**12.399**	**28.502**	**344.974**

Ejercicio 2008

Clasificación / Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	21.202	167.118	5.315	-	11.202	204.837
Derivados	-	-	-	1.332	-	1.332
Total deudas a corto plazo	**21.202**	**167.118**	**5.315**	**1.332**	**11.202**	**206.169**

Del total de las "Deudas a corto plazo", al 31 de diciembre de 2009, 3.919 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (10.560 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El detalle por vencimiento de las partidas que forman parte de los epígrafes "Deudas a largo plazo y a corto plazo" es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						
	2010	2011	2012	2013	2014	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables	23.322	-	598.603	-	-	-	621.925
Deudas con entidades de crédito	274.448	258.198	2.599	102	106	1.320	536.773
Subtotal obligaciones y otros valores negociables y deudas con entidades de crédito	**297.770**	**258.198**	**601.202**	**102**	**106**	**1.320**	**1.158.698**
Acreedores por arrendamiento financiero	6.303	2.465	2.324	1.158	221	-	12.471
Derivados	12.399	-	-	-	-	-	12.399
Otros pasivos financieros	28.502	819	525	509	364	577	31.296
Total deudas a largo y corto plazo	**344.974**	**261.482**	**604.051**	**1.769**	**691**	**1.897**	**1.214.864**

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad tiene concedido un préstamo por importe de 1.815 miles de euros (1.967 miles de euros en 2008), el cual está garantizado por una hipoteca sobre las inversiones inmobiliarias viviendas y garajes en Fuengirola (véase nota 7).

La sensibilidad del resultado de la Sociedad al incremento de un 0,5% en el tipo de interés aplicable a las deudas con entidades de crédito, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 2.678 miles de euros en el resultado de la Sociedad.

La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2009 y 2008 con los siguientes límites:

	Miles de euros			
	2009		2008	
Concepto	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Líneas de descuento	59.772	44.678	57.875	45.982
Pólizas de crédito	1.002.428	482.885	945.555	528.681
Total	**1.062.200**	**527.563**	**1.003.430**	**574.663**

Del importe de las Pólizas de crédito dispuesto por la Sociedad, con vencimiento en 2010, 119.162 miles de euros corresponden a líneas firmadas con cláusula de renovación.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad mantiene un préstamo, por importe de 260.304 miles de euros, sobre el cual mantiene el compromiso del cumplimiento de una serie de ratios financieros referidos a las cuentas anuales consolidadas que al 31 de diciembre de 2009 se cumplen en su totalidad.

El tipo medio de interés devengado durante 2009 para las líneas de descuento y para las pólizas de crédito ha sido del 1,69% y del 2,75%, respectivamente (4,69% y 5,04%, respectivamente, durante 2008).

17.2 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009

Entidad	Miles de euros		
	Grupo		Asociadas
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo
OHL Concesiones, S.L.	-	290.304	-
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	-	79.527	-
Aeropistas, S.L.	44.820	-	-
OHL Andina, S.A.	-	37.603	-
S.A.Trabajos y Obras	-	35.233	-
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	-	26.329	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	-	18.829	-
Pacsa, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	-	12.782	-
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	-	11.543	-
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	-	10.226	-
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	-	8.177	-
OHL Industrial, S.L.	-	4.299	-
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	-	3.767	-
Sociedad Vehículo CA, S.L.	-	2.668	-
OHL Austral, S.A.	-	1.071	-
Pachira, S.L.	-	846	-
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	-	838	-
Concesionaria Mexiquense, S.A.	-	803	-
Sacova Centros Residenciales, S.L.	-	598	-
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	-	539	-
Josefa Valcárcel 42, S.A.	-	428	-
Ecolaire España, S.A.	-	397	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L	-	374	-
Astral Facilities Management, S.A.	-	310	-
OHL Finance, S.á.r.l.	-	310	-
Inferiores a 300 mil euros	386	1.041	-
UTE AOG. Turquía	-	-	20.460
UTE FFCC Cuatitlan Buenavista. México	-	-	9.824
UTE Caldereta - Corralejo	-	-	2.184
Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	-	-	1.716
UTE Arucas - Pagador	-	-	1.325
UTE Tuneladora metro	-	-	399
UTE Bidasoa - 1	-	-	398
UTE Túnel de Vielha adec. accesos	-	-	388
UTE Bidasoa - 2	-	-	329
UTE Edificio Terminal Diques. Barcelona	-	-	315
Consorcio Nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología. Argentina	-	-	310
UTE Residencia Tafalla	-	-	240
UTE Edar Almadén	-	-	233
UTE Túnel Tarrasa	-	-	231
UTE C. Dep. Valdebebas II	-	-	215
UTE Ciudad de la Justicia	-	-	207
UTE Carril Bus Ripollet - Meridiana	-	-	171
UTE Tarazona	-	-	160
UTE Regad. Tt.mm Osuna - Morón	-	-	152
UTE Telec cable tv Cataluña	-	-	151
UTE Ponzano	-	-	142
UTE Pilar de la Horadada	-	-	110
Inferiores a 60 mil euros	-	-	767
Invercoll, S.A.	-	-	357
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	-	271
Totales	**45.206**	**548.842**	**41.055**

Ejercicio 2008

Entidad	Miles de euros		
	Grupo		Asociadas
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo
OHL Concesiones, S.L.	125.000	30.257	-
Aeropistas, S.L.	39.556	-	-
S.A.Trabajos y Obras	-	65.127	-
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	-	42.223	-
OHL Andina, S.A.	-	29.511	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	-	28.972	-
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	-	18.433	-
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	-	16.814	-
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	-	8.796	-
OHL Industrial, S.L.	-	7.500	-
OHL Austral, S.A.	-	5.556	-
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	-	3.617	-
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	-	2.627	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	-	1.587	-
Sociedad Vehículo CA, S.L.	-	1.393	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	-	1.044	-
Pachira, S.L.	-	846	-
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	-	705	-
Huartemex, S.A. de C.V.	-	666	-
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	-	650	-
Sacova Centros Residenciales, S.L.	-	537	-
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	-	495	-
OHL Finance, S.á.r.l.	-	408	-
Inferiores a 300 mil euros	425	1.484	-
UTE AOG. Turquía	-	-	13.440
UTE FFCC Cuatitlan Buenavista. México	-	-	7.800
UTE Cárcel Cruz del Eje. Argentina	-	-	2.298
Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	-	-	1.687
UTE Arucas - Pagador	-	-	1.206
UTE Konya.Turquía	-	-	375
UTE Ciudad de la Justicia	-	-	359
UTE Tuneladora metro	-	-	296
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	-	242
UTE Xerta - Senia	-	-	189
UTE Edar Almadén	-	-	182
UTE Edifico terminal Diques Barcelona	-	-	166
UTE Telec cable tv Cataluña	-	-	151
Consorcio Hospital Alajuela Costa Rica	-	-	149
UTE Muelle Minerales Musel	-	-	126
UTE Ronda Este. Cuarto Cinturón Zaragoza	-	-	115
UTE Tarazona	-	-	105
UTE Variante de El Molar	-	-	104
UTE Pilar de la Horadada	-	-	97
UTE Hospital Insular	-	-	92
UTE Túnel Tarrasa	-	-	72
UTE Regad. Tt.mm Osuna - Morón	-	-	69
UTE Espacios Libres	-	-	65
Inferiores a 60 mil euros	-	-	495
Invercoll, S.A.	-	-	357
Totales	**164.981**	**269.248**	**30.237**

El tipo de interés medio aplicado a las aportaciones financieras de empresas del grupo durante el 2009 ha sido del 2,00% (5,36% durante el 2008). El resto de saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

18. ACREEDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de estos epígrafes tenían el siguiente detalle:

Ejercicio 2009

	Miles de euros	
Entidad	Grupo	Asociadas
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	5.659	-
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	5.231	-
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	3.485	-
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	2.332	-
Constructora TP, S.A.C	1.654	-
Pacsa, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	1.331	-
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	753	-
S.A. Trabajos y Obras	450	-
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	379	-
Ecolaire España, S.A.	370	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A	315	-
Inferiores a 300 mil euros	1.113	-
UTE Guadarrama 2	-	1.451
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	-	21.417
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	-	10.272
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	270
Inferiores a 20 mil euros	-	13
Totales	**23.072**	**33.423**

Ejercicio 2008

	Miles de euros	
Entidad	Grupo	Asociadas
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	10.371	-
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	4.786	-
Metro Ligero Oeste, S.A.	4.244	-
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	3.522	-
OHL Andina, S.A.	3.252	-
Partícipes en Brasil, S.L.	2.167	-
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	1.791	-
Pacsa, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	807	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	515	-
S.A. Trabajos y Obras	386	-
Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.	345	-
Inferiores a 300 mil euros	722	-
UTE Guadarrama 2	-	1.026
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	-	6.779
Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.	-	1.309
Nova Bocana Barcelona, S.A.	-	728
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	146
Port Torredembarra, S.A.	-	2
Totales	**32.908**	**9.990**

Estos saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

19. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

19.1 Saldos corrientes con las Administraciones públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones públicas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Saldos deudores

	Miles de euros	
	2009	2008
Activos por impuesto corriente:	**11.897**	**20.093**
Hacienda Pública, pagos a cuenta Impuesto de Sociedades	1.631	9.276
Hacienda Pública, retenciones de IRC	9.444	9.120
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	822	1.697
Otros créditos con las Administraciones públicas:	**51.581**	**38.709**
Hacienda Pública deudora por IVA/IGIC	45.138	34.067
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	6.055	4.605
Seguridad Social deudora	388	37
Total	**63.478**	**58.802**

Saldos acreedores

	Miles de euros	
	2009	2008
Pasivos por impuesto corriente:	**10.666**	**21.152**
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	10.666	21.152
Otros deudas con las Administraciones públicas:	**85.337**	**85.875**
Hacienda Pública acreedora por IVA/IGIC	70.395	71.850
Hacienda Pública acreedora por IRPF	6.580	6.383
Hacienda Pública acreedora por IRC/ IRAI/ IRNR	169	211
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	1.778	1.358
Seguridad Social acreedora	6.415	6.073
Total	**96.003**	**107.027**

19.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La Sociedad está acogida al régimen de consolidación fiscal desde el año 1999, siendo la Sociedad Dominante del grupo fiscal consolidado.

La partida de gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2009 recoge los siguientes conceptos: el ingreso por el Impuesto sobre sociedades español, por 140 mil euros, el gasto por el impuesto de naturaleza similar al español que ha sido satisfecho en el extranjero por las sucursales y las Uniones Temporales de Empresas, que asciende a 26.977 miles de euros.

El Impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Ejercicio 2009	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			**86.125**
Diferencias permanentes	41.252	127.829	(86.577)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	50.446	6.496	43.950
Con origen en ejercicios anteriores	50.208	71.275	(21.067)
Compensación bases imponibles de ejercicios anteriores			**(16.877)**
Base imponible fiscal			**5.554**

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			**63.138**
Diferencias permanentes	37.282	125.626	(88.344)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	27.111	6.720	20.391
Con origen en ejercicios anteriores	59.633	51.906	7.727
Base imponible fiscal			**2.912**

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a gastos considerados fiscalmente no deducibles, a beneficios obtenidos en el extranjero, a la dotación y aplicación de provisiones consideradas como diferencias permanentes y a la eliminación de dividendos procedentes de empresas del grupo fiscal.

Las diferencias temporarias se producen fundamentalmente por:

- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas, cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.
- La dotación y aplicación de provisiones que se consideran fiscalmente no deducibles o imponibles.

En relación con la deducción fiscal por las pérdidas de valor de las participaciones en empresas del grupo su evolución en los dos últimos años ha sido la siguiente:

	Miles de euros				
	2009		2008		
Sociedad	Variación de fondos propios en el ejercicio	Ajuste del ejercicio	Variación de fondos propios en el ejercicio	Ajuste del ejercicio	Ajuste acumulado
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(7.900)	-	(5.587)	(5.587)	(5.587)
OHL Andina, S.A.	(1.533)	-	(1.133)	(1.133)	(1.133)
Total	**(9.433)**	-	**(6.720)**	**(6.720)**	**(6.720)**

19.3 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades español

El desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre sociedades español al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Impuesto corriente	6.725	873
Impuesto diferido	(6.865)	(8.435)
Total gasto (ingreso) por impuesto	**(140)**	**(7.562)**

19.4 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente	-	-	-
Total impuesto corriente	-	-	-
Por impuesto diferido			
Con origen en el ejercicio:			
Valoración de otros activos financieros	16	16	-
Subvenciones	-	325	(325)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Subvenciones	11	-	11
Total impuesto diferido	**27**	**341**	**(314)**
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio neto	**27**	**341**	**(314)**

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente	-	-	-
Total impuesto corriente	-	-	-
Por impuesto diferido			
Con origen en el ejercicio:			
Valoración de otros activos financieros	2.199	2.199	-
Subvenciones	-	46	(46)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Activos disponibles para la venta	-	1.131	(1.131)
Subvenciones	8	-	8
Total impuesto diferido	**2.207**	**3.376**	**(1.169)**
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio neto	**2.207**	**3.376**	**(1.169)**

19.5 Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Diferencias temporarias deducibles	56.460	48.552
Créditos por pérdidas a compensar	113.534	118.794
Deducciones pendientes	18.185	18.185
Total activos por impuesto diferido	**188.179**	**185.531**

Al 31 de diciembre de 2009 el impuesto diferido de activo correspondiente a crédito por pérdidas a compensar incorpora 94.286 miles de euros por las bases negativas generadas por Obrascón Huarte Lain, S.A. (99.349 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), y 19.248 miles de euros (19.445 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) por las bases negativas de determinadas empresas del grupo fiscal y que han sido reconocidas en Obrascón Huarte Lain, S.A., en virtud de un acuerdo firmado con ellas, y cuya contrapartida es una deuda con dichas empresas por el mismo importe.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle de las bases imponibles negativas fiscales pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
Año	Pendientes de aplicación	Plazo máximo de compensación
1996	150.369	2011
1997	28.032	2012
1998	5.735	2013
2004	105.415	2019
2005	39.652	2020
	329.203	

Actualmente, la Sociedad tiene pendientes de resolver ante el Tribunal Supremo un recurso contra las actas levantadas por la inspección de Hacienda correspondientes al Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 1994 a 1997 y en las que se cuestionaba un total de 102.030 miles de euros de bases negativas. Los Administradores de la Sociedad, en base a la opinión de sus asesores legales, consideran que existen motivos fundados para que el recurso prospere, por lo que esperan que la resolución sea favorable (véase nota 16.3).

Adicionalmente tiene planteados varios recursos correspondientes al período 1996 a 2002, en los que se discute el criterio de imputación temporal de los resultados de las Uniones Temporales de Empresas, esperando que la resolución de estos expedientes sea también favorable.

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria vigentes al 31 de diciembre de 2009 son las siguientes:

	Miles de euros	
Modalidad	Importe	Caducan a partir de:
Dividendos	1.830	2012
Internacional	10.469	2012
Reinversión	3.748	2012
I + D + i	7.206	2015
Resto	6.785	2010

19.6 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Diferencias temporarias imponibles	38.805	18.022
Total pasivos por impuesto diferido	**38.805**	**18.022**

19.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En el ejercicio 2009 la Sociedad ha generado una deducción por reinversión de 107 mil euros (64 mil euros en 2008), resultado de aplicar el tipo del 12% sobre una renta de 895 mil euros (533 mil euros en 2008). Los ejercicios y los elementos en los que se ha materializado la reinversión se describen a continuación:

Concepto	Miles de euros					
	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Inmovilizado intangible	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	-	-	-	7.199	556	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	786	3.102	947	-	-	1.459

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2009, la Sociedad y sus Uniones Temporales de Empresas tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación, cuyo plazo de declaración haya concluido en los cuatro últimos años.

Con fecha 18 de junio de 2009 la Agencia Tributaria inició actuaciones de comprobación e investigación de carácter general de los períodos 2004 a 2007, en la propia Sociedad y en algunas de las sociedades pertenecientes al grupo fiscal consolidado, las cuales no han concluido a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

20. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

Las ventas, activos y pasivos correspondientes a Uniones Temporales de Empresas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Importe neto de la cifra de negocios	507.304	525.117
Activos no corrientes	18.665	11.571
Activos corrientes	491.434	399.544
Pasivos no corrientes	593	212
Pasivos corrientes	509.506	410.903

Los datos del porcentaje de participación y cifra de negocios relativos a las principales Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad se detallan en el Anexo I.

21. INGRESOS Y GASTOS

21.1 Ventas

Las ventas de Obrascón Huarte Lain, S.A. en el ejercicio 2009 han ascendido a 1.826.099 miles de euros (1.579.256 miles de euros en 2008) siendo su distribución por tipo de actividad, clientes y zonas geográficas, la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros	
	2009	2008
Construcción nacional:		
Obra civil nacional	**695.619**	**648.771**
Carreteras	213.330	194.960
Hidráulicas	144.701	136.894
Ferroviarias	278.823	245.943
Marítimas	2.727	939
Otras obras civiles	56.038	70.035
Edificación nacional	**442.535**	**530.569**
Edificación residencial	90.304	105.624
Otros edificios	352.231	424.945
Servicios	**-**	**90**
Total construcción nacional	**1.138.154**	**1.179.430**
Construcción internacional:		
Obra civil internacional	**130.533**	**166.590**
Carreteras	81.859	82.257
Hidráulicas	15.734	16.848
Ferroviarias	32.940	67.485
Edificación internacional	**542.041**	**218.150**
Otros edificios	542.041	218.150
Total construcción internacional	**672.574**	**384.740**
Concesión de infraestructuras	**15.371**	**15.086**
Total ventas	**1.826.099**	**1.579.256**

Tipo de cliente	Miles de euros	
	2009	2008
Nacional:		
Clientes públicos:	**839.592**	**852.392**
Administración central	206.654	240.294
Administración autonómica	332.171	267.873
Administración local	44.450	54.126
Otros organismos	256.317	290.099
Clientes privados	**310.549**	**342.124**
Total nacional	**1.150.141**	**1.194.516**
Exterior:		
Clientes públicos	58.548	87.928
Clientes privados	617.410	296.812
Total exterior	**675.958**	**384.740**
Total ventas	**1.826.099**	**1.579.256**

Zona geográfica	Miles de euros	
	2009	2008
Nacional:		
Andalucía	185.066	107.536
Aragón	54.845	83.657
Asturias	16.629	24.353
Baleares	-	8.876
Canarias	76.637	126.462
Cantabria	13.699	12.249
Castilla La Mancha	55.101	62.946
Castilla y León	81.798	73.530
Cataluña	267.555	267.782
Extremadura	5.939	690
Galicia	25.193	65.370
La Rioja	3.499	8
Madrid	235.459	245.276
Melilla	100	94
Murcia	40.487	27.814
Navarra	25.905	13.038
País Vasco	6.068	1.992
Valencia	56.161	72.843
Total nacional	**1.150.141**	**1.194.516**
Exterior:		
Argelia	515.435	197.401
Argentina	11.159	17.288
Chile	34.208	81.333
Ecuador	-	19.872
Qatar	104.641	62.979
Turquía	4.223	457
Otros países	6.292	5.410
Total exterior	**675.958**	**384.740**
Total ventas	**1.826.099**	**1.579.256**

Del total de ventas al 31 de diciembre de 2009, 507.304 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (525.117 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

21.2 Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Compras de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	340.793	287.300
Variación de existencias de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	(3.889)	(16.498)
Trabajos realizados por otras empresas	851.278	774.269
Deterioro de existencias	763	503
Total aprovisionamientos	**1.188.945**	**1.045.574**

Al 31 de diciembre de 2009, en la cifra de aprovisionamientos se incluyen 333.184 miles de euros procedentes de Uniones Temporales de Empresas (339.045 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

21.3 Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2009 y 2008, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

Ejercicio 2009	Miles de euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	195.914	4.721	140.159

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	198.064	9.738	79.498

21.4 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Con fecha 13 de noviembre de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó implantar un Plan de Incentivos (el Plan) dirigido a 49 miembros del equipo directivo del Grupo Obrascón Huarte Lain con el propósito de incentivar su fidelización. A los efectos del Plan, tiene la consideración de Grupo Obrascón Huarte Lain el grupo de Sociedades formado por la matriz y las sociedades controladas por ésta en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

El Plan permitía a los directivos incluidos en el mismo, percibir en 2010 un incentivo vinculado a su permanencia en el Grupo Obrascón Huarte Lain durante el período comprendido entre el 13 de noviembre de 2007 y el 13 de noviembre de 2010, en función de la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain, S.A.

Las principales características del Plan eran las siguientes:

- Beneficiarios: Directores Generales y Directores de Obrascón Huarte Lain, S.A. y su grupo de sociedades, designados por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2007, resultan beneficiarios 49 directivos del Grupo Obrascón Huarte Lain a los cuales han sido adjudicadas a dicha fecha, un total de 1.138.939 unidades.
- Número de unidades concedidas: 1.312.381
- Precio de ejercicio: 34,26 euros

Las principales hipótesis empleadas para la valoración de este Plan concedido en 2007 son las siguientes:

- Tiempo de permanencia para ejercicio: 3 años
- Tasa libre de riesgo: 3,87%
- Rentabilidad del dividendo: 1,57%

La Sociedad firmó en noviembre de 2007 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio de este Plan de Incentivos referenciados al valor de la acción. Las características principales de este contrato son las siguientes:

- El nocional de la permuta financiera es de 38.203 miles de euros, que es equivalente a 1.312.381 acciones, a un precio de 29,11 euros por acción.
- La Sociedad pagará a la entidad financiera un rendimiento sobre el nocional basado en un euribor más un margen.

- La entidad financiera puede rescindir anticipadamente el contrato en caso de que la cotización de la acción caiga por debajo del 50% del precio inicial, en cuyo caso la Sociedad liquidará en efectivo a la entidad financiera la diferencia entre la cotización y el precio de referencia. Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad tiene constituido un depósito de 20.486 miles de euros como garantía adicional.
- La Sociedad puede rescindir total o parcialmente el contrato de manera anticipada, y en tal caso si la cotización de la acción está por debajo del precio inicial, la Sociedad abonará a la entidad financiera esa diferencia. En caso de que el precio de cotización esté por encima del precio inicial, la Sociedad percibirá la diferencia entre ambos importes.

Este contrato tiene la consideración contable de derivado. Al 31 de diciembre de 2009 los ingresos financieros asociados a este contrato ascienden a 13.657 miles de euros (18.731 miles de euros de gastos financieros al 31 de diciembre de 2008).

A raíz de la ampliación de capital efectuada el 18 de diciembre de 2009, se produjo un ajuste del número de acciones y del precio de referencia pasando de 1.312.381 acciones y 29,11 euros por acción a 1.403.818 acciones al precio de referencia de 27,21 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para la Sociedad si la cotización supera 27,21 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

Con fecha 9 de marzo de 2010 el Consejo de Administración de la Sociedad, a la vista de las alteraciones extraordinarias experimentadas en los mercados de valores, acordó aprobar y someter a la Junta General de Accionistas, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, una modificación al Plan de incentivos consistente en:

1. Prorrogar la vigencia del Plan hasta 1 de abril de 2013.
2. Tomar como valor inicial de referencia de la acción 18 euros.
3. Modificar el régimen aplicable para el supuesto de cese en la Compañía durante la vigencia de Plan, de forma que el beneficiario deberá esperar hasta la finalización del Plan sin perjuicio de que el cálculo de su incentivo se efectuará en función del tiempo de permanencia de la Compañía.
4. Incrementar en 184.033 el número de unidades en que consiste el Plan para compensar el efecto dilutivo de la ampliación de capital llevada a cabo en 2009, dejándolo fijado en 1.496.414 unidades, equivalentes al 1,5% del capital social.

21.5 Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro realizadas en los ejercicios 2009 y 2008, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación, han sido los siguientes:

Ejercicio 2009

	Miles de euros			
Moneda	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Corona checa	-	15	-	482
Colón costarricense	-	-	202	23
Dinar argelino	515.435	-	38.612	158.588
Dólar estadounidense	626	316	28.537	2.375
Libra esterlina	3.384	27	1.175	396
Lira turca	-	480	2.227	1.209
Peso argentino	11.159	41	7.053	3.523
Peso chileno	34.208	819	30.646	12.257
Peso mexicano	362	6.444	15	5.065
Real brasileño	-	-	-	13
Ryial qatarí	104.641	13.799	65.145	19.653
Nuevo sol peruano	2.629	-	-	2.552
Zloty polaco	-	-	-	2
Total	**672.444**	**21.941**	**173.612**	**206.138**

Ejercicio 2008

	Miles de euros			
Moneda	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Corona checa	-	-	-	198
Dinar argelino	197.401	5.161	102.214	59.630
Dólar canadiense	-	-	-	88
Dólar estadounidense	21.917	3.311	33.887	5.216
Franco suizo	-	-	-	22
Libra esterlina	-	-	-	9
Lira turca	71	1.089	6.391	2.339
Peso argentino	17.288	6	7.120	8.060
Peso chileno	81.333	642	41.517	37.370
Peso mexicano	5.410	3.870	7.935	3.412
Real brasileño	-	-	-	15
Ryial qatarí	62.978	-	12.534	44.951
Titi dólar trinitario	-	-	-	3
Total	**386.398**	**14.079**	**211.598**	**161.313**

Los saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo del balance, han sido los siguientes:

Ejercicio 2009

	Miles de euros			
Moneda	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales	Otros pasivos corrientes
Colón costarricense	-	-	109	-
Corona checa	-	-	-	17
Dinar argelino	-	-	415.365	24.846
Dólar estadounidense	-	-	1.630	9.245
Lempira hondureña	-	-	-	121
Lev rumano	-	-	28	-
Libra esterlina	-	-	783	369
Lira turca	-	-	3.996	4.691
Nuevo bolívar	-	-	-	6
Nuevo sol peruano	-	-	233	1.654
Peso argentino	-	-	6.597	5.253
Peso chileno	2.219	-	10.826	52.848
Peso mexicano	-	-	3.141	81.825
Ryial qatarí	-	-	156.417	6.597
Total	**2.219**	**-**	**599.125**	**187.472**

Ejercicio 2008

	Miles de euros			
Moneda	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales	Otros pasivos corrientes
Colón costarricense	-	-	352	21
Corona checa	-	-	-	11
Dinar argelino	-	-	203.447	-
Dólar estadounidense	1.347	-	7.238	2.543
Lempira hondureña	-	-	-	153
Lira turca	-	-	7.583	5.297
Nuevo sol peruano	-	-	-	3
Peso argentino	-	-	4.962	5.209
Peso chileno	-	394	13.682	50.760
Peso mexicano	-	-	4.574	24.291
Ryial qatarí	-		80.247	15.515
Total	**1.347**	**394**	**322.085**	**103.803**

Los saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por tipo de moneda y para los epígrafes del activo del balance, han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	2009		2008	
Moneda	Activos financieros no corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Activos financieros no corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Colón costarricense	-	48	-	28
Corona checa	-	25	-	691
Dinar argelino	-	410.885	-	179.231
Dólar estadounidense	1.151	10.657	1.192	22.436
Lempira hondureña	-	147	-	150
Libra esterlina	-	93	-	-
Lira turca	-	9.549	-	9.533
Nuevo sol peruano	-	637	-	26
Peso argentino	-	6.047	-	4.653
Peso chileno	-	75.209	-	64.349
Peso mexicano	1	44.855	-	34.294
Ryial qatarí	-	70.918	-	41.532
Real brasileño	-	-	-	3
Total	**1.152**	**629.070**	**1.192**	**356.926**

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un +10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2009, su impacto en resultados sería de (10.997) miles de euros (véase nota 9.4).

	Miles de euros
Moneda	Resultados
Dinar argelino	(2.053)
Dólar estadounidense	65
Peso argentino	(406)
Peso chileno	652
Peso mexicano	(2.808)
Ryial qatarí	(6.447)
Total	**(10.997)**

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2009, su impacto en resultados sería de 9.996 miles de euros (véase nota 9.4).

	Miles de euros
Moneda	Resultados
Dinar argelino	1.866
Dólar estadounidense	(59)
Peso argentino	369
Peso chileno	(593)
Peso mexicano	2.552
Ryial qatarí	5.861
Total	**9.996**

De lo anterior se deduce que la mayor exposición al riesgo de tipo de cambio de la Sociedad se produce con el ryail qatarí, el peso mexicano y el dinar argelino.

21.6 Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2009 la cartera de pedidos de la Sociedad ascendía a 3.182.429 miles de euros (4.144.067 miles de euros en 2008).

Su distribución por tipo de actividad y zonas geográficas es la siguiente:

	Miles de euros	
Tipo de actividad	2009	2008
Construcción nacional:		
Obra civil nacional	**1.505.379**	**1.854.286**
Carreteras	620.465	746.708
Hidráulicas	192.067	224.951
Ferroviarias	640.298	723.059
Marítimas	16.473	14.244
Otras obras civiles	36.076	145.324
Edificación nacional	**619.612**	**784.749**
Edificación residencial	58.217	126.778
Otros edificios	561.395	657.971
Servicios	**-**	**262**
Total construcción nacional	**2.124.991**	**2.639.297**
Construcción internacional:		
Obra civil internacional	**296.010**	**230.110**
Carreteras	191.470	70.380
Hidráulicas	-	14.940
Ferroviarias	104.540	144.790
Edificación internacional	**675.636**	**1.274.495**
Otros edificios	675.636	1.274.495
Total construcción internacional	**971.646**	**1.504.605**
Medio ambiente:		
Total medio ambiente	**-**	**165**
Concesión de infraestructuras:		
Total concesión de infraestructuras	**85.792**	**-**
Total cartera	**3.182.429**	**4.144.067**

Zona geográfica	Miles de euros	
	2009	2008
Nacional:		
Andalucía	444.734	484.484
Aragón	50.135	74.100
Asturias	25.226	64.546
Baleares	7.517	290
Canarias	159.321	132.484
Cantabria	37.931	42.253
Castilla La Mancha	92.552	108.417
Castilla y León	140.826	152.222
Cataluña	372.397	544.118
Extremadura	23.308	27.584
Galicia	89.880	111.527
La Rioja	3.414	6.895
Madrid	542.358	690.849
Murcia	24.149	43.651
Navarra	15.244	26.748
País Vasco	17.747	26.674
Valencia	130.621	102.620
Total nacional	**2.177.360**	**2.639.462**
Exterior:		
Argelia	119.095	608.969
Argentina	27.528	13.018
Chile	716	27.519
Perú	174.571	-
Reino Unido	33.423	-
Qatar	646.389	844.121
Turquía	3.347	10.978
Total exterior	**1.005.069**	**1.504.605**
Total cartera	**3.182.429**	**4.144.067**

Del total de la cartera al 31 de diciembre de 2009, 1.356.257 miles de euros corresponden a obra directa y 1.826.172 miles de euros a Uniones Temporales de Empresas (2.037.712 y 2.106.355 miles de euros, respectivamente, en 2008).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009, 2.842.483 miles de euros corresponden a obra pública y 339.946 miles de euros a obra privada (3.506.853 y 637.214 miles de euros, respectivamente, en 2008).

22. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

22.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Importe neto de la cifra de negocios	124.121	57.119
Otros ingresos de explotación	33.749	25.454
Ingresos financieros	8.505	23.259
Dividendos recibidos	22.555	49.328
Ventas de inmovilizado	402	878
Aprovisionamientos	14.041	19.791
Otros gastos de explotación	11.476	31.333
Gastos financieros	13.384	29.676
Compras de inmovilizado	2	15

El detalle de las operaciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Otros ingresos de explotación	1.539	406
Ingresos financieros	2.308	1.365
Ventas de inmovilizado	-	26
Otros gastos de explotación	1.141	1.181
Aprovisionamientos	-	100
Compras de inmovilizado	932	187

22.2 Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con empresas vinculadas durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2009	% s/total	2008	% s/total
Importe neto de la cifra de negocios	8.765	0,48	25.815	1,63
Otros ingresos de explotación	298	0,36	943	1,21
Ventas de inmovilizado	19	-	155	-
Aprovisionamientos	3.255	0,27	2.668	0,26
Otros gastos de explotación	13.439	4,40	14.469	4,64
Compras de inmovilizado	383	-	398	-

El desglose de las operaciones anteriores correspondientes al año 2009 es el siguiente:

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Miles de euros
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	745
B-85186526	Espacio Medina, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	285
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	579
B-03753340	Espacio Alicante, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	1.929
B-82963091	Espacio Zona Prime, S.L	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	5.227
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	54
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	84
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	28
B-83761890	Espacio Delta, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
B-84352038	Espacio Aviation Management, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	4
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	2
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	5
A-28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	116
B-80420516	Ferroatlántica, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	3
B-82500257	Grupo Villar Mir, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Venta de inmovilizado	19
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	2.947
B-95258786	Promoción Los Granados del Mar, S.L.	Contractual	Aprovisionamientos	78
A-96736335	Pacadar Edificación, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	230
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	2.404
B-84481506	Fórmula Jet, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	1.636
A-28027183	Ideam, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	285
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	9
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	1
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	6
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	8.750
A-28171288	Técnica y Proyectos, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	76
B-84033935	Durinx Servicios, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	272
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado	383

Las referidas operaciones han sido realizadas en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los saldos con empresas vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros			
Concepto	2009	% s/total	2008	% s/total
Activo:				
Otros activos financieros a largo plazo	1.208	30,00	1.208	5,27
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.951	0,61	10.656	1,39
Resto deudores	133	0,49	645	2,02
Otros activos financieros a corto plazo	250	0,97	-	-
Pasivo:				
Acreedores comerciales	4.197	0,39	2.083	0,22
Anticipos de clientes	-	-	2	-
Otros pasivos financieros a corto plazo	15.263	53,55	3.119	27,84

Desde el 1 de enero de 2008 Obrascón Huarte Lain, S.A. se encuentra incorporada al Grupo de Impuesto sobre el valor añadido encabezado por Inmobiliaria Espacio, S.A.

El saldo acreedor pendiente de liquidar al 31 de diciembre de 2009 asciende a 15.257 miles de euros y está incluido en "Otros pasivos financieros a corto plazo" del cuadro anterior (3.119 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

22.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

La Junta General de Accionistas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2007 aprobó la política retributiva del Consejo de Administración consistente en el establecimiento de una retribución fija anual fijada en la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA MIL (750.000) EUROS para el ejercicio 2007 y sucesivos, manteniendo para la distribución entre sus miembros los criterios seguidos hasta ahora, con la única excepción de que en su reparto participarán asimismo los Consejeros Ejecutivos.

Durante el ejercicio 2009, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido otros conceptos retributivos de carácter variable ni sistemas de previsión para los Consejeros Externos. El consejero ejecutivo ha sido retribuido con un salario fijo y un variable, basado en la obtención de objetivos, cuyo importe es fijado anualmente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, el consejero ejecutivo posee un seguro de vida cuya prima es abonada por la Sociedad.

En aplicación de los criterios citados anteriormente, la retribución correspondiente al ejercicio 2009 devengada por los consejeros por todos los conceptos, es la que se detalla en el cuadro siguiente:

Consejeros	Sesiones Consejo	Sesiones Comisión Auditoria	Sesiones Comisión Nombramientos	Dietas (euros)	Retribución variable (euros)	Retribución total (euros)
D. Juan-Miguel Villar Mir	10	-	2	27.000,00	52.524,00	79.524,00
D. José Luis García-Villalba González	10	-	2	27.000,00	45.963,00	72.963,00
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	9	8	-	38.250,00	31.514,00	69.764,00
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	9	-	-	20.250,00	26.262,00	46.512,00
D. Baltasar Aymerich Corominas	10	-	-	22.500,00	26.262,00	48.762,00
D. Tomás García Madrid	10	8	-	40.500,00	31.514,00	72.014,00
D. Javier López Madrid	8	-	2	22.500,00	31.514,00	54.014,00
D. Juan Mato Rodríguez	10	8	-	40.500,00	39.393,00	79.893,00
SAAREMA INVERSIONES, S.A., representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez	9		2	24.750,00	31.514,00	56.264,00
D. Luis Solera Gutiérrez	10		2	27.000,00	31.514,00	58.514,00
D. Jaime Vega de Seoane y Azpilicueta	9	7	-	36.000,00	31.514,00	67.514,00
D.ª Silvia Villar-Mir de Fuentes	8	-	-	18.000,00	26.262,00	44.262,00
TOTAL	-	-	-	**344.250,00**	**405.750,00**	**750.000,00**

El consejero ejecutivo durante el ejercicio 2009 ha percibido por sus funciones ejecutivas 729 mil euros (695 mil euros en 2008).

Las retribuciones percibidas por los miembros de la Alta Dirección durante el ejercicio 2009 ascienden a 3.142 miles de euros (3.353 miles de euros en 2008), de los cuales 3.108 miles de euros corresponden a sueldos (3.320 miles de euros en 2008) y 34 mil euros a primas de seguro de vida (33 mil euros en 2008).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección.

22.4 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, se señalan a continuación las Sociedades, ajenas al Grupo Obrascón Huarte Lain, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Obrascón Huarte Lain, S.A. en cuyo capital ostentaban participación y/o desempeñaban cargo o función como empleado o de cualquier otra forma los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2009:

Titular	Compañía	Cargo/Función	Participación
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado	5,5% (*)
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	-	5,5% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	-	5,5% (*)
	Pacadar, S.A.	-	5,5% (*)
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A	Vicepresidente y Consejero Delegado	28,7% (*)
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Presidente y Consejero Delegado	28,7% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	Representante persona física del Administrador único	28,7% (*)
	Pacadar, S.A.	-	28,7% (*)
D. Tomás García Madrid	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Apoderado General	-
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Apoderado General	-
	Torre Espacio Castellana, S.A.	Apoderado General	-
	Pacadar, S.A.	Representante persona física del Administrador único	-
D.ª Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7% (*)
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L	Consejero	28,7% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	-	28,7% (*)
	Pacadar, S.A.	-	28,7% (*)

(*) Participación indirecta.

Los miembros del Consejo de Administración están asegurados mediante una póliza de seguro de responsabilidad civil de Consejeros suscrita por la Sociedad, no existiendo ninguna otra obligación contraída en relación con los miembros del Consejo de Administración.

23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En el ejercicio 2009, la Sociedad ha incurrido en gastos derivados de actividades medioambientales por importe de 1.178 miles de euros (1.158 miles de euros en 2008). Al 31 de diciembre de 2009 la sociedad no tenía activos medioambientales registrados en balance (30 mil euros en 2008).

24. OTRA INFORMACIÓN

24.1 Personal

El número medio de personas empleadas, en el curso de los ejercicios 2009 y 2008, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número medio de empleados	
Categoría profesional	2009	2008
Directivos y titulados	728	605
Titulados medios	665	608
Técnicos no titulados	640	660
Administrativos	508	475
Resto de personal	3.741	1.900
Total	**6.282**	**4.248**
Personal fijo	2.548	2.079
Personal eventual	3.734	2.169
Total	**6.282**	**4.248**

Adicionalmente, el número medio de empleados eventuales correspondientes a Uniones Temporales de Empresas en el curso del ejercicio 2009 ascendió a 389 personas (401 personas en 2008).

El número de personas empleadas, al final de los ejercicios 2009 y 2008, distribuido por sexos y categorías, es el siguiente:

	Número final de empleados			
	31/12/09		31/12/08	
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos y titulados superiores	639	138	535	137
Titulados medios	570	89	558	110
Técnicos no titulados	625	31	672	27
Administrativos	289	210	323	193
Resto de personal	3.750	54	3.357	49
Total	**5.873**	**522**	**5.445**	**516**

Adicionalmente, el número de empleados eventuales correspondientes a Uniones Temporales de Empresas al 31 de diciembre de 2009 asciende a 268 personas (375 personas al 31 de diciembre de 2008).

La distribución por sexos del Consejo de Administración es de nueve hombres y una mujer.

24.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad devengados por el auditor en el ejercicio 2009, han ascendido a 310 mil euros (310 mil euros en 2008).

Por otra parte los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados por el auditor o por otras sociedades vinculadas al mismo en el ejercicio 2009 han ascendido a 491 mil euros (1.317 miles de euros en 2008).

25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho destacable con posterioridad al cierre del ejercicio.

ANEXO I

OBRASCON HUARTE LAIN, SA.

(Datos expresados en miles de euros)

UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

Denominación de la Unión Temporal de Empresas	Porcentaje de participación	Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2009	Obra contratada por la Unión Temporal
A-3 BUÑOL-VALENCIA	65,00	-	70.782
ADECUACIÓN TRAMO 3 ACEQUIA SENIA	50,00	7.105	10.048
AEROPUERTO PALMA DE MALLORCA	50,00	-	6.220
ANILLO OLÍMPICO	50,00	2.499	24.103
AOG. TURQUÍA	45,00	7.831	667.062
APRON SUR BCN	60,00	7.747	54.334
APRON SUR BCN II	60,00	15	2.684
ARUCAS-PAGADOR	80,00	14.983	23.234
BERRIA	30,00	396	23.328
BIDASOA-1	60,00	14.421	20.153
BIDASOA-2	60,00	13.171	18.595
BÚRDALO	75,00	963	27.353
CALDERETA-CORRALEJO	50,00	6.518	49.069
CAMPUS SEGOVIA	50,00	3.855	12.628
CARRIL BUS RIPOLLET-MERIDIANA	50,00	6.443	69.128
CASABLANCA	65,00	122	19.792
CENTRO INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	80,00	1.079	14.095
CIUDAD DE LA JUSTICIA	22,00	4.385	265.241
CIUTADELLA	75,00	(408)	16.230
CLÍNICA PUIGVERT	50,00	2.922	13.190
DIPUTACIÓN PROVINCIAL ZARAGOZA	65,00	1.828	11.003
EDAR ALICANTÍ NORTE	40,00	12.686	31.810
EDAR ALMADÉN	60,00	218	6.291
EDAR BOADILLA ARROYO VALENOSO	50,00	1	8.601
EDAR JÚCAR	50,00	208	8.203
EDAR TORROX. MÁLAGA	50,00	6.972	18.168
EDARES REDUEÑA TALAMANCA	50,00	-	7.926
EDIFICIO 602	50,00	586	6.089
EDIFICIO EMI EN VALL D' HEBRÓN	50,00	897	18.013
EDIFICIO TERMINAL DIQUES BARCELONA	37,50	29.004	194.130
EL FRANCO	55,00	4.636	9.709
ENLACE DE CEA	50,00	15	15.437
EQUIPAMIENTO TEATRO DEL CANAL	30,00	1.158	26.156
ESCUELA DE ARTE BURGOS	50,00	78	4.742
ESCUELAS DE CÓRDOBA. ARGENTINA. CONSORCIO	70,00	629	9.000
ESPACIOS LIBRES	50,00	411	4.592
ESTACIÓN MARÍTIMA	20,00	498	23.894
ESTACIONES AEROPUERTO LÍNEA 9	36,00	12.532	186.527
ESTACIONES LÍNEA 9 BARCELONA	17,00	34.116	192.624
ESTEPA 92	65,00	3.924	3.924
ETAP LLANURA MANCHEGA	50,00	260	23.822
ETAP MAJADAHONDA	50,00	9.550	15.496
F.I.B. CIBERAULA	50,00	251	432
FACULTAD DE EDUCACIÓN	70,00	2.098	13.809
FFCC CUATITLAN BUENAVISTA. MÉXICO	80,00	1	72.988
FIRA BARCELONA 5-7	60,00	6.380	32.289
GUADARRAMA SUR	15,37	22.326	770.388
GUÍA-PAGADOR	75,00	13.543	52.298
HOSPITAL CLÍNICO	70,00	1.748	56.483
HOSPITAL DE BURGOS	37,00	83.113	221.799
HOSPITAL DE CÓRDOBA. ARGENTINA.CONSORCIO	70,00	10.283	30.329
HOSPITAL EVITA DE LA MATANZA. ARGENTINA.CONSORCIO	70,00	1.615	18.971
HOSPITAL INSULAR	45,00	3.931	70.309
HOSPITAL SIDRA. QATAR	55,00	190.258	1.480.018
HOSPITAL VALDECILLA FASE III	33,34	16.496	72.196
HOSPITAL VALL HEBRÓN	50,00	4.381	25.889
HOTEL VELA	25,00	65.283	160.224
HULP	50,00	2.014	22.020
HYDEA LA PAZ	50,00	25	934
IDAM ALICANTE II	29,50	4.862	100.791
IFA	50,00	427	17.941
INCOPAL	70,00	3.556	11.801
INSTALACIONES L-2	70,00	825	16.516
INSTALACIONES TÚNEL SAN PEDRO	50,00	3.878	60.747
JUZGADOS ESTELLA	70,00	4.559	5.366
KONYA. TURQUÍA	40,00	1.775	20.016
LA ALDEA	35,00	95	83.735

ANEXO I

OBRASCON HUARTE LAIN, SA.

(Datos expresados en miles de euros)

UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

Denominación de la Unión Temporal de Empresas	Porcentaje de participación	Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2009	Obra contratada por la Unión Temporal
LA ROBLA	72,50	29.890	117.120
LEZUZA	50,00	-	8.316
LÍNEA 9 BARCELONA	17,00	63.008	591.254
LUGONES	75,00	1.901	4.324
MARCHENA	65,00	26.868	37.612
METRO MAVI GRANADA	58,00	5.080	33.198
MORATALLA	60,00	-	17.732
MUELLE ADOSADO 2ª FASE B	37,50	3.661	42.201
NUEVO MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. ARGENTINA.CONSORCIO	70,00	604	17.571
OROPESA-CABANES	50,00	6.399	10.962
OUTEIRO DE REI	50,00	757	6.290
PALACIO VILLALÓN	33,00	1.923	10.006
PERALEDA	35,00	3.636	9.515
PILAR DE LA HORADADA	50,00	316	16.261
PINO II FASE	75,00	4.555	14.138
PINOS PUENTE-ATARFE	86,00	210	88.103
PLASENCIA	40,00	10.833	19.974
POLIDEPORTIVO LA VEGA	70,00	1.285	1.322
PONZANO	65,00	12.384	39.922
RED SURESTE 1. EDAR REJAS.	50,00	1.790	11.406
REHAB. EDIF. MUNICIPAL LA TERCIA	50,00	341	461
RESA SAN BLAS	65,00	8.731	20.838
RESIDENCIA TAFALLA	70,00	2.907	4.525
RESIDENCIA TORRERO	70,00	314	19.115
RIBADEDEVA	80,00	3.070	5.180
RÍO SAMA	80,00	-	4.157
ROCES	50,00	1.940	20.712
RODA - 92	60,00	-	6.116
RONDA ESTE. CUARTO CINTURÓN ZARAGOZA	70,00	7.747	96.326
SANTA JUSTA	36,00	-	208.304
SARRÍA	60,00	2.630	5.280
TARAZONA	30,00	342	7.412
TAUNIA	60,00	57	2.589
TEATRO DA MÚSICA	33,33	1.185	71.250
TEATROS CANAL	50,00	2.345	77.645
TERMINALES AEROPUERTO BCN	80,00	670	23.618
TINGLADO Nº4 F-1	52,00	185	4.713
TINGLADO Nº5 F-1	52,00	313	4.599
TORRE PARACUELLOS	20,00	-	823
TRAMO B-VINALOPÓ	60,00	13.335	31.136
TRAMO II CATARROJA-BENIFAYÓ	65,00	39	16.979
TRIANGLE LÍNEA 9	17,00	10.027	110.959
TÚNEL AEROPUERTO (L-9) BARCELONA	17,00	134.333	550.160
TÚNEL AEROPUERTO II (L-9) BARCELONA	17,00	68.580	290.702
TÚNEL DE VIELHA ADEC. ACCESOS	50,00	1.972	13.878
TÚNEL FIRA	17,00	5.330	47.151
TÚNEL TARRASA	36,00	82.928	173.569
TÚNEL TRINITAT (ETAP LLOBREGAT)	55,00	39.378	68.822
TÚNELES CERRO S. EDUARDO. GUAYAQUIL. ECUADOR.CONSORCIO	75,00	(111)	40.000
TÚNELES NORTE SEVILLA	40,00	410	203.647
URBANIZACIÓN PLAZA LESSEPS	55,00	2.162	13.027
VARIANTE BAEZA	62,00	6.999	24.316
VARIANTE DE EL MOLAR	80,00	4.112	33.333
XERTA-SENIA	50,00	599	9.355
TOTAL		**1.235.947**	**8.959.639**

ANEXO II

OBRASCON HUARTE LAIN S.A.

PATRIMONIO NETO DE EMPRESAS DEL GRUPO (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Capital	Desembolsos pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2009	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por cambio de valor	Subvenciones	Total Patrimonio neto	Crédito participativo	Total Patrimonio neto + Crédito participativo
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	30.050	-	10.489	3.257	-	43.796	-	-	43.796	-	43.796
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	6.010	-	(1.735)	361	-	4.636	-	155	4.791	-	4.791
Astral Facilities Management, S.A.	96	-	837	(426)	-	507	-	-	507	-	507
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	19.063	-	-	(11.072)	-	7.991	-	-	7.991	-	7.991
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	42.633	(26.515)	(308)	558	-	16.368	(5.829)	-	10.539	-	10.539
Centro de Empresas Sevilla 1, S.A.	481	-	(801)	(1)	-	(321)	-	-	(321)	-	(321)
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	95.549	(71.662)	(684)	-	-	23.203	-	-	23.203	-	23.203
Community Asphalt Corp.	1	-	45.272	13.490	(3.787)	54.976	-	-	54.976	-	54.976
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	1.520	-	4.077	(673)	-	4.924	-	-	4.924	-	4.924
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	2.140	-	428	715	-	3.283	-	-	3.283	-	3.283
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	2.660	-	64.280	40.895	-	107.835	-	-	107.835	-	107.835
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	712	-	94	(4)	-	802	-	-	802	-	802
Desalant, S.A.	10.972	-	(7.834)	(2.438)	-	700	-	-	700	-	700
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	601	-	4.997	3.130	-	8.728	-	-	8.728	-	8.728
Elsengrund Bau Gmbh	1.534	-	(3.389)	(171)	-	(2.026)	-	-	(2.026)	-	(2.026)
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	1	(17)	251	12	-	247	-	-	247	-	247
Entorno 2000, S.A.	601	(225)	(1.271)	-	-	(895)	-	-	(895)	466	(429)
Inversiones Inima, S.A.	15.702	-	(7.452)	(7.578)	-	672	-	-	672	-	672
Josefa Valcárcel 42, S.A.	69	-	(199)	(734)	-	(864)	-	-	(864)	962	98
Marina Urola, S.A.	503	-	51	253	-	807	-	-	807	-	807
Mongas, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morkaitz, S.A.	476	-	1.261	(537)	-	1.200	-	-	1.200	-	1.200
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	41.330	-	78.977	(149)	-	120.158	-	-	120.158	-	120.158
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	53.920	-	61.260	1.044	-	116.224	-	-	116.224	-	116.224
OHL Andina, S.A.	3.186	-	20.732	(1.548)	-	22.370	-	-	22.370	-	22.370
OHL Colombia, Ltda.	1	-	-	(501)	-	(500)	-	-	(500)	-	(500)
OHL Concesiones Argentina, S.A.	20.105	(3.690)	93	1.392	-	17.900	-	-	17.900	-	17.900
OHL Concesiones Chile, S.A.	19.056	-	(8.268)	(1.836)	-	8.952	-	-	8.952	-	8.952
OHL Concesiones México, S.A. de C.V.	523.416	(120.196)	10.712	14.879	-	428.811	-	-	428.811	-	428.811
OHL Concesiones, S.L.	162.860	-	455.903	(3.080)	-	615.683	-	-	615.683	-	615.683
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	191.802	-	(26.329)	164	-	165.637	-	-	165.637	-	165.637
OHL Industrial, S.L.	8.518	-	16.467	(1.388)	-	23.597	-	-	23.597	-	23.597
OHL Medio Ambiente, Inima México, S.A.de C.V.	2.766	-	(1.070)	(455)	-	1.241	-	-	1.241	-	1.241
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	141.682	-	(3.460)	(11.163)	-	127.059	-	372	127.431	-	127.431
OHL Uruguay, S.A.	3	-	(530)	(6)	-	(533)	-	-	(533)	-	(533)
PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	5.606	-	1.480	1.268	-	8.354	-	-	8.354	-	8.354
Posmar Inversiones 2008, S.L.	3	-	1	(1)	-	3	-	-	3	-	3
Puente Logístico Mediterraneo, S.L.	105	-	(77)	-	-	28	-	-	28	-	28
S.A. Trabajos y Obras	1.854	-	17.284	15.957	(14.497)	20.598	-	103	20.701	-	20.701
Satafi, S.A.	750	-	1.115	-	-	1.865	-	-	1.865	-	1.865
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	40.171	-	(678)	(4.554)	-	34.939	(18.684)	92.917	109.172	-	109.172
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	11.363	-	4.654	7.593	-	23.610	-	-	23.610	-	23.610
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	601	-	(4.808)	(17.418)	-	(21.625)	-	-	(21.625)	22.238	613
Urbanizadora Hispano Belga, S.A.	1.211	-	(4.141)	(13)	-	(2.943)	-	-	(2.943)	3.906	963
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	3	-	(4)	8	-	7	-	-	7	-	7
ZPSV, a.s.	22.525	-	25.503	4.284	-	52.312	-	-	52.312	-	52.312

ANEXO III

OBRASCON HUARTE LAIN S.A.

PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Participación Directa	Indirecta	Total	Coste 31-12-08	Adiciones	Retiros (*)	Traspasos	Coste 31-12-09
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	100,00	-	100,00	60.449	-	-	-	60.449
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	-	100,00	100,00	8.393	-	(8.393)	-	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	100,00	-	100,00	8.596	-	-	-	8.596
Astral Facilities Management, S.A.	100,00	-	100,00	466	800	-	-	1.266
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	71,35	-	71,35	78.142	-	-	-	78.142
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	25,00	70,00	95,00	10.658	-	-	-	10.658
Centro de Empresas Sevilla 1, S.A.	90,00	-	90,00	-	-	-	-	-
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	20,00	80,00	100,00	19.110	-	-	-	19.110
Community Asphalt Corp.	6,50	80,00	86,50	-	8.425	-	-	8.425
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	100,00	-	100,00	21.818	-	-	-	21.818
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	100,00	-	100,00	8.607	-	-	-	8.607
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	20,09	79,91	100,00	1.208	-	-	-	1.208
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	89,90	10,10	100,00	850	-	-	-	850
Desalant, S.A.	0,01	99,99	100,00	2	-	(1)	-	1
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	100,00	-	100,00	4.490	-	-	-	4.490
Elsengrund Bau Gmbh	100,00	-	100,00	1.426	-	-	-	1.426
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	95,00	5,00	100,00	17	-	-	-	17
Entorno 2000, S.A.	100,00	-	100,00	323	-	-	-	323
Inversiones Inima, S.A.	0,89	99,11	100,00	249	-	(127)	-	122
Josefa Valcárcel 42, S.A.	100,00	-	100,00	45.469	-	-	-	45.469
Marina Urola, S.A.	39,17	39,17	78,34	353	-	-	-	353
Mongas, S.A.	100,00	-	100,00	2.583	-	-	-	2.583
Morkaitz, S.A.	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	100,00	-	100,00	121.064	-	-	-	121.064
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	100,00	-	100,00	128.096	-	-	-	128.096
OHL Andina, S.A.	99,00	1,00	100,00	3.246	-	-	-	3.246
OHL Colombia, Ltda.	0,10	99,90	100,00	-	-	-	-	-
OHL Concesiones Argentina, S.A.	5,00	95,00	100,00	214	887	-	-	1.101
OHL Concesiones Chile, S.A.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OHL Concesiones México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	1	-	-	-	1
OHL Concesiones, S.L.	100,00	-	100,00	586.294	-	-	-	586.294
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OHL Finance, S.á.r.l.	-	100,00	100,00	13	-	(13)	-	-
OHL Industrial, S.L.	100,00	-	100,00	25.553	-	-	-	25.553
OHL Medio Ambiente Inima México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	100,00	-	100,00	156.613	-	-	-	156.613
OHL Uruguay, S.A.	100,00	-	100,00	130	-	-	-	130
PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	100,00	-	100,00	5.606	-	-	-	5.606
Posmar Inversiones 2008, S.L.	100,00	-	100,00	3	2	-	-	5
Puente Logistico Mediterráneo, S.A.	13,26	79,48	92,74	-	-	-	14	14
S.A. Trabajos y Obras	100,00	-	100,00	43.348	-	-	-	43.348
Satafi, S.A.	99,99	0,01	100,00	3.411	-	-	-	3.411
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	100,00	-	100,00	9.387	1.975	-	-	11.362
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	100,00	-	100,00	526	-	-	-	526
Urbanizadora Hispano Belga, S.A.	100,00	-	100,00	3.330	-	-	-	3.330
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	25,00	75,00	100,00	1	-	-	-	1
ZPSV, a.s.	1,32	88,63	89,95	798	-	-	-	798
Totales				**1.360.843**	**12.089**	**(8.534)**	**14**	**1.364.412**

(*) Corresponde a ventas y/o aportaciones a otras sociedades del grupo.

ANEXO IV
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Participación Directa	Indirecta	Total	Coste 31-12-08	Adiciones	Retiros (*)	Traspasos	Coste 31-12-09
Concesionaria Colegio Usera, S.L.	10,00	-	10,00	-	-	-	-	-
Concessió Estacions Aeroprt L 9, S.A.	36,00	-	36,00	375	-	-	-	375
Consorcio Ruta 1, S.A.	10,00	-	10,00	161	-	-	-	161
Desaladora Costa del Sol, S.A.	40,82	-	40,82	4.808	-	-	16.637	21.445
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	34,00	-	34,00	409	-	-	-	409
Invercoll, S.A.	21,85	-	21,85	578	-	-	-	578
Nautic Tarragona, S.A.	25,00	-	25,00	301	-	-	-	301
Nova Bocana Barcelona, S.A.	25,00	-	25,00	11.045	-	-	-	11.045
Nova Bocana Bussiness, S.A.	25,00	-	25,00	4.085		-	-	4.085
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20,00	-	20,00	7.286	-	-	-	7.286
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	33,33	-	33,33	2.189	-	-	-	2.189
Port Torredembarra, S.A.	24,08	-	24,08	691	-	(145)	-	546
Puente Logístico Mediterráneo, S.A.	13,26	79,48	92,74	14	-	-	(14)	-
Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.	1,20	-	1,20	9	-	-	-	9
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	20,00	-	20,00	7.780	-	-	-	7.780
Viceroy Resorts Mayakoba, S.R.L. de C.V.	48,00	-	48,00	8.664	3.968	-	-	12.632
Totales				**48.395**	**3.968**	**(145)**	**16.623**	**68.841**

(*) Corresponde a reducción de Capital

ANEXO

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

IDENTIFICACIÓN DE LAS SOCIEDADES INCLUIDAS EN PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Construcción nacional		
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	C/ Mas Casanovas, 46-64 (08025 Barcelona)	Construcción
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	C/ Enrique Larreta, 10 (28036 Madrid)	Servicios de infraestructuras y urbanos
Astral Facilities Management, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Gestión integral de edificios
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	Pº Portuetxe, 83 - 1º Dpto. 8-9 (20018 San Sebastián-Guipúzcoa)	Construcción
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	C/ Madre Rafols nº 2, 1º - oficina 5º - edificio Aida (50004 Zaragoza)	Construcción
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Morkaitz, S.A.	Plaza Circular 4 - 5º (48001 Bilbao)	Construcción
PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	C/ Enrique Larreta, 10 (28036 Madrid)	Servicios de infraestructuras y urbanos
S.A. Trabajos y Obras	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Construcción internacional		
Community Asphalt Corp.	9726 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación
OHL Andina, S.A.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
OHL Colombia, Ltda.	AV CR 9 No. 113-52 of 402. Bogota (Columbia)	Construcción
OHL Uruguay, S.A.	C/ Rio Negro, 1354, Piso 5, of.27, C.P.11105 (Montevideo - Uruguay)	Construcción
Posmar Inversiones 2008, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
ZPSV, a.s.	C/ Trebizskeho 207, 687 24 (Uhersky Ostroh - República Checa)	Construcción
Industrial		
OHL Industrial, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
Concesiones de infraestructuras		
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina)	Construcción y explotación autovía acceso a Buenos Aires
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión y explotación autovía de Aragón, Madrid
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación de línea ferroviaria
Marina Urola, S.A.	Barrio Santiago Auzoa, s/n Edificio Capitanía (Zumaia - Guipúzcoa)	Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipuzcoa)
OHL Concesiones Argentina, S.A.	C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina)	Explotación concesiones
OHL Concesiones Chile, S.A.	C/ Monjitas, 392 Piso 17 (Santiago de Chile - Chile)	Explotación concesiones
OHL Concesiones México, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
OHL Concesiones, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D, planta 16, (28046 Madrid)	Explotación concesiones
Puente Logístico Mediterraneo, S.L.	Ampliacion Sur Puerto de Alicante, muelle 23 (Buzón 41) 03008 Alicante	Promoción para la ejecución de Puente Logistico Oran-Alicante
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	C/ Monjitas, 392 Piso 17, oficina 1701 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción y explotación ruta 60 en Chile
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
Medio ambiente		
Desalant, S.A.	Oficina Petronila 191 Antofagasta (Chile)	Servicios medioambientales
Inversiones Inima, S.A.	Oficina Petronila 191 Antofagasta (Chile)	Servicios medioambientales
OHL Medio Ambiente, Inima México, S.A.de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 23, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Servicios medioambientales
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios medioambientales
Desarrollos		
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Otros		
Centro de Empresa Sevilla 1, S.A.	C/ Antonio Cortés Lladó, 2, (Sevilla)	Otras
Elsengrund Bau Gmbh	LG Berliner Stadtbank, A.G. (Berlín - Alemania)	Construcción
Entorno 2000, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Otras
Josefa Valcárcel 42, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Otras
Mongas, S.A.	Rb de Cataluña, 20 (Barcelona)	Otras
Satafi, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Inmobiliaria
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Nuevas tecnologías
Urbanizadora Hispano Belga, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A.

La formulación de las presentes cuentas anuales individuales ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 23 de marzo de 2010, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 75 hojas (incluidos balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y anexos de la memoria), todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 76 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan-Miguel Villar Mir

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D. Rafael Martín de Nicolás Cañas

D. Baltasar Aymerich Corominas

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Mato Rodríguez

Saarema Inversiones, S.A.
representada por:
D. Joaquín García-Quirós Rodríguez

D. Luis Solera Gutiérrez

D.ª Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Daniel García-Pita Pemán
(Secretario del Consejo de Administración, no Consejero)

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 2009

ÍNDICE

1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA 1

2. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD 2

3. ACCIONES PROPIAS 3

4. DESARROLLO 3

5. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES 3

6. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 5

7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE 5

8. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO 5

9. ESTRUCTURA DEL CAPITAL, PACTOS PARASOCIALES Y RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES Y A LOS DERECHOS DE VOTO 6

10. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL 6

11. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD 7

12. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN 7

13. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS SUSCRITOS PARA EL CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD POR MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES 8

14. ACUERDOS INDEMNIZATORIOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS EMPLEADOS DIRECTIVOS Y ADMINISTRADORES 8

15. INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS 9

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 72

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2009

1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

La **economía española** finalizó el ejercicio 2009 con un descenso del PIB del -3,6%, la mayor caída de la actividad de las últimas décadas, motivado principalmente por la fuerte contracción de la demanda nacional. No obstante, según el último informe del Banco de España, en los últimos meses del año se ha moderado la contracción y se prevé una estabilización del PIB para el futuro.

El comportamiento del sector de construcción europeo en el 2009 ha sido inferior al del global de la economía. Según estimaciones de Euroconstruct, la producción del sector cerrará el ejercicio con una pérdida del -8,4% y se prevé un descenso del -2,2% para el 2010. No obstante, se espera poder abandonar la zona negativa en el 2011, aunque con crecimientos discretos en torno al +1,5%.

También según Euroconstruct, el sector constructor en España tuvo una caída en 2009 del -21,5% muy afectado por la situación del segmento de edificación residencial que sufrió un descenso del -55,0%, debido al importante stock de viviendas sin vender. Muy distinta fue la evolución del segmento de obra civil que tuvo un ligero crecimiento del +3,4%.

La licitación pública, por fecha de anuncio en el BOE, terminó el año con 40.000 millones de euros, una cifra similar a la alcanzada en el ejercicio anterior, y en la que destaca, gracias al Fondo Local de Inversión Municipal, el buen comportamiento de las administraciones locales (conjunto de ayuntamientos, diputaciones y cabildos), con un +58% de incremento con respecto al ejercicio anterior.

Como medida fundamental de impulso de la economía, además de la inversión prevista en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, el Ministerio de Fomento tiene previsto un plan extraordinario de infraestructuras por importe de 15.000 millones de euros hasta 2012 y que se ejecutará en colaboración con la iniciativa privada. Para este plan está previsto que el Banco Europeo de Inversiones (BEI) aporte el 50% de la financiación, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) el 20% y que constructoras y banca contribuyan con el 30% restante. La mitad de ese importe se empleará en el pago de la explotación y mantenimiento de las obras durante los años de vida de las concesiones y la otra mitad se dedicará a inversión inicial de obra nueva.

2. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La cifra de negocios durante el ejercicio 2009 alcanzó los 1.826.099 miles de euros, correspondiendo el 72,2% a obra directa, y el 27,8% restante a obra en Unión Temporal de Empresas, lo que supone un incremento del +15,6% sobre el ejercicio 2008.

Su desglose por tipo de actividad ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
Tipo de actividad	2009	%	2008	%	Var. %
Construcción nacional	1.138.154	62,3	1.179.430	74,7	-3,5
Construcción internacional	672.574	36,8	384.740	24,4	74,8
Concesiones de infraestructuras	15.371	0,9	15.086	0,9	1,9
Total ventas	**1.826.099**	**100,0**	**1.579.256**	**100,0**	**15,6**

La actividad de construcción internacional representa el 36,8% del total de actividad y su significativo aumento en el año, explica el incremento de la cifra de negocio de 2009 sobre el año anterior.

La cifra de negocios en 2009 para el Sector Público supuso el 49,0% correspondiendo el otro 51,0% restante al Sector Privado.

El Beneficio de explotación ha ascendido a 92.754 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento del 85,0% con respecto al ejercicio anterior.

El Beneficio después de impuestos ha ascendido a 59.288 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento del 7,0% con respecto al ejercicio anterior.

El Capital al cierre del ejercicio asciende a 59.845 miles de euros, representado por 99.740.942 acciones al portador, de valor nominal de 0,60 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 5 de mayo de 2009 la Junta General de Accionistas aprobó una reducción de capital de 2.624 miles de euros, mediante la amortización de 4.374.603 acciones propias que se encontraban en autocartera.

El 26 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la autorización conferida a su favor por la Junta General de Accionistas celebrada el mismo día, acordó realizar una ampliación de capital de 9.974 miles de euros, mediante la emisión de 16.623.490 acciones de 0,60 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 11,40 euros por cada nueva acción emitida. Esta ampliación ha sido suscrita y desembolsada en su totalidad el 18 de diciembre de 2009.

El Patrimonio neto, tras la ampliación realizada, al cierre del ejercicio, asciende a 561.229 miles de euros.

La cartera de pedidos a corto plazo al 31 de diciembre de 2009 fue de 3.182.429 miles de euros, lo que representa una cobertura de 20,9 meses de actividad.

Su distribución por tipo de actividad es la siguiente:

	Miles de euros				
Tipo de actividad	2009	%	2008	%	Var. %
Construcción nacional	2.124.991	66,8	2.639.297	63,7	-19,5
Construcción internacional	971.646	30,5	1.504.605	36,3	-35,4
Concesiones de infraestructuras	85.792	2,7	-	-	-
Medio ambiente	-	-	165	-	-
Total cartera	**3.182.429**	**100,0**	**4.144.067**	**100,0**	**-23,2**

El 42,6% de la cartera corresponde a obra directa y el restante 57,4% a obra en Unión Temporal de Empresas.

Del total de la cartera de construcción nacional, 2.124.991 miles de euros, un 70,8% corresponde a obra civil y el 29,2% restante a obra de edificación.

El número medio de empleados durante el año 2009 fue de 6.282 personas, siendo un 40,6% personal fijo y el 59,4% restante personal eventual.

3. ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio 2009 ni Obrascón Huarte Lain, S.A. ni sus filiales tenían en cartera acciones de la Sociedad dominante.

El movimiento registrado en el ejercicio 2009 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**2.980.262**	**35.005**
Compras	2.257.961	18.842
Ventas	(863.620)	(12.767)
Amortización por reducción de capital	(4.374.603)	(41.080)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	-	-

4. DESARROLLO

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo por 2.938 miles de euros y ha incurrido en gastos por 1.996 miles de euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2009 tenía activados 11.820 miles de euros correspondientes a veintiún proyectos de investigación y desarrollo, en el epígrafe "Desarrollo" dentro del Inmovilizado intangible.

5. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La actividad habitual de la Sociedad, en diferentes áreas de negocio y zonas geográficas, requiere un análisis continuo de los principales riesgos, que pueden clasificarse en:

- Riesgos de mercado.
- Riesgos operativos.
- Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económica financiera.
- Riesgos financieros.

Para minimizar dichos riesgos la Sociedad dispone de un modelo integral de control de riesgos que integra las políticas y los sistemas de control más eficaces y completos y que se adapta a las circunstancias cambiantes que se producen.

Tanto las políticas adoptadas como los sistemas de control están soportados por una normativa interna así como por sistemas de información que constituyen un cuerpo completo, homogéneo y uniforme.

Lo anterior garantiza que el posible impacto que pudiera producirse en la Sociedad como consecuencia de los riesgos anteriores sea nulo o poco significativo.

Por su importancia pasamos a describir los riesgos financieros de la Sociedad que son:

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones del tipo de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variables.

De acuerdo con las estimaciones de la Sociedad respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos.

Riesgo por instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad

La Sociedad contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de las acciones de la Sociedad con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el Plan de Incentivos que se describe en la nota 21.4 de la memoria. El compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar a la entidad financiera un tipo de interés variable durante su vigencia.

Riesgo de tipo de cambio

Los riegos de tipo de cambio se producen principalmente en las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad o sus sucursales en el extranjero.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos.
- Cobros procedentes de obras que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo la Sociedad contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sucursales extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sucursales en el proceso de integración.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

Los activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes
- Instrumentos financieros de coberturas
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Activos financieros corrientes
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en la Sociedad, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas, predominando principalmente los clientes públicos nacionales (32,6% del total en 2009).

En todos los casos se realiza una evaluación previa a la contratación, que incluye un estudio de solvencia y, durante la ejecución de los contratos, un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las actividades, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por la Sociedad manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad presenta en la nota 17.1 de la memoria, el calendario de vencimiento de la deuda con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables, que para el año 2010 asciende a 297.770 miles de euros, así como sus líneas de financiación dispuestas y disponibles.

6. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho destacable con posterioridad al cierre del ejercicio.

7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

La Economía general y el Sector

La última actualización del Programa de Estabilidad para el período 2009-2013 prevé un decrecimiento de la economía española en el año 2010 del -0,3%, como consecuencia de un comportamiento menos recesivo de la demanda nacional. A partir de 2011 se iniciará una fase de recuperación que se intensificará en 2012 y 2013, con incrementos del +1,8%, 2,9% y 3,1%, respectivamente.

En el período 2011-2013 la demanda nacional seguirá su proceso de recuperación, compensando la aportación de la demanda exterior neta que será prácticamente nula en el año 2013.

La inversión en construcción moderará su descenso en 2010 por el menor retroceso de la edificación residencial, favorecida por la bajada en el precio de las viviendas, la mejora de las condiciones financieras y los cambios en su fiscalidad. Sin embargo, el elevado stock de viviendas sin vender seguirá lastrando la inversión residencial hasta 2012. Por otro lado la inversión en otras construcciones registrará incrementos muy moderados debido al recorte del Fondo Estatal de Inversión Local y a los ajustes presupuestarios.

Como medida fundamental de impulso de la economía, además de la inversión prevista en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, el Ministerio de Fomento tiene previsto un plan extraordinario de infraestructuras por importe de 15.000 millones de euros hasta 2012 y que se ejecutará en colaboración con la iniciativa privada.

8. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2009	**59.288**
Distribución:	
A reserva legal	1.470
A reservas voluntarias	14.870
A dividendo	42.948

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 42.948 miles de euros, equivalente a 0,4306 euros por acción, con cargo al beneficio del ejercicio 2009.

La distribución del resultado propuesta por los Administradores incluye una dotación de 1.470 miles de euros a la Reserva legal con lo que ésta alcanzaría el 20% del Capital social, de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (véase nota 15.2 de la memoria).

9. ESTRUCTURA DEL CAPITAL, PACTOS PARASOCIALES Y RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES Y A LOS DERECHOS DE VOTO

a) Estructura del Capital

El Capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 asciende a 59.844.565,20 euros y se encuentra dividido en 99.740.942 acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal, de una misma clase, representadas por anotaciones en cuenta. Todas las acciones confieren los mismos derechos a sus titulares.

b) Restricciones a la transmisibilidad de las acciones y a los derechos de voto

No existen restricciones, ni estatutarias ni de ningún tipo, ni a la libre transmisibilidad de las acciones, ni al ejercicio del derecho de voto asociado a su titularidad.

c) Pactos parasociales

No existen comunicados a la Sociedad pactos parasociales.

10. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL

A continuación se detallan los titulares directos e indirectos de participaciones significativas al cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Inmobiliaria Espacio, S.A	-	57.012.288 (*)	57,16

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	49.374.489	49,50
Espacio Activos Financieros, S.L.	7.637.799	7,66

11. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD

a) Nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración

El nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración se encuentra regulado, con carácter general, por los artículos aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas y por los artículos 20 y 23 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración, en sus artículos 16.2.b) y 19 a 24, ambos inclusive, regula:

- la necesidad de que con carácter previo a cualquier nombramiento o cese la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emita el correspondiente informe,
- criterios, positivos y negativos, de cualificación de los posibles candidatos,
- duración del cargo,
- causales del cese de anticipado en el cargo de consejero.

Igualmente resultan de aplicación a esta materia los artículos 24 a 26 del Reglamento de la Junta, que establecen, congruentemente con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, los criterios de selección de consejeros externos y de su eventual reelección.

b) Modificación de los Estatutos Sociales

La modificación de los Estatutos Sociales se encuentra regulada en los artículos aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, que no establece ningún quórum ni mayoría reforzada distinta a la establecida en la Ley para este tipo de materias.

12. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración ha delegado a favor de D. Rafael Martín de Nicolás Cañas todas las facultades legalmente delegables, si bien se ha reservado para su conocimiento y decisión directo, y por tanto no han sido objeto de delegación, las siguientes:

a) Aprobación de las estrategias generales y de los criterios básicos de organización de la Sociedad, y en particular:

- El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales.
- La política de inversiones y financiación.
- La definición de la estructura del grupo de sociedades.
- La política de gobierno corporativo.
- La política de responsabilidad social corporativa.

b) Nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la Sociedad;

c) Aprobar la política en materia de dividendos, así como la de autocartera, y en especial, sus límites;

d) Control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos;

e) Identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados, e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuado;

f) Determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública, prestando especial dedicación a la información financiera que, por su condición de cotizada, deba hacer pública periódicamente;

g) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;

h) Y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Sociedad, entendiendo por tales las que se realicen por un precio superior a 60.101.210,44 euros, y las grandes

operaciones societarias, entendiendo por tales los acuerdos previos y proyectos de fusión y escisión y la compraventa de participaciones de control en compañías, por precio superior a 60.101.210,44 euros por operación.

13. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS SUSCRITOS PARA EL CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD POR MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

La Sociedad no tiene suscritos acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición de acciones.

14. ACUERDOS INDEMNIZATORIOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS EMPLEADOS DIRECTIVOS Y ADMINISTRADORES

No existen acuerdos o pactos suscritos por la Sociedad con sus Consejeros, Directivos o empleados en general, que conlleven el devengo de indemnizaciones distintas a las legalmente previstas en el caso de despido improcedente, dimisión o finalización de la relación laboral con motivo de una oferta pública de adquisición.

15. INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. Estructura de la propiedad

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18 de diciembre de 2009	59.844.565,20	99.740.942	99.740.942

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí	No X

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes
1	99.740.942	0,60 euros	99.740.942	No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Inmobiliaria Espacio, S.A	-	57.012.288 (*)	57,16

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	49.374.489	49,50
Espacio Activos Financieros, S.L.	7.637.799	7,66

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
-	-	-
-	-	-

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
D. José Luis García-Villalba González	58.115	-	0,06
D. Javier López Madrid	-	5.000 (*)	0,00

D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	100	-	0,00
D. Luis Solera Gutiérrez	-	127.156 (**)	0,13
D. Jaime Vega de Seoane y Azpilicueta	12.000	53.990 (***)	0,06
Dª. Silvia Villar-Mir de Fuentes	250	-	0,000

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Financiera Siacapital, S.L.	5.000	0,00

(**) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Reverter 17, S.L.	108.156	0,11
Inversiones Solbus, SICAV	19.000	0,02

(***) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Adaja, S.A.	33.490	0,03
Vevaso, S.A.	20.500	0,02

% total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración	0,25

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
-	-	-	-	-

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

No han existido.

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

No han existido

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí	No X

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
-	-	-

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí	No X

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
-		

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela

Sí X	No

Nombre o denominación social
Inmobiliaria Espacio, S.A.

Observaciones
-

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	-	-

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Numero de acciones directas
-	-
Total	-

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
23-01-2009	851.500	-	0,97
19-03-2009	900.549	-	1,02
23-04-2009	892.483	-	1,02
28-05-2009	243.429	-	0,29
Plusvalía / (Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo			(5.177)

A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 5 de mayo de 2009, aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 75.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiera adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 18 meses y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 30 euros por acción, sin que se establezca límite inferior de precio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75.1 de la LSA, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones que hubieran sido debidamente acordados.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.
Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

Sí	No X

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	-

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

Sí	No X

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	-

Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto	-

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

Sí	No X

Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social	-

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí	No X

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B. Estructura de la administración de la Sociedad

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	7

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del Consejero	Representante	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento
D. Juan-Miguel Villar Mir		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	01-08-1987	05-05-2009	Junta General
D. José Luis García-Villalba González		Consejero externo independiente	01-08-1987	05-05-2009	Junta General
D. Juan Villar-Mir de Fuentes		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	25-06-1996	05-05-2009	Junta General
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas		Consejero Ejecutivo	31-03-2004	05-05-2009	Junta General
D. Baltasar Aymerich Corominas		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	13-09-2005	23-01-2006	Junta General
D. Tomás García Madrid		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	25-06-1996	05-05-2009	Junta General
D. Javier López Madrid		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	23-06-1992	05-05-2009	Junta General
D. Juan Luis Mato Rodríguez		Consejero externo independiente	26-05-1999	10-05-2005	Junta General
SAAREMA Inversiones, S.A.	D. Joaquín García-Quirós Rodríguez	Consejero externo independiente	30-07-1996	05-05-2009	Junta General
D. Luis Solera Gutiérrez		Consejero externo independiente	20-04-1999	05-05-2009	Junta General
D. Jaime Vega de Seoane Azpilicueta		Consejero externo	28-06-1994	05-05-2009	Junta General
Dª. Silvia Villar-Mir de Fuentes		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	15-01-2008	20-05-2008	Junta General

Número Total de Consejeros	12

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
-	-	-

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	Nombramientos y Retribuciones	Consejero Director General con facultades delegadas

Número total de consejeros ejecutivos	1
% total del Consejo	8,33

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
D. Juan-Miguel Villar Mir	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D. Baltasar Aymerich Corominas	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D. Tomás García Madrid	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D. Javier López Madrid	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
Dª. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir

Número total de consejeros dominicales	6
% total del Consejo	50,00

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
D. José Luis García-Villalba González	Doctor Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, posee una dilatada experiencia en el sector de la construcción y de las concesiones de infraestructuras. Ha sido Vicepresidente de SEOPAN y de ASETA y profesor titular de la Cátedra de Organización de Empresas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid durante 14 años.

D. Juan Mato Rodríguez	Licenciado en Derecho, es empresario de reconocido prestigio, fue Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid y Presidente del Comité Ejecutivo de Ifema. En la actualidad es Presidente de Beverajes Tripe J, S.L., miembro de la Asamblea de Caja Madrid, del consejo de administración de Sala Retiro y Alternativa, S.L., miembro del Consejo Económico y Social de Madrid, del Comité Asesor de G.S.S. Comunicaciones y vicepresidente ejecutivo de Algaenergy, S.A.
SAAREMA INVERSIONES, S.A. representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez	Sociedad de cartera. El Sr. García-Quirós es ingeniero Industrial, ha desarrollado parte de su carrera profesional en Alcatel y posteriormente desempeñó cargos de responsabilidad en el Banco de Crédito Oficial, ha sido miembro de la dirección internacional y del consejo de administración de Cortefiel y dentro del sector industrial ha sido consejero de Nicolás Correa, S.A. En la actualidad, es consejero delegado de Saarema Inversiones, S.A.
D. Luis Solera Gutiérrez	Ingeniero Industrial, ha ocupado puestos de responsabilidad en los sectores de servicios, minería, banca, inmobiliario y durante veinte años en el sector de la tecnología de la información y, la comunicación. En la actualidad, es Presidente de Honor de Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A., Vicepresidente 1º de Hotel Meliá Castilla y consejero de Informes y Proyectos, S.A. (INYPSA)

Número total de consejeros independientes	4
% total del Consejo	33,33

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
D. Jaime Vega de Seoane Azpilicueta	Nombramientos y Retribuciones

Número total de otros consejeros externos	1
% total del Consejo	8,33

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
D. Jaime Vega de Seoane Azpilicueta	Antigüedad en el cargo	-

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

No han existido variaciones.

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

No existen consejeros externos dominicales nombrados a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5%.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí	No X

Nombre o denominación social del accionista	Explicación
-	-

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese
-	-

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas (Consejero Director General)	Todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece como tales las siguientes: aprobación de las estrategias generales de la sociedad; nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad; aprobar la política en materia de autocartera; control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; identificación de los principales riesgos de la sociedad; determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública; y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Compañía.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
D. José Luis García-Villalba González	OHL Concesiones, S.L. Unipersonal	Vicepresidente
	Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	Consejero
	Concesionaria Mexiquense, S.A de C.V.	Vocal
D. Tomás García Madrid	OHL Concesiones, S.L. Unipersonal	Vocal
	Aeropistas, S.L.	Vocal
	Autopista Eje Aeropuerto C.E.S.A.	Vocal
	Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	Vocal
	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Presidente
D. Javier López Madrid	OHL Concesiones, S.L. Unipersonal	Vocal
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	Vocal
	Sociedad Anónima Trabajos y Obras (SATO) Unipersonal	Vocal
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	OHL Concesiones, S.L. Unipersonal	Presidente

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
D. Luis Solera Gutiérrez	Informes y Proyectos, S.A.	Representante persona física del consejero Reverter 17, S.L.
	Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A.	Representante persona física del consejero Reverter 17, S.L.
D. Jaime Vega de Seoane Azpilicueta	Gas Natural SDG, S.A.	Consejero
D. Joaquín García Quirós	Dinamia Capital Privado, S.A., S.C.R.	Consejero

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí X	No

Explicación de las reglas
Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en general y salvo excepción debidamente justificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no podrán ser propuestos como consejeros aquellos que pertenezcan a más de cinco consejos de administración.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	729
Retribución variable	406
Dietas	344
Atenciones Estatutarias	-
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	-
Otros	-
TOTAL:	1.479

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	-
Retribución variable	-
Dietas	-
Atenciones Estatutarias	-
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	-
Otros	-
TOTAL:	-

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

c) Remuneración total por tipología de consejero (en miles de euros):

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	776	-
Externos Dominicales	368	-
Externos Independientes	268	-
Otros Externos	67	-
Total	1.479	-

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	1.479
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,89%

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. José Antonio Fernández Eléjaga	Director General Económico Financiero
D. Luís García-Linares García	Director General Corporativo
D. Francisco Marín Andrés	Director General Construcción Internacional
D. José Antonio Membiela Martínez	Director General Servicios de Agua y Medio Ambiente
D. Andrés Pan de Soraluce Muguiro	Director General Desarrollos
D. Juan Luis Osuna Gómez	Director General Concesiones
D. Gonzalo San Cristóbal Tierra	Director General Industrial
D. José María del Cuvillo Pemán	Director General Servicios Jurídicos
D. José Félix Pareja de Lerma	Director Auditoría

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.632

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

No existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección de la sociedad o de su grupo.

Número de beneficiarios	-

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	-	-

	Sí	No
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	-	-

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto:

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatuarias
La Junta General de Accionistas es el órgano competente para establecer la retribución del Consejo de Administración a propuesta de éste y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En la actualidad está establecida una retribución fija de 750.000 euros, cuya modificación precisaría de un acuerdo de la junta general siguiendo el procedimiento antes señalado. El artículo estatutario que regula esta materia es el artículo 24 e) de los Estatutos Sociales de la Compañía.. **La retribución del Consejo, consisten en una cantidad fija que se mantiene invariable desde el 2007.**

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones:

	Sí	No
A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	X	

La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	X	

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Sí X	**No**

	Sí	**No**
Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen.	X	
Conceptos retributivos de carácter variable.	X	
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	X	
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán.	X	

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Sí X	**No**

Cuestiones sobre las que se pronuncia el informe sobre la política de retribuciones
- Importe global de la retribución anual. - Importe de la dietas de asistencia a consejos y comisiones. - Coeficientes de reparto de la retribución.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano que elabora el informe sobre política retributiva del consejo y lo somete a éste último.

	Sí	**No**
¿Ha utilizado asesoramiento externo?		X
Identidad de los consultores externos	-	

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
D. Baltasar Aymerich Corominas	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Asesor de la Presidencia
D. Tomás García Madrid	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Apoderado General
	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Consejero Delegado
	Espacio Activos Financieros, S.L.	Consejero
D. Javier López Madrid	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Consejero Delegado
	Espacio Activos Financieros, S.L.	Consejero
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Presidente y Consejero Delegado
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado
	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Vicepresidente y Consejero Delegado
	Espacio Activos Financieros, S.L.	Vicepresidente y Consejero Delegado
Dª Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero
	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Consejero

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
-	-	-

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí	No X

Descripción modificaciones
-

B.1.19. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento
Las propuestas de nombramiento, reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas están precedidas de una propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Comisión procurará que la elección recaiga sobre miembros de competencia, solvencia y experiencia. (art 20) y en los supuestos de reelección evaluará el trabajo y la dedicación de los consejeros (art 21 RC). Anualmente el Consejo evalúa su funcionamiento en una sesión en la que participan todos los consejeros activamente. Previamente los consejeros rellenan un cuestionario de forma anónima y la Secretaria del Consejo prepara un informe con las contestaciones que sirve de base para el debate de auto evaluación del Consejo. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2009 se calificó como satisfactoria. En la misma sesión del Consejo, en ausencia del Presidente, se procede a su evaluación, dejándose constancia en acta del resultado de la misma. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2009 se calificó como satisfactoria. El cese de los consejeros se producirá por transcurso del período para el que fue nombrado, o cuando lo decida la Junta General. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando incurran en alguna de las causas de dimisión previstas en el Reglamento de Consejo, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Causas de dimisión
El articulo 23 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos: a) Los dominicales, cuando enajenen su participación en el capital de la Sociedad. b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras. e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros. f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí	No X

Medidas para limitar riesgos
-

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

Sí	No X

Explicación de las reglas
-

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí	No X

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	**Quórum**	**Tipo de mayoría**
Acuerdos ordinarios	Mitad más uno de sus miembros, presentes o representados	Mayoría absoluta de los asistentes
Delegación de facultades	Dos tercios de los componentes del consejo	Dos tercios de los componentes del consejo
Modificación del Reglamento	Mitad más uno de los consejeros	Dos tercios de los asistentes

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

Sí	No X

Descripción de requisitos
-

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad

Materias en las que existe voto de calidad
-

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros

Sí	No X

Edad límite presidente:
Edad límite consejero delegado:
Edad límite consejero:

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

Sí	No X

Número máximo de años de mandato	-

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.

Explicación de los motivos y de las iniciativas
El Consejo de Administración cuenta entre sus miembros con una consejera.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

Sí X	No

Señale los principales procedimientos
EL Reglamento del Consejo de Administración exige que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vele especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto. En cumplimiento de este principio la Comisión recaba de sus miembros la presentación de candidatas que puedan a priori cumplir con las condiciones profesionales y de especialidades que se consideran relevantes en cada caso para cubrir las vacantes de que se trate.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Los consejeros que no puedan asistir procurarán que la representación se confiera a favor de otro miembro de la misma condición e incluya las oportunas instrucciones. (Artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración).

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del Consejo	10
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0 (*)

* El Presidente se ausenta de la reunión cuando el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente en el ejercicio de sus funciones como tal.

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	-
Número de reuniones del Comité de Auditoría	8
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	2
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos	-
Número de reuniones de la Comisión de Retribuciones	-

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	8
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,06

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Sí X	No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el Consejo:

Nombre	Cargo
D. Enrique Weickert Molina	Director General Económico Financiero

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Las cuentas anuales, al igual que el resto de la información financiera periódica o cualquier otra que la prudencia exija poner a disposición de los mercados, son examinadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en una reunión periódica a la que asisten los auditores externos de la Sociedad e informan de sus trabajos de auditoría, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Igualmente, en el referido Reglamento se establece, en su artículo 43, que el Consejo procurará formular las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor, recomendación ésta que la Sociedad ha venido cumpliendo desde que cotiza en los mercados de valores.

B.1.33 ¿El secretario del Consejo tiene la condición de consejero?

Sí	No X

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese		
La propuesta de nombramiento o cese del Secretario del Consejo deberá ser informada al pleno del Consejo de Administración por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones según consta en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración. El nombramiento y cese del Secretario deberá ser aprobado por el Consejo.		
	Sí	**No**
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	X	
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Sí X	No

Observaciones
-

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En este mismo sentido y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se abstendrá de proponer la contratación de firma de auditores,

cuando los honorarios que se prevean satisfacer sean superiores al 10% del total de sus ingresos durante el último ejercicio.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí	No X

Auditor saliente	Auditor entrante
-	-

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos.

Sí	No X

Explicación de los desacuerdos
-

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí X	No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	491	216	707
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	61,3%	9,7%	23,3%

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí	No X

Explicación de las razones
-

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	22	19

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/ Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100%	100%

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Consejero	Compañía	Cargo	Participación
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado	5,5% (*)
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	-	5,5% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	-	5,5% (*)
	Pacadar, S.A.	-	5,5% (*)
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, SA.	Vicepresidente y Consejero Delegado	28,7% (*)
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Presidente y Consejero Delegado	28,7% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	Representante persona física del Administrador único	28,7% (*)
	Pacadar, S.A.	-	28,7% (*)
Tomás García Madrid	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Apoderado General	-
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Apoderado General	-
	Torre Espacio Castellana, S.A.	Apoderado General	-
	Pacadar, S.A.	Representante persona física del Administrador único	-
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7% (*)
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Consejero	28,7% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	-	28,7% (*)
	Pacadar, S.A.	-	28,7% (*)

(*) Participación indirecta

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí X	No

Detalle el procedimiento
El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. Con el fin de que los consejeros cuenten en todo momento con el suficiente conocimiento y preparación en las diferentes áreas de negocio de la compañía, en todas las sesiones del Consejo, a la terminación de las cuestiones ordinarias, se invita a la presencia en el Consejo de los responsables ejecutivos de una o varias de las diferentes áreas de negocio del Grupo, que presenta un informe detallado de la situación y estrategia del área de que se trate seguida de un amplio debate.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí X	No

Detalle el procedimiento
Los miembros del Consejo reciben con antelación suficiente (72 horas) la información que será objeto de examen en las reuniones del Consejo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí X	No

Explique las reglas
Los consejeros de la Sociedad deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, que incluye, entre otros, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras y cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad. **El procedimiento para determinar la existencia de posibles conflictos de intereses se menciona en el apartado C.6.**

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Sí	No X

Nombre del Consejero	Causa Penal	Observaciones
-	-	-

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

Sí	No X

Decisión tomada	Explicación razonada
Procede continuar / No procede	-

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Tipología
D. Juan Mato Rodríguez	Presidente	Externo independiente
D. Tomás García Madrid	Vocal	Externo dominical
D. Jaime Vega de Seoane y Azpilicueta	Vocal	Externo (otros)
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vocal	Externo dominical
D. Daniel García-Pita Pemán	Secretario	-
D. José María del Cuvillo Pemán	Vicesecretario	-

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
D. José Luis García-Villalba González	Presidente	Externo independiente
D. Javier López Madrid	Vocal	Externo dominical
SAAREMA INVERSIONES, S.A. (y en su representación D. Joaquín García-Quirós	Vocal	Externo independiente
D. Luis Solera Gutiérrez	Vocal	Externo independiente
D. Juan-Miguel Villar Mir	Vocal	Externo dominical
D. Daniel García-Pita Pemán	Secretario	-
D. José María del Cuvillo Pemán	Vicesecretario	-

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

COMISIÓN DE _____

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	X	

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

La totalidad de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, deberán ser consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la Sociedad. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento designará de entre sus miembros un Presidente que deberá tener la condición de consejero independiente. La duración del mandato del Presidente será de un máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará Acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo.

Esta Comisión se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.
Serán válidas las reuniones de la Comisión en las que se hallen presentes o representados, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión.

La votación por escrito y sin sesión sólo será admitida cuando ninguno de los miembros se oponga a dicho procedimiento.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros externos, mayoritariamente independientes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, y designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de independiente. En ausencia del Presidente, presidirá la reunión el consejero de mayor edad. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Una de sus reuniones la dedicará a preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad. b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación. c) Relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. d) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa. e) Supervisar los servicios de auditoría interna de la compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables. f) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección. g) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión. h) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código de Conducta del Personal Ejecutivo y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía. i) Informar al Consejo con carácter previo a la adopción de acuerdos relativos a la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos. b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta. c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones; d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo. e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos; f) Velar por la transparencia de las retribuciones. g) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento. h) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los

Denominación comisión	Breve descripción
	miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad; i) Informar al pleno del Consejo sobre la propuesta de nombramiento y cese del Secretario del Consejo de Administración. j) Informar anualmente al pleno del Consejo sobre la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo. k) Informar al Consejo sobre las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán la duración del contrato, plazos de preaviso y cualesquiera cláusulas relativas a primas de contratación y a blindajes por resolución anticipada. l) Informar al Consejo sobre las iniciativas adoptadas para incrementar el número de consejeras. m) Examinar y organizar, de la forma que entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo y del Primer Ejecutivo, de forma que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad regulan en su artículo 23 la existencia y las normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que también se recogen en el artículo 15 del Reglamento del Consejo. El artículo 16 del Reglamento del Consejo regula composición, funcionamiento y funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cada una de las comisiones elabora anualmente una memoria de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio anterior, memoria ésta que se incluye dentro de la información pública anual de la sociedad.

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna modificación de los Estatutos Sociales, salvo las relativas a la reducción y ampliación del capital social, ni del Reglamento del Consejo de Administración, siendo la última modificación la aprobada en el ejercicio 2007 para adaptarlos fielmente a las recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006, cuya redacción es la vigente a ésta fecha. Se propone una modificación al Reglamento en la próxima Junta General

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí -	No -

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
No existe Comisión Ejecutiva

C. Operaciones vinculadas

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Sí X	No

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Durante el ejercicio 2009 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas, que han sido realizadas en condiciones de mercado:

Concepto	2009	% s/ Total Grupo OHL
Ventas y otros ingresos de explotación	14.198	0,31
Compras y otros gastos de explotación	20.388	0,63

Se recoge a continuación la relación de las referidas operaciones que suponen un desglose de la información contenida en la Nota D.4 de la Memoria Consolidada del Grupo OHL:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Concepto	Importe (miles de euros)
Torre Espacio Castellana, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	745
Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	579
Espacio Zona Prime, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	5.227
Espacio Alicante, S.L	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	1.929
Clear Water Espacio, LLC	The Tower Group	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	2.488
Espacio Medina, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	285
Pacadar, S.A.U.	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	16
Torre Espacio Castellana, S.A.	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	7
Espacio Information Technology, S.A	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	1
Torre Espacio Gestión S.L.U.	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	501
Silicio Ferrosolar, S.L.U.	Ecolaire España, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	295
Fertiberia, S.A.	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	3
Ferroatlantica, S.L.	Ecolaire España, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	1.264

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Concepto	Importe (miles de euros)
Fertiberia, S.A.	Ecolaire España, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	70
Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. de C.V.	Islas de Mayakoba, S.A de C.V.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
Espacio Information Technology, S.A	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	84
Ferroatlantica, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	3
Grupo Villar Mir, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	28
Fertiberia, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	116
Espacio Aviation Management, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	4
Pacadar, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	54
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	2
Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	5
Espacio Delta, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
Desarrollos RBK en la Riviera S.A. de C.V.	OHL México S.C. de C.V.	Contractual	Otros ingresos de explotación	5
Torre Espacio Gestión, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Venta de inmovilizado material	19
Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. de C.V.	Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	Contractual	Venta de inmovilizado material	465
Pacadar, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	2.947
Pacadar, S.A.	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	23

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Concepto	Importe (miles de euros)
Pacadar, Edificación, S.A.U.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	230
Promoción los Granados del Mar, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	78
Espacio Information Technology, S.A.	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	191
Espacio Information Technology, S.A.	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	109
Espacio Information Technology, S.A.	OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	57
Espacio Information Technology, S.A.	Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	53
Espacio Information Technology, S.A.	Morkaitz, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	12
Espacio Information Technology, S.A.	OHL Desarrollos, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	24
Espacio Information Technology, S.A.	Construcciones Enrique de Luis, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	39
Espacio Information Technology, S.A.	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	50
Espacio Information Technology, S.A.	OHL Concesiones, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	90
Espacio Information Technology, S.A.	Sociedad Anónima Trabajos y Obras	Contractual	Otros gastos de explotación	174
Espacio Information Technology, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	2.404
Espacio Information Technology, S.A.	Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	26
Espacio Information Technology, S.A.	Pacsa, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	40

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Concepto	Importe (miles de euros)
Espacio Information Technology, S.A.	OHL Construcción Internacional, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	70
Espacio Information Technology, S.A.	Ecolaire España, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	17
Espacio Information Technology, S.A.	Autovía de Aragón -Tramo 1, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	3
Espacio Information Technology, S.A.	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	9
Espacio Information Technology, S.A.	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	17
Espacio Information Techonology, S.A.	Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.	Contractual	Otros gastos de explotación	27
Espacio Information Technology, S.A.	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	28
Espacio Information Technology, S.A.	OHL Austral, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	21
Espacio Information Technology, S.A.	OHL Industrial, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	24
Espacio Information Technology, S.A.	Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	Contractual	Otros gastos de explotación	168
Torre Espacio Gestión, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	6
Torre Espacio Castellana, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	8.750
Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	1
Ideam, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	285
Fórmula Jet, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	1.636
Fórmula Jet, S.L.	OHL Concesiones, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	35
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	9

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Concepto	Importe (miles de euros)
Espacio Information Technology, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Compra de activos intangibles	383
Espacio Information Technology, S.A.	OHL Concesiones, S.L.	Contractual	Compra de activos intangibles	504

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Concepto	Importe (miles de euros)
D. Juan Luis Osuna Gómez	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	1.576
D. Gonzalo San Cristóbal Tierra	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	272

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA

Sí	No X

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la situación de conflicto de interés
-	-

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 32 mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o su grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos, de forma que el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente.

Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada en los términos en que se define en el apartado 5º del artículo 127 ter de la LSA.
El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.
El consejero no puede aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada, en los términos en que se define en el apartado 5º del artículo 127 ter de la LSA, una oportunidad de negocio de la compañía, a no ser que previamente se lo ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
A los efectos del apartado anterior se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios de información de la compañía, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la compañía.
El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con un accionista significativo.
En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.
Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.
Cuando las transacciones de los accionistas significativos sean objeto de la decisión de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración recomendará a los accionistas significativos afectados que se abstengan en la votación.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí	**No** X

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas
No existen

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

Sí	**No** X

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas grupo
No existen

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y la demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés
-

D. Sistemas de control de riesgos

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El Grupo, dentro de su política de gobierno corporativo, tiene entre sus prioridades la gestión de los riesgos y el control interno, mediante el correspondiente mapa de riesgos que sigue las siguientes directrices:

La finalidad de la gestión de los riesgos es:

- la prevención y control de los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos fijados por el Grupo y a su patrimonio.
- asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las normas y procedimientos internos del Grupo.
- garantizar la fiabilidad e integridad de la información contable y financiera.

Para fortalecer la integración de la gestión del riesgo en las decisiones de los negocios, el Grupo sigue impulsando el reforzamiento del sistema de control global de riesgos, y la mejora de la estructura de gestión en toda la organización, para que los responsables de todas las actividades de negocio sigan los mismos principios corporativos en la gestión de los riesgos y cuenten con políticas, procesos y modelos uniformes.

Todo el sistema de control así como todas las políticas adoptadas están soportados por una normativa interna (normas y procedimientos) y por sistemas de información que forman un cuerpo completo y homogéneo. Además existen procedimientos de control interno que permiten mejorar el control de los riesgos, facilitando su seguimiento y verificando que se cumplen las políticas marcadas por el Grupo.

Este sistema integrado de control de riesgos permite:

1) Identificar los sucesos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del Grupo.
2) Evaluar los riesgos que se derivan de tales sucesos.
3) Tomar decisiones sobre las medidas a adoptar para mantener el riesgo en los límites fijados.
4) Realizar un adecuado seguimiento de los riesgos.

En la actualidad el Grupo cuenta con un modelo corporativo de riesgos, en desarrollo continuo, con sus respectivos cuadros de indicadores para los riesgos identificados para las actividades principales de concesiones, construcción internacional y construcción nacional. Una vez identificados los objetivos de control se inicia el seguimiento sistemático de los mismos y a través de un proceso de mejora continua se actualiza dicho sistema. Asimismo se está implantando el modelo en el resto de actividades de forma progresiva.

De esta forma, el Grupo identifica los riesgos que pueden llegar a comprometer el cumplimiento de los objetivos fijados y continúa impulsando un proceso de mejora de los controles existentes (actuaciones, políticas, normas y procedimientos), a la vez que perfecciona los indicadores de medición establecidos para cada riesgo y, por tanto, minimiza la probabilidad de que tales riesgos tengan un impacto significativo en sus actividades.

Riesgos del Grupo

La actividad habitual del Grupo, en diferentes áreas de negocio y zonas geográficas, requiere un análisis continuo de los principales riesgos, que pueden clasificarse en:

a) Riesgos de mercado.
b) Riesgos operativos.
c) Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera.
d) Riesgos financieros.

A continuación realizamos una breve descripción de dichos riesgos, así como de las principales políticas y sistemas del Grupo en relación con los mismos.

a) Riesgos de mercado

En esta categoría el Grupo gestiona los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera y, en especial, los posibles cambios regulatorios de los distintos mercados, el riesgo país, y los riesgos de alianzas o negocios conjuntos.

La presencia del Grupo en los mercados nacionales e internacionales es consecuencia de la estrategia definida por el Grupo a través de su Consejo de Administración, después de realizar el análisis de los riesgos y oportunidades de dichos mercados. Una vez implantados en esos mercados los responsables de cada actividad realizan un seguimiento de los factores de riesgo y adoptan las medidas oportunas para minimizarlos.

Destacar que la presencia histórica del Grupo en el mercado internacional ha contribuido a tener un mejor conocimiento de esos factores de riesgo específicos en cada país.

En relación con las decisiones de inversión que se realizan en cada mercado, mencionar que existe un Comité de Inversiones que analiza los aspectos económicos, financieros, jurídicos y fiscales, así como la rentabilidad exigida, para garantiza que se ajustan a la política fijada por el Grupo.

b) Riesgos operativos

Los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a:

- **Contratación:** se persigue que la contratación se ajuste a las políticas definidas por el Grupo.

  En este sentido en el proceso de licitación de proyectos existen procedimientos detallados, con controles a diferentes niveles, que ponen de manifiesto cualquier incumplimiento de los objetivos fijados.

- **Ejecución:** la mayor parte de los riesgos inherentes a la ejecución de los proyectos están asociados al cumplimiento de los plazos, a su correcta ejecución y al control, tanto de las operaciones como de los costes del proyecto.

  El Grupo dispone de herramientas de planificación técnica y económica que permiten estudiar y desarrollar la totalidad de la ejecución del proyecto, por actividades de coste y venta, y realizar un seguimiento del mismo. El seguimiento y la actualización son fundamentales y con periodicidad, al menos cuatrimestral, los responsables de producción revisan la marcha de los proyectos y adoptan todas las medidas correctoras precisas para garantizar sus plazos, calidad y rentabilidad.

  En las áreas de actividad que no utilizan esta herramienta de planificación se dispone de herramientas específicas para analizar la marcha de sus negocios (p.e. en concesiones a través del control de tráficos, incidencias, etc.) e igualmente se adoptan las medidas correctoras oportunas en caso de ser necesario.

  Para cubrir las posibles eventualidades que pudieran surgir durante la ejecución el Grupo dispone de pólizas de responsabilidad civil y todo riesgo construcción.

- **Subcontratación:** se pueden producir riesgos por la responsabilidad subsidiaria del Grupo en la actuación de los subcontratistas, así como por la posibilidad de encontrarse con discrepancias en el cumplimiento de los contratos.

  En este punto el proceso de compras que tiene implantado el Grupo es básico para garantizar el plazo de ejecución, la calidad y la rentabilidad de los proyectos, así como para controlar que los subcontratistas cumplen con los requisitos exigidos por el Grupo.

  El proceso de compras se inicia con la homologación de proveedores y subcontratistas, como requisito imprescindible para que puedan recibirse sus ofertas y optar a la adjudicación de trabajos. Una vez cumplido este requisito, los procesos de decisión para la adjudicación de pedidos o subcontratos se ajustan a la normativa interna y son controlados,

en la fase de ejecución, por los responsables de cada proyecto, con la supervisión de la Dirección de Compras, que sigue por medios informáticos todo el proceso.

El control de las obligaciones legales (fiscales y laborales) de nuestros subcontratistas, es objeto de un seguimiento detallado, existiendo coberturas de seguros para garantizar la indemnidad del Grupo ante problemas de ejecución por la subcontratación.

- **Calidad**: es importante asegurarse que los productos y servicios del Grupo cumplen las especificaciones y requisitos exigidos por los clientes y por terceros.

  En este sentido el Grupo cuenta con un sistema de gestión de calidad que se ajusta a la norma ISO 9001:2000 y que está orientado a la mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes.

  Una pieza clave en el sistema de calidad es la exigencia de que nuestros proveedores y subcontratistas se ajusten a dichos estándares de calidad, por lo que existe un sistema de homologación previo de los mismos.

- **Salud y seguridad:** es preciso gestionar y prevenir las enfermedades o accidentes laborales, tanto de la plantilla del Grupo como del personal externo de otras empresas colaboradoras.

  El Grupo cuenta con un sistema de prevención de riesgos laborales que permitió obtener en 2005 la marca de certificación OHSAS 18001:1999, emitida por la entidad certificadora SGS y se ha implantado una cultura en este apartado de "cero accidentes", reduciendo año tras año los índices de siniestralidad.

  Las filiales del Grupo, de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, actúan a través del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM), que controla la aplicación de las medidas de seguridad que deben observarse obligatoriamente y elabora el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL), según las normas UNE 81900 y OHSAS 18000.

- **Medioambiental**: es básico conseguir un uso eficiente de los recursos que evite el impacto negativo de los negocios, principalmente en el entorno, pero también sobre las personas o la propiedad.

  El Grupo es consciente del impacto ambiental de las actividades que realiza y es responsable tanto frente a sus clientes como frente a la sociedad. Por este motivo tiene un sistema de gestión medioambiental que está basado principalmente en un sistema de gestión de indicadores de calidad y sostenibilidad, que permite tener un conocimiento más profundo y detallado de los impactos ambientales que puede causar, adoptando medidas en este sentido.

  Por otra parte la acción formativa de los empleados del Grupo en esta materia es permanente, así como la colaboración con los clientes, proveedores, gobiernos y resto de administraciones.

  Adicionalmente, y en cumplimiento de la ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental que integra en el ordenamiento jurídico español la Directiva 2004/35/CE, el Grupo tiene contratada la correspondiente póliza que cubre dicho riesgo medioambiental y cuyo ámbito geográfico abarca la Unión Europea.

c) Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera

El Grupo tiene por objetivo el asegurarse que la información utilizada sea correcta y exacta y permita la toma de decisiones, tanto a los directivos del Grupo como a terceros.

El sistema de información se basa en sistemas de desarrollo propio y en específicos (en función de las necesidades y características de cada actividad), implantados en la totalidad de sociedades del Grupo.

Todo el sistema se completa con un sistema de información periódico único para todas las sociedades del Grupo, que permite la elaboración de la información económica consolidada.

A través de los controles internos, unos automáticos y otros mediante revisiones periódicas, se garantiza la fiabilidad de dicha información.

Dentro de la función general de supervisión, la Comisión de Auditoría del Consejo tiene entre sus atribuciones la revisión de las cuentas anuales del Grupo, el vigilar el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios contables, así como revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados. Dicha función se realiza de forma precisa y permanente.

d) Riesgos financieros

Son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variables.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos.

Sobre el total de endeudamiento del Grupo al 31 de diciembre de 2009 las coberturas realizadas suponen el 37,0% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 22,6%.

La sensibilidad del resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 4.855 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante

El Grupo contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de las acciones de la Sociedad Dominante con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el Plan de Incentivos que se describe en el apartado C.22.3 El compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar a la entidad financiera un tipo de interés variable durante su vigencia.

Durante el año 2009 el valor de mercado del derivado se ha ido recuperando en línea con la evolución positiva del precio de cotización de las acciones de la Sociedad, de forma que a 31 de diciembre de 2009 el impacto negativo acumulado de la permuta se ha minorado, siendo el valor de mercado del derivado negativo de (11.782) miles de euros y el impacto acumulado, neto de efecto fiscal, de (8.247) miles de euros.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos.
- Cobros procedentes de obras que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de las filiales que las han ejecutado.
- Inversiones netas realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo el Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El importe registrado en el balance a 31 de diciembre de 2009 en el epígrafe "Diferencias de conversión", dentro de "Ajustes por valoración" asciende a (161.109) miles de euros, ((228.769) miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera el Grupo, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un +10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, siendo el impacto el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2009				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(57)	(4.776)	(4.833)	(652)	(5.485)
Dinar argelino	(2.070)	-	(2.070)	-	(2.070)
Dólar estadounidense	(2.913)	(13.051)	(15.964)	(2.037)	(18.001)
Peso argentino	(107)	(876)	(983)	(357)	(1.340)
Peso chileno	1.839	(26.048)	(24.209)	(13.841)	(38.050)
Peso mexicano	1.535	(33.251)	(31.716)	(4.535)	(36.251)
Real brasileño	-	(54.706)	(54.706)	(36.472)	(91.178)
Riyal qatarí	(6.447)	-	(6.447)	-	(6.447)
Total	**(8.220)**	**(132.708)**	**(140.928)**	**(57.894)**	**(198.822)**

Moneda	Miles de euros				
	2008				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	41	(2.983)	(2.942)	(407)	(3.349)
Dinar argelino	(1.851)	-	(1.851)	-	(1.851)
Dólar estadounidense	(3.046)	(5.534)	(8.580)	(1.384)	(9.964)
Peso argentino	(386)	(1.122)	(1.508)	(458)	(1.966)
Peso chileno	(34)	(21.424)	(21.458)	(7.141)	(28.599)
Peso mexicano	89	(16.010)	(15.921)	(2.183)	(18.104)
Real brasileño	-	(31.892)	(31.892)	(21.261)	(53.153)
Riyal qatarí	(3.796)	-	(3.796)	-	(3.796)
Total	**(8.983)**	**(78.965)**	**(87.948)**	**(32.834)**	**(120.782)**

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el impacto seria el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2009				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	53	4.343	4.396	592	4.988
Dinar argelino	1.883	-	1.883	-	1.883
Dólar estadounidense	2.648	11.864	14.512	1.852	16.364
Peso argentino	97	796	893	325	1.218
Peso chileno	(1.672)	23.680	22.008	12.583	34.591
Peso mexicano	(1.395)	30.229	28.834	4.122	32.956
Real brasileño	-	49.734	49.734	33.155	82.889
Riyal qatarí	5.860	-	5.860	-	5.860
Total	**7.474**	**120.646**	**128.120**	**52.629**	**180.749**

Moneda	Miles de euros				
	2008				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(37)	2.712	2.675	370	3.045
Dinar argelino	1.682	-	1.682	-	1.682
Dólar estadounidense	2.769	5.031	7.800	1.258	9.058
Peso argentino	351	1.020	1.371	417	1.788
Peso chileno	31	19.476	19.507	6.492	25.999
Peso mexicano	(81)	14.554	14.473	1.985	16.458
Real brasileño	-	28.992	28.992	19.328	48.320
Riyal qatarí	3.451	-	3.451	-	3.451
Total	**8.166**	**71.785**	**79.951**	**29.850**	**109.801**

De lo anterior se deduce que la mayor exposición al riesgo de tipo de cambio del Grupo se produce con el real brasileño, el peso chileno, el peso mexicano y el dólar estadounidense.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas, predominando principalmente los clientes públicos nacionales que representa el 32,8% del total.

En todos los casos se realiza una evaluación, previa a la contratación, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las actividades, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera de las sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo presenta en el apartado C.16 el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2010 asciende a 1.060.658 miles de euros.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2009 estaba constituida por:

- Activos financieros corrientes por importe de 317.604 miles de euros. Dentro de los activos financieros corrientes se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 235.312 miles de euros de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 688.641 miles de euros.

- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.180.418 miles de euros.

Esta posición, unida a la generación de efectivo de las actividades de explotación, minimiza el riesgo de liquidez del Grupo.

e) Riesgos relacionados con normas éticas de actuación.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado un Código Ético en el que se han sistematizado y regulado en detalle las reglas de conducta impuestas por las Sociedad para cumplimiento tanto de los órganos de gobierno como de los empleados del Grupo en materias, entre otras, de:

- Derechos humanos, fundamentalmente en determinadas zonas sensibles a esta materia en las que la Compañía tiene operaciones habituales.
- Corrupción, tanto a nivel público como privado.

EL Código estará a disposición de todos los empleados en la página web de la Sociedad. El Código arbitra un canal de anuncias de acuerdo con las pautas habituales para este tipo de procedimiento, que se ha abierto a todas las partes con interés en la Sociedad además de los empleados.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo:

Sí	**No X**

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio	Circunstancias que lo han motivado	Funcionamiento de los sistemas de control
-	-	-

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control:

Sí X	**No**

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano	Descripción de funciones
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Supervisar los servicios de auditoría interna de la Compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control, y revisar la designación y sustitución de sus responsables.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad no desarrolla su actividad en mercados regulados.

E. Junta General

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

Sí	No X

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales:

Sí	No X

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen derechos distintos a los contemplados en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 40 y el Reglamento de la Junta General de Accionistas establecen que el Consejo de Administración promoverá la participación informada de los accionistas en las juntas generales y adoptará cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

En particular, el Consejo de Administración adoptará las siguientes medidas:

- Se esforzará en la puesta a disposición de los accionistas, con carácter previo a la Junta, de toda cuanta información sea legalmente exigible y de toda aquella que, aún no siéndolo, pueda resultar de interés y ser suministrada razonablemente.
- Atenderá, con la mayor diligencia, las solicitudes de información que le formulen los accionistas con carácter previo a la Junta.
- Atenderá, con igual diligencia, las preguntas que le formulen los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta.
- Se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente, dando ocasión a los accionistas de intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Sí X	No

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) del artículo 23 de los Estatutos Sociales y con el Reglamento de la Junta General de Accionistas, corresponde al Presidente del Consejo de Administración la presidencia de la Junta General.

Detalle las medidas

1.- El Presidente ordenará los debates y las intervenciones de los señores accionistas con el fin de que la sesión discurra en forma ordenada y con una duración razonable. Podrá llamar al orden o a la cuestión a los señores accionistas que se expresaran de forma ofensiva hacia personas o instituciones, usaran un lenguaje inadecuado o se separaran de la cuestión que motiva su intervención. Podrá, asimismo limitar el tiempo de las intervenciones.
2.- El Presidente decidirá si las intervenciones de los accionistas tienen lugar al finalizar el debate de cada punto o cuando todos ellos, o un bloque de ellos, hayan sido debatidos.
3.- El Presidente se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente, dando ocasión a los accionistas de intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.
4.- El Presidente decidirá si la votación tiene lugar después de debatirse cada asunto o una vez debatidos todos ellos, pero siempre, en este último caso, con una votación separada para cada propuesta sometida a la Junta.
5.- El Presidente decidirá el orden en el que se votan las diversas propuestas que pudiesen existir en relación con un determinado punto del orden del día. Aprobada la propuesta, quedarán excluidas todas las que sean incompatibles con la misma.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2009 no se ha aprobado ninguna modificación de éste Reglamento.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

	Datos de asistencia				
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
05/05/2009	51,997	13,989		0	70,986 (*)
26/11/2009	52,364	15,253		0	67,618

* Incluye la autocartera

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

1.- Junta General Ordinaria de 5 de mayo de 2009

Primero.- Aprobar las Cuentas Anuales, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 909.266 acciones y el voto favorable de las restantes 56.823.039 acciones, que representan el 98,425% de las acciones con derecho a voto.

Segundo.- Aprobar la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2008.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 3.825 acciones y el voto favorable de las restantes 57.728.480 acciones, que representan el 99,993% de las acciones con derecho a voto.

Tercero.- Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2008.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 5.444 acciones y el voto favorable de las restantes 57.726.861 acciones, que representan el 99,991% de las acciones con derecho a voto.

Cuarto.- Reelegir a Deloitte, S.L., como auditores de cuentas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., y de su Grupo Consolidado para un nuevo periodo de un año, el comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2009, de acuerdo con el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 5.319 acciones y el voto favorable de las restantes 57.668.418 acciones, que representan el 99,890% de las acciones con derecho a voto.

Quinto.- Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 75.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 18 meses y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 30 euros por acción sin que se establezca límite inferior de precio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75.1 de la LSA, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones que hubieran sido debidamente acordados.

Dejar sin efecto, en la parte no utilizada la autorización conferida en este sentido por la Junta General Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2008.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 5.319 acciones, el voto en contra de 445 y el voto favorable de las restantes 57.726.541 acciones, que representan el 99,990% de las acciones con derecho a voto.

Sexto.- De conformidad con el informe formulado por el Consejo de Administración a los efectos previstos en el artículo 144 LSA, reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias adquiridas por la Sociedad en ejecución del Programa de Recompra de Acciones aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 10 de octubre de 2008, de conformidad con lo previsto en el Reglamento CE 2273/2003. En concreto, se propone amortizar las acciones propias adquiridas por la Sociedad hasta el día 5 de mayo de 2009, inclusive, previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria y, en todo caso, hasta un máximo de 4.374.603 acciones ordinarias, equivalentes al 5% del capital social. La reducción de capital se llevará a cabo con cargo a reservas libres de la Sociedad, dotándose, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 167.3° de la Ley de Sociedades Anónimas, una reserva por importe equivalente el valor nominal de las acciones efectivamente amortizadas, esto es, por un importe máximo de 2.624.761,8 €.

Delegar en el Consejo de Administración las facultades precisas para llevar a cabo la ejecución del acuerdo anterior en una o varias veces, fijando la fecha o fechas de efectividad del acuerdo, en un plazo máximo de un año a contar desde el presente acuerdo, y otorgando cuantos documentos públicos o privados fueran requeridos y para dar nueva redacción al artículo 5° de los Estatutos Sociales, a fin de reflejar la nueva realidad del capital social desembolsado, una vez llevada a cabo la amortización de las acciones ordinarias a que se refiere el presente acuerdo.

Se aprobó con la abstención de 5.319 acciones, el voto en contra de 445 y el voto favorable de las restantes 57.726.541 acciones, que representan el 99,990% de las acciones con derecho a voto.

Séptimo.- **7.1.** Reelegir a D. Rafael Martín de Nicolás Cañas como consejero de la Sociedad por un período de 6 años.

Se hace constar que el Sr. Martín de Nicolás tiene la condición de Director General de la sociedad, y consecuentemente, a los efectos legales, estatutarios y de los principios y normas de Buen Gobierno aplicables, tiene la consideración de consejero ejecutivo.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

7.2 Reelegir a D. Jose Luis García-Villalba González, como consejero de la Sociedad, por un período de 6 años. El Sr. García Villalba no desempeña cargo ejecutivo alguno en la sociedad, su designación no se hace a propuesta de grupo accionarial alguno, y ha sido propuesto por informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con la condición de consejero independiente, a los efectos legales y estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan.

Se deja constancia de que la reelección del consejero independiente citado se produce sin necesidad del voto de las acciones pertenecientes al Grupo Villar Mir, que se emiten únicamente en la medida en que sea preciso para que el acuerdo tenga la mayoría absoluta de las acciones asistentes a la Junta.

Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

7.3 Reelegir a la compañía SAAREMA Inversiones, S.A., como consejero de la Sociedad, por un período de 6 años. Su designación no se hace a propuesta de grupo accionarial alguno, y ha sido propuesta por informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con la condición de consejero independiente, a los efectos legales y estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan.

Se deja constancia de que la reelección del consejero independiente citado se produce sin necesidad del voto de las acciones pertenecientes al Grupo Villar Mir, que se emiten únicamente en la medida en que sea preciso para que el acuerdo tenga la mayoría absoluta de las acciones asistentes a la Junta.

Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

7.4 Reelegir a D. Luis Solera Gutiérrez como consejero de la Sociedad, por un período de 6 años. El Sr. Solera no desempeña cargo ejecutivo alguno en la sociedad, su designación no se hace a propuesta de grupo accionarial alguno, y ha sido propuesto por informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con la condición de consejero independiente, a los efectos legales y estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan.

Se deja constancia de que la reelección del consejero independiente citado se produce sin necesidad del voto de las acciones pertenecientes al Grupo Villar Mir, que se emiten únicamente en la medida en que sea preciso para que el acuerdo tenga la mayoría absoluta de las acciones asistentes a la Junta.

Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

7.5 Reelegir a D. Jaime Vega de Seoane y Azpilicueta como consejero de la sociedad por un período de 6 años. El Sr. Vega de Seoane no desempeña cargo ejecutivo alguno en la sociedad,

su designación no se hace a propuesta de grupo accionarial alguno, y ha sido propuesto por informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con la condición de consejero independiente, a los efectos legales y estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan.

Se deja constancia de que la reelección del consejero independiente citado se produce sin necesidad del voto de las acciones pertenecientes al Grupo Villar Mir, que se emiten únicamente en la medida en que sea preciso para que el acuerdo tenga la mayoría absoluta de las acciones asistentes a la Junta.

Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

7.6 Reelegir a D. Juan-Miguel Villar Mir como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años. Se hace constar que la reelección del Sr. Villar Mir ha sido propuesta por Inmobiliaria Espacio, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Villar Mir, en representación de sus intereses accionariales, por lo que a los efectos legales, estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan, tendrá la consideración de consejero externo dominical del Grupo Villar Mir.

Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

7.7 Reelegir a D. Juan Villar-Mir de Fuentes como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años. Se hace constar que la reelección del Sr. Villar-Mir de Fuentes ha sido propuesta por Inmobiliaria Espacio, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Villar Mir, en representación de sus intereses accionariales, por lo que a los efectos legales, estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan, tendrá la consideración de consejero externo dominical del Grupo Villar Mir.

Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

7.8 Reelegir a D. Javier López Madrid como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años. Se hace constar que la reelección del Sr. López Madrid ha sido propuesta por Inmobiliaria Espacio, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Villar Mir, en representación de sus intereses accionariales, por lo que a los efectos legales, estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan, tendrá la consideración de consejero externo dominical del Grupo Villar Mir.

Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

7.9 Reelegir a D. Tomás García Madrid como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años. Se hace constar que la reelección del Sr. García Madrid ha sido propuesta por Inmobiliaria Espacio, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Villar Mir, en representación de sus intereses accionariales, por lo que a los efectos legales, estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan, tendrá la consideración de consejero externo dominical del Grupo Villar Mir.

Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

Octavo.- Aprobar el informe sobre política de retribución de los consejeros formulado por el Consejo de Administración en su reunión del 31 de marzo de 2009.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se aprobó con la abstención de 1.658.596 acciones, el voto en contra de 931.248 y el voto favorable de las restantes 55.142.461 acciones, que representan el 95,514% de las acciones con derecho a voto.

Noveno.- Aprobar el informe emitido por el Consejo de Administración en su reunión del 31 de marzo de 2009 sobre las materias a que se refiere el artículo 116 bis. de la Ley del Mercado de Valores.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 1.244.911 acciones, el voto en contra de 297.429 y el voto favorable de las restantes 56.189.965 acciones, que representan el 97,329% de las acciones con derecho a voto.

Décimo.- Facultar expresamente al Presidente, Secretario y Vicesecretario, para que cualquiera de ellos, investidos de cuantas atribuciones sean necesarias en Derecho, pueda comparecer ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados y practicar cuantas gestiones sean precisas hasta lograr su inscripción, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes, así como efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y otorgar, si fueran precisos, documentos aclaratorios o subsanadores de los iniciales, solicitando, en su caso, la inscripción parcial, en atención a la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración para que en relación con los acuerdos que hayan de ser objeto de inscripción en el Registro Mercantil, introduzca las aclaraciones o subsanaciones que sean necesarias hasta conseguir la inscripción de tales acuerdos.

Se aprobó con la abstención de 4.145 acciones, el voto en contra de 469.896 y el voto favorable de las restantes 57.258.264 acciones, que representan el 99,179% de las acciones con derecho a voto.

Décimo primero.- Aprobar el Acta de la reunión de Junta General Ordinaria de accionistas.

Se aprobó con la abstención de 3.950 acciones, el voto en contra de 455.712 y el voto favorable de las restantes 57.272.643 acciones, que representan el 99,204% de las acciones con derecho a voto.

2.- Junta General Extraordinaria de 26 de noviembre de 2009

Primero.- De conformidad con la propuesta del Consejo de Administración, se acuerda delegar en el mismo, al amparo de lo dispuesto en el régimen general sobre emisión de obligaciones, y en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, la facultad de emitir valores de renta fija, no convertibles, de conformidad con las siguientes condiciones:

1. Valores objeto de la emisión: Los valores para cuya emisión se faculta al Consejo podrán ser obligaciones simples, bonos y demás valores de renta fija de naturaleza análoga, no convertibles.

2. Plazo de la delegación: La emisión de los valores podrán efectuarse en una o en varias veces, en cualquier momento, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo.

3. Importe máximo de la delegación: El importe total de la emisión o emisiones de valores que se acuerden al amparo de la presente delegación no podrá exceder TRES MIL MILLONES de euros o su equivalente en otra divisa.

4. Alcance de la delegación: En uso de la delegación de facultades que aquí se acuerda y a título meramente enunciativo, no limitativo, corresponderá al Consejo de Administración determinar, para cada emisión:

    (a) Su importe, dentro siempre del expresado límite cuantitativo global.

    (b) El lugar de emisión- nacional o extranjero- y la moneda o divisa y en caso de que sea extranjera, su equivalencia en euros.

    (c) La denominación, ya sean bonos u obligaciones o cualquiera otra admitida en Derecho.

    (d) La fecha o fechas de emisión; el número de valores y, en su caso, su valor nominal.

    (e) El tipo de interés, fechas y procedimientos de pago del cupón.

(f) El carácter de perpetua o amortizable y en este último caso el plazo de amortización y la fecha del vencimiento.

(g) El tipo de reembolso, primas y lotes.

(h) Las garantías.

(i) La forma de representación, mediante títulos o anotaciones en cuenta.

(j) Solicitar, en su caso, la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales o no oficiales, organizados o no, nacionales o extranjeros, de los valores que se emitan con los requisitos que en cada caso exija la normativa vigente y, en general, cualquier otra condición de la emisión.

(k) En su caso, designar al Comisario y aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y en Sindicato de tenedores de los valores que se emitan.

5. Información a los accionistas: El Consejo de Administración, en las sucesivas Juntas Generales que celebre la Sociedad, informará a los accionistas del uso que, en su caso, haya hecho hasta ese momento de la delegación de facultades a la que se refiere el presente acuerdo.

6. Cotización de los valores: La Sociedad solicitará la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales o no oficiales, organizados o no, nacionales o extranjeros, de las obligaciones simples, bonos y otros valores de naturaleza análoga, no convertibles, que se emitan en virtud de esta delegación, facultándose al Consejo para la realización de los trámites y actuaciones necesarios para la admisión a cotización ante los organismos competentes de los distintos mercados de valores nacionales o extranjeros.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Bolsas de Comercio, se hace constar expresamente que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la cotización de los valores emitidos en virtud de esta delegación, ésta se adoptará con las mismas formalidades a que se refiere dicho artículo y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los obligacionistas que se opongan o no voten el acuerdo, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el citado Reglamento de la Bolsas de Comercio, en la Ley del Mercado de Valores y en las disposiciones que la desarrollen.

Asimismo, se acuerda dejar sin efecto, en la parte que no se hubiera hecho uso, el acuerdo de delegación para la emisión de valores de renta fija acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de 20 de mayo de 2008.

El acuerdo se aprobó con la abstención de 25.000 acciones, el voto en contra de 2.125 acciones y el voto favorable de las restantes 56.174.914 acciones, que representan el 99,952% de las acciones con derecho a voto.

Segundo.- Aprobar la delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad, al amparo de lo previsto en el artículo 153.1b de la Ley de Sociedades Anónimas, de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital de la Sociedad, con derecho de suscripción preferente.

En este sentido, se acuerda autorizar al Consejo de Administración, tan ampliamente como sea necesario en Derecho, para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda ampliar el capital social, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces y en cualquier momento, en un plazo de cinco años a contar desde la fecha de celebración de esta Junta, en el máximo legalmente previsto, esto es 24.935.235 euros, equivalente a la mitad del capital social actual, mediante la emisión de nuevas acciones -con o sin prima- consistiendo el

contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente.

Asimismo podrá fijar los términos y condiciones del aumento de capital, ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo de suscripción preferente, establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las acciones suscritas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social. Podrá igualmente solicitar la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales, organizados, nacionales o extranjeros, de las nuevas acciones que se emitan en virtud de esta delegación, facultándose al Consejo para la realización de los trámites y actuaciones necesarios para la admisión a cotización ante los organismos competentes de los distintos mercados de valores nacionales o extranjeros.

Este acuerdo se aprobó con el voto en contra de 183.764 acciones y el voto favorable de las restantes 56.018.275 acciones, que representan el 99,673% de las acciones con derecho a voto.

Tercero.- Facultar expresamente al Presidente, Secretario y Vicesecretario, para que cualquiera de ellos, investidos de cuantas atribuciones sean necesarias en Derecho, pueda comparecer ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados y practicar cuantas gestiones sean precisas hasta lograr su inscripción, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración para que en relación con los acuerdos que hayan de ser objeto de inscripción en el Registro Mercantil, introduzca las aclaraciones o subsanaciones que sean necesarias hasta conseguir la inscripción de tales acuerdos.

Se aprobó con la abstención de 2.000 acciones, el voto en contra de 125 acciones y el voto favorable de las restantes 56.199.914 acciones, que representan el 99,996% de las acciones con derecho a voto.

Cuarto.- Aprobar el Acta de la reunión de Junta General Ordinaria de accionistas.

Se aprobó con la abstención de 2.125 acciones y el voto favorable de las restantes 56.199.914 acciones, que representan el 99,996% de las acciones con derecho a voto.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General:

Sí	No X

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	1 acción

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la Junta General.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General, se facilita a los accionistas tarjetas de asistencia a través de las entidades depositarias de las acciones en la forma usual, que hacen expresa alusión a la información puesta a disposición de los señores accionistas así como a las propuestas que formula el Consejo de Administración, o en su caso otros accionistas, en relación con cada uno de los puntos del orden del día, con el fin de facilitar las instrucciones al representante cuando el accionista designe alguno para la asistencia a la Junta.
Los accionistas podrán conferir su representación para la asistencia a la Junta General a cualquier persona, tenga o no la condición de accionista.
Las solicitudes públicas de delegación del voto realizadas por el Consejo de Administración o por cualquiera de sus miembros deberán justificar de manera detallada el sentido en que votará el representante en caso de que el accionista no imparta instrucciones y, cuando proceda, revelar la

existencia de conflictos de intereses. Las normas reguladoras del funcionamiento de la Junta General no prohíben el fraccionamiento del voto a los asistentes a la Junta que representen a más de un accionistas, incluyéndose por tanto los intermediarios financieros.

El Consejo de Administración no ha hecho uso de esta facultad desde que la sociedad cotiza en los mercados de valores.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

Sí	No X

Describa la política
-

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección es www.ohl.es. Desde la página de inicio se accede a un epígrafe denominado "Gobierno Corporativo". Picando en él, aparece entre otros apartados el de "Informe Anual de gobierno corporativo".

F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.
En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.
   Ver epígrafes: A.9 , B.1.22 , B.1.23 y E.1 , E.2.

   Cumple ☐ Explique ☐

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

   a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

   b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

   Ver epígrafes: C.4 y C.7

   Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ **No aplicable** ☐

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

   a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales

desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas.

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social.

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple □ Explique □

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos:

Ver epígrafe: E.4

Cumple □ Explique □

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (*stakeholders*) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales.

ii) La política de inversiones y financiación.

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades.

iv) La política de gobierno corporativo.

v) La política de responsabilidad social corporativa.

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos.

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").
Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:
1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes.
2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate.
3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.
Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por

razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple ☐ Explique ☐

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2 , A.3, B.1.3 y B.1.14.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.
Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:
   1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
   2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3 , A.2 y A.3

Cumple ☐ Explique ☐

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple ☐ Explique ☐

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo

procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

    a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras.

    b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

    Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3.

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □ No aplicable □

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

    Ver epígrafe: B.1 42

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

    Ver epígrafe: B.1.21

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □ **No aplicable** □

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

    a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores.

    b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía.
    c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

    Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

    Ver epígrafe: B.1.34

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □ **No aplicable** □

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo.

b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía.

c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple □ Explique □

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple □ Explique □

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

    a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida.

    b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

    Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

    a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

    b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

    Ver epígrafe: B.1.2

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

    a) Perfil profesional y biográfico.

    b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas.

    c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

    d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores.

    e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

    Ver epígrafe: B.1.2

    Cumple □ Explique □

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

    Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

    También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

    Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

    Cumple ☐ Explique ☐

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

    Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

    Ver epígrafes: B.1.43, B.1.44

    Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

    Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

    Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

    Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

    Ver epígrafe: B.1.5

    Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ **No aplicable** ☐

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;.

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;.

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (*bonus*) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3, B.1.3

Cumple ☐ Explique ☐

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple ☐ Explique ☐

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple ☐ Explique ☐ **No aplicable** ☐

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero.

ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo.

iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.

iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.

v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones.

vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo.

vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio.

ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio.

iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio.

iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ **No aplicable** ☐

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple ☐ Explique ☐ **No aplicable** ☐

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos Comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado.
b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple □ Explique □

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple □ Explique □

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple □ Explique □

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: D

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:
1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, *y* verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores.

iii) Que, en caso de renuncia del auditor externo, examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple ☐ Explique ☐

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así

como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple □ Explique □..... No aplicable □

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □.....No aplicable □

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □.....No aplicable □

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14, B.2.3

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □..... No aplicable □

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple □ Explique □ No aplicable □

G. Otras informaciones de interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Modificaciones en el Consejo de Administración de la Sociedad posteriores al 31 de diciembre de 2009

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido con fecha 4 de enero de 2010 el cese por fallecimiento del consejero independiente Don José Luis García-Villalba González y la dimisión del consejero externo de la sociedad Don Jaime Vega de Seoane Azpilicueta, por cumplimiento del plazo recomendado en el Código Unificado de Buen Gobierno, con fecha 11 de enero de 2010.

Apartado B.1.3. En cumplimiento de lo dispuesto en el Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo, D. Jaime Vega de Seoane Azpilicueta ha solicitado recientemente el cese como miembro del Consejo de Administración. Es propósito del Consejo considerar en el futuro como prioritaria esta práctica al término de los mandatos de los consejeros independientes.

Apartado B.1.11. La información individualizada de la retribución recibida por cada consejero, incluyendo el consejero de carácter ejecutivo, se contiene tanto en la Memoria Anual de las Cuentas Anuales como en el Informe de Política Retributiva.

Apartado B.2. Comisión Ejecutiva y Comisión de Estrategia. El Consejo de Administración ha considerado y debatido de forma expresa la conveniencia o no de creación de una comisión de estrategia y ha concluido en que, habida cuenta de la reducida dimensión del Consejo y el carácter esencial que se atribuye a la estrategia del Grupo, el procedimiento más adecuado es el de la presentación de un informe ad hoc con carácter anual objeto de debate en el que plenario del Consejo, lo que tiene lugar en la sesión en la que se trata del plan a largo plazo del Grupo. Por análogas razones no se ha considerado oportuno la creación de una Comisión Ejecutiva.

Apartado B.1.25. El Consejo de Administración ha considerado conveniente, y así se establece en el Reglamento del Consejo de Administración, la pertenencia a un número máximo de Consejos. Sin embargo, entiende que no resulte aconsejable establecer una edad máxima para el desempeño del cargo, en línea con los nuevos criterios que inspiran el Código Unificado de Gobierno Corporativo.

Apartado F.3. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que una interpretación correcta de las disposiciones legales vigentes en materia de Sociedades Anónimas exige que cualquier operación que implique una modificación estructural de la Sociedad, cualquiera que sea la forma que revista la decisión, debe obligatoriamente de ser sometida a la Junta General de Accionistas, y actúa sistemáticamente de forma coherente con esa interpretación de las disposiciones legales.

Recomendación 5: ver epígrafe E.8 y E.4 De conformidad con lo previsto en el artículo 21 del Reglamento de la Junta General de Accionistas todos los asuntos propuestos a la Juntan se votan ordenada y separadamente.

Recomendación 22: ver epígrafe B.1.19 y B.2.5. Cada una de las comisiones elabora anualmente una memoria de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio anterior, memoria ésta que se incluye dentro de la información pública anual de la sociedad Adicionalmente el Consejo administración evalúa anualmente su propio funcionamiento así como el del Presidente del Consejo de Administración.

Recomendación 29: ver epígrafe B.1.2. Don Jaime Vega de Seoane Azpilicueta, consejero externo de la sociedad, por cumplimiento del plazo recomendado en el Código Unificado de Buen Gobierno, presentó su dimisión con fecha 11 de enero de 2010.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe.
En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de Buen Gobierno:

Sí □ **No X**

Nombre del consejero	Tipo de relación	Explicación
-	-	-

Este Informe anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión de fecha 23 de marzo de 2010.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí □ **No X**

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos
-	-	-

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión elaborado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Obrascón Huarte Lain, S.A, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

La formulación del presente informe de gestión individual ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 23 de marzo de 2010, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe de gestión está extendido en 71 hojas, todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 72 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan-Miguel Villar Mir

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D. Rafael Martín de Nicolás Cañas

D. Baltasar Aymerich Corominas

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Mato Rodríguez

Saarema Inversiones, S.A.
representada por:
D. Joaquín García-Quirós Rodríguez

D. Luis Solera Gutiérrez

D.ª Silvia Villar-Mir de Fuentes

~~D. Daniel García-Pita Pemán~~
(Secretario del Consejo de Administración, no Consejero)

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 11816

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
13 ABR. 2010
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2010 041802

Obrascón Huarte Lain, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Obrascón Huarte Lain)

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 e Informe de Gestión Consolidado, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Deloitte.

Deloitte S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. y Sociedades Dependientes que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de resultados consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 1 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión sin salvedades.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Juan José Roque
24 de marzo de 2010

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS **PÁGINA**

- **Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008.....1**

- **Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008.....3**

- **Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008 .....4**

- **Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008.....5**

- **Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2008.....6**

MEMORIA

A.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA----------7

A.1.- Denominación y domicilio social 7

A.2.- Sectores de actividad 7

A.3.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución del flujo de efectivo 8

A.4.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo 9

A.5.- Beneficio por acción 9

B.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN---------- 10

B.1.- Bases de presentación 10

B.2.- Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF) 10

B.3.- Moneda funcional 12

B.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas 12

B.5.- Principios de consolidación 13

B.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados 15

C.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ---------- 28

C.1.- Inmovilizado material 28

C.2.- Inversiones inmobiliarias 31

C.3.- Fondo de comercio 32

C.4.- Activos intangibles 32

C.5.- Activos financieros 34

C.6.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación 36

C.7.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar 37

C.8.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 38

C.9.- Capital social 38
C.10.- Prima de emisión 38
C.11.- Acciones propias 39
C.12.- Reservas 39
C.13.- Gestión de capital 43
C.14.- Ajustes por valoración 44
C.15.- Intereses minoritarios 47
C.16.- Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables 51
C.17.- Otros pasivos financieros 55
C.18.- Provisiones 61
C.19.- Ingresos diferidos 62
C.20.- Otros pasivos 62
C.21.- Situación fiscal 63
C.22.- Ingresos y gastos 69
D.- OTRAS INFORMACIONES ---------- 80
D.1.- Información por segmentos 80
D.2.- Control de riesgos 82
D.3.- Personas empleadas 89
D.4.- Operaciones con entidades vinculadas 90
D.5.- Cartera de pedidos 94
D.6.- Activos y pasivos contingentes 96
D.7.- Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección 97
D.8.- Retribuciones a los auditores 99
E.-HECHOS POSTERIORES ---------- 99
Anexo I - Detalle de las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2009 ---------- 100
Anexo II - Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2009 ---------- 103
Anexo III - Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2009 ---------- 107
Anexo IV - Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2009 ---------- 112
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ---------- 113

En miles de euros

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO	Notas	31/12/2009	31/12/2008
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado material	C.1.		
Terrenos y construcciones		341.342	195.827
Maquinaria		309.156	292.707
Inmovilizaciones de sociedades concesionarias		5.119.022	3.791.440
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		109.338	88.547
Anticipos e inmovilizaciones en curso		11.244	46.970
Otro inmovilizado material		35.699	40.670
Amortizaciones y provisiones		(1.013.453)	(772.269)
		4.912.348	**3.683.892**
Inversiones inmobiliarias	C.2.	**85.009**	**67.962**
Fondo de comercio	C.3.	**38.850**	**38.850**
Activos intangibles	C.4.		
Aplicaciones informáticas		18.283	14.440
Otros activos intangibles		402.941	311.654
Amortizaciones		(107.100)	(71.345)
		314.124	**254.749**
Activos financieros no corrientes	C.5.		
Cartera de valores		3.710	3.846
Otros créditos		290.762	203.140
Depósitos y fianzas constituidos		11.128	28.721
Provisiones		(904)	(17.519)
		304.696	**218.188**
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	C.6.	**172.267**	**116.178**
Activos por impuestos diferidos	C.21.	**585.074**	**484.727**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**6.412.368**	**4.864.546**
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias			
Materiales incorporables, fungibles y repuestos de maquinaria		88.784	88.758
Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra		25.401	26.775
Anticipos a proveedores y subcontratistas		48.716	53.746
Provisiones		(2.044)	(931)
		160.857	**168.348**
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	C.7.		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.621.172	1.505.783
Empresas asociadas, deudores		95.397	127.100
Personal		1.088	913
Administraciones públicas	C.21.	172.077	143.868
Deudores varios		166.973	162.077
Provisiones		(174.037)	(155.223)
		1.882.670	**1.784.518**
Activos financieros corrientes	C.5.		
Cartera de valores		23.719	85.442
Otros créditos		245.053	212.497
Depósitos y fianzas constituidos		51.031	13.018
Provisiones		(2.199)	(49.168)
		317.604	**261.789**
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		**27.536**	**26.432**
Otros activos corrientes		**43.541**	**43.866**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	C.8.	**688.641**	**503.333**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**3.120.849**	**2.788.286**
TOTAL ACTIVO		**9.533.217**	**7.652.832**

Nota: las notas A.1. a E. de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.

En miles de euros

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2009	31/12/2008
PATRIMONIO NETO			
Capital social	C.9.	59.845	52.495
Prima de emisión	C.10.	424.430	254.365
Acciones propias	C.11.	-	(35.005)
Reservas	C.12.	19.730	21.079
Reservas en sociedades consolidadas	C.12.	434.589	340.370
Ajustes por valoración	C.14.	(270.219)	(361.544)
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	C.22.	165.629	150.686
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		**834.004**	**422.446**
Intereses minoritarios	C.15.	**361.403**	**280.602**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**1.195.407**	**703.048**
PASIVO NO CORRIENTE			
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	C.16.		
Emisión de bonos corporativos		598.603	613.652
Emisión de bonos de sociedades concesionarias		243.883	212.713
		842.486	**826.365**
Deudas con entidades de crédito	C.16.		
Préstamos hipotecarios y otros préstamos		522.288	599.672
Préstamos de sociedades concesionarias		2.028.186	1.693.716
		2.550.474	**2.293.388**
Otros pasivos financieros	C.17.	**173.794**	**194.119**
Pasivos por impuestos diferidos	C.21.	**441.808**	**256.671**
Provisiones	C.18.	**30.307**	**23.794**
Ingresos diferidos	C.19.	**167.660**	**159.633**
Otros pasivos no corrientes	C.20.	**200.762**	**175.501**
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**4.407.291**	**3.929.471**
PASIVO CORRIENTE			
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	C.16.		
Emisión de bonos corporativos		39.604	21.613
Emisión de bonos de sociedades concesionarias		19.665	17.167
		59.269	**38.780**
Deudas con entidades de crédito	C.16.		
Préstamos hipotecarios y otros préstamos		510.321	212.492
Préstamos de sociedades concesionarias		477.827	128.875
Deudas por intereses devengados y no vencidos		3.070	3.367
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias		10.171	17.294
		1.001.389	**362.028**
Otros pasivos financieros	C.17.	**26.968**	**15.942**
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar			
Anticipos recibidos de clientes		497.787	418.866
Deudas por compras o prestaciones de servicios		1.160.468	1.080.211
Deudas representadas por efectos a pagar		516.967	574.725
		2.175.222	**2.073.802**
Provisiones	C.18.	**193.818**	**147.488**
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		**50.647**	**45.301**
Otros pasivos corrientes	C.20.		
Deudas con empresas asociadas		101.881	93.493
Remuneraciones pendientes de pago		24.895	17.422
Administraciones públicas	C.21.	173.831	166.081
Otras deudas no comerciales		114.586	52.132
Fianzas y depósitos recibidos		1.712	1.734
Otros pasivos corrientes		6.301	6.110
		423.206	**336.972**
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**3.930.519**	**3.020.313**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**9.533.217**	**7.652.832**

Nota: las notas A.1. a E. de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Notas	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Importe neto de la cifra de negocios	**C.22.**	**4.389.547**	**4.008.777**
Otros ingresos de explotación		245.122	248.573
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(6.048)	3.110
Aprovisionamientos		(2.585.073)	(2.471.348)
Gastos de personal		(613.443)	(543.732)
Dotación a la amortización		(212.274)	(184.893)
Variación de provisiones		(44.457)	(30.420)
Otros gastos de explotación	C.22.	(638.743)	(607.378)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**534.631**	**422.689**
Ingresos financieros	C.22.	48.057	89.141
Gastos financieros	C.22.	(231.245)	(292.206)
Diferencias de cambio netas		(7.978)	(20.579)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	C.22.	(16.146)	4.980
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	C.6.	(2.377)	6.785
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	C.22.	8.573	56.189
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**333.515**	**266.999**
Impuesto sobre sociedades	C.21.	(121.309)	(84.569)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS		**212.206**	**182.430**
Intereses minoritarios	C.15.	(46.577)	(31.744)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	C.22.	**165.629**	**150.686**
Beneficio por acción:			
Básico	A.5.	**1,96**	**1,74**
Diluido	A.5.	**1,96**	**1,74**

Nota: las notas A.1. a E. de la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

En miles de euros

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**212.206**	**182.430**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	**100.956**	**(325.432)**
Por valoración de intrumentos financieros	38.966	(35.196)
Por coberturas de flujos de efectivo	(45.236)	(94.847)
Diferencias de conversión	103.609	(226.067)
Entidades valoradas por el método de la participación	954	(3.833)
Efecto impositivo	2.663	34.511
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**23.312**	**(2.811)**
Por coberturas de flujos de efectivo	31.178	(4.122)
Diferencias de conversión	-	1.276
Entidades valoradas por el método de la participación	1.854	(1.284)
Efecto impositivo	(9.720)	1.319
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	**336.474**	**(145.813)**
Atribuible a la Sociedad Dominante	256.954	(120.589)
Atribuible a intereses minoritarios	79.520	(25.224)

Nota: las notas A.1 a E. de la memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante							
	Fondos propios							
	Capital	Prima de emisión y reservas	Acciones propias	Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	Ajustes por cambios de valor	Total patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	**52.495**	**516.772**	**(11.022)**	**140.450**	**(90.269)**	**608.426**	**309.162**	**917.588**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	**150.686**	**(271.275)**	**(120.589)**	**(25.224)**	**(145.813)**
Operaciones con socios o propietarios	-	**(18.330)**	**(23.983)**	**(20.151)**	-	**(62.464)**	-	**(62.464)**
Distribución de dividendos	-	(14.864)	-	(20.151)	-	(35.015)	-	(35.015)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias	-	(3.466)	(23.983)	-	-	(27.449)	-	(27.449)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	**117.372**	-	**(120.299)**	-	**(2.927)**	**(3.336)**	**(6.263)**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	120.299	-	(120.299)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	(2.927)	-	-	-	**(2.927)**	(3.336)	(6.263)
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	**52.495**	**615.814**	**(35.005)**	**150.686**	**(361.544)**	**422.446**	**280.602**	**703.048**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	**165.629**	**91.325**	**256.954**	**79.520**	**336.474**
Operaciones con socios o propietarios	**7.350**	**143.123**	**35.005**	**(37.617)**	-	**147.861**	-	**147.861**
Reducciones de capital	(2.625)	(38.455)	41.080	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	9.975	186.755	-	-	-	196.730	-	196.730
Distribución de dividendos	-	-	-	(37.617)	-	(37.617)	-	(37.617)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias	-	(5.177)	(6.075)	-	-	(11.252)	-	(11.252)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	**119.812**	-	**(113.069)**	-	**6.743**	**1.281**	**8.024**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	113.069	-	(113.069)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	6.743	-	-	-	6.743	1.281	8.024
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	**59.845**	**878.749**	-	**165.629**	**(270.219)**	**834.004**	**361.403**	**1.195.407**

Nota: las notas A.1 a E. de la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**782.388**	**553.928**
Resultado antes de impuestos	333.515	266.999
Ajustes al resultado	413.390	340.583
(+) Amortización	212.274	184.893
(+/-) Otros ajustes de resultado	201.116	155.690
Cambios en el capital corriente	70.241	(65.090)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(34.758)	11.436
(+/-) Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios	(72.837)	(45.644)
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	38.079	57.080
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(1.241.590)**	**(1.000.176)**
Pagos por inversiones	(1.352.500)	(1.178.008)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(1.180.676)	(1.073.885)
(-) Otros activos financieros	(171.824)	(104.123)
Cobros por desinversiones	62.853	88.691
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	12.176	72.185
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	50.677	7.336
(+) Otros activos financieros	-	9.170
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	48.057	89.141
(+) Cobro de dividendos	11	6.489
(+) Cobros de intereses	48.046	82.652
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**612.590**	**315.565**
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	190.656	(27.449)
(+) Emisión	196.731	-
(-) Adquisición	(18.842)	(114.328)
(+) Enajenación	12.767	86.879
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	679.223	700.505
(+) Emisión	1.100.359	1.276.966
(-) Devolución y amortización	(421.136)	(576.461)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(37.617)	(35.015)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(219.672)	(322.476)
(-) Pago de intereses	(223.825)	(297.334)
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	4.153	(25.142)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**31.920**	**(13.826)**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**185.308**	**(144.509)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**503.333**	**647.842**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	**688.641**	**503.333**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
(+) Caja y bancos	320.543	279.413
(+) Otros activos financieros	368.098	223.920
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**688.641**	**503.333**

Nota: las notas A.1 a E. de la memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

A.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA

A.1.- Denominación y domicilio social

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A., Sociedad Dominante, se constituyó el 15 de mayo de 1911 y su domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 D.

A.2.- Sectores de actividad

Los sectores principales en los que las sociedades que integran el Grupo Obrascón Huarte Lain desarrollan su actividad son los siguientes:

Concesiones de infraestructuras

- Explotación de concesiones administrativas de infraestructuras, principalmente de transporte, aparcamientos, puertos y aeropuertos.

Construcción

- Construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para las Administraciones Públicas como para clientes privados, y tanto en territorio nacional como en el extranjero.
- Prestación de servicios de gestión, explotación, conservación y mantenimiento de infraestructuras (carreteras, ferrocarriles y edificios) y equipamientos urbanos.

Industrial

- Ingeniería industrial, especialmente plantas o sistemas completos industriales, incluyendo el diseño, la construcción, el mantenimiento y la operación y cualquier otra actividad, referida a la minería, el gas, el petróleo, la química, la petroquímica y la energía.

Desarrollos

- Explotación de complejos hoteleros y grandes superficies comerciales.
- Servicios asistenciales.

Medio Ambiente

- Proyectos relacionados con el ciclo integral del agua, asesoramiento técnico y científico, e ingeniería de instalaciones relacionadas con el suministro y depuración de agua.
- Servicios relacionados con la recuperación del medio natural.
- Explotación de concesiones de agua y medio ambiente.

A.3.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución del flujo de efectivo

1. Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio 2009 atribuible a la Sociedad Dominante alcanza los 165.629 miles de euros, lo que representa un 3,8% sobre la cifra de negocios y supone un incremento del 9,9 % sobre el obtenido en el ejercicio 2008.

La comparación de las cuentas de resultados de ambos ejercicios es la siguiente:

Concepto	Miles de euros		
	2009	2008	Var. %
Importe neto de la cifra de negocios	4.389.547	4.008.777	9,5
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	**746.905**	**607.582**	**22,9**
Resultado de explotación (EBIT)	**534.631**	**422.689**	**26,5**
Resultado financieros y otros resultados	(201.116)	(155.690)	29,2
Resultado antes de impuestos	**333.515**	**266.999**	**24,9**
Impuesto sobre sociedades	(121.309)	(84.569)	43,4
Intereses minoritarios	(46.577)	(31.744)	46,7
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante	**165.629**	**150.686**	**9,9**

2. Evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante

La evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**608.426**
Resultado del ejercicio 2008	150.686
Reservas de coberturas	(65.195)
Diferencias de conversión	(181.443)
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	(24.637)
Dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2007	(35.015)
Acciones propias	(23.983)
Operaciones con acciones propias	(3.466)
Otras variaciones	(2.927)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**422.446**
Resultado del ejercicio 2009	165.629
Reservas de coberturas	(3.611)
Diferencias de conversión	67.660
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	27.276
Dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2008	(37.617)
Acciones propias	(6.075)
Operaciones con acciones propias	(5.177)
Aumento de capital y prima de emisión neto de gastos	196.730
Otras variaciones	6.743
Saldo al 31 de diciembre de 2009	**834.004**

3. Evolución del flujo de efectivo

El resumen de los flujos de efectivo del ejercicio 2009, clasificados según provengan de actividades de explotación, de inversión y de financiación, comparado con el ejercicio anterior, se detalla en el cuadro siguiente:

Flujos de efectivo	Miles de euros		
	2009	2008	Diferencia
De actividades de explotación	782.388	553.928	228.460
De actividades de inversión	(1.241.590)	(1.000.176)	(241.414)
De actividades de financiación:	612.590	315.565	297.025
Variación del endeudamiento con recurso	126.481	232.523	(106.042)
Variación del endeudamiento sin recurso	552.742	467.982	84.760
Otras variaciones	(66.633)	(384.940)	318.307
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	31.920	(13.826)	45.746
Aumento/(disminución) de efectivo y equivalentes	**185.308**	**(144.509)**	**329.817**
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	**503.333**	**647.842**	**(144.509)**
Efectivo y equivalentes al final del periodo	**688.641**	**503.333**	**185.308**

A.4.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2009 formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2009	**59.288**
Distribución:	
A dividendo	42.948
A reserva legal	1.470
A reservas voluntarias	14.870

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 42.948 miles de euros equivalentes a 0,4306 euros por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2009.

La distribución del resultado propuesta por los Administradores incluye una dotación de 1.470 miles de euros a la reserva legal con lo que ésta alcanzaría el 20% del capital social, de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (véase nota C.12.).

A.5.- Beneficio por acción

1. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

2. Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se incrementa con las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

En los ejercicios 2009 y 2008 no existen diferencias entre el beneficio básico y el beneficio diluido por acción.

Concepto	2009	2008
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante (miles de euros)	165.629	150.686
Número medio ponderado de acciones en circulación	84.670.491	86.405.131
Beneficio básico por acción (euros)	**1,96**	**1,74**
Beneficio diluido por acción (euros)	**1,96**	**1,74**

B.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

B.1.- Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Obrascón Huarte Lain del ejercicio 2009 han sido formuladas:

- Por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de marzo de 2010.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas. En la nota B.6. se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Grupo en el ejercicio 2009.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y las restantes entidades integradas en el Grupo.

  No obstante, y dado que los principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 difieren en muchos casos de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios, políticas contables y criterios de valoración para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 5 de mayo de 2009. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de la Sociedad Dominante y de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2009, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que serán aprobadas sin ninguna modificación.

B.2.- Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF)

Los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2009 son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008.

Normas e interpretaciones efectivas en el presente periodo

Las políticas contables utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas coinciden con las utilizadas en las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, salvo por la aplicación en el ejercicio 2009 de las siguientes normas que han pasado a ser obligatorias:

- NIIF 2: "Pagos basados en acciones - condiciones de cumplimiento y cancelación".
- NIIF 7: "Instrumentos financieros: desgloses".
- NIIF 8: "Segmentos operativos".
- NIC 1: "Presentación de estados financieros (revisada)".
- NIC 23: "Costes por intereses (revisada)".
- NIC 32: "Instrumentos financieros: presentación" y NIC 1Presentación de Estados financieros: Instrumentos financieros que incluyen una opción de venta y obligaciones existentes en su liquidación".
- NIC 39 e IFRIC 9: Modificación "Reevaluación de derivados implícitos en reclasificaciones".
- CINIIF 13: "Programa de fidelización de clientes".
- CINIIF 14: "NIC 19 - Beneficios a los empleados".
- CINIIF 16: "Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero".
- Conjunto de modificaciones realizadas a la NIIF en mayo de 2008, entre las cuales se encuentra la eliminación del párrafo de la NIC 38: "Activos intangibles" que establecía que en raras ocasiones existe una evidencia suficiente para sustentar un método de amortización que produzca, en los activos intangibles con vida finita, una amortización acumulada menor de lo que resultaría de aplicar un método de amortización lineal.

La adopción de estas normas e interpretaciones no ha tenido efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, salvo por la NIC 1 que ha supuesto la inclusión del Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado y la NIIF 7 que obliga a indicar el desglose de los instrumentos financieros por jerarquía.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2009, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para uso en UE		
Revisión de NIIF 3	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
Modificación de NIC 27	Cambios en las participaciones	1 de julio de 2009
Modificación NIC 39	Elementos designables como partida cubierta	1 de julio de 2009
Modificación NIC 32	Clasificación de derechos sobre acciones	1 de febrero de 2010
CINIIF 12 (1)	Acuerdos de concesiones de servicios	1 de abril de 2009
CINIIF 15 (1)	Acuerdos para la construcción de inmuebles	1 de enero de 2010
CINIIF 17 (1)	Distribución de activos no monetarios a accionistas	1 de noviembre de 2009
CINIIF 18 (1)	Activos recibidos de clientes	1 de noviembre de 2009
No aprobadas para su uso en UE (2)		
NIIF 9	Instrumentos financieros: clasificación y valoración	1 de enero de 2013
Proyecto de mejoras 2009	Mejoras no urgentes a los IFRS	Principalmente 1 de enero de 2010
Modificación NIIF 2	Pagos basados en acciones dentro del Grupo	1 de enero de 2010
Revisión NIC 24	Desglose de partes relacionadas	1 de enero de 2011
Modificación CINIIF 14	Anticipos de pagos mínimos obligatorios	1 de enero de 2011
CINIIF 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de julio de 2010

(1) Fecha de aplicación obligatoria de acuerdo con su aprobación en el Boletín Oficial de la Unión Europea, que difiere de la fecha original del IASB.
(2) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

Los Administradores están realizando la evaluación sobre el impacto de la aplicación futura de estas normas en las cuentas anuales consolidadas.

Normas e interpretaciones ya aprobadas que puedan aplicarse anticipadamente a 31 de diciembre de 2009

Al 31 de diciembre de 2009 pueden aplicarse anticipadamente, por encontrarse ya aprobadas para su uso en la UE y permitirse dicha aplicación anticipada: la NIIF 3 revisada, la modificación de la NIC 27, la modificación de la NIC 39, la CINIIF 12, la CINIIF 17 y la CINIIF 18.

El Grupo no ha aplicado anticipadamente ninguna de las normas e interpretaciones ya aprobadas mencionadas anteriormente.

La CINIIF 12 afecta a los acuerdos públicos - privados de concesión de servicios que cumplen dos condiciones:

1. El concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar 1 infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio.
2. El concedente controla mediante propiedad, derechos de participación u otro tipo de derecho, toda participación residual significativa en la infraestructura al término de vigencia del acuerdo.

Las infraestructuras objeto de un acuerdo de concesión de servicios no se reconocerán como inmovilizado material del concesionario, puesto que éste no tiene el derecho contractual de controlarlas.

Si el concesionario presta más de un servicio, por ejemplo servicios de explotación, servicios de construcción o mejora, la contraprestación recibida en el contexto del acuerdo de prestación de servicios se reconocerá en la cuenta de resultados separadamente de acuerdo a las normas que son de aplicación en cada caso: la NIC 18: "Reconocimiento de ingresos" y la NIC 11: "Contratos de construcción".

Cuando el concesionario preste servicios de construcción o mejora, existen dos formas de reconocer la contraprestación recibida:

- Como activo financiero si el concesionario tiene un derecho incondicional a percibir efectivo del concedente.
- Como activo intangible si el concesionario no tiene tal derecho, sino que tiene el derecho a cobrar a los usuarios del servicio público.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2009, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

B.3.- Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros por ser esta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la nota B.6.9.

B.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades

integradas en él y ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El importe de determinadas provisiones
- La valoración de los fondos de comercio
- El valor razonable de determinados activos no cotizados

A pesar de que estas estimaciones se realizaron con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información referida al ejercicio 2009 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas completas del Grupo del ejercicio 2008.

B.5.- Principios de consolidación

1. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad Dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad Dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, cuando siendo inferior a este porcentaje, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad Dominante su control.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global y, por tanto:

- Se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, a excepción de los correspondientes a la obra realizada para las sociedades concesionarias.
- Se eliminan de las cuentas consolidadas los créditos, débitos, ingresos y gastos entre sociedades comprendidas en el conjunto consolidable.
- Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en sociedades consolidadas y su valor teórico contable, que aparecen con ocasión de las adquisiciones, se imputan a determinados elementos patrimoniales con el límite máximo del valor de mercado de cada elemento.
- Tras la imputación a elementos patrimoniales, las diferencias positivas restantes, si existen, se registran en el epígrafe "Fondo de comercio" del activo del balance de situación consolidado.
- En el caso que la diferencia entre el coste de adquisición de las participaciones y su valor teórico contable fuese negativa, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- La participación de los minoritarios en el patrimonio de las participadas, se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado, dentro del epígrafe "Patrimonio neto".

- La participación de los minoritarios en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2. Negocios conjuntos

Se entiende por negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades realizan operaciones, mantienen activos o participan en una entidad de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de los negocios conjuntos se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración proporcional y, por tanto:

- Se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, en la proporción en la que la Sociedad Dominante participa en el negocio conjunto, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, a excepción de los correspondientes a la obra realizada para las sociedades concesionarias.
- Se eliminan de las cuentas consolidadas los créditos y débitos entre sociedades comprendidas en el conjunto consolidable, así como los ingresos y gastos, todo esto en la misma proporción en la que la Sociedad Dominante participa en el negocio conjunto.
- Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en negocios conjuntos y su valor teórico contable, que aparecen con ocasión de dicha adquisición, se imputan a determinados elementos patrimoniales con el límite máximo del valor de mercado de cada elemento.
- Tras la imputación a elementos patrimoniales, las diferencias positivas restantes, si existen, se registran en el epígrafe "Fondo de comercio" del activo del balance de situación consolidado.
- En el caso que la diferencias entre el coste de adquisición de las participaciones y su valor teórico contable fuese negativa, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

3. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Sociedad Dominante no tiene el control por ella misma, ni tampoco tiene el control conjunto con otros socios, pero sobre las que se ejerce influencia significativa.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por aplicación del "método de la participación", y por tanto:

- Se consolida la fracción de su neto patrimonial, que representa la participación del Grupo en su capital, menos cualquier deterioro de valor de dicha participación.
- La parte proporcional del patrimonio neto de la asociada atribuible al Grupo se compara con el coste de adquisición de dicha participación, y las diferencias positivas o negativas atribuibles a elementos patrimoniales identificados, incrementan o reducen la valoración previa de estos.
- Las diferencias positivas que subsistan se registran en el epígrafe "Inversiones contabilizadas por el método de la participación" en el activo del balance consolidado, mientras que las negativas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Si como consecuencia de las pérdidas en que hayan incurrido entidades asociadas sus patrimonios contables fuesen negativos, en el balance de situación consolidado figuran con valor nulo a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se dotarían las correspondientes provisiones hasta cubrir el riesgo.

4. Perímetro de consolidación

Las sociedades incluidas dentro del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2009 se detallan en el Anexo I.

Las actividades, los domicilios, el detalle del patrimonio y del coste neto en libros de las inversiones de las sociedades más significativas que forman el perímetro de consolidación figuran en los Anexos II y III.

5. Variaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2009 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Incorporaciones	Nº sociedades
Por integración global	10
Por integración proporcional	2
Por el método de la participación	2
Total incorporaciones	**14**

Salidas	Nº sociedades
Por integración proporcional	3
Por el método de la participación	2
Total salidas	**5**

La práctica totalidad de las incorporaciones al perímetro de consolidación son sociedades constituidas por el Grupo y no han tenido ningún impacto significativo a los estados financieros consolidados.

El detalle y el motivo de las incorporaciones o salidas de las sociedades figuran en el Anexo IV.

B.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 se han aplicado los principios, políticas contables y criterios de valoración que se describen a continuación.

1. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran registrados a su coste de adquisición (actualizado, en su caso, conforme a diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996) menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo sigue el criterio de capitalizar intereses durante el periodo de construcción de su inmovilizado de acuerdo con los criterios que se indican en al nota B.6.18.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias.

La amortización, excepto para los activos concesionales, se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre

los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las inmovilizaciones de sociedades concesionarias se amortizan en función de un criterio asociado al patrón de consumo (unidades de producción) de los activos concesionales, y siempre con el límite de la vida de la concesión.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos.

Concepto	Años de vida útil
Construcciones	25-50
Maquinaria	6-16
Inmovilizaciones de sociedades concesionarias	(*)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	3-5

(*) En función de un criterio asociado al patrón de consumo (unidades de producción) de los activos concesionales.

Las sociedades del Grupo estiman que los planes de mantenimiento periódico de sus instalaciones, cuyo coste se imputa a resultados en el ejercicio en que se incurren, son suficientes para asegurar la entrega de los activos afectos en buen estado de uso al finalizar el plazo de vigencia de las concesiones.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se amortizan durante su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad de la misma naturaleza.

Con ocasión de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda del importe recuperable, entendiendo por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor (véase nota B.4.). En este caso, se reduce el valor contable de los activos hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras, en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado adjunto recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler ó bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los terrenos se valoran al coste de adquisición incrementado con los gastos de saneamiento y preparación. La construcción se valora según el coste de las correspondientes certificaciones de obra más los gastos relativos al proyecto, tales como la dirección de obra, tasas, honorarios de arquitecto y otros. Se amortiza linealmente en función de su vida útil, que es la misma que la utilizada para el inmovilizado material para elementos similares.

Los gastos por intereses imputables a estas inversiones se activan durante el periodo de construcción hasta el momento en que están preparados para la venta y se consideran mayor coste de la inversión. En el caso de obtener ingresos financieros por inversiones temporales de excedentes, dichos ingresos minoran el coste de la inversión.

Reconocimiento de ingresos y resultados: se produce con ocasión de la venta de los bienes y su escrituración a los compradores, que es el momento en que se trasfieren los derechos y obligaciones

inherentes a los mismos. Los ingresos procedentes de alquileres se imputan a la cuenta pérdidas y ganancias consolidada aplicando un criterio de devengo.

Reconocimiento de gastos: en los alquileres se aplica un criterio de devengo cargando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada todos los gastos de mantenimiento, gestión y depreciación de los bienes alquilados.

El Grupo analiza, en cada cierre contable, si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso, hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adecuando la valoración a dicho importe.

3. Fondo de comercio

Si el coste de la adquisición de una participación en una sociedad es superior al valor teórico contable adquirido, la diferencia se imputa a determinados elementos patrimoniales en el momento de su consolidación.

Dicha imputación se realiza de la siguiente forma:

1. Si es asignable a elementos patrimoniales concretos de la sociedad adquirida, aumentando el valor de los activos adquiridos (o reduciendo el de los pasivos adquiridos).
2. Si es asignable a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado.
3. El resto, si lo hubiese, se registra en el epígrafe "Fondo de comercio" del activo del balance de situación consolidado.

Con ocasión de cada cierre contable se analiza si, como consecuencia de algún deterioro, el valor de dicho fondo de comercio es inferior a su valor en libros. En caso afirmativo se elimina la diferencia con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Estas pérdidas por deterioro, relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

Los fondos de comercio generados en la adquisición de sociedades extranjeras se convierten según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

4. Deterioro de valor de activos materiales e intangibles

El Grupo revisa la valoración de sus activos materiales e intangibles para comparar dicha valoración con el importe recuperable, a fin de determinar si existen indicios de pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable es el valor superior entre:

- El valor razonable.

  Precio de venta que se acordaría entre dos partes independientes, menos los costes de venta, y

- El valor de uso.

  Estimación del valor actual de los futuros flujos de efectivo esperados, utilizando un tipo de descuento antes de impuestos, tanto en el curso de su utilización, como en el de la eventual enajenación al final de su vida útil.

Si el importe recuperable de un activo es inferior al valor contable, se registra una pérdida por deterioro de valor.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

5. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción.

Posteriormente, se valoran a su coste de adquisición o producción menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Aplicaciones informáticas

En este capítulo se registran, principalmente, los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.

Otros activos intangibles

En este capítulo se registran, fundamentalmente, los derechos de explotación de concesiones administrativas, cuya amortización se realiza en función de un criterio asociado al patrón de consumo (unidades de producción).

También se incluyen los gastos de desarrollo, que se capitalizan si cumplen los requisitos exigidos de identificabilidad, fiabilidad en la evaluación del coste y una alta probabilidad de generar beneficios económicos. Su amortización es lineal a lo largo de la vida útil del activo.

Los costes de las actividades de investigación se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Asimismo, y de acuerdo con la IFRS 3, deben valorarse a mercado la totalidad de activos de una combinación de negocios, incluyéndose los activos intangibles, estén o no reconocidos en el balance de la sociedad adquirida, siempre que satisfagan determinados criterios de identificabilidad y separabilidad. En este sentido, en este epígrafe se incluye el importe correspondiente a la valoración de la cartera de contratos y de la cartera de clientes de las sociedades adquiridas, firmados a la fecha de adquisición, tomando como referencia los márgenes previstos después de impuestos, las previsiones de inversiones y el periodo contractual. La amortización de éste importe se realizará en el periodo contractual remanente, para la cartera de contratos y en el período de vida medio estimado de la cartera de clientes.

6. Activos financieros

Son elementos patrimoniales representativos de derechos de cobro a favor del Grupo como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses respectivamente. Lo componen:

Cartera de valores

Activos financieros representados por títulos que pueden ser clasificados como:

- Cartera de valores a vencimiento: títulos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención de conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

  Estos valores se registran al coste de adquisición incluyendo los costes de la operación.

  Si en el momento del cierre contable aparecen minusvalías entre dicho coste de adquisición y el valor razonable de dichos activos, la diferencia se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Cartera de valores negociable: son aquellos títulos adquiridos con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que se produzcan entre sus precios de compra y venta.

  Estos valores se registran, asimismo, al coste de adquisición incluyendo los costes de la operación.

  Las diferencias entre dicho coste de adquisición y el valor razonable de dichos activos, en el momento del cierre, se llevan también a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Cartera de valores disponibles para la venta: inversiones en activos financieros sobre los que el Grupo no espera una plusvalía significativa y se realizan de acuerdo con la gestión de tesorería.

  Cuando el valor razonable de estas inversiones sea superior a su valor contable, se incrementa el valor de dicho activo reconociendo ese aumento en el patrimonio neto. En el momento de la enajenación, se traspasa dicho importe a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  En el caso de deterioro del valor, se reduce el importe abonado al patrimonio neto y en el supuesto de que dicho deterioro sea superior al importe previamente revaluado, lo que exceda se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otros créditos

Incluyen préstamos y cuentas por cobrar originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran por su principal más los intereses devengados y no cobrados.

Depósitos y fianzas

Son importes en efectivo que garantizan licitaciones u otro tipo de contratos. Estos importes tienen la condición de indisponibles mientras permanezcan las condiciones particulares de cada licitación o contrato. Se clasifican entre corrientes o no corrientes en función a su plazo de vencimiento. Si éste es inferior a 12 meses se consideran corrientes y, en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

7. Transferencias de activos financieros y bajas en el balance de situación consolidado de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma contractual en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se materializan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos y el control de los mismos.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

8. Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los bienes que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Todas las existencias se valoran al menor entre el precio de adquisición y su valor neto de realización.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta deduciendo los costes necesarios para terminar su producción y llevar a cabo su venta.

Los productos y trabajos en curso se valoran al coste de producción, que incluye los costes de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de producción, así como los intereses devengados durante el periodo de construcción.

9. Moneda extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo, se valoran en sus respectivas monedas funcionales.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Las sociedades que componen el Grupo registran en sus estados financieros individuales:

- Las transacciones en moneda distinta a la funcional realizadas durante el ejercicio según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.
- Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda distinta a la funcional (efectivo y partidas sin pérdida de valor al hacerse líquidas) según los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los saldos de activos y pasivos no monetarios en moneda distinta a la funcional según los tipos de cambio históricos.

Los beneficios y las pérdidas procedentes de estos registros se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el proceso de consolidación, los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos a los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de ingresos y gastos a los tipos de cambio medios del ejercicio, a menos que éstos fluctúen de forma significativa, en cuyo caso se hacen al tipo de cambio de cierre.
- El patrimonio neto a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que surgen del proceso de consolidación de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se clasifican en el balance de situación consolidado dentro del epígrafe "Ajustes por valoración", dentro del capítulo "Patrimonio neto".

Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades dependientes, entidades controladas conjuntamente y asociadas radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2009 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada para corregirlos de los efectos de la inflación.

10. Emisiones de bonos y deudas con entidades de crédito

Las emisiones de bonos y deudas con entidades de crédito se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión, más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método de modificar el tipo nominal teniendo en cuenta descuentos de emisión, comisiones y gastos. Este método equivale a la utilización del interés efectivo, que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los desembolsos futuros.

Las deudas se clasifican distinguiendo entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea hasta o superior a 12 meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

11. Instrumentos financieros derivados y coberturas

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que el Grupo se ve expuesto por su actividad, éste utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés, y opciones sobre tipos de interés.

Adicionalmente, el Grupo ha contratado una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos descrito en la nota C.22.3.

Los seguros de cambio y las permutas de tipo de interés contratados son compromisos de intercambio futuros, en base a los cuales el Grupo y las entidades financieras acuerdan intercambiar en el futuro intereses, o divisas. En el caso de un derivado de tipo de interés, el compromiso es pagar un tipo de interés fijo a cambio de cobrar un tipo de interés variable. En el caso de un derivado de tipo de cambio, el compromiso es dar o recibir una cantidad determinada de euros a cambio de una cantidad determinada en otra divisa. En el caso de la permuta financiera referenciada al precio de la propia acción del Grupo, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción con respecto a un precio de referencia y pagar un tipo de interés variable. Con las opciones sobre los tipos de interés contratados, el Grupo adquiere el derecho a cobrar intereses en caso de que el tipo de interés exceda un nivel de referencia fijado inicialmente con las entidades financieras, a cambio de pagar a dichas entidades un importe determinado al inicio de la transacción.

Conviene resaltar que cuando el Grupo contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. El Grupo no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que con motivo de variaciones de los tipos de cambio y de tipo de interés pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

A continuación resumimos los aspectos más esenciales de la normativa contable relativa a los instrumentos financieros derivados, tales como el reconocimiento en balance, el efecto directo en el patrimonio neto ó el indirecto a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los derivados se reconocen en balance por su valor de mercado como otros activos o pasivos financieros.

El valor de mercado, también llamado valor razonable, es el importe neto que el Grupo tendría que pagar o recibir en el caso de cancelar el derivado a la fecha de valoración, y equivale a la diferencia entre el valor actual de los cobros y de los pagos futuros acordados entre el Grupo y las entidades financieras de acuerdo con el derivado contratado. En el caso de las opciones contratadas, el valor del mercado equivale al importe que el Grupo cobraría en caso de cancelarlas y para su determinación se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes).

El reconocimiento del valor de mercado como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en Patrimonio neto. La variación en Patrimonio neto se produce de una forma directa a través del epígrafe "Ajustes por valoración" de forma indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los valores de mercado de los derivados varían a lo largo de la vida de los mismos. Las variaciones de los valores de mercado se producen: como consecuencia del transcurso del tiempo, como consecuencia de variaciones en las curvas de tipos de interés; en el caso de los derivados de tipo de cambio también como consecuencia de variaciones de los tipos de cambio; en el caso de los derivados sobre acciones, también como consecuencia de variaciones en el precio de las acciones y en el caso de las opciones sobre tipos de interés, también como consecuencia de la variación de la volatilidad de los tipos de interés.

Los derivados pueden considerarse, desde un punto de vista contable, como de cobertura o no.

Para que un derivado pueda ser considerado como de cobertura desde un punto de vista contable, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Debe identificarse inicialmente la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado, para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, y en los tipos de interés.
- Debe quedar debidamente documentado en el momento de la contratación del derivado el motivo por el cual se contrató el derivado y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Debe probarse que el derivado desde el momento de su contratación hasta su extinción, es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la

verificación de este extremo se realizan tests de comprobación de su eficacia que deben dar unos determinados niveles de cumplimiento.

Cuando el derivado no pueda considerarse como de cobertura conforme a las normas contables, o el Grupo renuncie voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para los derivados que se consideran como de cobertura, las normas contables establecen un tratamiento diferenciado, en cuanto a la imputación directa en Patrimonio neto o indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de sus variaciones de valor, según sea el tipo de riesgo cubierto:

a) Cobertura de flujos de efectivo

Un derivado contratado para protegerse contra las variaciones que pueden sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una transacción en moneda extranjera con motivo de variaciones en el tipo de cambio, se puede considerar como un derivado de cobertura de flujos de efectivo. Lo mismo ocurre cuando se contrata un derivado para protegerse de las variaciones que pueden sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una financiación a tipo de interés variable con motivo de las variaciones de los tipos de interés.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de flujos de efectivo de una operación subyacente, los cambios de valor del derivado se registran, en la parte en que dichas coberturas son eficaces, en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración", y en la parte que es ineficaz, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de las opciones, las variaciones del valor temporal se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes acumulados en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración" pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el momento y en la medida en que las pérdidas o ganancias derivadas del riesgo cubierto del subyacente empiezan a reflejarse también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero

Cuando se usa un derivado u otro elemento de cobertura para cubrir variaciones del tipo de cambio que afecten al valor contable de las inversiones netas en el extranjero, se puede considerar como una "cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero".

El reconocimiento contable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los cambios de valor del derivado o elemento de cobertura es similar al que se aplica para la cobertura de flujos de efectivo. La única diferencia es que los importes acumulados en el epígrafe de "Ajustes por valoración" no pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el momento de vender la inversión.

c) Cobertura de valor razonable

Se produce cuando se contrata un derivado para convertir una financiación a tipo de interés fijo en una financiación a tipo de interés variable, con el fin de tener parte de la financiación ligada a la evolución de los tipos de interés y, por tanto, a la evolución del mercado.

Se produce también cuando se contrata un derivado para protegerse contra las variaciones que puede sufrir en el futuro el contravalor en euros de compromisos en firme de cobro o pago en moneda extranjera con motivo de las variaciones del tipo de cambio.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de valor razonable, los cambios de valor del derivado y de su subyacente se reconocen a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

12. Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación que

cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, pero se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la NIC 37 (véase nota D.6.).

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Procedimientos judiciales y reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2009 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra las entidades consolidadas, que tienen su origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones, no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación consolidado. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para personal temporal de obra

Recoge el pasivo devengado por el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y su antigüedad.

13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de cada ejercicio se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.

Por tipología de negocio, el reconocimiento de ingresos se realiza conforme a los siguientes criterios:

Concesiones de infraestructuras

Los ingresos se registran en función del criterio del devengo.

En el caso de utilizar el sistema de peajes, las revisiones de tarifas no se aplican hasta el momento efectivo de su entrada en vigor.

Los ingresos por áreas de servicio se registran según el criterio del devengo, con independencia de que el cobro de parte del contrato se haya realizado de forma anticipada.

El Grupo registra en "Otros ingresos de explotación" los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio en concepto de retribución garantizada de acuerdo con el contrato de concesión.

Construcción

Los ingresos se calculan según el criterio del grado de avance, según el cual, en obras con beneficio final esperado, el beneficio se obtiene aplicando a dicho beneficio esperado, el porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos, con los costes totales previstos en la ejecución completa. En el caso de obras con pérdida final esperada, la misma se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en su totalidad en el momento en que es conocida.

Como es práctica habitual en el sector, las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance incorporan el efecto que puede tener el margen de ciertos modificados, complementarios y

liquidaciones que se encuentran en fase de tramitación, y que el Grupo en ese momento estima como razonablemente realizables.

La cuenta "Clientes por obras o servicios pendientes de certificar o facturar", incluida en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación consolidado, representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra es menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes" del pasivo del balance de situación consolidado.

En los servicios de infraestructuras y equipamientos urbanos, los ingresos se determinan por la valoración a precio de contrato de la unidades ejecutadas, amparadas en el propio contrato o en adicionales o modificados firmados con la propiedad. Si estos expedientes no estuvieran aprobados contractualmente, por estar en curso de redacción, sólo se valorarían si existiese aprobación técnica. En el caso de que los contratos de esta actividad, por su duración y condiciones, cumplan las exigencias indicadas en NIC 11, se aplica también el criterio del grado de avance.

Industrial

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos de los contratos de instalación y montaje se reconocen en el momento en el que están sustancialmente cumplidos, es decir, cuando los costes pendientes de incurrir no son significativos en relación con los costes totales.

Desarrollos

El criterio de reconocimiento de ingresos en los complejos hoteleros es en función del servicio prestado, siendo el devengo el principio seguido.

Los centros comerciales generan sus ingresos a través de los arrendamientos realizados, con lo que el criterio de reconocimiento es el devengo.

Las actualizaciones de precios se aplican si figuran contractualmente.

En los servicios asistenciales los ingresos se reconocen siguiendo el criterio del devengo. Se aplican las tarifas mensuales o diarias en función del uso del servicio. Para clientes privados las tarifas son libres. Las tarifas en los clientes concertados deben contar con la aprobación de la Administración, que publica las mismas en los correspondientes Boletines Oficiales al inicio del ejercicio.

Medio Ambiente

En la actividad de construcción de proyectos relacionados con el ciclo integral del agua se aplica el criterio de reconocimiento de la producción según el criterio del grado de avance.

Para los servicios relacionados con la recuperación del medio ambiente la producción viene dada por la prestación de servicios valorados a precios de contrato.

En las actividades de concesiones y explotaciones de agua, que contemplan tratamiento, depuración y desalación, la producción se reconoce en función de lo especificado en cada contrato, aplicándose las tarifas y criterios estipulados en el mismo a los servicios prestados.

14. Ingresos diferidos

Corresponden en su práctica totalidad a subvenciones tanto de explotación como de capital. El método de contabilización que el Grupo utiliza para las subvenciones es su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de uno o varios ejercicios. Las subvenciones pueden ser:

Subvenciones de explotación: las concedidas para compensar un gasto o asegurar una renta mínima. Se registran como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación", en el mismo periodo en el que se reflejan los gastos asociados.

Subvenciones de capital: las concedidas para el establecimiento o estructura fija de una empresa, sus inversiones o bien para financiar las deudas que originan estas inversiones. Se registran en el epígrafe "Ingresos diferidos" del pasivo del balance de situación consolidado y se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación", de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo que ha originado la misma.

15. Compensaciones basadas en acciones

El Plan de retribución referenciado al valor de cotización de la acción aprobado por la Sociedad Dominante se valora en el momento inicial de otorgamiento de los mismos mediante un método financiero basado en un modelo binomial que toma en consideración el precio de ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, conforme a la NIIF 2, se realiza dentro del epígrafe "Gastos de personal" durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor a la cuenta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio. Según establece el Reglamento del Plan, la liquidación del mismo se realizará en acciones o en efectivo a elección de la Sociedad. La Dirección de la Sociedad Dominante estima que no existe a la fecha actual una obligación de liquidar en efectivo y por lo tanto el Plan ha sido registrado tomando como contrapartida del gasto de personal el patrimonio de la Sociedad Dominante, y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valor inicial conforme a lo establecido en la NIIF 2 en relación a los planes de retribución liquidados en acciones.

Por último, y tal como se detalla en la nota C.17.2. de la memoria, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial de dicho plan de retribución, la Sociedad Dominante ha contratado un instrumento financiero. Este instrumento financiero tiene la consideración de derivado y es tratado contablemente conforme a las reglas generales aplicables a los mismos (véase nota B.6.11.).

16. Indemnizaciones por cese y retribuciones postempleo

Las indemnizaciones por cese en el empleo que corresponda abonar a los empleados, según las disposiciones legales que afecten a cada entidad de las que componen el Grupo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo en el que se producen.

En el caso de que el Grupo estableciera un plan de reestructuración de empleo, las provisiones por los costes de dicho plan se reconocerían en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al establecerse el plan formal detallado para dicha reestructuración y comunicarse a las partes afectadas.

No existe plan alguno de reestructuración de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

El Grupo no mantiene compromisos adquiridos en materia de retribución postempleo en forma de planes de pensiones u otras prestaciones.

17. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros u operativos.

Se consideran arrendamientos financieros aquéllos en los que los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario, quien habitualmente, pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación. En este tipo de arrendamientos:

- Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra, se registra como una cuenta a cobrar (activo financiero).

- Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos que están adquiriendo en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe.

La valoración del activo se efectúa de acuerdo con el criterio del valor razonable, es decir por el precio que fijarían dos partes independientes, o bien por el valor actualizado de los pagos a realizar al arrendador más la opción de compra eligiendo la valoración menor de las dos.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al inmovilizado material según su naturaleza.

Los arrendamientos operativos son contratos de cesión de uso en los que no se trasfieren los riesgos y ventajas de la propiedad y se contabilizan de acuerdo con la naturaleza contractual de cada operación. Los ingresos y gastos de estas operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según un criterio de devengo.

18. Costes por intereses

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción y producción de activos que precisan un período de tiempo para estar preparados para su uso o venta, se añaden directamente al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén preparados para su uso o venta.

Conforme a la NIC 23, los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en los activos a los que están destinadas, se presentan reduciendo el coste de los mismos.

Los demás costes por intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el período en que se incurren.

19. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios de las sociedades del Grupo se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, sin que en este cálculo intervengan las retenciones y los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al 31 de diciembre de 2009 la mayor parte de las sociedades nacionales del Grupo se encuentran en régimen de tributación consolidada, por lo que el gasto por impuesto sobre beneficios que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde a la suma del gasto resultante de las sociedades del Grupo que consolidan fiscalmente y de aquéllas que no lo hacen, fundamentalmente las sociedades extranjeras.

20. Estado de flujos de efectivo consolidado

Los flujos de efectivo son las entradas y las salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Este estado informa de los movimientos de los flujos de efectivo consolidados, habidos durante el ejercicio, clasificándolos en:

- Flujos de efectivo por actividades de explotación: los habituales de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Flujos de efectivo por actividades de inversión: los derivados de la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes.

- Flujos de efectivo por actividades de financiación: los derivados de variaciones en la deuda financiera y operaciones con accionistas.

El estado de flujos de efectivo consolidado se prepara según el método indirecto, es decir, a partir de los movimientos que se derivan de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado y se presenta comparando dos periodos consecutivos.

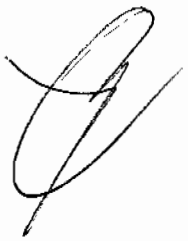

C.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C.1.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros						
	Terrenos y construcciones	Maquinaria	Inmovilizaciones de sociedades concesionarias	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Anticipos e inmovilizaciones en curso	Otro inmovilizado material	Total
Coste							
Saldos al 1 de enero 2008	**200.420**	**237.826**	**3.493.931**	**63.505**	**65.866**	**25.225**	**4.086.773**
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	14	8.038	(138.346)	1.401	-	-	(128.893)
Adiciones	8.580	50.400	790.010	24.208	20.453	9.258	902.909
Retiros	(2.795)	(14.509)	(6.035)	(3.439)	(14.959)	(5.309)	(47.046)
Diferencias de cambio	(12.246)	1.448	(342.687)	(736)	(2.543)	9.175	(347.589)
Traspasos y otros	1.854	9.504	(5.433)	3.608	(21.847)	2.321	(9.993)
Saldos al 31 diciembre 2008	**195.827**	**292.707**	**3.791.440**	**88.547**	**46.970**	**40.670**	**4.456.161**
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	17.318	852	48.639	2.253	78.642	627	148.331
Adiciones	12.552	26.722	973.910	21.623	13.554	7.618	1.055.979
Retiros	(2.843)	(14.358)	(79.236)	(6.615)	(12.394)	(1.678)	(117.124)
Diferencias de cambio	817	379	392.354	(439)	(1.325)	(10)	391.776
Traspasos y otros	117.671	2.854	(8.085)	3.969	(114.203)	(11.528)	(9.322)
Saldos al 31 diciembre 2009	**341.342**	**309.156**	**5.119.022**	**109.338**	**11.244**	**35.699**	**5.925.801**
Amortización acumulada y provisiones							
Saldos al 1 de enero 2008	**29.422**	**138.666**	**533.892**	**34.388**	**-**	**13.341**	**749.709**
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	10	5.604	(70.382)	777	-	-	(63.991)
Adiciones	12.004	31.066	91.476	11.468	-	4.780	150.794
Provisión por deterioro	-	-	18.000	-	-	-	18.000
Retiros	(2.285)	(11.335)	(1.450)	(2.743)	-	(4.052)	(21.865)
Diferencias de cambio	41	699	(61.629)	93	-	(626)	(61.422)
Traspasos y otros	12	5.845	(4.858)	(1)	-	46	1.044
Saldos al 31 diciembre 2008	**39.204**	**170.545**	**505.049**	**43.982**	**-**	**13.489**	**772.269**
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-	1	1.090	(3)	-	48	1.136
Adiciones	8.902	30.499	133.579	22.523	-	7.188	202.691
Retiros	(2.247)	(12.340)	(24.576)	(4.243)	-	(1.519)	(44.925)
Diferencias de cambio	278	263	81.700	(162)	-	203	82.282
Traspasos y otros	911	70	(190)	(458)	-	(333)	-
Saldos al 31 diciembre 2009	**47.048**	**189.038**	**696.652**	**61.639**	**-**	**19.076**	**1.013.453**
Saldos netos al 31 de diciembre de 2008	**156.623**	**122.162**	**3.286.391**	**44.565**	**46.970**	**27.181**	**3.683.892**
Saldos netos al 31 de diciembre de 2009	**294.294**	**120.118**	**4.422.370**	**47.699**	**11.244**	**16.623**	**4.912.348**

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2009 que figura en el cuadro anterior, destacan:

- 3.459.261 miles de euros correspondientes a inmovilizado material neto propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (2.399.923 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).
- 6.381 miles de euros correspondientes a inmovilizado material que las entidades consolidadas han adquirido en el año en régimen de arrendamiento financiero (19.046 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).
- 4.422.370 miles de euros correspondientes a inmovilizaciones netas de sociedades concesionarias que se amortizan en función del patrón de consumo (unidades de producción) de los activos concesionales (3.286.391 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).
- Al 31 de diciembre de 2009 determinado inmovilizado material con un valor en libros de 191.448 miles de euros (91.579 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), se encuentran hipotecados en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 121.123 miles de euros (67.278 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (véase nota C.16.2.).
- Dentro de "Amortización acumulada y provisiones" por importe de 1.013.453 miles de euros, se incluye un importe de 48.000 miles de euros correspondiente a deterioros de inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2009 dentro del epígrafe "Inmovilizaciones de sociedades concesionarias" se incluye un importe de 234.591 miles de euros correspondiente a intereses capitalizados durante el periodo de construcción (150.556 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Los intereses capitalizados en el ejercicio 2009 ascendieron a 84.035 miles de euros (34.100 miles de euros en 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 no existían importes significativos correspondientes a inmovilizado material que se encontrase temporalmente fuera de servicio o retirado de su uso activo.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2009, inmovilizado material por un importe bruto de 139.986 miles de euros, se encontraba totalmente amortizado (108.864 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Inversiones en concesiones

Los contratos de concesión suponen acuerdos entre una entidad concedente, generalmente pública, y sociedades del Grupo para proporcionar servicios públicos mediante la explotación de determinados activos necesarios para el desarrollo del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación del servicio concedido por un periodo determinado de tiempo, después del cuál, por regla general, los inmovilizados afectos a la concesión necesarios para el desarrollo del servicio revierten a la entidad concedente.

Los ingresos derivados de la prestación del servicio pueden percibirse directamente de los usuarios o en ocasiones a través de la propia entidad concedente. Habitualmente, los precios por la prestación del servicio están regulados por la propia entidad concedente.

Estos proyectos normalmente son financiados con deuda a largo plazo sin recurso al accionista y cuya principal garantía son los flujos de caja generados por las propias sociedades vehículo del proyecto y sus activos, cuentas y derechos contractuales. En la medida que el flujo de fondos es la principal garantía para la devolución de la deuda, no existe libre disponibilidad de los fondos para los accionistas hasta que se cumplan determinadas condiciones evaluadas anualmente.

Adicionalmente, se dotan y mantienen durante toda la vida de los créditos cuentas de reserva, generalmente correspondientes a los seis meses siguientes del servicio de la deuda, que son indisponibles para la sociedad, y cuya finalidad es atender el servicio de la deuda en caso de que los flujos de caja generados por la sociedad sean insuficientes. Estos fondos figuran en el epígrafe "Activos financieros corrientes - otros créditos" del balance de situación consolidado (véase nota C.5.2.).

Las concesiones existentes en el Grupo al 31 de diciembre de 2009 son las siguientes:

Sociedad que participa en la concesión	Descripción de la concesión	País	%	Inversión total prevista (millones de euros)	Período pendiente (en años)
Concesiones de Infraestructuras					
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (1)	Aeropuerto Toluca	México	49,00	970	46
Autopark, S.A.	Estacionamiento subterráneo	Brasil	90,00	11	33
Autopista del Norte, S.A.C.	Red Vial 4	Perú	100,00	204	24
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	Autopista de peaje en Barajas	España	100,00	426	18
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	Autopista Ezeiza Cañuelas	Argentina	71,35	118	11
Autopista Fernao Días, S.A.	Autopista federal	Brasil	60,00	912	23
Autopista Fluminense, S.A.	Autopista federal	Brasil	60,00	681	23
Autopista Litoral Sul, S.A.	Autopista federal	Brasil	60,00	875	23
Autopista Planalto Sul, S.A.	Autopista federal	Brasil	60,00	472	23
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	Autopista federal	Brasil	60,00	1.138	23
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	Autovía A-2, tramo Madrid R-2	España	95,00	247	17
Autovías, S.A.	Autopista Sao Paulo	Brasil	60,00	439	9
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	Autovía Puebla	México	100,00	166	28
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	Autopista Sao Paulo	Brasil	60,00	366	9
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	Línea de transporte ferroviario	España	100,00	429	18
Concessionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	Autopista Sao Paulo	Brasil	60,00	636	18
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	Circuito exterior mexiquense	México	87,20	1.754	32
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	Autovía M-45. Tramo N-V a N-IV	España	100,00	109	18
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	Autopista Amozoc Perote	México	69,18	194	24
Marina Urola, S.A.	Puerto deportivo	España	78,34	2	18
Metro Ligero Oeste, S.A.	Metro Pozuelo - Boadilla	España	51,00	925	27
Nautic Tarragona S.A. (1)	Puerto deportivo	España	25,00	16	15
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	Puerto deportivo	España	50,00	13	26
Port Torredembarra S.A. (1)	Puerto deportivo	España	24,08	5	14
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	Autopista Santiago-San Antonio	Chile	65,31	173	9
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	Autopista Ruta 60	Chile	100,00	329	26
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	Autopista Santiago-Los Andes	Chile	65,30	147	16
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	Explotación terminal	España	100,00	129	26
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	Viaducto elevado	México	100,00	1.404	28
Vianorte, S.A.	Autopista Sao Paulo	Brasil	60,00	386	8
Medio Ambiente					
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	Planta potabilizadora	Brasil	100,00	62	14
Aquaria Water LLC	Planta desaladora	EEUU	87,50	76	19
Biorreciclaje de Cádiz S.A. (1)	Residuos sólidos urbanos	España	32,66	29	28
Cádiz San Fernando, A.I.E. (1)	Planta potabilizadora	España	21,95	25	14
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	Planta desaladora	España	25,00	0	19
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	Planta desaladora	México	90,00	30	17

Sociedad que participa en la concesión	Descripción de la concesión	País	%	Inversión total prevista (millones de euros)	Período pendiente (en años)
SESAMM - Serviços de Saneamiento de Mogi Mirim, S.A.	Planta depuradora	Brasil	57,00	19	28
Shariket Miyeh Ras Djinet, Spa (1)	Planta desaladora	Argelia	25,49	87	25
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa (1)	Planta desaladora	Argelia	25,50	148	25
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	Planta secado térmico lodos	España	50,40	62	7
Otros					
Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A. (1)	Estaciones L-9	España	36,00	1.031	34
Nova Bocana Barcelona, S.A. (1)	Hotel	España	25,00	179	32
Nova Bocana Bussiness, S.A. (1)	Hotel	España	25,00	51	32
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.(1)	Hospital	España	20,00	269	27
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A. (1)	Hospital	España	33,33	80	27
Sacova Centros Residenciales, S.L.	Residencia 3ª edad	España	100,00	71	40
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	Centro justicia	Chile	100,00	76	16
Urbs Iudex et Causidicus, S.A. (1)	Centro justicia	España	20,00	380	29

(1) Sociedades incluidas en el epígrafe "Inversiones contabilizadas por el método de la participación".

Las sociedades concesionarias están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a realizar inversiones que deberán ejecutarse en los periodos indicados a continuación:

Período	Miles de euros
Antes de 5 años	4.393.159
Entre 5 y 10 años	1.645.782
Más de 10 años	3.371.334
Total	**9.410.275**

La financiación de estas inversiones se realizará con préstamos concedidos a las sociedades concesionarias, con incrementos de capital en dichas sociedades, así como con los flujos generados por las mismas.

C.2.- Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldos al 1 de enero de 2008	**73.602**
Adiciones	4.358
Retiros	(11.978)
Diferencias de cambio	(9.423)
Traspasos	11.403
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**67.962**
Adiciones	10.279
Retiros	(2.277)
Diferencias de cambio	(277)
Traspasos	9.322
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**85.009**

Al 31 de diciembre de 2009 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor en libros de 6.324 miles de euros (2.972 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), se encuentran hipotecadas en

garantía de préstamos cuyo importe dispuesto ascendía a 4.127 miles de euros (2.029 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (véase nota C.16.2.).

Al 31 de diciembre de 2009 la principal inversión inmobiliaria corresponde al desarrollo turístico de Mayakoba en la Riviera Maya (México), por importe de 62.631 miles de euros (55.868 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias del Grupo al 31 de diciembre de 2009, calculado en función de tasaciones externas y estimaciones propias asciende a 132.356 miles de euros (128.882 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

C.3.- Fondo de comercio

El saldo del epígrafe "Fondo de comercio" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Sociedades que originan el fondo	Miles de euros	
	2009	2008
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.350	2.350
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	225	225
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.A.	8.612	8.612
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	3.408	3.408
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	142	142
Constructora TP, S.A.C.	849	849
Ecolaire España, S.A.	8.716	8.716
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL , S.A.	99	99
Ferrocivil, S.A.	7	7
OHL Industrial México, S.A. de C.V.	132	132
Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.	66	66
Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.	350	350
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	399	399
Morkaitz, S.A.	42	42
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	9.082	9.082
Proyectos y Sistemas, S.A.	4.371	4.371
Total	**38.850**	**38.850**

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2009 y 2008 en este epígrafe de los balances de situación consolidados han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	**38.850**	**16.302**
Adiciones y retiros por modificaciones del perímetro de consolidación	-	22.548
Saldo final	**38.850**	**38.850**

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, las previsiones de resultados y flujos de caja descontados de estas sociedades, atribuibles al Grupo, soportan adecuadamente el valor de los fondos de comercio registrados.

C.4.- Activos intangibles

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros		
	Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2008	**15.859**	**281.817**	**297.676**
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	292	42	334
Adiciones	2.371	67.436	69.807
Retiros	(3.418)	(3.465)	(6.883)
Traspasos y otros	(625)	-	(625)
Diferencias de cambio	(39)	(34.176)	(34.215)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**14.440**	**311.654**	**326.094**
Adiciones	4.124	50.054	54.178
Retiros	(516)	(1.088)	(1.604)
Traspasos y otros	194	(194)	-
Diferencias de cambio	41	42.515	42.556
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**18.283**	**402.941**	**421.224**
Amortización acumulada			
Saldos al 1 de enero de 2008	**12.082**	**54.302**	**66.384**
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	189	42	231
Adiciones	1.836	16.731	18.567
Retiros	(3.413)	(2.663)	(6.076)
Diferencias de cambio	(35)	(7.726)	(7.761)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**10.659**	**60.686**	**71.345**
Adiciones	2.274	21.969	24.243
Retiros	(502)	(283)	(785)
Traspasos y otros	45	(45)	-
Diferencias de cambio	95	12.202	12.297
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**12.571**	**94.529**	**107.100**
Saldos netos al 31 de diciembre de 2008	**3.781**	**250.968**	**254.749**
Saldos netos al 31 de diciembre de 2009	**5.712**	**308.412**	**314.124**

Al 31 de diciembre de 2009 en el epígrafe "Otros activos intangibles" se incluye un importe de 164.222 miles de euros (145.473 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), correspondiente a cánones de sociedades concesionarias, siendo su desglose por sociedades el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2009	2008
Autovías, S.A.	7.655	6.521
Centrovías Sistemas Rodoviarios, S.A.	10.972	9.287
Concesionaria de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	5.203	4.260
Vianorte, S.A.	100.569	85.932
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	39.823	39.473
Total	**164.222**	**145.473**

El resto del epígrafe "Otros activos intangibles" corresponde, fundamentalmente, al valor asignado en el proceso de consolidación a la cartera de clientes y contratos de las sociedades adquiridas.

El 10 de septiembre de 2008 se produjo la adquisición del 70% de Arellano Cosntruction Co.

Como quiera que la adquisición se realizo a finales del ejercicio y no se disponía de información suficiente y fiable para poner los activos de la sociedad adquirida a valor razonable, en el cierre de 2008 se imputó provisionalmente la diferencia entre el precio de adquisición y el importe del 70% de los fondos propios (21.874 miles de euros) como un activo intangible, en espera de obtener, durante el ejercicio 2009, información suficiente para registrar adecuadamente la combinación de negocios.

En el ejercicio 2009 se ha procedido, tras disponer de información suficiente para efectuar estimaciones fiables, a registrar definitivamente la combinación de negocios correspondiente a la adquisición del 70% de Arellano Construction Co.

El coste de la combinación de negocios incorpora los ajustes necesarios por pagos contingentes al depender el coste de la combinación de los márgenes y resultados de la sociedad adquirida en los ejercicios 2008 y 2009.

En el ejercicio 2009 se ha realizado el pago contingente que dependía de los márgenes y resultados del ejercicio 2008.

Así mismo, se ha procedido a registrar el compromiso de adquirir el 30% de acciones restantes, si dichas acciones fueran puestas a su disposición por los vendedores, entre el 31 de mayo del 2011 y la misma fecha al 2014. El precio de estas acciones se calculará en función del EBITDA medio de los tres ejercicios contables inmediatamente anteriores a la ejecución de la citada opción.

El coste total de la inversión, tras la contabilización de la opción de compra, asciende a 41.412 miles de euros, habiéndose registrado un importe de 54.665 miles de euros (32.791 miles de euros en 2009 y 21.874 miles de euros en 2008), dentro de las adiciones del epígrafe "Otros activos intangibles".

Como consecuencia de esta combinación de negocio se ha procedido también a registrar un pasivo por impuestos diferidos por importe de 21.087 miles de euros.

C.5.- Activos financieros

1. Cartera de valores

La composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2009		2008	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Valores a vencimiento	1.151	23.719	1.192	23.477
Valores disponibles para la venta	2.559	-	2.654	61.965
Subtotal	**3.710**	**23.719**	**3.846**	**85.442**
Pérdidas por deterioro	(871)	-	(872)	(46.966)
Total	**2.839**	**23.719**	**2.974**	**38.476**

Los importes de cartera de valores clasificados como corrientes, corresponden en su totalidad a cartera de valores con vencimiento superior a tres meses e inferior a doce meses.

Las pérdidas por deterioro corresponden a las mejores estimaciones para dejar la cartera de valores registrada a su valor razonable.

2. Otros créditos y depósitos y fianzas constituidos

En "Otros créditos" se recogen, fundamentalmente, las cuentas de reserva según lo acordado en los contratos de financiamiento de determinadas sociedades concesionarias, así como los créditos concedidos a otras entidades.

En el caso de que exista riesgo de cobro de los créditos concedidos a otras entidades se dota el correspondiente deterioro.

Todos los importes iniciales se incrementan por los intereses devengados y no cobrados.

Los depósitos y fianzas en efectivo son consecuencia de licitaciones y distintos tipos de contratos. Se clasifican entre corrientes o no corrientes en función a su plazo de vencimiento. Si este es inferior a 12 meses se consideran corrientes y, en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

El desglose por conceptos es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2009		2008	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros créditos	290.762	245.053	203.140	212.497
Depósitos y fianzas constituidos	11.128	51.031	28.721	13.018
Deterioros	(33)	(2.199)	(16.647)	(2.202)
Total neto	**301.857**	**293.885**	**215.214**	**223.313**

Al 31 de diciembre de 2009 dentro del epígrafe "Otros créditos no corrientes" se incluyen 242.130 miles de euros (159.780 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) correspondientes a los derechos de cobro reconocidos por el Gobierno del Estado de México, de las sociedades dependientes Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (224.504 miles de euros en 2009 y 159.780 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.(17.626 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). (Véase nota B.6.13.).

Al 31 de diciembre de 2009 dentro del epígrafe "Otros créditos corrientes" se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 235.312 miles de euros de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda (198.193 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

C.6.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las inversiones contabilizadas por el método de la participación son las siguientes:

Sociedades	Miles de euros	
	2009	2008
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	91.424	42.526
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	1.761	1.182
Cádiz San Fernando, A.I.E.	1.054	1.146
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	2.034	2.003
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	1.062	1.471
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	-	8.635
Nova Bocana Barcelona, S.A.	9.767	6.180
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	2.509	279
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	14.089	15.020
Port Torredembarra, S.A.	603	1.003
Participes de Biorreciclaje, S.A.	1.720	1.539
Shariket Miyed Ras Djinet, Spa	2.638	466
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa	6.813	5.362
Tomi Remont, a.s.	5.673	3.258
TSS, a.s.	18.095	16.644
Viceroy Resorts Mayakoba, S.R.L. de C.V.	9.798	5.987
Otras	3.227	3.477
Total	**172.267**	**116.178**

Los datos básicos (al 100%) de las inversiones contabilizadas por el método de la participación son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Total activos	2.222.311	1.814.173
Total patrimonio	417.350	330.545
Total pasivos	1.804.961	1.483.628
Suma patrimonio y pasivos	2.222.311	1.814.173
Cifra de negocios	152.405	110.305
Resultados netos	(10.125)	14.696

El movimiento habido en este capitulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	**116.178**	**108.089**
Aumentos	72.498	11.945
Participación en los resultados del ejercicio	(2.377)	6.785
Disminuciones	(7.281)	(11.079)
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(6.751)	438
Saldo final	**172.267**	**116.178**

En los Anexos I, II y III se incluye una relación de las principales inversiones contabilizadas por el método de la participación, y se muestra la denominación, el domicilio social y el porcentaje de participación en el capital, el patrimonio neto y el coste neto de la inversión.

C.7.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	749.279	546.177
Por certificaciones	739.781	761.570
Por efectos comerciales	47.506	55.598
Por retenciones de clientes	84.606	142.438
Subtotal	**1.621.172**	**1.505.783**
Anticipos de clientes	(497.787)	(418.866)
Total neto	**1.123.385**	**1.086.917**

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Nacional	**796.887**	**917.990**
Sector público	**531.336**	**566.568**
Administración central	189.596	196.562
Administración autonómica	198.852	189.413
Administración local	87.838	113.538
Otros organismos	55.050	67.055
Sector privado	**265.551**	**351.422**
Exterior	**824.285**	**587.793**
Total	**1.621.172**	**1.505.783**

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de clientes está minorado en 484.825 miles de euros (396.408 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minora el citado saldo. Estas operaciones devengan intereses en las condiciones normales del mercado hasta la fecha tope estipulada en el contrato de cesión de créditos.

En el importe anterior se incluye el correspondiente a la venta de derechos de cobros futuros, derivados de los contratos de obra adjudicados bajo la modalidad de "abono total del precio", por importe de 222.626 miles de euros (140.625 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), minorados directamente de las certificaciones pendientes de cobro.

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor de realización.

2. Otras cuentas por cobrar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	2009			2008		
	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto
Empresas asociadas deudoras	95.397	(736)	94.661	127.100	(595)	126.505
Personal	1.088	-	1.088	913	-	913
Administraciones públicas (nota C.21.7.)	172.077	-	172.077	143.868	-	143.868
Deudores varios	166.973	(114.120)	52.853	162.077	(100.420)	61.657
Total	**435.535**	**(114.856)**	**320.679**	**433.958**	**(101.015)**	**332.943**

Los saldos con empresas asociadas deudoras corresponden, principalmente, a transacciones relacionadas con la actividad habitual del Grupo, realizadas en condiciones de mercado.

C.8.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del patrimonio del Grupo y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

En la gran mayoría corresponden a imposiciones a corto plazo.

C.9.- Capital social

El movimiento habido en el capital social de la Sociedad Dominante para los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

Concepto	Número de acciones	Nominal (Miles de euros)
Número de acciones y valor nominal del capital social al 1 de enero de 2008	87.492.055	52.495
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2008	**87.492.055**	**52.495**
Reducción de capital	(4.374.603)	(2.625)
Ampliación de capital	16.623.490	9.975
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2009	**99.740.942**	**59.845**

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social está representado por 99.740.942 acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están admitidas en la Bolsa de Madrid y Barcelona y cotizan en el mercado continuo.

Al 31 de diciembre de 2009 tenían participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 10% en el capital social de la Sociedad Dominante, las siguientes sociedades:

Sociedad	% de participación
Inmobiliaria Espacio, S.A.	57,16

C.10.- Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

C.11.- Acciones propias

El movimiento registrado en los ejercicios 2009 y 2008 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo a 1 de enero de 2008	**417.869**	**11.022**
Compras	6.734.570	114.328
Ventas	(4.172.177)	(90.345)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**2.980.262**	**35.005**
Compras	2.257.961	18.842
Ventas	(863.620)	(12.767)
Amortización por reducción de capital	(4.374.603)	(41.080)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	-	-

El precio medio de adquisición de las acciones propias al 31 de diciembre de 2009 es de 9,39 euros (11,75 euros al 31 de diciembre de 2008).

C.12.- Reservas

El detalle, por conceptos, de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Reservas restringidas de la Sociedad Dominante		
Reserva legal	10.499	10.499
Reserva por capital amortizado	3.856	1.231
Subtotal	**14.355**	**11.730**
Reservas voluntarias y reservas de consolidación		
Atribuidas a la Sociedad Dominante	5.375	9.349
Atribuidas a las entidades consolidadas	434.589	340.370
Subtotal	**439.964**	**349.719**
Total	**454.319**	**361.449**

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse como mínimo una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esa finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En la distribución del resultado del ejercicio 2009 propuesta por los Administradores se contempla una dotación de 1.470 miles de euros a la reserva legal, con lo que ésta alcanzaría el 20% del capital social.

Reserva por capital amortizado

El saldo de este epígrafe asciende a 3.856 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 (1.231 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2009 por importe de 2.625 miles de euros y en 2006 por importe de de 1.231 miles de euros, por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor que aseguran la garantía de los fondos propios ante terceros, se creó la reserva por capital amortizado.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible, y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.

Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2009	2008
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A de C. V.	7.469	1.741
Aeropistas, S.L.	(32.237)	(22.115)
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	(3.894)	-
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	(1.477)	(5.581)
Aquaria Water LLC	(135)	-
Arellano Construction Co.	879	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	(1.638)	(74)
Astral Facilities Management, S.A.	(241)	(4)
Autopark, S.A.	(3.152)	(226)
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	2.709	(18.953)
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(23.103)	(17.418)
Autovías, S.A.	6.011	1.763
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	(292)	(293)
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	973	530
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	(612)	(150)
Biorreciclaje de Cádiz, S.A.	1.559	-
BNS International Inc.	(145)	(3)
Cádiz San Fernando, A.I.E.	132	7
Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	6.061	7.003
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	9.060	5.266
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	(684)	(684)
Community Asphalt Corp.	2.439	3.377
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	133.654	69.897
Concessionária de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	21.737	36.782
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	14.090	10.524
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	1.151	938
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	91.412	76.120
Constructora TP, S.A.C.	(1.306)	-
Desalant, S.A.	(2.403)	(1.831)
Desalinizadora Arica, Ltda.	1.350	1.127
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	1.594	1.538
Ecolaire España, S.A.	435	-
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	1.413	1.597
Empresa Constructora Huarte San Jose, Ltda.	232	265
Euroconcesiones, S.L.	1.530	1.057
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	(404)	(1.377)
Gastronómica Santa Fé, S.A. de C.V.	(5.700)	(5.697)
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	470	(1.795)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(2.223)	1.485
Huaribe, S.A. de C.V.	6.263	(4.448)
Infraestructura Dos Mil, S.A.	(5.528)	(3.774)
Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.	556	391
Inima USA Corporation	(861)	(851)
Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.	7.044	4.689
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	8.226	586
Lagunas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(315)	(985)
Latina Manutençao de Rodovías, Ltda.	5.707	461
Marina Urola, S.A.	(275)	(164)

Sociedades	Miles de euros	
	2009	2008
Metro Ligero Oeste,	(13.468)	(2.491)
MKH Promatec, S.A.	(278)	-
Nautic Tarragona, S.A.	84	84
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	(194)	(9)
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	(210)	(118)
Obras y Servicios Hispania Gas, S.A.	1.782	1.367
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	1.193	(159)
Obrascón Huarte Lain Desarrollos, S.L.	(255)	30
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	81.724	49.403
OHL Andina, S.A.	19.588	16.815
OHL Austral, S.A.	17.119	12.972
OHL Central Europe, a.s.	1.744	102
OHL Concesiones Chile, S.A.	(1.789)	(196)
OHL Concesiones México, S.A. de C.V.	11.485	9.720
OHL Concesiones, S.L.	50.193	41.056
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	(30.340)	-
OHL Finance, S.à.r.l.	572	612
OHL Industrial México, S.A de C.V.	231	397
OHL Industrial, S.L.	(569)	(10)
OHL Infraestructuras. Inc	(2.996)	22
OHL Medio Ambiente, Inima Chile Ltda.	(8.367)	(209)
OHL Medio Ambiente Inima México, S.A. de C.V.	(1.337)	(1.017)
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A	957	751
OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda.	167	-
OHL Toluca, S.A de C.V.	(242)	(57)
OHL USA, Inc	(4.676)	21
OHL ZS, a.s.	34.201	34.208
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	2.065	1.723
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	(4.806)	(3.803)
Pachira, S.L.	194	16.218
PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	1.480	1.611
Participes en Brasil, S.L.	18.730	(1.038)
Paulista Infraestructura, Ltda.	3.650	4.181
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	(421)	-
Port Torredembarra, S.A.	313	27
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	(873)	(640)
Proyectos y Sistemas, S.A.	337	-
Rentia Invest, a.s.	(329)	(3.147)
S.A. Trabajos y Obras	(36.901)	(16.216)
Sacova Centros Residenciales, S.L.	(3.079)	(960)
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	369	257
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	(8.896)	(6.041)
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	(48)	592
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	(8.964)	(4.146)
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	4.839	3.148
Sociedad Vehiculo CA, S.L.	12.919	7.540
SPR - Sociedade para Participacao em Rodovias, S.A.	1.332	(1.619)
Stride Contractors, Inc	339	-

Sociedades	Miles de euros	
	2009	2008
Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.	938	(53)
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	26.874	26.237
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	6.432	(115)
The Tower Group, Inc.	(5.159)	2.367
Tomi Remont, a.s.	2.257	1.712
Trabajos de Carpintería Especializados, S.L.	(501)	(2)
Tractament Metropolitá de Fangs, S.L.	2.686	2.582
TSS, a.s.	7.057	5.422
Urbanizadora Hispano Belga, S.A.	1.087	1.120
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	(737)	(331)
Vianorte, S.A.	337	104
Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.	222	53
ZPSV Caña, a.s.	1.564	926
ZPSV Eood, a.s.	785	(393)
ZPSV a.s.	1.032	(2.635)
ZS Bratislava, a.s.	3.390	1.489
Otras	226	83
Total	**434.589**	**340.370**

C.13.- Gestión de capital

El objetivo del Grupo en lo que se refiere a la gestión del capital es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el coste de capital pero garantizando la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, así como la de entrar en nuevos proyectos, siempre con un objetivo de crecimiento y creación de valor. Este objetivo del Grupo no está formalizado oficialmente ni se han fijado parámetros por parte del Consejo de Administración en relación con el mismo.

Las fuentes principales que utiliza el Grupo para financiar su crecimiento son:

- La financiación de proyectos, siempre a largo plazo y con recurso solamente al cash-flow generado y a los activos del proyecto que financian, y siempre en la misma moneda que la de los ingresos de los proyectos en cuestión.
- El cash-flow generado por el grupo que no esté afecto a financiaciones de proyecto, incluyendo dividendos procedentes de dichos proyectos.
- Financiación corporativa a largo plazo, con recurso a la cabecera del Grupo, y siempre dentro de un nivel moderado respecto al patrimonio neto y proporcionado a los niveles de generación de caja.
- Financiación corporativa a corto plazo, con recurso a la cabecera del Grupo, utilizada únicamente para cubrir la posible estacionalidad que puedan tener los negocios durante el ejercicio.

La estructura de capital se controla a través del ratio de apalancamiento, calculado como endeudamiento financiero neto sobre patrimonio neto. Los Administradores del Grupo consideran adecuado el nivel de apalancamiento a 31 de diciembre de 2009, que se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	2009	%	2008	%	Var. %
Patrimonio neto	**1.195.407**		**703.048**		**70,0**
Endeudamiento con recurso					
Endeudamiento bruto con recurso	**1.269.764**	**28,5**	**1.138.390**	**32,3**	**11,5**
Activos financieros corrientes + efectivo y otros activos líquidos equivalentes no afectos a la deuda sin recurso	539.629		421.810		
Endeudamiento neto con recurso	**730.135**	**21,2**	**716.580**	**26,0**	**1,9**
Endeudamiento neto con recurso / patrimonio neto	61,1%		101,9%		
Endeudamiento sin recurso					
Endeudamiento bruto sin recurso	3.183.854	**71,5**	**2.382.171**	**67,7**	**33,7**
Activos financieros corrientes + efectivo y otros activos líquidos equivalentes afectos a la deuda sin recurso	466.615		343.312		
Endeudamiento neto sin recurso	**2.717.239**	**78,8**	**2.038.859**	**74,0**	**33,3**
Endeudamiento neto sin recurso / patrimonio neto	227,3%		290,0%		
Total Endeudamiento financiero					
Total Endeudamiento financiero bruto	**4.453.618**	**100,0**	**3.520.561**	**100,0**	**26,5**
Total Endeudamiento financiero neto	**3.447.374**	**100,0**	**2.755.439**	**100,0**	**25,1**
Endeudamiento neto total / patrimonio neto	288,4%		391,9%		

La distribución del endeudamiento del Grupo entre el largo y corto plazo se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	2009	%	2008	%	Var.%
Endeudamiento bruto a largo plazo	**3.392.960**	**100,0**	**3.119.753**	**100,0**	**8,8**
Con recurso	891.163	26,3	905.510	29,0	-1,6
Sin recurso	2.501.797	73,7	2.214.243	71,0	13,0
Endeudamiento bruto a corto plazo	**1.060.658**	**100,0**	**400.808**	**100,0**	**164,6**
Con recurso	378.601	35,7	232.880	58,1	62,5
Sin recurso	682.057	64,3	167.928	41,9	306,2
Total endeudamiento bruto	**4.453.618**	**100,0**	**3.520.561**	**100,0**	**26,5**
A largo plazo	3.392.960	76,2	3.119.753	88,6	8,8
A corto plazo	1.060.658	23,8	400.808	11,4	164,6

C.14.- Ajustes por valoración

1. Reservas de coberturas

Recogen el importe de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados, netos de su impacto fiscal.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	**(105.499)**	**(40.304)**
Variación neta del ejercicio	(3.611)	(65.195)
Saldo final	**(109.110)**	**(105.499)**

2. Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	**(27.276)**	**(2.639)**
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta / imputación a pérdidas y ganancias	27.276	(24.637)
Saldo final	**-**	**(27.276)**

3. Diferencias de conversión

El detalle por países y sociedades de los saldos de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

Países y sociedades	Miles de euros	
	2009	2008
Argelia		
Otros	(75)	(65)
Total Argelia	(75)	(65)
Argentina		
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(4.793)	(3.333)
OHL Concesiones Argentina, S.A.	(1.973)	98
Total Argentina	(6.766)	(3.235)
Brasil		
Ambient Servicos Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	1.855	(3.622)
Autopista Fernao Dias, S.A.	735	(2.927)
Autopista Fluminense, S.A.	1.070	(1.652)
Autopista Litoral Sul, S.A.	985	(1.619)
Autopista Planalto Sul, S.A.	169	(1.237)
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	2.171	(2.137)
Autovías, S.A.	10.468	458
Centrovías Sistemas Rodoviarios, S.A.	8.914	3.614
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	2.583	(519)
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	(21)	(1.237)
SPR - Sociedad para Participaçao em Rodovías, S.A.	693	(843)
Vianorte, S.A.	6.055	(5.866)
Otros	613	(1.517)
Total Brasil	36.290	(19.104)
Canadá		
Otros	(18)	-
Total Canadá	(18)	-
Colombia		
Otros	(14)	-
Total Colombia	(14)	-
México		
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A de C.V.	(22.038)	(14.696)
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	(5.360)	(5.618)
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	2.340	1.907
Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	(2.202)	(2.600)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	(67.385)	(70.108)

Países y sociedades	Miles de euros	
	2009	2008
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	(2.653)	(2.679)
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	(22.571)	(23.463)
Golf Mayakoba, S.A de C.V.	(2.275)	(2.101)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(5.559)	(4.535)
Huaribe, S.A. de C.V.	(32.833)	(35.136)
Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.	(1.861)	(2.043)
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(3.091)	(2.539)
OHL Concesiones México, S.A. de C.V.	(3.935)	(4.130)
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	(1.818)	(825)
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	(1.917)	(1.958)
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	(10.902)	(11.662)
Viceroy Resorts Mayakoba, S.R.L. de C.V.	(2.819)	(2.663)
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(658)	-
Otros	(890)	(1.595)
Total México	(188.427)	(186.444)
Chile		
Desalant, S.A.	(68)	(2.470)
Infraestructura Dos Mil, S.A.	(2.096)	(2.820)
OHL Andina, S.A.	961	(3.111)
OHL Austral, S.A.	(286)	(4.025)
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	1.144	407
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	1.144	(5.362)
Otros	710	(809)
Total Chile	1.509	(18.190)
Perú		
Otros	132	(39)
Total Perú	132	(39)
República Checa		
OHL Central Europe, a.s.	(1.989)	(1.605)
OHL ZS, a.s.	3.228	3.494
ZPSV, a.s.	2.270	1.669
Otros	1.069	729
Total República Checa	4.578	4.287
República Eslovaca		
ZPSV Caña, a.s.	-	616
ZS Bratislava, a.s.	-	1.255
Otros	-	50
Total República Eslovaca	-	1.921
Estados Unidos		
Aquaria Water LLC	(1.333)	(1.136)
Arellano Construction Co.	969	279
Community Asphalt Corp.	(5.054)	(4.622)
Inima USA Corporation	258	1.453
OHL USA, Inc.	(753)	(1.318)
The Tower Group, Inc.	(1.688)	(2.127)
Otros	(717)	(429)
Total Estados Unidos	(8.318)	(7.900)
Total	**(161.109)**	**(228.769)**

C.15.- Intereses minoritarios

El saldo de este capítulo del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El detalle de los saldos de esta cuenta del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2009	2008
Aquaria Water LLC	659	739
Arellano Construction Co.	-	2.196
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	2.243	6.166
Autopista Fernao Días, S.A.	2.207	(1.995)
Autopista Fluminense, S.A.	2.101	(1.101)
Autopista Litoral, Sul, S.A.	1.465	(1.080)
Autopista Planalto Sul, S.A.	741	(831)
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	6.082	(1.387)
Autovías, SA.	23.197	14.084
Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.	527	278
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	23.338	32.296
Community Asphalt Corp.	7.613	10.958
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	40.005	32.599
Concessionária de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	29.839	37.052
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	1.362	5.704
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	6.551	10.111
Infraestructura Dos Mil, S.A.	10.131	7.897
Latina Manutençao de Rodovías, Ltda.	7.092	3.488
Latina Sinalização de Rodovias, Ltda.	1.201	-
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	7.539	-
Metro Ligero Oeste, S.A.	34.131	40.836
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	118.957	63.412
OHL ZS, a.s.	4.810	4.354
Paulista Infraestructura, Ltda.	3.511	5.223
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	321	311
Sawgrass Rock Quarry, Inc.	(992)	(1.509)
SESAMM - Serviços de Saneamiento de Mogi Mirim, S.A.	1.828	1.426
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	(2.723)	(2.973)
Sociedad Concesionaria Autopistas del Sol, S.A.	(1.035)	(2.817)
SPR - Sociedade para Participaçao em Rodavías, S.A.	1.581	(1.293)
Stride Contractors, Inc	-	793
Tractament Metropolitá de Fangs, S.L.	6.640	6.572
Vianorte, S.A.	9.517	(2.142)
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	672	665
ZPSV Caña, a.s.	2.823	2.615
ZPSV, a.s.	4.684	5.074
ZS Bratislava, a.s.	2.766	2.704
Otros	19	177
Total	**361.403**	**280.602**

El detalle de la participación de los accionistas minoritarios en los resultados de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2009	2008
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(3.337)	(2.022)
Autopista Fernao Dias, S.A.	1.761	(44)
Autopista Fluminense, S.A.	1.387	-
Autopista Litoral Sul, S.A.	808	-
Autopista Planalto Sul, S.A.	634	(7)
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	4.597	38
Autovías, S.A.	7.446	6.353
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	7.880	5.399
Community Asphalt Corp.	2.476	2.806
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	7.930	9.359
Concessionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	11.696	11.303
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	(346)	1.751
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(439)	1.188
Infraestructura Dos Mil, S.A.	(846)	(540)
Latina Manutençao de Rodovías, Ltda.	3.193	3.824
Latina Sinelizaçao de Rodovías, Ltda.	1.114	-
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	(3.183)	-
Metro Ligero Oeste, S.A.	(7.926)	(9.678)
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	1.453	(2.450)
OHL ZS, a.s.	940	279
Paulista Infraestructura, Ltda.	948	2.580
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	1.921	(950)
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	888	(1.605)
Tractament Metropolitá de Fangas, S.L.	-	104
Vianorte, S.A.	5.256	1.700
ZPSV, a.s.	88	1.340
Otros	238	1.016
Total	**46.577**	**31.744**

A continuación se detalla el porcentaje de participación y la denominación social de los accionistas minoritarios al 31 de diciembre de 2009 de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global:

Sociedad	% Particip.	Denominación social
Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.	40,00%	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.
Aquaria Water LLC	12,50%	Bluestone Energy Services, INC.
Autopark, S.A.	10,00%	Empresa Baiana de Estacionamientos S/C Ltda.
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	18,37%	Meller, S.A.
	10,28%	Banco de Galicia y Buenos Aires, S.A.
Autopista Fernao Dias, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Autopista Fluminense, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Autopista Litoral Sul, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Autopista Planalto Sul, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	5,00%	Técnicas y Proyectos, S.A.
Autovías, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
CAC Vero I, LLC	6,75%	José Fernández (a través de Community Asphalt Corp.)
	5,25%	Ignacio Halley (a través de Community Asphalt Corp.)
	1,50%	John Morris (a través de Community Asphalt Corp.)
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Community Asphalt Corp.	6,75%	José Fernández
	5,25%	Ignacio Halley
	1,50%	John Morris
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	12,80%	Cia. Española de Financiación del Desarrollo Cofides, S.A.
Concessionaria de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	30,82%	Banco Invex, S.A.
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	30,82%	Banco Invex, S.A.
Infraestructura Dos Mil, S.A.	16,41%	Las Américas AFI Sapfide Emergentes
	9,72%	Inversiones Infraestructura Uno, S.A.
	5,07%	La Interamericana Compañía de Seguros de Vida
	3,52%	Inversiones Interamericana
Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	3,50%	JMJ Holding US, LLC
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	3,50%	JMJ Holding US, LLC
Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.	39,58%	CIA. Española de Financiación del Desarrollo Cofides, S.A.
Latina Manutençao de Rodovias, Ltda.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Latina Sinalizaçao de Rodovias, Ltda.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Marina Urola, S.A.	20,00%	Jon Irigoien Azcue
	1,67%	Marina Mediterránea
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	34,02%	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. (a través de Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.)
	14,95%	Hotel SPA Private Limited

Sociedad	% Particip.	Denominación social
Metro Ligero Oeste, S.A.	25,92%	Ahorro Corporación Desarrollo, S.G.E.C.R., S.A.
	18,60%	Comsa Emte Concesiones, S.L.
	4,08%	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
	0,40%	Société Européenne pour le Développement des Transports Publics-Transdev, S.A.
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo
OHL Pozemné stavby a.s.,	4,83%	Ing. Stefi Michal (a través de ZPSV, a.s.)
	1,62%	Václav Bartonek (a través de ZPSV, a.s.)
	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
OHL ZS, a.s.	4,83%	Ing. Stefi Michal (a través de ZPSV, a.s.)
	1,62%	Václav Bartonek (a través de ZPSV, a.s.)
	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
Oshsa-Levante, A.I.E.	45,00%	Canalizaciones y Servicios Valencia, S.L.
Paulista Infraestructura, Ltda.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	4,00%	Cableados Industriales, S.A. de C.V.
	2,00%	Libra Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.
	2,00%	Vazlu, S.A.
Puente Logístico Mediterráneo, S.A.	7,26%	Compañía Filial Romeu y Cia., S.A.
Sawgrass Rock Quarry Inc.	6,75%	José Fernández (a través de Community Asphalt Corp.)
	5,25%	Ignacio Halley (a través de Community Asphalt Corp.)
	1,50%	John Morris (a través de Community Asphalt Corp.)
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	12,79%	Cia. Española de Financiación del Desarrollo Cofides, S.A. (a través de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.)
SESAMM – Serviços de Saneamento	36,00%	Cía Saneamiento Básico do Estado de Sao Paulo
de Mogi Mirim, S.A.	7,00%	Estudios Técnicos e Projetos Etep, Ltda.
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	16,40%	Las Américas AFI Sapfide Emergentes (a través de Infraestructura Dos Mil, S.A.)
	9,71%	Inversiones Infraestructura Uno, S.A. (a través de Infraestructura Dos Mil, S.A.)
	5,06%	La Interamericana Compañía de Seguros de Vida (a través de Infraestructura Dos Mil, S.A.)
	3,52%	Inversiones Interamericana (a través de Infraestructura Dos Mil, S.A.)
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	16,40%	Las Américas AFI Sapfide Emergentes (a través de Infraestructura Dos Mil, S.A.)
	9,71%	Inversiones Infraestructura Uno, S.A. (a través de Infraestructura Dos Mil, S.A.)
	5,07%	La Interamericana Compañía de Seguros de Vida (a través de Infraestructura Dos Mil, S.A.)
	3,52%	Inversiones Interamericana (a través de Infraestructura Dos Mil, S.A.)
SPR - Sociedade para Participaçao em Rodovias, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	21,60%	Omicrón, S.A.
	10,00%	Empresa Metropolitana de Sanejament, S.A. (EMSSA)
	10,00%	Sanejament Energía, S.A. (SAENSA)
	8,00%	Gas Natural, S.A.
Vianorte, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	25,00%	JMJ Holding US, LLC
	2,50%	Timothy Barton

Sociedad	% Particip.	Denominación social
ZPSV Caña, a.s.	41,00%	ZSR Bratislava
	2,95%	Ing. Stefi Michal (a través de ZPSV, a.s.)
	0,99%	Václav Bartonek (a través de ZPSV, a.s.)
	2,04%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
ZPSV Eood, a.s.	5,00%	Ing. Stefi Michal (a través de ZPSV, a.s.)
	1,68%	Václav Bartonek (a través de ZPSV, a.s.)
	3,37%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
ZPSV, a.s.	5,00%	Ing. Stefi Michal
	1,68%	Václav Bartonek
	3,37%	Otros
ZS Bratislava, a.s.	22,34%	Doprastav, a.s.
	3,75%	Ing. Stefi Michal (a través de ZPSV, a.s.)
	1,26%	Václav Bartonek (a través de ZPSV, a.s.)
	4,30%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)

C.16.- Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Las deudas con entidades de crédito y las emisiones de obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009, ascienden a 4.453.618 miles de euros.

A continuación se muestra el detalle de su vencimiento por años:

Concepto	Miles de euros						
	2010	2011	2012	2013	2014	Resto	Total
Bonos corporativos	39.604	-	598.603	-	-	-	638.207
Bonos de sociedades concesionarias	19.665	14.878	19.476	23.186	24.967	161.376	263.548
Total emisión de obligaciones y otros valores negociables	**59.269**	**14.878**	**618.079**	**23.186**	**24.967**	**161.376**	**901.755**
Deudas con entidades de crédito	**1.001.389**	**648.635**	**113.376**	**62.620**	**259.558**	**1.466.285**	**3.551.863**
Total deudas con entidades de crédito y emisión de obligaciones y otros valores negociables	**1.060.658**	**663.513**	**731.455**	**85.806**	**284.525**	**1.627.661**	**4.453.618**

C.16.1- Emisión de obligaciones y otros valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Emisión de bonos corporativos (no corrientes)	598.603	613.652
Emisión de bonos corporativos (corrientes)	39.604	21.613
Emisión de bonos de sociedades concesionarias (no corrientes)	243.883	212.713
Emisión de bonos de sociedades concesionarias (corrientes)	19.665	17.167
Total	**901.755**	**865.145**

1. Emisión de bonos corporativos

Incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2009 de una emisión de bonos a largo plazo realizada en mayo de 2007 en Europa por importe nominal de 700.000 miles de euros y vencimiento en el año 2012. El tipo de interés actual es del 6,25% anual.

En el ejercicio 2008 se produjo la recompra en el mercado de un importe nominal de 100.000 miles de euros, y conforme a lo previsto en los términos de la emisión, las obligaciones recompradas han sido amortizadas.

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión
	2009	2008		
Obrascón Huarte Lain, S.A	621.925	619.226	2012	Euros
OHL ZS, a.s.	16.282	16.039	2010	Coronas checas
Total	**638.207**	**635.265**		

El tipo de interés medio devengado durante 2009 por las emisiones de bonos ha sido del 5,75 % (4,99 % en 2008).

2. Emisión de bonos de sociedades concesionarias

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión
	2009	2008		
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	141.557	125.194	2018	Pesos chilenos
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	121.991	104.686	2025	Pesos chilenos
Total	**263.548**	**229.880**		

En relación con las emisiones de bonos mencionadas, las sociedades mantienen el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros, relacionados con sus respectivos estados financieros, que al 31 de diciembre de 2009 se cumplen en su totalidad. Adicionalmente estas emisiones están garantizadas con los activos concesionales correspondientes.

El tipo de interés medio devengado durante 2009 por las emisiones de bonos de sociedades concesionarias ha sido del 5,31% (5,31 % en 2008).

El resumen de los importes de los bonos corporativos y de sociedades concesionarias, por años de vencimiento, se muestra a continuación:

Concepto	Miles de euros						
	2010	2011	2012	2013	2014	Resto	Total
Bonos corporativos	39.604	-	598.603	-	-	-	638.207
Bonos de sociedades concesionarias	19.665	14.878	19.476	23.186	24.967	161.376	263.548
Total	**59.269**	**14.878**	**618.079**	**23.186**	**24.967**	**161.376**	**901.755**

C.16.2- Deudas con entidades de crédito

Los pasivos financieros del Grupo por operaciones formalizadas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2009 y por años de vencimiento son los siguientes:

	Miles de euros						
	2010	2011	2012	2013	2014	Resto	Total
Préstamos hipotecarios	16.542	5.736	9.065	10.537	11.559	71.811	**125.250**
Negociación de certificaciones y efectos	23.385	-	-	-	-	-	**23.385**
Préstamos y pólizas de crédito	470.394	262.090	6.670	1.997	136.297	6.526	**883.974**
Total préstamos hipotecarios y otros	**510.321**	**267.826**	**15.735**	**12.534**	**147.856**	**78.337**	**1.032.609**
Préstamos de sociedades concesionarias	477.827	380.809	97.641	50.086	111.702	1.387.948	**2.506.013**
Total préstamos	**988.148**	**648.635**	**113.376**	**62.620**	**259.558**	**1.466.285**	**3.538.622**
Deudas por intereses devengados y no vencidos	3.070	-	-	-	-	-	**3.070**
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias	10.171	-	-	-	-	-	**10.171**
Total deudas por intereses devengados	**13.241**	-	-	-	-	-	**13.241**
Total	**1.001.389**	**648.635**	**113.376**	**62.620**	**259.558**	**1.466.285**	**3.551.863**

En relación con el desglose de las deudas con entidades de crédito destacamos:

- Préstamos hipotecarios

  Al 31 de diciembre de 2009 determinados activos del inmovilizado material, por importe de 191.448 miles de euros (91.579 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), se encuentran afectos a garantías hipotecarias, por importe de 121.123 miles de euros (67.278 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (véase nota C.1.).

  Al 31 de diciembre de 2009 determinadas inversiones inmobiliarias, por importe de 6.324 miles de euros (2.972 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), se encuentran afectas a garantías hipotecarias, por importe de 4.127 miles de euros (2.029 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (véase nota C.2.).

Estos créditos devengan tipos de interés de mercado.

- Líneas de negociación de certificaciones y efectos:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Límite concedido	94.401	90.667
Utilizado	**23.385**	**25.789**
Disponible	71.016	64.878

El tipo de interés medio devengado durante 2009 para las líneas utilizadas ha sido del 1,78% (4,67% en 2008).

- Préstamos, pólizas de crédito y préstamos de sociedades concesionarias:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Límite concedido	4.536.773	3.539.446
Utilizado	**3.427.371**	**2.551.148**
Disponible	1.109.402	988.298

El tipo de interés medio devengado durante 2009 para las líneas utilizadas ha sido del 6,17% (7,17% en 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad Dominante mantiene un préstamo, por importe de 260.304 miles de euros, sobre el cual mantiene el compromiso del cumplimiento de una serie de ratios financieros referidos a las cuentas anuales consolidadas que al 31 de diciembre de 2009 se cumplen en su totalidad.

La sociedad dependiente Sociedad Vehículo CA, S.L. mantiene al 31 de diciembre de 2009 un saldo de préstamo por importe de 26.248 miles de euros, sobre el que se mantiene el compromiso del cumplimiento de una serie de ratios financieros referidos a sus propias cuentas anuales consolidadas, que al 31 de diciembre de 2009 se cumplen en su totalidad.

La sociedad dependiente Participes en Brasil, S.L. mantiene al 31 de diciembre de 2009 un saldo de préstamo por importe de 160.000 miles de euros sobre el cual se mantiene el compromiso del cumplimiento de una serie de ratios financieros referenciados a sus propias cuentas anuales y a las de OHL Brasil, S.A., así como a la cotización de la acción de OHL Brasil, en la Bolsa de Sao Paulo (Brasil), que al 31 de diciembre de 2009 se cumplen en su totalidad. Existe prenda sobre el 60% de las acciones de OHL Brasil, propiedad de Participes en Brasil, S.L.

Los préstamos de sociedades concesionarias, que al 31 de diciembre de 2009, ascienden a 2.506.013 miles de euros (1.822.591 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), obligan a éstas a aportar determinadas garantías en relación con sus cuentas a cobrar y el inmovilizado afecto al proyecto concesional.

El detalle de los préstamos de sociedades concesionarias del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por sociedades, es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2009	2008
Aeropistas, S.L.	235.022	237.313
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	19.209	17.056
Aquaria Water LLC	19.997	21.071
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	10.992	20.652
Autopista Fernao Dias, S.A.	73.238	1.929
Autopista Fluminense, S.A.	52.187	709
Autopista Litoral Sul, S.A.	60.868	22
Autopista Planalto Sul, S.A.	39.140	-
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	96.757	1.011
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	33.296	8.511
Autovías, S.A.	115.235	94.862
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	106.721	83.952
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	493.631	301.711
Concessionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	146.333	110.302
Desalant, S.A.	-	16.005
Metro Ligero Oeste, S.A.	509.505	509.322
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	13.058	16.238
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	4.784	5.153
Sacova Centros Residenciales, S.L.	31.196	34.443
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	220.708	215.301
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	31.574	34.739
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	82.570	44.605
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	28.328	21.495
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	59.852	-
Vianorte, S.A.	21.812	26.189
Total	**2.506.013**	**1.822.591**

C.17.- Otros pasivos financieros

1. Acreedores por arrendamientos financieros

El detalle de los arrendamientos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
En pasivo no corriente	17.126	25.118
En pasivo corriente	13.311	13.788
Total	**30.437**	**38.906**

La política del Grupo consiste en suscribir contratos de arrendamiento financiero para una parte de sus instalaciones y equipos. La duración media de los arrendamientos financieros es de 54 meses. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés efectivo medio de la deuda fue del 4,33% (5,39% en 2008). Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Los pagos de las cuotas de los arrendamientos se realizan con carácter fijo. Los intereses de los contratos no devengados ascienden a 1.982 miles de euros (4.013 miles de euros en 2008).

2. Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que se ve expuesto por su actividad. Con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos descrito en la Nota C.22.3. El Grupo contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro del Grupo.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar al Grupo en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por el Grupo se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros. Para la valoración de las opciones sobre tipos de interés se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes). En todos los casos, la valoración se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración.

El valor de mercado de los derivados se determina utilizando directa o indirectamente la información disponible en los distintos mercados (de tipo de cambio, de renta fija y variable, así como mercados interbancarios y demás mercados organizados).

Los derivados contratados se pueden clasificar en 3 categorías en función del grado en que su valor de mercado es directamente observable en el mercado:

Nivel 1: aquellos derivados contratados cuyas características son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo.

Nivel 2: aquellos derivados contratados cuyas características no son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo, pero cuyo valor de mercado se puede inferir a partir de precios cotizados en uno o varios mercados activos.

Nivel 3: aquellos derivados contratados que no pertenecen a los niveles 1 o 2.

Todos los derivados contratados por el Grupo son de nivel 2.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota B.6. El reflejo contable al 31 de diciembre de 2009 de los valores de mercado de los derivados contratados por el Grupo como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

Derivados de tipo de cambio

El Grupo contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2009 indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que el Grupo y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en miles de moneda extranjera
		Vencimiento		Valores de mercado incluidos en				
	Nominal	Hasta 3 meses	Mas de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros	Impacto en patrimonio	Rango de tipos de cambio contratados	
Derivados considerados contablemente como coberturas de valor razonable								
Compra de coronas checas a futuro contra euro	3.110	3.110	-	-	333	(263)	23,1850-24,0420	73.518
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	24.014	19.395	4.619	-	617	(432)	1,2990-1,4275	33.700
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euro	1.020	1.020	-	-	21	(15)	1,47075	1.500
Compra de coronas checas a futuro contra euro	142	142	-	3	-	2	24,982-27,079	3.845
Venta de coronas checas a futuro contra euro	142	142	-	8	-	6	24,984	3.548
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euro	64.583	64.583	-	1.124	5	783	18,4845-19,1705	1.202.489
Total	**93.011**	**88.392**	**4.619**	**1.135**	**976**	**81**		

El correspondiente detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en miles de moneda extranjera
	Nominal	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en patrimonio	Rango de tipos de cambio contratados	
		Hasta 3 meses	Mas de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros			
Derivados considerados contablemente como coberturas de valor razonable								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	30.418	10.576	19.842	371	1.182	(567)	1,2475-1,4910	40.993
Compra de coronas checas a futuro contra euro	11.719	5.584	6.135	30	917	(702)	23,185-27,23	290.654
Venta de coronas checas a futuro contra euro	207	-	207	13	-	11	25,117	5.199
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	4.643	4.643	-	332	-	232	1,4869-1,4910	6.913
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euro	5.338	5.338	-	363	2	253	1,2846-1,3975	6.913
Compra de coronas checas a futuro contra euro	783	-	783	6	-	5	27,079-27,132	21.225
Venta de coronas checas a futuro contra euro	783	-	783	52	-	42	24,982-25,118	19.624
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euro	55.755	55.755	-	4.457	-	3.120	17,311-18,556	978.459
Total	**109.646**	**81.896**	**27.750**	**5.624**	**2.101**	**2.394**		

A continuación se muestra un cuadro resumen del movimiento de los derivados de tipo de cambio:

Concepto	Miles de euros	
	Balance de situación	Cuenta de pérdidas y ganancias
Total año 2007	**(2.551)**	**(3.645)**
Variaciones de valor año 2008	6.074	6.074
Valor de mercado a 31/12/2008	3.523	
En otros activos financieros	5.624	
En otros pasivos financieros	(2.101)	
Bajas / cancelaciones año 2008	-	17.637
Total año 2008	**3.523**	**23.711**
Variaciones de valor año 2009	(3.364)	(3.364)
Valor de mercado a 31/12/2009	159	
En otros activos financieros	1.135	
En otros pasivos financieros	(976)	
Bajas / cancelaciones año 2009	-	867
Total año 2009	**159**	**(2.497)**

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, por la contabilización de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, por importe de (2.497) miles de euros en 2009, (23.711 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), se recoge en el epígrafe "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Derivados de tipo de interés

El Grupo contrata permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar la variabilidad del coste de la financiación externa.

En la financiación de proyectos, el uso de derivados de tipos de interés suele formar parte de los requisitos impuestos por los bancos financiadores y tiene como objetivo limitar el posible impacto que las variaciones futuras de los tipos de interés pudieran tener sobre los costes financieros de dichos proyectos de mantener dichas financiaciones a tipo de interés variable.

En el cuadro siguiente se especifican en miles de euros los importes nocionales de los derivados de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009, que son los importes sobre los que se liquidarán los intereses, agrupados por monedas de liquidación y clasificados por sus vencimientos finales, así como los valores de mercado de dichos derivados, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de interés contratados.

	Miles de euros									
		Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado, incluidos en				
Moneda de liquidación	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Inversiones contabilizadas por el método de la participación	Otros pasivos financieros	Impacto en patrimonio	Rango de tipos de interés anuales
Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo										
Euros	1.265.271	292.825	43.707	303.133	625.606	-	(9.185)	80.812	(67.752)	3,32 – 7,80%
Pesos mexicanos	513.550	-	-	191.502	322.048	4.915	-	46.272	(33.315)	8,16 – 11,75%
Pesos chilenos	121.529	-	-	-	121.529	-	-	22.511	(18.684)	6,68%
Dólares estadounidenses	83.162	-	-	41.634	19.996	-	-	7.972	(5.463)	4,95 – 5,65%
Total	**1.983.512**	**292.825**	**43.707**	**536.269**	**1.089.179**	**4.915**	**(9.185)**	**157.567**	**(123.214)**	

El correspondiente detalle de los derivados de tipo de interés contratados al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de euros									
		Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado, incluidos en				
Moneda de liquidación	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Inversiones contabilizadas por el método de la participación	Otros pasivos financieros	Impacto en patrimonio	Rango de tipos de interés anuales
Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo										
Euros	971.810	21.536	15.179	314.544	620.551	-	(10.365)	68.907	(58.600)	3,32 – 7,80%
Pesos mexicanos	260.066	-	-	260.066	-	114	-	36.290	(26.047)	8,16 – 11,75%
Pesos chilenos	102.849	-	-	-	102.849	-	-	29.715	(24.663)	6,68%
Dólares estadounidenses	96.544	-	24.190	17.547	54.807	-	(1.628)	8.711	(7.287)	4,95 – 5,65%
Total	**1.431.269**	**21.536**	**39.369**	**592.157**	**778.207**	**114**	**(11.993)**	**143.623**	**(116.597)**	

En el caso de derivados de tipo de interés contratados por sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje igual o inferior al 50%, el importe nocional, los valores de mercado de los derivados, y el impacto en patrimonio mostrados en el cuadro son los equivalentes a la participación del Grupo

en dichas sociedades. El impacto negativo en patrimonio queda limitado, en el caso de las sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje inferior al 50%, por el valor de su participación.

El importe nocional total de los derivados de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009, minorado por los importes nocionales de los derivados contratados por sociedades consolidadas por el método de participación, representa el 49,0% del total de préstamos vigentes a dicha fecha (48,7 % al 31 de diciembre de 2008).

A continuación se muestra un cuadro resumen del impacto en patrimonio, producido por el movimiento de los derivados de tipo de interés:

Concepto	Miles de euros
Impacto acumulado en patrimonio neto al 01/01/2008	**(38.415)**
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el año 2008	(74.095)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias en el año 2008	(4.087)
Impacto acumulado en patrimonio neto a 31/12/2008	**(116.597)**
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el año 2009	(29.929)
Transferencia a cuenta pérdidas y ganancias año 2009	23.312
Impacto acumulado en patrimonio neto a 31/12/2009	**(123.214)**

El impacto en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se corresponde únicamente con las transferencias realizadas desde patrimonio neto, al estar todos los derivados de tipo de interés considerados contablemente como de cobertura de flujo de efectivo, por lo que sus variaciones de valor se reconocen en el epígrafe "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto.

Derivados sobre acciones propias

El Grupo contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de Incentivos descrito en la nota C.22.3. El compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia. El nocional del derivado es de 38.203 miles de euros, que es el equivalente a 1.312.381 acciones al precio de referencia de 29,11 euros por acción.

A raíz de la ampliación del capital efectuada el 18 de diciembre de 2009, se produjo un ajuste del número de acciones y del precio de referencia pasando de 1.312.381 acciones y 29,11 euros por acción a 1.403.818 acciones al precio de referencia de 27,21 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para la Sociedad si la cotización supera 27,21 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

A 31 de diciembre de 2009 el derivado tiene un valor de mercado de (11.782) miles de euros, que está contabilizado en el epígrafe "Otros pasivos financieros corrientes" del balance de situación consolidado ((25.431) miles de euros al 31 de diciembre de 2008), su impacto acumulado, neto de efecto fiscal, al 31 de diciembre de 2009 es de (8.247) miles de euros, ((17.802) miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

A continuación se muestra un cuadro resumen del movimiento de los derivados sobre acciones propias:

Concepto	Miles de euros	
	Balance de situación	Cuenta de pérdidas y ganancias
Valor de mercado a 31/12/2007	**(8.237)**	**(8.237)**
Variaciones de valor año 2008	(17.194)	(17.194)
Valor de mercado a 31/12/2008	(25.431)	-
Intereses y otros	-	(1.537)
Total año 2008	**(25.431)**	**(18.731)**
Variaciones de valor año 2009	13.649	13.649
Valor de mercado a 31/12/2009	(11.782)	-
Intereses y otros	-	8
Total año 2009	**(11.782)**	**13.657**

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por la contabilización de los derivados sobre acciones propias está recogido en el epígrafe "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable".

Análisis de sensibilidad

Por análisis de sensibilidad se entiende la medición del efecto que hubiera resultado de unos tipos de interés, tipos de cambio y/o precios de las acciones distintos de los existentes en el mercado a la fecha de medición.

El análisis de sensibilidad de tipo de cambio se ha centrado en los derivados de tipo de cambio contratados a la fecha del análisis y se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008. El resultado de dicho análisis es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2009		2008	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Pesos mexicanos	6.884	4.819	(5.689)	(3.982)
Dólares estadounidenses	(2.669)	(1.868)	3.252	2.276
Coronas checas	(575)	(437)	858	652
Total	**3.640**	**2.514**	**(1.579)**	**(1.054)**

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el impacto seria el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2009		2008	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Pesos mexicanos	(5.870)	(4.109)	4.655	3.259
Dólares estadounidenses	1.843	1.290	(2.778)	(1.945)
Coronas checas	(12)	(9)	(702)	(534)
Total	**(4.039)**	**(2.828)**	**1.175**	**780**

En el cuadro detallado a continuación se muestra cuanto diferiría el valor de mercado de los derivados de tipo de interés y en cuanto diferiría el patrimonio, con respecto a los datos presentados,

si los tipos de interés hubiesen sido superiores en 0,50% a los vigentes en el mercado al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Concepto	Miles de euros			
	2009		2008	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Euros	38.571	24.505	35.318	24.723
Pesos mexicanos	17.703	12.746	9.826	7.075
Pesos chilenos	5.231	4.341	3.926	3.259
Dólares estadounidenses	1.965	1.395	2.145	1.517
Total	**63.470**	**42.987**	**51.215**	**36.574**

En caso de haber sido inferiores en 0,50% el efecto en valor de mercado y en patrimonio, hubiera sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2009		2008	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Euros	(40.828)	(25.876)	(41.584)	(26.231)
Pesos mexicanos	(18.537)	(13.346)	(10.269)	(7.394)
Pesos chilenos	(5.231)	(4.341)	(4.134)	(3.431)
Dólares estadounidenses	(2.052)	(1.457)	(2.250)	(1.592)
Total	**(66.648)**	**(45.020)**	**(58.237)**	**(38.648)**

Un precio de la propia acción superior/inferior en un 10% al existente al 31 de diciembre de 2009, habría supuesto un valor de mercado de la permuta financiera contratada, referenciada a la propia acción, superior/inferior en 2.652 miles de euros (1.307 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) y un impacto en patrimonio superior/inferior en 1.856 miles de euros a los presentados (915 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

C.18.- Provisiones

1. Provisiones no corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Provisiones para impuestos	10.461	10.165
Provisiones para litigios en proceso judicial	4.867	5.432
Provisiones responsabilidades	3.170	1.079
Provisiones para desmantelamiento, retiro o rehabilitación de inmovilizado	4.655	3.581
Otras provisiones	7.154	3.537
Total	**30.307**	**23.794**

2. Provisiones corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Terminación de obra	42.558	33.491
Tasas de dirección y otras tasas	21.051	23.248
Otras provisiones	130.209	90.749
Total	**193.818**	**147.488**

C.19.- Ingresos diferidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Subvenciones	162.430	146.483
Otros	5.230	13.150
Total	**167.660**	**159.633**

El detalle del epígrafe de subvenciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
Sociedades	2009	2008
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A	155	-
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	59.057	57.369
Obrascón Huarte Lain, S.A.	1.123	391
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	372	459
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	5.860	5.803
S.A. Trabajos y Obras	103	51
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A	92.917	77.671
Tractament Metropolitá de Fangs, S.L.	2.843	4.739
Total	**162.430**	**146.483**

Las principales subvenciones del Grupo corresponden a subvenciones de capital otorgadas por los organismos competentes con el propósito de otorgar viabilidad financiera a la construcción objeto de concesión y garantizar la rentabilidad del proyecto.

C.20.- Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2009		2008	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con empresas asociadas	67	101.881	17	93.493
Remuneraciones pendientes de pago	-	24.895	-	17.422
Administraciones públicas	-	173.831	-	166.081
Otras deudas no comerciales	200.678	114.586	175.467	52.132
Fianzas y depósitos recibidos	17	1.712	17	1.734
Otros	-	6.301	-	6.110
Total	**200.762**	**423.206**	**175.501**	**336.972**

El detalle de otras deudas no comerciales del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2009		2008	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cánones de sociedades concesionarias	161.275	19.145	144.338	18.110
Proveedores inmovilizado	7.782	11.300	13.004	12.750
Otros	31.621	84.141	18.125	21.272
Total	**200.678**	**114.586**	**175.467**	**52.132**

El detalle de los cánones de sociedades concesionarias del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2009		2008	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Centrovías Sistemas Rodoviarios, S.A.	25.166	227	22.660	3.048
Concesionaria de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	19.179	2.404	16.892	1.841
Vianorte, S.A.	99.544	14.011	89.193	10.813
Autovías, S.A.	17.386	2.503	15.593	2.408
Total	**161.275**	**19.145**	**144.338**	**18.110**

C.21.- Situación fiscal

1. El Grupo fiscal consolidado

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal en España, México y USA en todas aquellas sociedades que cumplan los requisitos para hacerlo. El resto de sociedades tributa de forma individual.

2. Contabilización

El gasto por el impuesto sobre sociedades del Grupo consolidado, se obtiene como suma del gasto de los grupos fiscales consolidados y de las sociedades que no consolidan fiscalmente.

Las bases imponibles fiscales se calculan a partir del resultado del ejercicio, corregido por las diferencias temporarias, las diferencias permanentes y las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El efecto fiscal de las diferencias temporarias entre las transacciones registradas con criterios diferentes en los registros contables y en la declaración del impuesto, originan activos y pasivos por impuestos diferidos que serán recuperables o pagaderos en el futuro.

Las bases imponibles negativas, si se contabilizan, originan asimismo un activo por impuestos diferidos que no minorarán el gasto de ejercicios posteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran a los tipos efectivos de gravamen a los que el Grupo espera compensarlos o liquidarlos en el futuro.

La contabilización de activos por impuestos diferidos se efectúa únicamente cuando no existen dudas de que, en el futuro, existirán beneficios fiscales contra los que cargar dicha diferencia temporaria.

Al efectuarse el cierre fiscal de cada ejercicio se revisan los saldos de los impuestos diferidos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las correcciones oportunas a fin de adaptarlos a la nueva situación.

3. Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	**333.515**	**266.999**
Diferencias permanentes	**(994)**	**(28.169)**
De las sociedades españolas	(30.704)	(12.001)
De las sociedades extranjeras	29.710	(16.168)
Diferencias temporarias	**(35.149)**	**(253.447)**
De las sociedades españolas	144.657	(122.267)
De las sociedades extranjeras	(179.806)	(131.180)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	**(97.101)**	**(38.976)**
Resultado fiscal (base imponible)	**200.271**	**(53.593)**

Las diferencias permanentes corresponden principalmente:

- A los gastos considerados fiscalmente como no deducibles.
- A los beneficios obtenidos en el extranjero por sucursales y Uniones Temporales de Empresas.
- A la dotación y aplicación de provisiones.
- A las retenciones de impuestos satisfechas en el extranjero.
- A los ajustes del proceso de consolidación (principalmente eliminación de dividendos y eliminación de provisiones de cartera de participaciones).

Las diferencias temporarias se producen fundamentalmente por:

- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas, cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.
- La dotación de provisiones consideradas fiscalmente no deducibles, así como la aplicación de provisiones ajustadas en ejercicios anteriores.
- El régimen de arrendamiento financiero, así como el diferente criterio contable y fiscal en la dotación de las amortizaciones de los inmovilizados.

4. Impuesto sobre sociedades y tipo de gravamen.

El impuesto sobre sociedades se calcula aplicando los tipos impositivos vigentes en cada uno de los países donde opera el Grupo. Los principales tipos son:

Países	2009	2008
España	30,0%	30,0%
Argelia	19,0%	25,0%
Argentina	35,0%	35,0%
Brasil	34,0%	34,0%
Bulgaria	10,0%	10,0%
Canada	30,9%	30,9%
Chile	17,0%	17,0%
Colombia	33,0%	33,0%
Estados Unidos	38,6%	38,6%
México	28,0%	28,0%
Perú	30,0%	30,0%
Qatar	35,0%	35,0%
Republica Checa	20,0%	21,0%
Republica Eslovaca	19,0%	19,0%
Turquía	20,0%	20,0%

El gasto por impuesto sobre sociedades de (121.309) miles de euros corresponde a:

- (10.167) miles de euros por el gasto registrado por las empresas que forman el Grupo fiscal español, ((9.529) miles de euros de gasto en 2008), el gasto registrado en 2009 incluye el correspondiente a sus sucursales en el extranjero.
- (95.421) miles de euros de gasto registrado por las empresas extranjeras y las nacionales que no forman el Grupo fiscal español. ((66.401) miles de euros de gasto en 2008).
- (15.721) miles de euros de gasto correspondiente a ajustes de consolidación. ((8.639) miles euros de gasto en 2008).

Adicionalmente al gasto por impuesto de sociedades del año 2009, el importe registrado directamente contra patrimonio es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Por variaciones de valor de instrumentos financieros derivados	4.633
Por valoración de activos financieros mantenidos para la venta	(11.690)
Total	**(7.057)**

5. Impuestos diferidos y bases imponibles negativas.

La evolución en los ejercicios 2009 y 2008 de los activos por impuestos diferidos ha sido:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2008	**380.244**
Aumentos	146.868
Disminuciones	(42.385)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**484.727**
Aumentos	142.378
Disminuciones	(42.031)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	**585.074**

A continuación se detalla el movimiento de los activos por impuestos diferidos:

Concepto	Miles de euros							
	2009							
				Cargo / abono a reservas				
	Saldo a 31/12/08	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Instrumentos financieros de cobertura	Activos financieros disponibles para la venta	Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	Saldo a 31/12/09
Créditos fiscales	**337.927**	**-**	**(1.811)**	**-**	**-**	**10.554**	**2.204**	**348.874**
Por pérdidas pendientes de compensar	302.414	-	(1.802)	-	-	10.554	2.204	313.370
Por deducciones pendientes de compensar	35.513	-	(9)	-	-	-	-	35.504
Diferencias temporarias	**146.800**	**31**	**72.477**	**4.633**	**(11.690)**	**3.381**	**20.568**	**236.200**
Total activos por impuestos diferidos	**484.727**	**31**	**70.666**	**4.633**	**(11.690)**	**13.935**	**22.772**	**585.074**

Concepto	Miles de euros							
	2008							
				Cargo / abono a reservas				
	Saldo a 31/12/07	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Instrumentos financieros de cobertura	Activos financieros disponibles para la venta	Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	Saldo a 31/12/08
Créditos fiscales	**274.146**	**-**	**74.178**	**-**	**-**	**(10.397)**	**-**	**337.927**
Por pérdidas pendientes de compensar	238.551	-	74.260	-	-	(10.397)	-	302.414
Por deducciones pendientes de compensar	35.595	-	(82)	-	-	-	-	35.513
Diferencias temporarias	**106.098**	**(45)**	**2.850**	**18.838**	**10.559**	**(1.732)**	**10.232**	**146.800**
Total activos por impuestos diferidos	**380.244**	**(45)**	**77.028**	**18.838**	**10.559**	**(12.129)**	**10.232**	**484.727**

La evolución en los ejercicios 2009 y 2008 de los pasivos por impuestos diferidos ha sido:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2008	**198.997**
Aumentos	114.866
Disminuciones	(57.192)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**256.671**
Aumentos	217.049
Disminuciones	(31.912)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	**441.808**

A continuación se detalla el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos:

Concepto	Miles de euros							
	2009							
				Cargo / abono a reservas				
	Saldo a 31/12/08	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Instrumentos financieros de cobertura	Activos financieros disponibles para la venta	Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	Saldo a 31/12/09
Diferencias temporarias	256.671	-	112.587	-	-	19.642	52.908	441.808
Total pasivos por impuestos diferidos	**256.671**	**-**	**112.587**	**-**	**-**	**19.642**	**52.908**	**441.808**

Concepto	Miles de euros							
	2008							
				Cargo / abono a reservas				
	Saldo a 31/12/07	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Instrumentos financieros de cobertura	Activos financieros disponibles para la venta	Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	Saldo a 31/12/08
Diferencias temporarias	198.997	(7.720)	94.967	(6.433)	-	(23.926)	786	256.671
Total pasivos por impuestos diferidos	**198.997**	**(7.720)**	**94.967**	**(6.433)**	**-**	**(23.926)**	**786**	**256.671**

Los impuestos diferidos registrados se deben a:

- Las divergencias que existen entre las normativas contable y fiscal respecto al momento de imputación temporal de determinados gastos e ingresos, fundamentalmente por el resultado de las Uniones Temporales de Empresas cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio, y por la dotación y aplicación de provisiones ajustadas en ejercicios anteriores.
- Los ajustes realizados en la consolidación de los estados financieros.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria, de las sociedades que forman el Grupo, ascienden a 1.311.966 miles de euros, cuyo desglose por años de vencimiento es:

Año	Miles de euros
2010	17.521
2011	161.967
2012	64.089
2013	32.824
2014	15.126
2015	20.201
2016	13.847
2017	34.148
2018	69.021
2019	204.949
2020	61.869
2021	65
2022	1.167
2023	148.142
2024	40.194
Sin limite	426.836
Total	**1.311.966**

La mayor parte de las bases imponibles negativas pendientes de compensar se encuentran registradas como activo por impuestos diferidos, por importe de 313.370 miles de euros, al considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que no existen dudas en su recuperabilidad futura, revisándose al cierre de cada ejercicio la situación de las mismas.

Las sociedades que forman el Grupo disponen de deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por un importe de 20.147 miles de euros y de deducciones por inversión (reinversión, I+D+i y resto) por importe de 44.969 miles de euros.

6. Ejercicios abiertos a inspección.

En general las sociedades que forman el Grupo y sus Uniones Temporales de Empresas tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación, cuyo plazo de declaración haya concluido en los cuatro últimos años.

Actualmente, la Sociedad Dominante tiene pendiente de resolver ante el Tribunal Supremo un recurso contra las actas levantadas por la inspección de Hacienda correspondiente al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 1994 a 1997 y en las que se cuestionaba un total de 102.030 miles de euros en bases imponibles negativas. Los Administradores de la Sociedad Dominante en base a la opinión de sus asesores legales, consideran que existen motivos fundados para que el recurso prospere, por lo que esperan que la resolución sea favorable. (véase nota D.6.).

Adicionalmente tiene planteados varios recursos correspondientes al período 1996 a 2002, en los que se discute el criterio de imputación temporal de los resultados de las Uniones Temporales de Empresas, esperando que la resolución de estos expedientes sea favorable.

Con fecha 18 de junio de 2009 la Agencia Tributaria inició actuaciones de comprobación e investigación de carácter general de los períodos 2004 a 2007, en la Sociedad Dominante y en algunas de las sociedades pertenecientes al grupo fiscal español las cuales no han concluido a la fecha de cierre del presente ejercicio.

De las eventuales inspecciones que pudieran realizarse de los ejercicios abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente, no susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichos pasivos no serían significativos.

7. Saldos mantenidos con las administraciones públicas

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	Activo corriente		Pasivo corriente	
	2009	2008	2009	2008
Impuesto sobre el valor añadido	143.987	104.652	115.515	122.756
Otros impuestos	28.090	39.216	42.164	29.497
Seguridad social	-	-	16.152	13.828
Total	**172.077**	**143.868**	**173.831**	**166.081**

C.22.- Ingresos y gastos

1. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo del ejercicio 2009 asciende a 4.389.547 miles de euros (4.008.777 miles de euros en 2008), siendo su distribución por tipo de actividad, cliente y zona geográfica, la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros		
	2009	2008	% Var.
Concesiones de infraestructuras	742.654	542.381	36,9
Construcción internacional	1.829.900	1.429.063	28,0
Construcción nacional	1.604.356	1.786.361	(10,2)
Industrial	28.072	25.520	10,0
Desarrollos	55.137	105.488	(47,7)
Medio ambiente	129.428	119.964	7,9
Total importe neto de la cifra de negocios	**4.389.547**	**4.008.777**	**9,5**

Tipo de actividad, cliente y zona geográfica	Miles de euros					
	2009					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Concesiones de infraestructuras	34.855	44.522	66.340	596.937	101.195	641.459
Construcción internacional	-	-	791.789	1.038.111	791.789	1.038.111
Construcción nacional	1.158.027	446.329	-	-	1.158.027	446.329
Industrial	-	27.078	-	994	-	28.072
Desarrollos	16.596	10.044	-	28.497	16.596	38.541
Medio ambiente	49.317	10.323	24.227	45.561	73.544	55.884
Total importe neto de la cifra de negocios	**1.258.795**	**538.296**	**882.356**	**1.710.100**	**2.141.151**	**2.248.396**

Tipo de actividad, cliente y zona geográfica	Miles de euros					
	2008					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Concesiones de infraestructuras	38.315	24.505	104.820	374.741	143.135	399.246
Construcción internacional	-	-	860.360	568.703	860.360	568.703
Construcción nacional	1.235.273	551.088	-	-	1.235.273	551.088
Industrial	12.740	12.780	-	-	12.740	12.780
Desarrollos	5.743	17.300	-	82.445	5.743	99.745
Medio ambiente	46.220	2.710	22.077	48.957	68.297	51.667
Total importe neto de la cifra de negocios	**1.338.291**	**608.383**	**987.257**	**1.074.846**	**2.325.548**	**1.683.229**

Zona geográfica	Miles de euros	
	2009	2008
Nacional:		
Andalucía	249.994	163.931
Aragón	56.353	111.028
Asturias	67.185	79.160
Baleares	1.413	11.317
Canarias	86.403	143.765
Cantabria	18.771	16.667
Castilla La Mancha	61.948	73.220
Castilla León	94.968	90.912
Cataluña	398.305	468.015
Ceuta y Melilla	3.703	3.501
Extremadura	7.129	6.627
Galicia	68.773	109.626
La Rioja	4.067	427
Madrid	419.564	395.715
Murcia	40.599	28.089
Navarra	25.623	12.861
País Vasco	65.624	85.052
Valencia	125.549	146.761
Total nacional	**1.795.971**	**1.946.674**
Internacional:		
Argelia	558.307	224.755
Argentina	21.050	28.545
Azerbaiyán	36.578	40.241
Brasil	524.190	351.760
Bulgaria	4.516	4.813
Canada	4.744	-
Chile	137.189	197.773
Ecuador	-	19.872
Estados Unidos	308.339	349.980
Hungría	44.881	27.314
México	377.692	257.089
Montenegro	1.394	10.181
Perú	10.634	2.300
Qatar	104.641	62.978
Reino Unido	1.119	-
República Checa	413.764	452.349
República Eslovaca	39.180	30.783
Turquía	5.358	1.370
Total internacional	**2.593.576**	**2.062.103**
Total importe neto de la cifra de negocios	**4.389.547**	**4.008.777**

2. Otros ingresos de explotación

En este capítulo el Grupo ha contabilizado en el ejercicio 2009 un importe de 80.306 miles de euros (79.633 miles de euros en 2008) por los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio por el Gobierno del Estado de México, en las sociedades dependientes Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario S.A. de C.V., en concepto de retribución garantizada de acuerdo con el contrato de concesión. (véase nota B.6.13.).

3. Gastos de personal

Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción.

Con fecha 13 de noviembre de 2007 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó implantar un plan de incentivos (el Plan) dirigido a 49 miembros del equipo directivo del Grupo Obrascón Huarte Lain con el propósito de incentivar su fidelización. A los efectos del Plan, tiene la consideración de Grupo el grupo de sociedades formado por la Sociedad Dominante y las sociedades controladas por ésta en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

El Plan permitía a los directivos incluidos en el mismo percibir en 2010 un incentivo vinculado a su permanencia en el Grupo Obrascón Huarte Lain durante el período comprendido entre el 13 de noviembre de 2007 y el 13 de noviembre de 2010, en función de la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain.

Las principales características del Plan eran las siguientes:

- Beneficiarios: Directores Generales y Directores de Obrascón Huarte Lain S.A. y su grupo de sociedades, designados por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2009, resultan beneficiarios 49 directivos del Grupo, a los cuales han sido adjudicadas a dicha fecha un total de 1.138.939 unidades.
- Número de unidades concedidas: 1.312.381
- Precio de ejercicio: 34,26 euros

El Plan es valorado y reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo indicado en la nota B.6.15. Los gastos de personal relativos a este Plan ascienden al 31 de diciembre de 2009 a 4.850 miles de euros (2.578 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Las principales hipótesis empleadas para la valoración de este Plan concedido en 2007 son las siguientes:

- Tiempo de permanencia para ejercicio: 3 años
- Tasa libre de riesgo: 3,87%
- Rentabilidad del dividendo: 1,57%

La Sociedad Dominante firmó en noviembre de 2007 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que puede significar el ejercicio de este Plan referenciados al valor de la acción. Las características principales de este contrato son las siguientes:

- El nocional de la permuta financiera es de 38.203 miles de euros, que es equivalente a 1.312.381 acciones a un precio de 29,11 euros por acción.
- La Sociedad Dominante pagará a la entidad financiera un rendimiento sobre el nocional basado en el euribor más un margen.
- La entidad financiera puede rescindir anticipadamente el contrato en caso de que la cotización de la acción caiga por debajo del 50% del precio inicial, salvo que se presten garantías adicionales, en cuyo caso la Sociedad Dominante liquidará en efectivo a la entidad financiera la diferencia entre la cotización y el precio de referencia. Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo tiene constituido un depósito de 20.486 miles de euros como garantía adicional.

- La Sociedad Dominante puede rescindir total o parcialmente el contrato de manera anticipada y, en tal caso, si la cotización de la acción está por debajo del precio de referencia, la Sociedad Dominante abonará a la entidad financiera esa diferencia. En caso de que el precio de cotización esté por encima del precio inicial la Sociedad Dominante percibirá la diferencia entre ambos importes.

Este contrato tiene la consideración contable de derivado, siendo su tratamiento el detallado en la nota B.6.11. Al 31 de diciembre de 2009 los ingresos financieros asociados a este contrato ascienden a 13.657 miles de euros (18.731 miles de euros de gastos financieros al 31 de diciembre de 2008).

A raíz de la ampliación de capital efectuada el 18 de diciembre de 2009 se produjo un ajuste del número de acciones y del precio de referencia, pasando de 1.312.381 acciones y 29,11 euros por acción a 1.403.818 acciones al precio de referencia de 27,21 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para la Sociedad Dominante si la cotización supera 27,21 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

Con fecha 9 de marzo de 2010 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, a la vista de las alteraciones extraordinarias experimentadas en los mercados de valores, acordó aprobar y someter a la Junta General de Accionistas, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, una modificación al Plan de incentivos consistente en:

1. Prorrogar la vigencia del Plan hasta 1 de abril de 2013.
2. Tomar como valor inicial de referencia de la acción 18 euros.
3. Modificar el régimen aplicable para el supuesto de cese en la Compañía durante la vigencia de Plan, de forma que el beneficiario deberá esperar hasta la finalización del Plan sin perjuicio de que el cálculo de su incentivo se efectuará en función del tiempo de permanencia de la Compañía.
4. Incrementar en 184.033 el número de unidades en que consiste el Plan para compensar el efecto dilutivo de la ampliación de capital llevada a cabo en 2009, dejándolo fijado en 1.496.414 unidades, equivalentes al 1,5% del capital social.

4. Otros gastos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	475.690	486.020
Tributos	49.837	39.232
Otros gastos de gestión corriente	113.216	82.126
Total otros gastos de explotación	**638.743**	**607.378**

5. Ingresos financieros

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Ingresos por participaciones en capital	11	6.489
Ingresos por intereses a nuestro favor de otras empresas	48.046	82.652
Total ingresos financieros	**48.057**	**89.141**

6. Gastos financieros

El desglose de este capítulo de las cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
De operaciones de arrendamiento financiero y compras aplazadas de inmovilizado	1.203	1.261
De financiación de operaciones corrientes	230.042	290.945
Total gastos financieros	**231.245**	**292.206**

Al 31 de diciembre de 2009 el 62,7% corresponde a gastos financieros de sociedades concesionarias (63,6% al 31 de diciembre de 2008).

7. Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es:

Concepto	Miles de euros	
	2009	2008
Derivados de tipo de cambio (véase nota C.17)	(2.497)	23.711
Derivados sobre acciones propias (véase nota C.17)	13.657	(18.731)
Activos financieros mantenidos para la venta	(27.306)	-
Total	**(16.146)**	**4.980**

8. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, asciende al 31 de diciembre de 2009 a 8.573 miles de euros (56.189 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

Dentro de este epígrafe se recoge en el ejercicio 2009 un resultado positivo de 9.041 miles de euros correspondiente a la venta de un 9,72% de Infraestructura Dos Mil, S.A., sociedad chilena que participa en Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores, S.A. Tras esta venta la participación del Grupo en esta sociedad asciende al 65,28%.

Al 31 de diciembre de 2008 el saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ascendía a 56.189 miles de euros. Destacan la recompra de los bonos corporativos en el mercado de un importe nominal de 100.000 miles de euros produciéndose un beneficio de 36.327 miles de euros y los resultados de las sociedades enajenadas, siendo las principales Inmobiliaria Fumisa, S.A.de C.V. y Sociedade Concessionaria do Marina das Parque Naçoes, S.A.

9. Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro realizadas en el ejercicio 2009 por las sociedades del Grupo, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación, han sido las siguientes:

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Colón costarricense	-	-	202	23
Corona checa	246.844	34.893	330.223	32.350
Corona croata	-	-	19	-
Dinar argelino	520.739	-	43.004	135.154
Dirham marroquí	-	-	-	152
Dólar canadiense	4.744	-	-	5.059
Dólar estadounidense	423.931	6.701	313.688	32.585
Forint húngaro	7	-	1.297	-
Lev búlgaro	4.503	-	1.573	28
Libra esterlina	3.384	-	1.568	405
Lira turca	-	680	2.854	1.180
Manat azerí azerbaiyano	-	-	529	-
Peso argentino	21.050	137	7.054	7.075
Peso chileno	137.189	2.728	68.184	11.036
Peso mexicano	375.582	101.271	216.018	55.980
Peso colombiano	-	-	-	349
Real brasileño	524.190	146	113.677	42.877
Rublo ruso	109	-	28	-
Riyal qatarí	104.641	13.799	65.145	18.864
Sol peruano	7.118	999	287	2.383
Zloty polaco	-	-	83	2
Total	**2.374.031**	**161.354**	**1.165.433**	**345.502**

Los saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo de los balances de situación consolidados, son:

Moneda	Miles de euros				
	2009				
	Deudas con entidades de crédito	Emisión de obligaciones y otros valores	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Colón costarricense	-	-	-	109	-
Corona checa	4.159	16.282	6.288	109.007	25.820
Corona croata	-	-	-	1	-
Dinar argelino	-	-	-	417.656	24.915
Dirham marroquí	-	-	-	126	19
Dólar canadiense	-	-	-	253	1
Dólar estadounidense	174.813	-	6.516	109.388	14.683
Forint húngaro	-	-	-	196	-
Lev búlgaro	-	-	-	999	140
Lev rumano	-	-	-	77	-
Libra esterlina	-	-	-	783	-
Lira turca	-	-	-	4.879	5.848
Lempira hondureña	-	-	-	-	121
Nuevo Bolívar venezolano	-	-	-	-	6
Peso argentino	10.992	-	-	7.263	4.524
Peso chileno	263.290	263.548	22.511	30.880	2.616
Peso colombiano	-	-	-	-	23
Peso mexicano	564.504	-	46.377	97.599	54.163
Real brasileño	732.206	-	1.151	31.176	218.408
Riyal qatarí	-	-	-	156.417	6.597
Sol peruano	-	-	-	384	179
Total	**1.749.964**	**279.830**	**82.843**	**967.193**	**358.063**

Moneda	Miles de euros				
	2008				
	Deudas con entidades de crédito	Emisión de obligaciones y otros valores	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Colón costarricense	-	-	-	352	21
Corona checa	3.721	16.039	9.425	122.292	16.515
Corona croata	-	-	-	1	-
Corona eslovaca	52	-	1.850	8.326	1.777
Dinar argelino	-	-	-	208.421	19
Dirham marroquí	1.347	-	-	7.387	2.562
Dólar canadiense	-	-	-	33	32
Dólar estadounidense	133.152	-	6.697	130.746	29.551
Forint húngaro	-	-	-	392	-
Lev búlgaro	-	-	-	807	79
Lira turca	-	-	-	9.352	5.357
Lempira hondureña	-	-	-	-	153
Peso argentino	20.708	-	-	5.594	2.309
Peso chileno	255.913	229.880	30.240	40.045	5.874
Peso mexicano	319.679	-	36.290	45.848	16.558
Real brasileño	336.941	-	2.068	48.592	181.204
Riyal qatarí	-	-	-	80.247	15.515
Sol peruano	-	-	-	525	257
Total	**1.071.513**	**245.919**	**86.570**	**708.960**	**277.783**

Los saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por tipo de moneda y para los epígrafes de activos financieros son:

Moneda	Miles de euros 2009		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Colón costarricense	-	-	48
Corona checa	1.784	11	104.659
Corona croata	-	-	1
Dinar argelino	-	-	412.995
Dirham marroquí	-	-	1.294
Dólar estadounidense	12.319	668	99.928
Dólar canadiense	-	12	5.524
Forint húngaro	-	-	7
Lempira hondureña	-	-	147
Lev búlgaro	1	-	1.514
Libra esterlina	-	-	65
Lira turca	-	-	12.032
Peso argentino	1.591	290	7.050
Peso chileno	28	158.621	51.581
Peso mexicano	242.209	59.454	105.044
Real brasileño	4.527	31.968	34.666
Rublo ruso	-	-	133
Riyal qatarí	-	-	70.918
Sol peruano	-	6.109	567
Total	**262.459**	**257.133**	**908.173**

Moneda	Miles de euros 2008		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Colón costarricense	-	-	28
Corona checa	706	49	133.921
Corona eslovaca	211	-	21.774
Dinar argelino	-	-	182.002
Dirham marroquí	-	-	1.307
Dólar canadiense	-	-	5
Dólar estadounidense	1.554	1.769	184.139
Forint húngaro	27	-	76
Lempira hondureña	-	-	150
Lev búlgaro	-	-	1.857
Lira turca	-	670	9.708
Peso argentino	1.779	-	5.506
Peso chileno	24	200.360	75.428
Peso mexicano	159.902	735	77.086
Real brasileño	3.195	13.727	20.358
Riyal qatarí	-	-	41.532
Sol peruano	-	-	1.048
Total	**167.398**	**217.310**	**755.925**

10. Resultado consolidado atribuible a la Sociedad Dominante

El detalle de la aportación al resultado atribuible a la Sociedad Dominante, para los ejercicios 2009 y 2008, de cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2009	2008
Obrascón Huarte Lain, S.A.	46.231	57.677
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	1.184	3.045
Aeropistas, S.L.	(11.431)	(11.973)
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.488	(63)
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	5.175	4.083
Aquaria Water LLC	(1.627)	(136)
Arellano Construction Co.	(1.550)	509
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	(639)	(1.564)
Astral Facilities Management, S.A.	(426)	(231)
Atmos Española, S.A.	175	133
Autopark, S.A.	2.056	(2.926)
Autopista del Norte, S.A.C.	3.721	-
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	(1.205)	(13.407)
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(8.960)	(5.684)
Autopista Fernao Días, S.A.	2.641	(66)
Autopista Fluminense, S.A.	2.080	-
Autopista Litoral Sul, S.A.	1.211	-
Autopista Planalto Sul, S.A.	951	(10)
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	6.895	56
Autovía Aragón - Tramo 1, S.A.	530	-
Autovías, S.A.	10.249	8.627
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	804	443
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	(109)	(3.119)
Biorreciclaje de Cádiz, S.A.	181	1.559
BNS International Inc.	(154)	(142)
Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	(1.190)	(3.530)
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	11.110	7.395
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	1.944	(56)
Community Asphalt Corp.	7.462	7.710
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	54.025	63.761
Concessionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	16.970	16.421
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	(87)	145
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	(776)	3.475
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	(6.333)	212
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	40.832	15.292
Constructora TP, S.A.C.	(1.321)	(1.356)
Desalant, S.A.	(4.504)	(7.296)
Desalinizadora Arica, Ltda.	(39)	222
Ecolaire España, S.A.	(766)	422
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	2.923	(184)
Euroconcesiones, S.L.	(688)	(535)
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	2.989	3.036
Gastronómica Santa Fé, S.A. de C.V.	156	(854)
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	(4.165)	222
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(986)	1.451
Huaribe S.A. de C.V.	(2.415)	(8.223)
Infraestructura Dos Mil, S.A.	(1.107)	(1.733)

Sociedades	Miles de euros	
	2009	2008
Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.	(62)	165
Inima USA Construction Corporation	(986)	-
Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.	(1.505)	2.354
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	125	(71)
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(11.685)	7.642
Josefa Valcárcel 42, S.A.	(734)	-
Latina Manutençao de Rodovias, Ltda.	4.789	5.737
Latina Sinalizaçao de Rodovias, Ltda.	1.672	-
Marina Urola, S.A.	198	(136)
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	(5.237)	-
Metro Ligero Oeste, S.A.	(8.249)	(10.074)
MKH Promatec, S.A.	933	221
Morkaitz, S.A.	(537)	(89)
Nova Bocana Barcelona, S.A.	(174)	-
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	913	(185)
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	(111)	(90)
Obras y Servicios Hispania Gas, S.A.	75	415
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	(186)	(1.388)
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	1.044	(286)
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	1.497	(4.356)
OHL Andina, S.A.	(1.466)	2.811
OHL Austral, S.A.	(2.471)	4.148
OHL Central Europe, a.s.	(608)	(2.626)
OHL Colombia, Ltda.	(487)	-
OHL Concesiones Argentina, S.A.	1.464	95
OHL Concesiones Chile, S.A.	(1.741)	553
OHL Concesiones México, S.A. de C.V.	6.077	189
OHL Concesiones, S.L.	977	3.001
OHL Construction Canada, Inc	(231)	(56)
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	(784)	(44)
OHL Finance, S.á.r.l.	(167)	(41)
OHL Industrial México, S.A. de C.V.	(211)	(166)
OHL Industrial, S.L.	(2.283)	(559)
OHL Infrastructures, Inc.	(2.606)	(3.018)
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	5.467	208
OHL Medio Ambiente, Inima Chile Ltda.	931	(1.801)
OHL Medio Ambiente Inima México, S.A. de C.V.	(452)	(323)
OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda.	152	167
OHL México SC, S.A. de C.V.	156	99
OHL Toluca, S.A. de C.V.	(226)	(100)
OHL USA, Inc.	(1.073)	(673)
OHL ZS, a.s.	6.903	7.867
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	2.045	2.064
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	(4.489)	(82)
Pachira, S.L.	(76)	25.974
PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	1.268	(131)
Participes en Brasil, S.L.	(431)	3.672

Sociedades	Miles de euros	
	2009	2008
Paulista Infraestructura, Ltda.	1.421	3.871
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	(428)	(420)
Port Torredembarra, S.A.	(256)	285
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	86	(234)
Proyectos y Sistemas, S.A.	(179)	(248)
S.A. Trabajos y Obras	2.662	(12.650)
Sacova Centros Residenciales, S.L.	(1.176)	(2.118)
Sawgrass Rock Quarry Inc.	(133)	53
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	263	111
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	5.779	(2.856)
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	(4.318)	(641)
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	3.441	(4.819)
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	7.199	1.692
Sociedad Vehículo CA, S.L.	(1.418)	(2.870)
SPR - Sociedade para Participaçao em Rodavías, S.A.	348	524
Stride Contractors, Inc	415	237
Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.	(2)	991
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	(17.643)	(4.964)
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	(3.330)	(1.384)
The Tower Group, Inc.	(12.544)	(7.715)
Tomi Remont, a.s.	2.476	555
Trabajos de Carpintería Especializados, S.L.	(71)	(499)
TSS, a.s.	1.623	1.653
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	(1.369)	(407)
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	12.001	-
Vianorte, S.A.	7.884	2.551
Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.	(91)	170
ZPSV Caña, a.s.	235	22
ZPSV Eood, a.s.	(307)	41
ZPSV, a.s.	746	4.936
ZS Bratislava, a.s.	133	646
Otras	259	278
Total	**165.629**	**150.686**

D.- OTRAS INFORMACIONES

D.1.- Información por segmentos

La presentación de la información por segmentos se realiza separando los segmentos principales de los secundarios.

El Grupo considera que la segmentación que mejor le representa es la realizada en función de las distintas áreas de negocio en las que desarrolla su actividad. Dichas áreas constituyen los segmentos principales, que son:

- Concesiones de infraestructuras
- Construcción internacional
- Construcción nacional
- Industrial
- Desarrollos
- Medio ambiente

A continuación se presenta una información básica de estas áreas para los ejercicios 2009 y 2008.

Concepto	Miles de euros						
	2009						
	Concesiones de infraestructuras	Construcción internacional	Construcción nacional	Industrial	Desarrollos	Medio ambiente	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	742.654	1.829.900	1.604.356	28.072	55.137	129.428	4.389.547
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	455.888	173.208	105.010	(546)	105	13.240	746.905
% s/ cifra de negocio	61,4%	9,5%	6,5%	-1,9%	0,2%	10,2%	17,0%
Resultado de explotación (EBIT)	336.274	123.504	82.767	(655)	(9.560)	2.301	534.631
% s/ cifra de negocio	45,3%	6,7%	5,2%	-2,3%	-17,3%	1,8%	12,2%
Inmovilizado material neto	4.146.472	199.257	89.279	268	293.449	164.113	4.912.348
Activos corrientes	719.694	1.543.289	1.522.407	27.088	63.593	109.954	3.120.849
Pasivos corrientes	1.528.020	1.312.627	1.182.176	22.398	273.985	110.804	3.930.519
Cash flow operativo	329.507	132.958	34.772	(538)	15.905	(3.935)	536.816
Variación deuda con recurso	268.320	(79.007)	5.425	5.280	42.337	(4.854)	13.555
Variación deuda sin recurso	639.677	(14.810)	-	-	61.615	(8.102)	678.380
Inversiones y otros	(1.237.504)	(39.141)	(40.197)	(4.742)	(119.856)	16.891	(1.228.751)

Concepto	Miles de euros						
	2008						
	Concesiones de infraestructuras	Construcción internacional	Construcción nacional	Industrial	Desarrollos	Medio ambiente	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	542.381	1.429.063	1.786.361	25.520	105.488	119.964	4.008.777
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	339.779	111.127	120.828	1.649	14.906	19.293	607.582
% s/ cifra de negocio	62,6%	7,8%	6,8%	6,5%	14,1%	16,1%	15,2%
Resultado de explotación (EBIT)	228.028	76.758	101.677	1.559	6.545	8.122	422.689
% s/ cifra de negocio	42,0%	5,4%	5,7%	6,1%	6,2%	6,8%	10,5%
Inmovilizado material neto	2.990.275	191.852	97.481	190	195.873	187.069	3.683.892
Activos corrientes	514.082	1.149.295	1.555.397	18.200	113.840	133.768	2.788.286
Pasivos corrientes	607.719	983.380	1.271.718	8.272	222.560	145.902	3.020.313
Cash flow operativo	311.607	99.529	(8.683)	969	(29.360)	39.820	393.291
Variación deuda con recurso	123.209	2.016	56.284	(9.884)	(5.148)	(84.204)	386.567
Variación deuda sin recurso	83.940	(18.823)	-	-	21.676	21.716	108.509
Inversiones y otros	(518.756)	(82.739)	(47.601)	8.915	12.832	22.668	(888.367)

El criterio de segmentación secundario se basa en la distribución geográfica de la actividad del Grupo durante el ejercicio. A continuación se muestra la información más significativa:

Concepto	Miles de euros 2009										
	España	Argelia	Brasil	Este de Europa	Chile	México	Qatar	Argentina	Estados Unidos	Otros países	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	1.795.971	558.307	524.190	540.313	137.189	377.692	104.641	21.050	308.339	21.855	4.389.547
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	90.824	85.589	302.176	28.335	45.277	169.887	17.839	(2.151)	9.162	(33)	746.905
% s/ cifra negocio	5,1%	15,3%	57,6%	5,2%	33,0%	45,0%	17,0%	-10,2%	3,0%	-0,2%	17,0%
Rdo. de explotación (EBIT)	32.585	68.926	232.775	17.498	24.138	153.614	16.006	(5.141)	(5.291)	(479)	534.631
% s/ cifra negocio	1,8%	12,3%	44,4%	3,2%	17,6%	40,7%	15,3%	-24,4%	-1,7%	-2,2%	12,2%
BDDI (Atribuible)	(40.513)	42.104	77.042	11.058	(3.335)	82.835	15.534	(7.474)	(12.527)	905	165.629
% s/ cifra negocio	-2,3%	7,5%	14,7%	2,0%	-2,4%	21,9%	14,8%	-35,5%	-4,1%	4,1%	3,8%
Inmovilizado material neto	1.453.087	10.557	1.290.890	82.656	546.690	1.349.611	13.671	71.887	88.431	4.868	4.912.348
Plantilla final	6.241	2.133	4.447	2.861	1.542	2.044	1.144	517	899	43	21.871
Cartera a corto plazo	2.715.861	156.330	40.018	610.644	2.556	352.078	646.389	27.554	626.430	217.246	5.395.106
Cartera a largo plazo	6.386.096	1.321.137	22.062.964	-	3.170.845	26.278.591	-	672.342	268.345	1.171.122	61.331.442
Total cartera	9.101.957	1.477.467	22.102.982	610.644	3.173.401	26.630.669	646.389	699.896	894.775	1.388.368	66.726.548

Concepto	Miles de euros 2008										
	España	Argelia	Brasil	Este de Europa	Chile	México	Qatar	Argentina	Estados Unidos	Otros países	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	1.946.674	224.755	351.760	565.681	197.773	257.089	62.978	28.545	349.980	23.542	4.008.777
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	87.210	25.544	230.468	32.533	52.821	147.772	19.562	2.750	10.075	(1.153)	607.582
% s/ cifra negocio	4,5%	11,4%	65,5%	5,8%	26,7%	57,5%	31,1%	9,6%	2,9%	-4,9%	15,2%
Rdo. de explotación (EBIT)	36.106	18.131	163.381	22.442	31.151	133.920	19.206	(264)	302	(1.686)	422.689
% s/ cifra negocio	1,9%	8,1%	46,4%	4,0%	15,8%	52,1%	30,5%	-0,9%	0,1%	-7,2%	10,5%
BDDI (Atribuible)	16.389	10.552	50.420	12.352	(11.699)	80.029	15.964	(17.063)	(4.416)	(1.842)	150.686
% s/ cifra negocio	0,8%	4,7%	14,3%	2,2%	-5,9%	31,1%	25,3%	-59,8%	-1,3%	-7,8%	3,8%
Inmovilizado material neto	1.283.969	18.663	818.682	78.411	478.797	821.764	6.175	79.900	95.307	2.224	3.683.892
Plantilla final	6.430	950	3.673	2.966	2.874	1.537	454	598	1.014	61	20.557
Cartera a corto plazo	3.312.673	684.074	-	555.900	49.884	185.575	844.121	13.018	352.397	25.918	6.023.560
Cartera a largo plazo	6.919.551	1.357.332	20.692.549	-	4.401.094	18.560.362	-	776.572	337.092	-	53.044.552
Total cartera	10.232.224	2.041.406	20.692.549	555.900	4.450.978	18.745.937	844.121	789.590	689.489	25.918	59.068.112

D.2.- Control de riesgos

El Grupo, dentro de su política de gobierno corporativo, tiene entre sus prioridades la gestión de los riesgos y el control interno.

La finalidad de la gestión de los riesgos es:

- la prevención y control de los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos fijados por el Grupo y a su patrimonio.
- asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las normas y procedimientos internos del Grupo.
- garantizar la fiabilidad e integridad de la información contable y financiera.

Para fortalecer la integración de la gestión del riesgo en las decisiones de los negocios, el Grupo sigue impulsando el reforzamiento del sistema de control global de riesgos, y la mejora de la estructura de gestión en toda la organización, para que los responsables de todas las actividades de

negocio sigan los mismos principios corporativos en la gestión de los riesgos y cuenten con políticas, procesos y modelos uniformes.

Todo el sistema de control, así como todas las políticas adoptadas, está soportado por una normativa interna (normas y procedimientos) y por sistemas de información que forman un cuerpo completo y homogéneo. Además existen procedimientos de control interno que permiten mejorar el control de los riesgos, facilitando su seguimiento y verificando que se cumplen las políticas marcadas por el Grupo.

Este sistema integrado de control de riesgos permite:

1) Identificar los sucesos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del Grupo.
2) Evaluar los riesgos que se derivan de tales sucesos.
3) Tomar decisiones sobre las medidas a adoptar para mantener el riesgo en los límites fijados.
4) Realizar un adecuado seguimiento de los riesgos.

En la actualidad el Grupo cuenta con un modelo corporativo de riesgos, en desarrollo continuo, con sus respectivos cuadros de indicadores para los riesgos identificados para las actividades principales de concesiones, construcción internacional y construcción nacional. Una vez identificados los objetivos de control se inicia el seguimiento sistemático de los mismos, y a través de un proceso de mejora continua se actualiza dicho sistema. Asimismo se está implantando el modelo en el resto de actividades de forma progresiva.

De esta forma, el Grupo identifica los riesgos que pueden llegar a comprometer el cumplimiento de los objetivos fijados y continúa impulsando un proceso de mejora de los controles existentes (actuaciones, políticas, normas y procedimientos), a la vez que perfecciona los indicadores de medición establecidos para cada riesgo y, por tanto, minimiza la probabilidad de que tales riesgos tengan un impacto significativo en sus actividades.

Riesgos del Grupo

La actividad habitual del Grupo, en diferentes áreas de negocio y zonas geográficas, requiere un análisis continuo de los principales riesgos, que pueden clasificarse en cuatro categorías:

a) Riesgos de mercado.
b) Riesgos operativos.
c) Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera.
d) Riesgos financieros.

A continuación realizamos una breve descripción de dichos riesgos, así como de las principales políticas y sistemas del Grupo en relación con los mismos.

a) Riesgos de mercado

En esta categoría el Grupo gestiona los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera y, en especial, los posibles cambios regulatorios de los distintos mercados, el riesgo país, y los riesgos de alianzas o negocios conjuntos.

La presencia del Grupo en los mercados nacionales e internacionales es consecuencia de la estrategia definida por el Grupo a través de su Consejo de Administración, después de realizar el análisis de los riesgos y oportunidades de dichos mercados. Una vez implantados en esos mercados los responsables de cada actividad realizan un seguimiento de los factores de riesgo y adoptan las medidas oportunas para minimizarlos.

La presencia continuada del Grupo en el mercado internacional ha contribuido a tener un mejor conocimiento de esos factores de riesgo específicos en cada país.

En relación con las decisiones de inversión que se realizan en cada mercado, el Comité de Inversiones analiza los aspectos económicos, financieros, jurídicos y fiscales, así como la rentabilidad exigida, para garantiza que se ajustan a la política fijada por el Grupo.

b) Riesgos operativos

Los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a:

- **Contratación:** se persigue que la contratación se ajuste a las políticas definidas por el Grupo.

  En este sentido en el proceso de licitación de proyectos existen procedimientos detallados, con controles a diferentes niveles, que ponen de manifiesto cualquier incumplimiento de los objetivos fijados.

- **Ejecución:** la mayor parte de los riesgos inherentes a la ejecución de los proyectos están asociados al cumplimiento de los plazos, a su correcta ejecución y al control, tanto de las operaciones como de los costes del proyecto.

  El Grupo dispone de herramientas de planificación técnica y económica que permiten estudiar y desarrollar la totalidad de la ejecución del proyecto, por actividades de coste y venta, y realizar un seguimiento exhaustivo del mismo. El seguimiento y la actualización son fundamentales y con periodicidad, al menos cuatrimestral, los responsables de producción revisan la marcha de los proyectos y adoptan todas las medidas correctoras precisas para garantizar sus plazos, calidad y rentabilidad.

  En las áreas de actividad que no utilizan esta herramienta de planificación se dispone de herramientas específicas para analizar la marcha de sus negocios (p.e. en concesiones a través del control de tráficos, incidencias, etc.) e igualmente se adoptan las medidas correctoras oportunas en caso de ser necesario.

  Para cubrir las posibles eventualidades que pudieran surgir durante la ejecución, el Grupo dispone de pólizas de responsabilidad civil y todo riesgo construcción.

- **Subcontratación:** se pueden producir riesgos por la responsabilidad subsidiaria del Grupo en la actuación de los subcontratistas, así como por la posibilidad de encontrarse con discrepancias en el cumplimiento de los contratos.

  En este punto el proceso de compras que tiene implantado el Grupo es básico para garantizar el plazo de ejecución, la calidad y la rentabilidad de los proyectos, así como para controlar que los subcontratistas cumplen con los requisitos exigidos por el Grupo.

  El proceso de compras se inicia con la homologación de proveedores y subcontratistas, como requisito imprescindible para que puedan recibirse sus ofertas y optar a la adjudicación de trabajos. Una vez cumplido este requisito, los procesos de decisión para la adjudicación de pedidos o subcontratos se ajustan a la normativa interna y son controlados, en la fase de ejecución, por los responsables de cada proyecto, con la supervisión de la Dirección de Compras, que sigue por medios informáticos todo el proceso.

  El control de las obligaciones legales (fiscales y laborales) de nuestros subcontratistas, es objeto de un seguimiento detallado, existiendo coberturas de seguros para garantizar la indemnidad del Grupo ante problemas de ejecución por la subcontratación.

- **Calidad**: es importante asegurarse que los productos y servicios del Grupo cumplen las especificaciones y requisitos exigidos por los clientes y por terceros.

  En este sentido el Grupo cuenta con un sistema de gestión de calidad que se ajusta a la norma ISO 9001:2000 y que está orientado a la mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes.

  Una pieza clave en el sistema de calidad es la exigencia de que nuestros proveedores y subcontratistas se ajusten a dichos estándares de calidad, por lo que existe un sistema de homologación previo de los mismos.

- **Salud y seguridad:** es preciso gestionar y prevenir las enfermedades o accidentes laborales, tanto de la plantilla del Grupo como del personal externo de otras empresas colaboradoras.

El Grupo cuenta con un sistema de prevención de riesgos laborales que permitió obtener en 2005 la certificación OHSAS 18001:1999, emitida por la entidad certificadora SGS y se ha implantado una cultura en este apartado de "cero accidentes", reduciendo año tras año los índices de siniestralidad.

Las filiales del Grupo, de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, actúan a través del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM), que controla la aplicación de las medidas de seguridad que deben observarse obligatoriamente y elabora el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL), según las normas UNE 81900 y OHSAS 18000.

- **Medioambiental**: es básico conseguir un uso eficiente de los recursos que evite el impacto negativo de los negocios, principalmente en el entorno, pero también sobre las personas o la propiedad.

  El Grupo es consciente del impacto ambiental de las actividades que realiza y es responsable tanto frente a sus clientes como frente a la Sociedad. Por este motivo tiene un sistema de gestión medioambiental que está basado principalmente en un sistema de gestión de indicadores de calidad y sostenibilidad, que permite tener un conocimiento más profundo y detallado de los impactos ambientales que puede causar, adoptando medidas en este sentido.

  Por otra parte la acción formativa de los empleados del Grupo en esta materia es permanente, así como la colaboración con los clientes, proveedores, gobiernos y resto de administraciones.

  Adicionalmente, y en cumplimiento de la ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental que integra en el ordenamiento jurídico español la Directiva 2004/35/CE, el Grupo tiene contratada la correspondiente póliza que cubre dicho riesgo medioambiental y cuyo ámbito geográfico abarca la Unión Europea.

c) Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera

El Grupo tiene por objetivo el asegurarse que la información utilizada sea correcta y exacta y permita una adecuada toma de decisiones, tanto a los directivos del Grupo como a terceros.

El sistema de información se basa en sistemas de desarrollo propio y en sistemas específicos (en función de las necesidades y características de cada actividad), implantados en la totalidad de sociedades del Grupo.

Todo el sistema se completa con un sistema de información periódico único para todas las sociedades del Grupo, que permite la elaboración de la información económica consolidada.

A través de los controles internos, unos automáticos y otros mediante revisiones periódicas, se garantiza la fiabilidad de dicha información.

Dentro de la función general de supervisión, la Comisión de Auditoria del Consejo tiene entre sus atribuciones la revisión de las cuentas anuales del Grupo, el vigilar el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios contables, así como revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados. Dicha función se realiza de forma precisa y permanente.

d) Riesgos financieros

Son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos.

Sobre el total de endeudamiento bruto del Grupo al 31 de diciembre de 2009 las coberturas realizadas suponen el 37,0% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 22,6%.

La sensibilidad del resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 4.855 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante

El Grupo contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de las acciones de la Sociedad Dominante con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el Plan de Incentivos que se describe en el apartado C.22.3 El compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar a la entidad financiera un tipo de interés variable durante su vigencia.

Durante el año 2009 el valor de mercado del derivado se ha ido recuperando en línea con la evolución positiva del precio de cotización de las acciones de la Sociedad, de forma que a 31 de diciembre de 2009 el impacto negativo acumulado de la permuta se ha minorado, siendo el valor de mercado del derivado de (11.782) miles de euros y el impacto acumulado, neto de efecto fiscal, de (8.247) miles de euros.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos.
- Cobros procedentes de obras que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de las filiales que las han ejecutado.
- Inversiones netas realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo el Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asi mismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El importe registrado en el balance a 31 de diciembre de 2009 en el epígrafe "Diferencias de conversión", dentro de "Ajustes por valoración" asciende a (161.109) miles de euros, ((228.769) miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera el Grupo, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un +10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, siendo el impacto el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2009				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(57)	(4.776)	(4.833)	(652)	(5.485)
Dinar argelino	(2.070)	-	(2.070)	-	(2.070)
Dólar estadounidense	(2.913)	(13.051)	(15.964)	(2.037)	(18.001)
Peso argentino	(107)	(876)	(983)	(357)	(1.340)
Peso chileno	1.839	(26.048)	(24.209)	(13.841)	(38.050)
Peso mexicano	1.535	(33.251)	(31.716)	(4.535)	(36.251)
Real brasileño	-	(54.706)	(54.706)	(36.472)	(91.178)
Riyal qatarí	(6.447)	-	(6.447)	-	(6.447)
Total	**(8.220)**	**(132.708)**	**(140.928)**	**(57.894)**	**(198.822)**

Moneda	Miles de euros				
	2008				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	41	(2.983)	(2.942)	(407)	(3.349)
Dinar argelino	(1.851)	-	(1.851)	-	(1.851)
Dólar estadounidense	(3.046)	(5.534)	(8.580)	(1.384)	(9.964)
Peso argentino	(386)	(1.122)	(1.508)	(458)	(1.966)
Peso chileno	(34)	(21.424)	(21.458)	(7.141)	(28.599)
Peso mexicano	89	(16.010)	(15.921)	(2.183)	(18.104)
Real brasileño	-	(31.892)	(31.892)	(21.261)	(53.153)
Riyal qatarí	(3.796)	-	(3.796)	-	(3.796)
Total	**(8.983)**	**(78.965)**	**(87.948)**	**(32.834)**	**(120.782)**

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el impacto seria el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2009				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	53	4.343	4.396	592	4.988
Dinar argelino	1.883	-	1.883	-	1.883
Dólar estadounidense	2.648	11.864	14.512	1.852	16.364
Peso argentino	97	796	893	325	1.218
Peso chileno	(1.672)	23.680	22.008	12.583	34.591
Peso mexicano	(1.395)	30.229	28.834	4.122	32.956
Real brasileño	-	49.734	49.734	33.155	82.889
Riyal qatarí	5.860	-	5.860	-	5.860
Total	**7.474**	**120.646**	**128.120**	**52.629**	**180.749**

Moneda	Miles de euros				
	2008				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(37)	2.712	2.675	370	3.045
Dinar argelino	1.682	-	1.682	-	1.682
Dólar estadounidense	2.769	5.031	7.800	1.258	9.058
Peso argentino	351	1.020	1.371	417	1.788
Peso chileno	31	19.476	19.507	6.492	25.999
Peso mexicano	(81)	14.554	14.473	1.985	16.458
Real brasileño	-	28.992	28.992	19.328	48.320
Riyal qatarí	3.451	-	3.451	-	3.451
Total	**8.166**	**71.785**	**79.951**	**29.850**	**109.801**

De lo anterior se deduce que la mayor exposición al riesgo de tipo de cambio del Grupo se produce con el real brasileño, el peso chileno, el peso mexicano y el dólar estadounidense.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas, predominando principalmente los clientes públicos nacionales que representa el 32,8% del total.

En todos los casos se realiza una evaluación, previa a la contratación, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las actividades, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un

nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera de las sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo presenta en el apartado C.16 el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2010 asciende a 1.060.658 miles de euros.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2009 estaba constituida por:

- Activos financieros corrientes por importe de 317.604 miles de euros. Dentro de los activos financieros corrientes se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 235.312 miles de euros, de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 688.641 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.180.418 miles de euros.

Esta posición, unida a la generación de efectivo de las actividades de explotación, minimiza el riesgo de liquidez del Grupo.

D.3.- Personas empleadas

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2009 y 2008, distribuidos por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2009	2008
Directivos y titulados superiores	2.828	2.189
Titulados medios	3.228	2.211
Técnicos no titulados	2.867	2.155
Administrativos	2.083	1.797
Resto de personal	10.395	8.572
Total	**21.401**	**16.924**
Personal fijo	14.895	11.708
Personal eventual	6.506	5.216
Total	**21.401**	**16.924**

El número medio de empleados en el ejercicio 2009 clasificado por sexos y categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	Hombres	Mujeres
Directivos y titulados superiores	2.108	720
Titulados medios	2.402	826
Técnicos no titulados	1.962	905
Administrativos	1.183	900
Resto de personal	9.355	1.040
Total	**17.010**	**4.391**

D.4.- Operaciones con entidades vinculadas

Se entiende por situaciones de vinculación las operaciones realizadas con agentes externos al Grupo, pero con los que existe una fuerte relación según las definiciones y criterios que se derivan de las disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda en su orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su circular 1/2005 de 1 de abril.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

Concepto	Miles de euros			
	2009	% s/Total	2008	% s/Total
Importe neto de la cifra de negocios	13.410	0,31	46.625	1,16
Otros ingresos de explotación	304	0,12	1.279	0,51
Aprovisionamientos	3.278	0,13	2.989	0,12
Otros gastos de explotación	16.223	2,54	16.049	2,64
Compra de activos intangibles	887	-	276	-
Compra de inmovilizado material	-	-	122	-
Venta de inmovilizado material	484	-	155	-

El desglose de las operaciones anteriores es el siguiente:

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad del Grupo	Miles de euros
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	OHL, S.A.	745
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	OHL, S.A.	579
B-82963091	Espacio Zona Prime, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	OHL, S.A.	5.227
B-03753340	Espacio Alicante, S.L	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	OHL, S.A.	1.929
26-0293567	Clear Water Espacio, LLC	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	The Tower Group	2.488
B-85186526	Espacio Medina, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	OHL, S.A.	285
A-28032289	Pacadar, S.A.U.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	16
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	7

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad del Grupo	Miles de euros
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	1
B-84996362	Torre Espacio Gestión S.L.U.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	501
B-85504884	Silicio Ferrosolar, S.L.U.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Ecolaire España, S.A.	295
A-28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	3
B-80420516	Ferroatlantica, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Ecolaire España, S.A.	1.264
A-28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Ecolaire España, S.A.	70
DRR0810211 M7	Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. de C.V.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Islas de Mayakoba, S.A de C.V.	1
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	OHL, S.A.	84
B-80420516	Ferroatlantica, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	OHL, S.A.	3
B-82500257	Grupo Villar Mir, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	OHL, S.A.	1
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	OHL, S.A.	28
A-28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	OHL, S.A.	116
B-84352038	Espacio Aviation Management, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	OHL, S.A.	4
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	OHL, S.A.	54
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	OHL, S.A.	2
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	OHL, S.A.	5
B-83761890	Espacio Delta, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	OHL, S.A.	1
DRR0810211 M7	Desarrollos RBK en la Riviera S.A. de C.V.	Contractual	Otros ingresos de explotación	OHL México S.C. de C.V.	5
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Venta de inmovilizado material	OHL, S.A.	19
DRR0810211 M7	Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. de C.V.	Contractual	Venta de inmovilizado material	Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	465
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	OHL, S.A.	2.947
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	23
A-96736335	Pacadar, Edificación, S.A.U.	Contractual	Aprovisionamientos	OHL, S.A.	230

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad del Grupo	Miles de euros
B-95258786	Promoción los Granados del Mar, S.L.	Contractual	Aprovisionamientos	OHL, S.A.	78
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	191
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	109
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	57
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	53
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Morkaitz, S.A.	12
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Desarrollos, S.L.	24
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Construcciones Enrique de Luis, S.A.	39
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	50
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Concesiones, S.L.	90
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	S.A. Trabajos y Obras	174
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL, S.A.	2.404
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.	26
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Pacsa, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	40
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Construcción Internacional, S.L.	70
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Ecolaire España, S.A.	17
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Autovía de Aragón - Tramo 1, S.A.	3
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago,	9
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	17

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad del Grupo	Miles de euros
A-80400351	Espacio Information Techonology,	Contractual	Otros gastos de explotación	Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.	27
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	28
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Austral, S.A.	21
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Industrial, S.L.	24
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	168
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL, S.A.	6
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL, S.A.	8.750
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL, S.A.	1
A-28027183	Ideam, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL, S.A.	285
B-84481506	Fórmula Jet, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL, S.A.	1.636
B-84481506	Fórmula Jet, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Concesiones, S.L.	35
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL, S.A.	9
A-28171288	Técnicas y Proyectos S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL, S.A.	76
A-28171288	Técnicas y Proyectos S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Autovía de Aragón - Tramo 1, S.A.	1.408
A-28171288	Técnicas y Proyectos S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Concesiones, S.L.	13
A-28171288	Técnicas y Proyectos S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Pacsa, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	79
B-84033935	Durinx Servicios, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL, S.A.	272
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Compra de activos intangibles	OHL, S.A.	383
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Compra de activos intangibles	OHL Concesiones, S.L.	504

Las referidas operaciones han sido realizadas en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los saldos con entidades vinculadas eran los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	2009	% s/Total	2008	% s/Total
Activo				
No corriente				
Depósitos y fianzas constituidos	1.208	10,86	1.208	4,21
Corriente				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	14.487	0,89	27.718	1,84
Deudores varios	419	0,25	647	0,40
Pasivo				
Corriente				
Anticipos recibidos de clientes	115	0,02	2	-
Deudas por compras o prestaciones de servicios	513	0,04	712	0,07
Deudas representadas por efectos a pagar	4.370	0,85	1.402	0,24
Otras deudas no comerciales	15.263	13,32	3.119	5,98

D.5.- Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2009 la cartera de pedidos del Grupo ascendía a 66.726.548 miles de euros (59.068.112 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Su distribución por tipo de actividad y zona geográfica es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros					
	2009			2008		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Concesiones de infraestructuras	113.686	58.685.606	58.799.292	-	50.425.410	50.425.410
Construcción internacional	2.533.233	126.851	2.660.084	2.609.099	107.403	2.716.502
Construcción nacional	2.586.436	16.934	2.603.370	3.203.083	17.428	3.220.511
Industrial	10.454	-	10.454	12.162	-	12.162
Desarrollos	28.309	-	28.309	16.029	-	16.029
Medio ambiente	122.988	2.502.051	2.625.039	183.187	2.494.311	2.677.498
Total cartera	**5.395.106**	**61.331.442**	**66.726.548**	**6.023.560**	**53.044.552**	**59.068.112**

Del total de cartera a corto plazo al 31 de diciembre de 2009, 4.347.578 miles de euros corresponden a clientes públicos y 1.047.528 miles de euros a clientes privados (4.900.490 miles de euros y 1.123.070 miles de euros en 2008, respectivamente).

Zona geográfica	Miles de euros					
	2009			2008		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Nacional:						
Andalucía	468.432	42.684	511.116	536.365	36.502	572.867
Aragón	69.933	-	69.933	85.645	-	85.645
Asturias	83.775	-	83.775	161.284	-	161.284
Baleares	10.628	-	10.628	810	-	810
Canarias	207.324	-	207.324	194.766	-	194.766
Cantabria	38.984	-	38.984	45.290	-	45.290
Castilla-La Mancha	137.013	-	137.013	133.667	-	133.667
Castilla -León	149.506	-	149.506	161.659	-	161.659
Cataluña	470.913	220.395	691.308	662.036	253.269	915.305
Extremadura	25.785	-	25.785	28.705	-	28.705
Galicia	176.778	-	176.778	214.580	-	214.580
La Rioja	4.181	-	4.181	8.154	-	8.154
Madrid	596.978	5.210.874	5.807.852	762.983	6.075.590	6.838.573
Melilla	2.797	-	2.797	-	-	-
Murcia	24.205	-	24.205	43.853	-	43.853
Navarra	15.243	-	15.243	26.748	-	26.748
País Vasco	72.133	28.512	100.645	94.995	29.460	124.455
Valencia	161.253	883.631	1.044.884	147.769	524.730	672.499
Total nacional	**2.715.861**	**6.386.096**	**9.101.957**	**3.309.309**	**6.919.551**	**10.228.860**
Internacional:						
Argelia	156.330	1.321.137	1.477.467	684.074	1.357.332	2.041.406
Argentina	27.554	672.342	699.896	13.018	776.572	789.590
Azerbaiyán	7.022	-	7.022	74.719	-	74.719
Brasil	40.018	22.062.964	22.102.982	-	20.692.549	20.692.549
Bulgaria	38.122	-	38.122	5.775	-	5.775
Chile	2.556	3.170.845	3.173.401	49.884	4.401.094	4.450.978
Estados Unidos	626.430	268.345	894.775	352.397	337.092	689.489
Francia	-	-	-	77	-	77
Hungría	3.220	-	3.220	38.923	-	38.923
Qatar	646.389	-	646.389	844.121	-	844.121
Marruecos	357	-	357	1.235	-	1.235
México	352.078	26.278.591	26.630.669	185.575	18.560.362	18.745.937
Montenegro	2.327	-	2.327	3.596	-	3.596
Mozambique	-	-	-	5	-	5
Perú	174.571	1.171.122	1.345.693	10.600	-	10.600
Portugal	4.440	-	4.440	-	-	-
Reino Unido	33.423	-	33.423	-	-	-
República Checa	442.064	-	442.064	409.940	-	409.940
República Eslovaca	117.890	-	117.890	22.947	-	22.947
Turquía	4.439	-	4.439	17.188	-	17.188
Venezuela	15	-	15	177	-	177
Total internacional	**2.679.245**	**54.945.346**	**57.624.591**	**2.714.251**	**46.125.001**	**48.839.252**
Total cartera	**5.395.106**	**61.331.442**	**66.726.548**	**6.023.560**	**53.044.552**	**59.068.112**

Al 31 de diciembre de 2009 la cartera total internacional supone un 86,4% del total de la cartera (82,7% al 31 de diciembre de 2008).

D.6.- Activos y pasivos contingentes

1. Activos contingentes

No existen activos contingentes al 31 de diciembre de 2009.

2. Pasivos contingentes

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por las propias sociedades del Grupo como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participan. Asimismo, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los organismos de la seguridad social respecto a su personal en obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para el Grupo por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2009, las sociedades del Grupo tenían prestados avales a terceros por importe de 2.808.939 miles de euros (2.779.307 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), de los cuales 2.563.042 miles de euros (2.525.458 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) corresponden, como es práctica habitual del sector, a avales presentados ante organismos públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de la ejecución de obras, y el resto como consecuencia de avales provisionales en licitación de obras.

Adicionalmente algunas sociedades del Grupo tenían prestada garantía personal y solidaria a diversas entidades, principalmente bancarias, como garantía por pólizas de crédito concedidas a otras sociedades del Grupo y cuyo importe al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 5.740 miles de euros (3.580 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Litigios

Al cierre del ejercicio 2009 se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra las entidades consolidadas, por el desarrollo habitual de sus actividades.

Los litigios más relevantes son:

- Con fecha 23 de diciembre de 2008 la Sociedad fue notificada de la sentencia dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, por la que se desestimó parcialmente el recurso contencioso administrativo presentado en su día contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha 19 de mayo de 2005, referente al acto administrativo de liquidación tributaria por el Impuesto de Sociedades correspondiente a los ejercicios 1994 a 1997.

  Ante esta situación se decidió plantear recurso de casación ante el Tribunal Supremo, lo que se realizó con fecha de 12 de enero de 2009, siendo dicho recurso admitido a trámite.

  Los asesores legales de la Sociedad Dominante consideran que existen argumentos suficientes para oponerse a dicha sentencia y, apoyados en dichas opiniones, los Administradores consideraron procedente no realizar la reversión de los créditos fiscales reconocidos en el balance de la Sociedad Dominante.

- Con fecha 14 de septiembre de 2009, Dominion Tecnologías, S.L.U ("Dominion") interpuso una demanda arbitral contra, conjuntamente, OHL S.A., Contrack International Incorporated ("Contrack") y la joint venture formada por las dos sociedades anteriores y participada en un 55% por OHL S.A. y en un 45% por Contrack. El procedimiento arbitral, que se encuentra en la fase inicial de constitución del tribunal arbitral, está siendo administrado por la Cámara de Comercio Internacional.

Dominion basa su reclamación en lo que entiende un incumplimiento del contrato suscrito el 15 de septiembre de 2007 en relación con la posible participación de Dominion como subcontratista de la joint venture, en la obra denominada "Sidra Medical & Research Centre" en Doha (Qatar), para cuya ejecución fue contratada la joint venture por Qatar Fundation.

La subcontratación de Dominion por la joint venture no fue autorizada por Qatar Fundation, al considerar que Dominion no reunía lo requisitos exigidos, siendo una exigencia derivada del contrato principal, conocido y aceptado por las partes, la necesidad de autorización expresa de Qatar Fundation a la celebración de cualquier subcontrato.

Sin perjuicio de que se trata un procedimiento en un estado muy inicial de tramitación, el órgano de administración de la Sociedad, tomando en consideración el informe de los asesores legales externos emitido sobre la demanda interpuesta, considera que de este litigio arbitral no se derivarán consecuencias negativas materiales para la Sociedad.

- En la Autopista Eje Aeropuerto la Sociedad Concesionaria presentó en Junio de 2008 y de 2009 sendas reclamaciones administrativas frente al Ministerio de Fomento basadas en la inviabilidad económica en origen de la concesión como consecuencia de que los niveles de tráfico actuales difieren significativamente de aquellos que se incluyeron en las bases de licitación y sirvieron de base para la preparación de ofertas en el proceso de licitación, en las que solicita el reequilibrio del contrato o, en su caso, la anulación con restitución de las prestaciones. Al 31 de diciembre de 2009 la Administración no ha emitido ninguna resolución sobre estas solicitudes.

  Asi mismo, al 31 de diciembre de 2009 la sociedad dependiente Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española S.A., no ha finalizado los procedimientos de expropiación de los terrenos por los que discurre la autopista. A dicha fecha se encuentran tramitados recursos contencioso-administrativos en relación a las resoluciones sobre el justiprecio de los terrenos dictadas por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Madrid.

Además de los litigios mencionados anteriormente el Grupo tiene abiertos otros litigios menores y procedimientos administrativos, que tienen su origen en el desarrollo habitual de sus diferentes negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente, y tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que a su conclusión no se producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

D.7.- Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

1. Retribuciones al Consejo de Administración

La Junta General de Accionistas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2007 aprobó la política retributiva del Consejo de Administración consistente en el establecimiento de una retribución fija anual fijada en la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA MIL (750.000) EUROS para el ejercicio 2007 y sucesivos, manteniendo para la distribución entre sus miembros los criterios seguidos hasta ahora, con la única excepción de que en su reparto participarán asimismo los Consejeros Ejecutivos.

Durante el ejercicio 2009, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido otros conceptos retributivos de carácter variable ni sistemas de previsión para los Consejeros Externos. El consejero ejecutivo ha sido retribuido con un salario fijo y un variable, basado en la obtención de objetivos, cuyo importe es fijado anualmente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, el consejero ejecutivo posee un seguro de vida cuya prima es abonada por la Sociedad.

En aplicación de los criterios citados anteriormente, la retribución correspondiente al ejercicio 2009 devengada por los consejeros, por todos los conceptos, es la que se detalla en el cuadro siguiente:

Consejeros	Sesiones Consejo	Sesiones Comisión Auditoria	Sesiones Comisión Nombramientos	Dietas (euros)	Retribución variable (euros)	Retribución total (euros)
D. Juan-Miguel Villar Mir	10	-	2	27.000,00	52.524,00	79.524,00
D. José Luis García-Villalba González	10	-	2	27.000,00	45.963,00	72.963,00
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	9	8	-	38.250,00	31.514,00	69.764,00
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	9	-	-	20.250,00	26.262,00	46.512,00
D. Baltasar Aymerich Corominas	10	-	-	22.500,00	26.262,00	48.762,00
D. Tomás García Madrid	10	8	-	40.500,00	31.514,00	72.014,00
D. Javier López Madrid	8	-	2	22.500,00	31.514,00	54.014,00
D. Juan Mato Rodríguez	10	8	-	40.500,00	39.393,00	79.893,00
SAAREMA INVERSIONES, S.A., representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez	9		2	24.750,00	31.514,00	56.264,00
D. Luis Solera Gutiérrez	10		2	27.000,00	31.514,00	58.514,00
D. Jaime Vega de Seoane y Azpilicueta	9	7	-	36.000,00	31.514,00	67.514,00
D.ª Silvia Villar-Mir de Fuentes	8	-	-	18.000,00	26.262,00	44.262,00
TOTAL	-	-	-	**344.250,00**	**405.750,00**	**750.000,00**

El consejero ejecutivo durante el ejercicio 2009 ha percibido por sus funciones ejecutivas 729 miles de euros.

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, se señalan a continuación las Sociedades, ajenas al Grupo Obrascón Huarte Lain, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Obrascón Huarte Lain, S.A. en cuyo capital ostentaban participación y/o desempeñaban cargo o función como empleado o de cualquier otra forma los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2009.

Titular	Compañía	Cargo/Función	Participación
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado	5,5% (*)
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	-	5,5% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	-	5,5% (*)
	Pacadar, S.A.	-	5,5% (*)
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A	Vicepresidente y Consejero Delegado	28,7% (*)
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Presidente y Consejero Delegado	28,7% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	Representante persona física del Administrador único	28,7% (*)
	Pacadar, S.A.	-	28,7% (*)
D. Tomás García Madrid	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Apoderado General	-
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Apoderado General	-
	Torre Espacio Castellana, S.A.	Apoderado General	-
	Pacadar, S.A.	Representante persona física del Administrador único	-
D.ª Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7% (*)
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L	Consejero	28,7% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	-	28,7% (*)
	Pacadar, S.A.	-	28,7% (*)

(*) Participación indirecta.

Los miembros del Consejo de Administración están asegurados mediante una póliza de seguro de responsabilidad civil de Consejeros suscrita por la Sociedad Dominante, no existiendo ninguna otra obligación contraída en relación con los miembros del Consejo de Administración.

2. Retribuciones a la Alta Dirección

La remuneración de los Directores Generales de la Sociedad Dominante y personas que han desempeñado funciones asimiladas (excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración, cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente), durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 3.632 miles de euros (3.353 miles de euros en 2008).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros de la Alta Dirección.

D.8.- Retribuciones a los auditores

Los honorarios relativos a servicios de auditoria de cuentas devengados por los auditores principales en las sociedades que componen el Grupo durante el ejercicio 2009 han ascendido a 2.328 miles de euros (2.139 miles de euros en 2008), y los correspondientes al resto de auditores han ascendido a 239 miles de euros (201 miles de euros en 2008).

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados por los auditores principales a las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2009 han ascendido a 707 miles de euros, (1.468 miles de euros en 2008) y los correspondientes al resto de auditores han ascendido a 33 miles de euros (23 miles de euros en 2008).

E.-HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 31 de diciembre de 2009 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

ANEXO I
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2009

ENTIDADES DEPENDIENTES (que consolidan por integración global)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA

Concesiones de infraestructuras

(1) Aeropistas, S.L.
(1) Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.
(1) Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.
(1) Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.
(1) Euroconcesiones, S.L.
(1) Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.
(1) Marina Urola, S.A.
(1) Metro Ligero Oeste, S.A.
(1) OHL Concesiones, S.L.
Pachira, S.L.
(1) Participes en Brasil, S.L.
(1) Puente Logístico Mediterráneo, S.A.
(1) Terminal Polivalente Sureste, S.L.
(1) Terminales Marítimas del Sureste, S.A.
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.

Construcción internacional

Ferrocivil, S.A.
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.
Posmar Inversiones 2008, S.L.
(1) Sociedad Vehículo CA, S.L.

Construcción nacional

(1) Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.
(1) Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.
Astral Facilities Management, S.A.
(1) Construcciones Adolfo Sobrino S.A.
(1) Construcciones Enrique de Luis, S.A.
(1) Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.
(1) Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.
(1) Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.
(2) Morkaitz, S.A.
Obras y Servicios Hispania-Gas, S.A.
Oshsa-Levante, A.I.E.
(1) PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.
(1) S.A. Trabajos y Obras
Trabajos de Carpintería Especializados, S.L.

Industrial

Atmos Española, S.A.
(1) Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.
(1) Ecolaire España, S.A.
MKH Promatec, S.A.
(1) OHL Industrial, S.L.
Proyectos y Sistemas, S.A.

Desarrollos

Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.
(1) Sacova Centros Residenciales, S.L.

Medio ambiente

(1) OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.
(2) Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.
(1) Tractament Metropolità de Fangs, S.L.

Otros

Centro de Empresas Sevilla 1, S.A.
Entorno 2000, S.A.
Josefa Valcarcel 42, S.A.
Leonardo Site, S.L.
Satafi, S.A.
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.
Urbanizadora Hispano Belga, S.A.

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

Concesiones de infraestructuras

Autopark, S.A.
(1) Autopista del Norte, S.A.C.
(1) Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.
(1) Autopista Fernao Dias, S.A.
(1) Autopista Fluminense, S.A.
(1) Autopista Litoral Sul, S.A.
(1) Autopista Planalto Sul, S.A.
(1) Autopista Regis Bittencourt, S.A.
(1) Autovias Concesionadas OHL, S.A. de C.V.
(1) Autovias, S.A.
(1) Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.
(1) Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
(1) Concessionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.
(1) Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.
(1) Financiadora de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.
(1) Grupo Autopistas Nacionales, S.A.
(1) Infraestructura Dos Mil, S.A.
(1) Latina Manutençao de Rodovias, Ltda.
(1) Latina Sinalizaçao de Rodovias, Ltda.
(1) Obrascón Huate Lain Brasil, S.A.
(2) OHL Concesiones Argentina, S.A.
(1) OHL Concesiones Chile, S.A.
(1) OHL Concesiones Mexico, S.A. de C.V.
OHL Infrastructure Central Europe, s.r.o.
(2) OHL Infrastructures. Inc
(1) OHL Toluca, S.A. de C.V.
(1) Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
(1) Operadora de Carreteras, S.A.C.
(1) Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.
(1) Paulista Infraestructura, Ltda.
(1) Seconmex Administración, S.A. de C.V.
(1) Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.
(1) Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.
(1) Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.
(1) SPR - Sociedade para Participaçao em Rodovias, S.A.
(1) Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.
(1) Vianorte, S.A.

Construcción internacional

(2) Arellano Construction Co.
(2) BMSK, a.s. Sofie
BNS International Inc.
CAC Vero I, LLC
(1) Community Asphalt Corp.
(1) Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.
(1) Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.
Constructora TP, S.A.C.
(1) Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.
Huarte Ecuador, S.A.
(1) OHL Andina, S.A.
(1) OHL Austral, S.A.
(2) OHL Central Europe, a.s.
OHL Colombia, Ltda.
OHL Construction Canada, Inc.
OHL Finance, S.á.r.l.
(1) OHL Mexico SC, S.A. de C.V.
(2) OHL Pozemné stavby a.s.,
OHL Uruguay, S.A.
OHL USA, Inc.
(1) OHL ZS, a.s.
(2) Rentia Invest, a.s.
Sawgrass Rock Quarry Inc.
(1) Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.
Stride Contractors, Inc.
(2) The Tower Group
(2) ZPSV Caña, a.s.

ANEXO I
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2009

(2) ZPSV Eood, a.s.
ZPSV Servis, s.r.o.
(1) ZPSV, a.s.
(2) ZS Bratislava, a.s.
(2) ZS Brno, a.s.

Industrial
(1) OHL Industrial México, S.A. de C.V.

ENTIDADES DEPENDIENTES (que consolidan por integración global)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

Desarrollos
(1) Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.
(1) Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.
(1) Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.
(1) Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) Golf Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.
(1) Huaribe S.A. de C.V.
(1) Huaribe Servicios, S.A. de C.V.
(1) Inmobiliaria Mayaluum Servicios, S.A. de C.V
(1) Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.
(1) Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.
(1) Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) JV Lot 5 Resort B.V.
(1) Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.
(1) Lot 5 Developments Holding B.V.
(1) Lote 5 Hotel Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) Marina Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) Mayakoba Thai, S.A. de C.V.
(1) OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.
(1) Sociedad de Servicios Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.
(1) Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.

Medio ambiente
(1) Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.
(2) Aquaria Water LLC
(2) Desalant, S.A.
(2) Desalinizadora Arica Ltda.
(2) Inima USA Construction Corporation
(2) Inima USA Corporation
(2) Inversiones Inima, S.A.
(1) OHL Medio Ambiente Inima México, S.A. de C.V.
(2) OHL Medio Ambiente, Inima Chile Ltda.
(1) OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda.
(1) Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.
(1) SESAMM - Serviços de Saneamento de Mogi Mirim, S.A.

Otros
Elsengrund Bau GmbH

NEGOCIOS CONJUNTOS (que consolidan por integración proporcional)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA

Concesiones de infraestructuras
(2) Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.

Construcción nacional
Asfaltos Elsan-Pacsa Torrescámara, A.I.E.

Medio ambiente
Inalia Mostaganem, S.L.
Inalia Water Solutions, S.L.

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

Concesiones de infraestructuras
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.

Desarrollos
FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.

ANEXO I
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2009

ENTIDADES ASOCIADAS (que consolidan por el método de la participación)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA

Concesiones de infraestructuras

Limed Grupo Hispano-Argelino, S.A.

Mepsa, Servicio y Operaciones, S.A.
(2) Nautic Tarragona S.A.

(2) Port Torredembarra S.A.
Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Alicante, A.P.I.E.

Construcción nacional

Agrupación de Investigación Estratégica Proyecto Fenix, A.I.E.
Comaco-Asmaco, A.I.E.
Concesionaria Colegio de Usera, S.L.
Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.
(1) Nova Bocana Barcelona, S.A.
Nova Bocana Bussiness, S.A.
(1) Nuevo Hospital de Burgos, S.A.
(1) Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.
(1) Urbs Iudex et Causidicus, S.A.

Medio ambiente

Cádiz San Fernando, A.I.E.
Biorreciclaje de Cádiz, S.A.
Desaladora Costa del Sol, S.A.
Partícipes de Biorreciclaje S.A.

Otros

Avalora Tecnologías de la Información, S.A.
Clean-Cenit, A.I.E.
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.
Invercoll, S.A.
Proyecto Cenit-Oasis, A.I.E.

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

Concesiones de infraestructuras

(1) Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.
H.Sacifyc, S.A.
Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional de Toluca, S. de R.L. de C.V.

Construcción internacional

Pevnustka, a.s.
(2) Remont Pruga D.D. Sarajevo
(2) Slovenské Tunely, a.s.
(2) Stavba a údrzba zelezníc, a.s. Bratislava
(2) Tomi Remont, a.s.
(2) TSS, a.s.

Desarrollos

(1) Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V.
(1) Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.
(1) Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.
(2) Viceroy Resorts Mayakoba, S.R.L. de C.V.

Medio ambiente

Shariket Miyeh Ras Djinet, Spa
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa

(1) Sociedad auditada por el auditor principal
(2) Sociedad auditada por otros auditores

ANEXO II

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2009

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Concesiones de infraestructuras		
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de	Aeropuerto Internacional Ciudad de Toluca, C.P. 50226 San Pedro Totoltepec, Estado de México.	Construcción y explotacion del aeropuero de Toluca (México)
Aeropistas, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión autopista aeropuerto Barajas, Madrid
Autopark, S.A.	Av. Presidente Antonio Carlos s/nº CEP: 20020-010 Rio de Janeiro - RJ (Brasil)	Concesión de estacionamientos
Autopista del Norte, S.A.C.	Av. Larco Nº 1301 Miraflores. Lima (Perú)	Construcción y explotación autovía
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión autopista aeropuerto Barajas, Madrid
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	C/ Esmeralda 315 3° piso (Buenos Aires-Argentina)	Construcción y explotación autovía acceso a Buenos Aires
Autopista Fluminense, S.A.	Avenida Sao Gonçalo, nº 100, un 101 Bairro Boa Vista - Sao Gonçalo - RJ - Cep 24,466-315 (Brasil)	Construcción y explotación autovía
Autopista Litoral Sul, S.A.	Rua Ministro Calógeras nº 343 - 4º Andar - Bucarein - Joinville - SC (Brasil)	Construcción y explotación autovía
Autopista Planalto Sul, S.A.	Av. Afonso Petschow nº 4040 - Rio Negro - PR (Brasil)	Construcción y explotación autovía
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	Rodovia SP 139, nº 216, Bairro - Cecap - Registro - SP (Brasil)	Construcción y explotación autovía
Autopistas Fernao Dias, S.A.	Av. Prefeito Olavo Gomes de Oliveira nº 6760 - Pouso Alegre - MG (Brasil)	Construcción y explotación autovía
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión y explotación autovía de Aragón, Madrid
Autovias Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	Privada 47 B Sur 5121 Estrellas del Sur C.P. 72190 Puebla-(Brasil)	Construcción y explotación autovía
Autovias, S.A.	Rodovia (carretera) Anhanguera, km 312,2 - Pista Norte – (ciudad) Ribeirão Preto – (estado) SP.	Construcción y explotación autovía en Sao Paulo (Brasil)
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A., S.A.	Rodovia Washington Luis, KM 216,8 - Pista Sul - Itirapina - SP (Brasil)	Construcción y explotación autovía en Sao Paulo (Brasil)
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación de línea ferroviaria
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta T-2, Col. San Cristobal, CP 55024 Ecatepec de Morelos, México.	Concesión y explotación del circuito exterior mexiquense México
Concessionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	Carretera Anhanguera Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho – Araras. SP (Brasil)	Construcción y explotación autovía en Sao Paulo (Brasil)
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción, explotación y conservación de autovía en México
Euroconcesiones, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión y explotación autovía M-45 (Madrid)
Financiadora de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Constitución y administración de Sociedades Mercantiles o Civiles
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción, explotación y conservación de autovía en México
Infraestructura Dos Mil, S.A.	C/ Monjitas, 392 Piso 6, oficina 601-602 (Santiago de Chile - Chile)	Explotación concesiones
Latina Manutençao de Rodovias, Ltda.	Avenida Dona Renata, 2570 - Centro - Araras - SP (Brasil)	Conservación y reparación de autovías en Sao Paulo (Brasil)
Latina Sinalizaçao de Rodovias, Ltda.	Rodovia Anhanguera, km 212,2-pista norte-Jd. Joquei Clube Ribeirao Preto S.P. (Brasil)	Conservación y reparación de autovías
Marina Urola, S.A.	Barrio Santiago Auzoa, s/n Edificio Capitanía (Zumaia - Guipuzcoa)	Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipuzcoa)
Metro Ligero Oeste, S.A.	C/ Edgar Neville s/n 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Construcción y explotación líneas de metro T2 y T3 (Madrid)
Nautic Tarragona, S.A.	Moll de Costa, s/n Puerto Deportivo LD-8 (Tarragona)	Concesión y explotación puerto deportivo
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	Port Esportiu De Roda De Bara. Ed. De Capitania. Paseo Maritimo S/N. 43883 Roda De Bara - Tarragona	Construcción y reparación del Port Roda de Bará. Tarragona
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	Rua Joaquim Floriano, 913 6° - Andar - Sao Paulo (Brasil)	Construcción y explotación autovía en Sao Paulo (Brasil)
OHL Concesiones Argentina, S.A.	C/ Esmeralda 315 3° piso (Buenos Aires-Argentina)	Explotación concesiones
OHL Concesiones Chile, S.A.	C/ Monjitas, 392 Piso 17, oficina 1701 (Santiago de Chile - Chile)	Explotación concesiones
OHL Concesiones México, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
OHL Concesiones, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D, planta 16, (28046 Madrid)	Explotación concesiones
OHL Infrastructure Central Europe, s.r.o.	C/ Kardzicova 8/A, 821 07 (Bratislava - República Eslovaca)	Explotación concesiones
OHL Infrastructure, Inc	Austing Centre 807 Brazos street, suite 901. Austing. TX 78701. USA	Explotación concesiones
OHL Toluca, S.A. de C.V.	Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta T-2, Col. San Cristobal, CP 55024 Ecatepec de Morelos, México.	Explotación concesiones
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Operadora de Carreteras, S.A.C,	Cart. Panam. Norte Nro. s/n Vesique Ancash - Santa - Nuevo Chimbote (Perú)	Concesión y explotación red vial 4 Perú
Organización de Poyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Pachira, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
Partícipes en Brasil, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
Paulista Infraestructura, Ltda.	Vía Anhanguera, KM 312,20-JD.JOQUEI CLUBE- Ribeirao Preto, SP (Brasil)	Construcción de carreteras
Port Torredembarra, S.A.	Edificio Capitania Puerto Deportivo (Torredembarra - Tarragona)	Concesión y explotación puerto deportivo
Puente Logístico Mediterraneo, S.L.	Ampliacion Sur Puerto de Alicante, muelle 23 (Buzón 41) 03008 Alicante	Promoción para la ejecución de Puente Logístico Oran-Alicante
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	C/ Monjitas, 392 Piso 6, oficina 601-602 (Santiago de Chile - Chile)	Concesión y explotación autopista Santiago - San Antonio (Chile)
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	C/ Monjitas, 392 Piso 17, oficina 1701 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción y explotación ruta 60 en Chile
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	C/ Monjitas, 392 Piso 6, oficina 601-602 (Santiago de Chile - Chile)	Concesión y explotación autopista Santiago-Los Andes (Chile)

ANEXO II

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2009

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Sociedade para Participaçao em Rodovias, S.A.	Rua Joaquim Floriano, 913 6° - Andar - Sao Paulo - Brasil	Explotación concesiones
Terminal Polivalente Sureste, S.L.	Ampliación Sur Puerto de Alicante, muelle 23 (Buzón 41) 03008 Alicante	Explotación terminal marítima
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	Ampliación Sur Puerto de Alicante, muelle 23 (Buzón 41) 03008 Alicante	Explotación terminal marítima
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta T-2, Col. San Cristobal, CP 55024 Ecatepec de Morelos, México.	Construcción y explotación autovía
Vianorte, S.A.	Rodovia Atílio Balbo, km 327,5 - Praça Pedágio - Sertaozinho - SP - CP 88 - CEP - 14173 - 000. (Brasil)	Concesión y explotación autopista en Sao Paulo (Brasil)
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	Torre Espacio, P° de la Castellana n° 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
Construcción internacional		
Arellano Construction Co.	7051 S.W. 12 th Street, MIAMI, FL 33144, USA	Construcción
BNS International Inc.	9725 N.W. 117 th Avenue, n° 115, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
CAC Vero I, LLC	9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Community Asphalt Corp.	9726 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , n° 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
Constructora TP, S.A.C.	Calle Esquilache 371 of. 1301 San Isidro. Lima (Perú)	Construcción
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
Ferrocivil, S.A.	C/ Mas Casanovas, 46-64 (08025 Barcelona)	Construcción
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	Torre Espacio, P° de la Castellana n° 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación
OHL Andina, S.A.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
OHL Austral, S.A.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
OHL Central Europe, a.s.	C/ Olsanska, 2643/1A, 130 80 (Praga - República Checa)	Construcción
OHL Colombia, Ltda.	AV CR 9 No. 113-52 of 402. Bogota (Colombia)	Construcción
OHL Construction Canada, Inc.	1440 Ste Catherine Ouest, Montreal, Quebec, H3G1R8 (Canada)	Construcción
OHL Finance, S.á.r.l.	12 rue Lèon Thyes L - 2636 Luxenburg	Gestión
OHL México SC, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , n° 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción
OHL Pozemné stavby, a.s.	Einsteinova 23, 851 01 (Bratislava - República Eslovaca)	Construcción
OHL USA, Inc.	405 SW 148th Avenue, Davie, Florida 33325 USA	Construcción
OHL ZS, a.s.	C/ Buresova 938/17, 660 02 (Brno - República Checa)	Construcción
Posmar Inversiones 2008, S.L.	Torre Espacio, P° de la Castellana n° 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Rentia Invest, a.s.	C/ Buresova 938/17, 660 02 (Brno - República Checa)	Construcción
Sawgrass Rock Quarry Inc.	9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Slovenské Tunely, a.s.	Lamacská cesta 99, PSC: 841 03 (Bratislava - República Eslovaca)	Construcción
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)	Construcción
Sociedad Vehículo CA, S.L.	Torre Espacio, P° de la Castellana n° 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Stride Contractors, Inc.	7051 S.W. 12 th Street, MIAMI, FL 33144, USA	Construcción
The Tower Group, Inc.	9725 N.W. 117 th Avenue, n° 115, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Tomi Remont, a.s.	C/Premyslovka c.p. 2514/4, PSC 796 01 (Prostejov - República Checa)	Construcción
TSS, a.s.	Pardubice, Hlavácova 206, PSC: 530 02 (República Checa)	Construcción
ZPSV Caña, a.s.	C/ Osloboditel'ov 127, 044 14 (Caña - República Eslovaca)	Construcción
ZPSV Eood, a.s.	1000 Sofia, Sredets Region, 100 G.S. Rakonski Str. (Bulgaria)	Construcción
ZPSV, a.s.	C/ Trebizskeho 207, 687 24 (Uhersky Ostrob - República Checa)	Construcción
ZS Bratislava, a.s.	C/ Furmanská 8, PSC 841 03 (Bratislava - República Eslovaca)	Construcción
Construcción nacional		
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	C/ Mas Casanovas, 46-64 (08025 Barcelona)	Construcción
Asfaltos Elsan-PacsaTorrescámara, A.I.E.	C/ Santa Amalia, 2 (Godella 46110) Valencia	Servicios de infraestructuras y urbanos
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	C/ Enrique Larreta, 10 (28036 Madrid)	Servicios de infraestructuras y urbanos
Astral Facilities Management, S.A.	Torre Espacio, P° de la Castellana n° 259 D (28046 Madrid)	Gestión integral de edificios
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	P° Portuetxe, 83 - 1° Dpto. 8-9 (20018 San Sebastián-Guipúzcoa)	Construcción
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	C/ Madre Rafols n° 2, 1° - oficina 5° - edificio Aida (50004 Zaragoza)	Construcción
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	Torre Espacio, P° de la Castellana n° 259 D (28046 Madrid)	Construcción

ANEXO II

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2009

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Phunciona, Gestión Hospitalaria, S.A.	C/ O'Donnell nº 4, 1ª Planta, Oficina 19 (28009 Madrid)	Construcción y explotación del hospital en Arganda
Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.	C/ Enrique Larreta, 10 (28036 Madrid)	Construcción
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Mantenimiento y conservación de edificios
Morkaitz, S.A.	Plaza Circular 4 - 5º (48001 Bilbao)	Construcción
Nova Bocana Barcelona, S.A.	Avda. Josep Tarradellas, 123-7º (08029 Barcelona)	Construcción y explotación hotel
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	C/ Islas Baleares, s/n (Burgos)	Construcción y explotación Nuevo Hospital de Burgos
Obras y Servicios Hispania-Gas, S.A.	C/ García Lorca, 10 Bajo - Vigo (36209 Pontevedra)	Servicios de infraestructuras y urbanos
Oshsa-Levante, A.I.E.	C/ Sargento Provisional, 20 (Quart Poblet 46930) Valencia	Servicios de infraestructuras y urbanos
PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	C/ Enrique Larreta, 10 (28036 Madrid)	Servicios de infraestructuras y urbanos
S.A. Trabajos y Obras	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Trabajos de Carpintería Especializados, S.L.	Lugar de Mollabao S/N (36000 Pontevedra)	Construcción
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	C/ Tarragona, 161-3ª plta. Cos Baix Derecha. (Barcelona)	Construcción
Industrial		
Atmos Española, S.A.	Pº de la Castellana nº 178 Bis - 2º (28046 - Madrid)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
Chentrol Proyectos y Sistemas, S.L.	C/ Félix Boix nº 3 - 1º (28036 Madrid)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
Ecolaire España, S.A.	Pº de la Castellana nº 178 Bis - 2º (28046 - Madrid)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
MKH Promatec, S.A.	Ctra. Grau-Almazora. N225 Km 50,2. Pol. Ind. Del Serrallo Grau (12100 Castellón de la Plana)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
OHL Industrial México, S.A. de C.V.	Av. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F C.P. 06600	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
OHL Industrial, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
Proyectos y Sistemas, S.A.	Pº de la Castellana nº 178 Bis - 2º (28046 Madrid)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
Desarrollos		
Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	Calle Arroyo Xonaca No. 1006, Col. El Alto, C.P. 72000, Puebla. (México)	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	Calle Arroyo Xonaca No. 1006, Col. El Alto, C.P. 72000, Puebla. (México)	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 23, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación centros comerciales y de ocio
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación campo de golf
Golf Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Huaribe Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Huaribe, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Inmobiliaria Mayaluum Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
JV Lot 5 Resort B.V.	Teleportboulevard 100 (C.P. 1043 E) Amsterdam - The Netherlands	Explotación hotelera y ocio
Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Lot 5 Developments Holding B.V.	Teleportboulevard 100 (C.P. 1043 E) Amsterdam - The Netherlands	Explotación hotelera y ocio
Lote 3 Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Lote 5 Hotel Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Marina Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Sacova Centros Residenciales, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación centros geriátricos
Sociedad de Servicios Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 23, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación hotelera y ocio
Viceroy Resorts Mayakoba, S.R.L. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juarez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Producción de especies de plantas nativas y servicios de reforestación

ANEXO II

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2009

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Medio ambiente		
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	Rodovia Alexandre Balbo, SP 328 Km 334,6 Anel Viário Contorno Norte. (Riberao Preto-SP Brasil)	Explotación del sistema de tratamiento de aguas residuales
Aquaria Water LLC	1115 West Chestnut Street. Suite 204. Brockton Massachusetts (U.S.A.) C.P.:02301	Construcción, explotación y conservación de planta desaladora
Cádiz San Fernando, A.I.E.	Carretera Nacional IV, Km. 683 (San Fernando - Cádiz)	Construcción y explotación planta depuradora
Desalant, S.A.	Oficina Petronila 191 Antofagasta (Chile)	Servicios medioambientales
Desalinizadora Arica Ltda.	C/ Ribera sur s/n Valle de Liuta (Arica-Chile)	Construcción, explotación y conservación de planta desaladora
Inalia Mostaganem, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios medioambientales
Inalia Water Solutions, S.L.	C/ Ulises , 18 (Madrid)	Servicios medioambientales
Inima USA Construction Corporation	1115 West Chestnut Street. Suite 204. Brockton Massachusetts (U.S.A.) C.P.02301	Construcción, explotación y conservación de planta desaladora
Inima USA Corporation	1209 Orange Street-Wilmington (New Castle) Delaware (USA)	Servicios medioambientales
Inversiones Inima, S.A.	Oficina Petronila 191 Antofagasta (Chile)	Servicios medioambientales
OHL Medio Ambiente Inima México, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 23, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Servicios medioambientales
OHL Medio Ambiente, Inima Chile Ltda.	Oficina Petronila 191 Antofagasta (Chile)	Servicios medioambientales
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios medioambientales
OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda.	Rua Joaquim Floriano, 913 6º - Andar - Sao Paulo - Brasil	Servicios medioambientales
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	Calle sin nombre Fracción V del predio conocido como Los Cangrejos s/n, Col. Los Cangrejos, Baja California Sur, México C.P.	Construcción, explotación y conservación de planta desaladora
SESAMM - Serviços de Saneamiento de Mogi Mirim, S.A.	Rua Orlando Pacini nº 194 - Jardim Belo - CEP 13,800-382 Mogi Mirim - SP (Brasil)	Servicios medioambientales
Shariket Miyeh Ras Djinet, Spa	Cité Abdouni ilot 36-Dar el Beida , Alger (Algerie)	Construcción, explotación y conservación de planta desaladora
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa	Cité Abdouni ilot 36-Dar el Beida , Alger (Algerie)	Construcción, explotación y conservación de planta desaladora
Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios medioambientales
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	Rambla Prim, s/n (08020 Barcelona)	Servicios medioambientales
Otros		
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Nuevas tecnologías
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	C/ Mayor, 2.- 1º (Alcala de Henares - Madrid)	Inmobiliaria
Josefa Valcarcel 42, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Inmobiliaria
Satafi, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Inmobiliaria
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Nuevas tecnologías
Urbanizadora Hispano Belga, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios

ANEXO III

OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2009

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación														
	Directa	Indirecta	Total	Capital	Desembolsos pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2009	Dividendo a cuenta	Total fondos propios	Ajuste por valoración	Total patrimonio neto	Crédito participativo	Total patrimonio neto + crédito participativo	Valor teórico	Coste neto de la inversión
Sociedades consolidadas por integración global															
Aeropistas, S.L.	-	100,00	100,00	30.597	-	(8.827)	(11.078)	-	10.692	(22.854)	(12.162)	70.883	58.721	58.721	132.323
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	100,00	-	100,00	30.050	-	10.489	3.257	-	43.796	-	43.796	-	43.796	43.796	50.885
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	-	100,00	100,00	19.317	-	-	5.786	(77)	25.026	-	25.026	-	25.026	25.026	19.507
Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.	-	60,00	60,00	23.486	-	7	(6)	-	23.487	-	23.487	-	23.487	14.092	13.032
Aquaria Water LLC	-	87,50	87,50	8.330	-	(157)	(1.797)	-	6.376	(1.110)	5.266	-	5.266	4.608	7.289
Arellano Construction Co.	-	100,00	100,00	1	-	7.074	221	-	7.296	-	7.296	-	7.296	7.296	26.294
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	100,00	-	100,00	6.010	-	(1.735)	361	-	4.636	-	4.636	-	4.636	4.636	5.913
Astral Facilities Management, S.A.	100,00	-	100,00	96	-	837	(426)	-	507	-	507	-	507	507	507
Atmos Española, S.A.	-	100,00	100,00	120	-	24	175	-	319	-	319	-	319	319	280
Autopark, S.A.	-	90,00	90,00	1.992	(1.410)	(3.538)	2.506	-	(450)	-	(450)	-	(450)	(405)	757
Autopista del Norte, S.A.C.	-	100,00	100,00	4.402	-	-	3.740	-	8.142	-	8.142	-	8.142	8.142	4.325
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	-	100,00	100,00	42.360	-	250.402	(1.207)	-	291.555	-	291.555	-	291.555	291.555	289.858
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	71,35	-	71,35	19.063	-	-	(11.072)	-	7.991	-	7.991	-	7.991	5.701	78.142
Autopista Fernao Dias, S.A.	-	60,00	60,00	27.089	-	(116)	4.829	-	31.802	-	31.802	-	31.802	19.081	16.254
Autopista Fluminense, S.A.	-	60,00	60,00	25.098	-	-	3.803	-	28.901	-	28.901	-	28.901	17.340	15.059
Autopista Litoral Sul, S.A.	-	60,00	60,00	20.317	-	-	2.216	-	22.533	-	22.533	-	22.533	13.520	12.190
Autopista Planalto Sul, S.A.	-	60,00	60,00	9.960	-	(18)	1.739	-	11.681	-	11.681	-	11.681	7.009	5.976
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	-	60,00	60,00	33.463	-	100	12.609	(667)	45.505	-	45.505	-	45.505	27.303	20.078
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	25,00	70,00	95,00	42.633	(26.515)	(308)	558	-	16.368	(5.829)	10.539	-	10.539	10.012	15.313
Autovias Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	26.576	(18.682)	-	-	-	7.894	-	7.894	-	7.894	7.894	7.894
Autovias, S.A.	-	60,00	60,00	51.119	(4.326)	19.455	20.424	(2.550)	84.122	-	84.122	-	84.122	50.473	40.326
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	26.391	-	(6.440)	1.040	-	20.991	-	20.991	-	20.991	20.991	21.068
BNS International Inc.	-	100,00	100,00	2	-	(509)	(78)	-	(585)	-	(585)	-	(585)	(585)	965
CAC Vero I, LLC	-	86,50	86,50	2.430	-	101	44	-	2.575	-	2.575	-	2.575	2.227	2.102
Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	22.093	-	(5.769)	(381)	-	15.943	(30)	15.913	-	15.913	15.913	24.977
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	-	60,00	60,00	37.974	(18.811)	14.093	21.618	(9.196)	45.678	-	45.678	-	45.678	27.407	19.990
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	20,00	80,00	100,00	95.549	(71.662)	(684)	-	-	23.203	-	23.203	-	23.203	23.203	23.887
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	-	100,00	100,00	182	-	1.325	2.167	-	3.674	-	3.674	-	3.674	3.674	10.800
Community Asphalt Corp.	6,50	80,00	86,50	1	-	45.272	13.490	(3.787)	54.976	-	54.976	-	54.976	47.554	116.721
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	-	87,20	87,20	149.949	-	15.742	16.851	-	182.542	(33.285)	149.257	-	149.257	130.152	130.757
Concessionaria de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	-	60,00	60,00	23.385	(222)	46.878	31.806	(13.066)	88.781	-	88.781	-	88.781	53.268	36.455
Construcciones Adolfo Sobrino S.A.	100,00	-	100,00	1.520	-	4.077	(673)	-	4.924	-	4.924	-	4.924	4.924	8.987
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	-	69,18	69,18	3	-	5.544	(1.129)	-	4.418	-	4.418	-	4.418	3.056	96
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	100,00	-	100,00	2.140	-	428	715	-	3.283	-	3.283	-	3.283	3.283	8.607
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	20,09	79,91	100,00	2.660	-	64.280	40.895	-	107.835	-	107.835	-	107.835	107.835	18.657
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	89,90	10,10	100,00	712	-	94	(4)	-	802	-	802	-	802	802	800
Constructora TP, S.A.C.	-	100,00	100,00	2.404	-	848	(1.331)	-	1.921	-	1.921	-	1.921	1.921	5.359
Desalant, S.A.	0,01	99,99	100,00	10.972	-	(7.834)	(2.438)	-	700	-	700	-	700	700	701
Desalinizadora Arica Ltda.	-	100,00	100,00	650	-	1.932	(41)	-	2.541	-	2.541	-	2.541	2.541	650

ANEXO III

OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2009

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación														
	Directa	Indirecta	Total	Capital	Desembolsos pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2009	Dividendo a cuenta	Total fondos propios	Ajuste por valoración	Total patrimonio neto	Crédito participativo	Total patrimonio neto + crédito participativo	Valor teórico	Coste neto de la inversión
Ecolaire España, S.A.	-	100,00	100,00	849	-	429	(766)	-	512	-	512	-	512	512	9.558
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	100,00	-	100,00	601	-	4.997	3.130	-	8.728	-	8.728	-	8.728	8.728	4.490
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	95,00	5,00	100,00	1	(17)	251	12	-	247	-	247	-	247	247	14
Euroconcesiones, S.L.	-	100,00	100,00	3	-	1	2.002	-	2.006	(6.363)	(4.357)	-	(4.357)	(4.357)	3
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	-	100,00	100,00	19.063	-	4.547	4.246	-	27.856	-	27.856	-	27.856	27.856	19.441
Ferrocivil, S.A.	-	100,00	100,00	61	-	82	5	-	148	-	148	-	148	148	108
Financiadora de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	-	100,00	100,00	-	-	-	(2)	-	(2)	-	(2)	-	(2)	(2)	-
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	6.665	-	(4.629)	156	-	2.192	-	2.192	-	2.192	2.192	8.229
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	20.129	-	(5.547)	(4.128)	-	10.454	-	10.454	-	10.454	10.454	14.920
Golf Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	63	(10)	-	56	-	56	-	56	56	3
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	-	69,18	69,18	18.336	-	4.352	(1.435)	-	21.253	-	21.253	-	21.253	14.703	19.974
Huaribe S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	78.581	-	(16.856)	(7.033)	-	54.692	-	54.692	-	54.692	54.692	68.665
Huaribe Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	61	(6)	-	58	-	58	-	58	58	3
Infraestructura Dos Mil, S.A.	-	65,28	65,28	43.705	-	(5.921)	(2.919)	-	34.865	-	34.865	-	34.865	22.760	30.354
Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.	-	100,00	100,00	643	-	646	(62)	-	1.227	-	1.227	-	1.227	1.227	799
Inima USA Construction Corporation	-	100,00	100,00	1.041	(940)	-	(953)	-	(852)	-	(852)	-	(852)	(852)	104
Inima USA Corporation	-	100,00	100,00	44.050	-	(103)	143	-	44.090	-	44.090	-	44.090	44.090	45.928
Inmobiliaria Mayaluum Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	54	20	-	77	-	77	-	77	77	48
Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	5.095	-	6.310	(1.514)	-	9.891	-	9.891	-	9.891	9.891	6.200
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	-	100,00	100,00	790	-	(196)	125	-	719	-	719	263	982	982	1.331
Inversiones Inima, S.A.	0,89	99,11	100,00	15.702	-	(7.452)	(7.578)	-	672	-	672	-	672	672	672
Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	-	96,50	96,50	38	(1)	117	(42)	-	112	-	112	-	112	108	38
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	96,50	96,50	6.856	-	7.352	(12.035)	-	2.173	(996)	1.177	-	1.177	1.136	6.783
Josefa Valcarcel 42, S.A.	100,00	-	100,00	69	-	(199)	(510)	-	(640)	-	(640)	962	322	322	962
Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.	-	60,42	60,42	38.583	-	(65)	(18)	-	38.500	-	38.500	-	38.500	23.262	22.744
Latina Manutençao de Rodovias, Ltda.	-	60,00	60,00	100	-	10.141	8.758	(13.370)	5.629	-	5.629	-	5.629	3.378	60
Latina Sinalizaçao de Rodovias, Ltda.	-	60,00	60,00	100	(100)	-	3.057	(797)	2.261	-	2.261	-	2.261	1.357	-
Lote 5 Hotel Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	(1)	(4)	-	(2)	-	(2)	-	(2)	(2)	3
Marina Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	529	-	(74)	(80)	-	375	-	375	-	375	375	588
Marina Urola, S.A.	39,17	39,17	78,34	503	-	51	253	-	807	-	807	-	807	632	470
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	-	51,03	51,03	27.598	-	-	(14.212)	-	13.386	(2.337)	11.049	-	11.049	5.638	14.082
Metro Ligero Oeste, S.A.	-	51,00	51,00	38.509	-	63.585	(16.175)	-	85.919	(16.263)	69.656	-	69.656	35.525	65.536
MKH Promatec, S.A.	-	100,00	100,00	60	-	12	933	-	1.005	-	1.005	-	1.005	1.005	83
Morkaitz, S.A.	-	100,00	100,00	476	-	1.261	(537)	-	1.200	-	1.200	-	1.200	1.200	1.200
Obras y Servicios Hispania-Gas, S.A.	-	100,00	100,00	60	-	896	75	-	1.031	-	1.031	-	1.031	1.031	174
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	100,00	-	100,00	41.330	-	78.977	(149)	-	120.158	-	120.158	-	120.158	120.158	119.114
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	100,00	-	100,00	53.920	-	61.260	1.044	-	116.224	-	116.224	-	116.224	116.224	115.434
Obrascón Huate Lain Brasil, S.A.	-	60,00	60,00	218.737	-	142.432	52.790	(17.061)	396.898	-	396.898	-	396.898	238.139	96.525
OHL Andina, S.A.	99,00	1,00	100,00	3.186	-	20.732	(1.548)	-	22.370	-	22.370	-	22.370	22.370	3.246
OHL Austral, S.A.	-	100,00	100,00	14.163	-	8.114	(2.606)	-	19.671	-	19.671	-	19.671	19.671	5.506
OHL Central Europe, a.s.	-	100,00	100,00	18.924	-	1.696	1.107	-	21.727	-	21.727	-	21.727	21.727	17.391
OHL Colombia, Ltda.	0,10	99,90	100,00	1	-	-	(501)	-	(500)	-	(500)	-	(500)	(500)	1
OHL Concesiones Argentina, S.A.	5,00	95,00	100,00	20.105	(3.690)	93	1.392	-	17.900	-	17.900	-	17.900	17.900	18.295

ANEXO III

OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2009

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación														
	Directa	Indirecta	Total	Capital	Desembolsos pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2009	Dividendo a cuenta	Total fondos propios	Ajuste por valoración	Total patrimonio neto	Crédito participativo	Total patrimonio neto + crédito participativo	Valor teórico	Coste neto de la inversión
OHL Concesiones Chile, S.A.	0,00	100,00	100,00	19.056	-	(8.268)	(1.836)	-	8.952	-	8.952	-	8.952	8.952	17.328
OHL Concesiones México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	523.416	(120.196)	10.712	14.879	-	428.811	-	428.811	-	428.811	428.811	488.580
OHL Concesiones, S.L.	100,00	-	100,00	162.860	-	455.903	(3.080)	-	615.683	-	615.683	-	615.683	615.683	586.294
OHL Construction Canada, Inc.	-	100,00	100,00	-	-	(63)	(242)	-	(305)	-	(305)	-	(305)	(305)	- -
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	191.802	-	(26.329)	164	-	165.637	-	165.637	-	165.637	165.637	204.848
OHL Finance, S.á.r.l.	-	100,00	100,00	13	-	442	(37)	-	418	-	418	-	418	418	424
OHL Industrial México, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	(34)	(212)	-	(243)	-	(243)	-	(243)	(243)	4
OHL Industrial, S.L.	100,00	-	100,00	8.518	-	16.467	(1.388)	-	23.597	-	23.597	-	23.597	23.597	25.553
OHL Infrastructure Central Europe, s.r.o.	-	100,00	100,00	136	-	(82)	(54)	-	-	-	-	-	-	-	1
OHL Infrastructures. Inc	-	100,00	100,00	6.922	-	(4.662)	(2.518)	-	(258)	-	(258)	-	(258)	(258)	-
OHL Medio Ambiente Inima México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	2.766	-	(1.070)	(455)	-	1.241	-	1.241	-	1.241	1.241	1.263
OHL Medio Ambiente, Inima Chile Ltda.	-	100,00	100,00	16.120	-	(9.442)	(6.576)	-	102	-	102	-	102	102	102
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	100,00	-	100,00	141.682	-	(3.460)	(11.163)	-	127.059	-	127.059	-	127.059	127.059	147.923
OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda.	-	100,00	100,00	19.507	-	177	2.955	-	22.639	-	22.639	-	22.639	22.639	22.239
OHL México SC, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	56	-	11	157	-	224	-	224	-	224	224	57
OHL Toluca, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	83.996	-	(199)	(228)	-	83.569	-	83.569	-	83.569	83.569	91.767
OHL USA, Inc.	-	100,00	100,00	5.206	-	22.202	(1.036)	-	26.372	-	26.372	-	26.372	26.372	32.913
OHL ZS, a.s.	-	88,01	88,01	18.376	-	42.982	8.510	-	69.868	-	69.868	-	69.868	61.491	16.612
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	587	2.187	-	2.777	-	2.777	-	2.777	2.777	3
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	0,00	100,00	100,00	130.757	-	-	(20)	-	130.737	-	130.737	-	130.737	130.737	130.757
Oshsa-Levante, A.I.E.	-	55,00	55,00	6	-	-	-	-	6	-	6	-	6	3	3
Pachira, S.L.	-	100,00	100,00	4	-	190	(76)	-	118	-	118	-	118	118	-
PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	100,00	-	100,00	5.606	-	1.480	1.268	-	8.354	-	8.354	-	8.354	8.354	5.606
Participes en Brasil, S.L.	-	100,00	100,00	41.084	-	76.596	9.806	-	127.486	(629)	126.857	-	126.857	126.857	98.950
Paulista Infraestructura, Ltda.	-	60,00	60,00	199	-	6.810	2.600	(7.484)	2.125	-	2.125	-	2.125	1.275	120
Posmar Inversiones 2008, S.L.	100,00	-	100,00	3	-	1	(1)	-	3	-	3	-	3	3	5
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	-	92,00	92,00	5.315	(48)	(766)	94	-	4.595	-	4.595	-	4.595	4.228	6.943
Proyectos y Sistemas, S.A.	-	100,00	100,00	240	-	270	(45)	-	465	-	465	-	465	465	5.250
Puente Logístico Mediterráneo, S.A.	13,26	79,48	92,74	105	-	(77)	-	-	28	-	28	-	28	26	50
Rentia Invest, a.s.	-	100,00	100,00	3.045	-	12.802	1.199	-	17.046	-	17.046	-	17.046	17.046	16.791
S.A. Trabajos y Obras	100,00	-	100,00	1.854	-	17.284	15.957	(14.497)	20.598	-	20.598	-	20.598	20.598	43.347
Sacova Centros Residenciales, S.L.	-	100,00	100,00	19.161	-	(13.049)	(1.176)	-	4.936	(1.177)	3.759	8.000	11.759	11.759	17.191
Satafi S.A.	99,99	0,01	100,00	750	-	1.115	-	-	1.865	-	1.865	-	1.865	1.865	1.859
Sawgrass Rock Quarry Inc.	-	86,50	86,50	1	-	1.477	240	-	1.718	-	1.718	-	1.718	1.486	6.905
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	-	87,20	87,20	3	-	348	304	-	655	-	655	-	655	571	13
SESAMM - Serviços de Saneamento de Mogi Mirim, S.A.	-	57,00	57,00	4.251	-	-	-	-	4.251	-	4.251	-	4.251	2.423	2.530
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	-	65,31	65,31	18.237	-	(13.618)	7.528	(2.020)	10.127	-	10.127	-	10.127	6.614	11.369
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	0,00	100,00	100,00	40.171	-	(678)	(4.554)	-	34.939	(18.684)	16.255	-	16.255	16.255	37.457
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	-	65,30	65,30	16.110	-	(12.863)	3.631	(1.879)	4.999	-	4.999	-	4.999	3.265	10.454

ANEXO III

OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2009

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación															
	Directa	Indirecta	Total	Capital	Desembolsos pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2009	Dividendo a cuenta	Total fondos propios	Ajuste por valoración	Total patrimonio neto	Crédito participativo	Total patrimonio neto + crédito participativo	Valor teórico	Coste neto de la inversión
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	100,00	-	100,00	11.363	-	4.654	7.593	-	23.610	-	23.610	-	23.610	23.610	11.363
Sociedad de Servicios Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	(10)	5	-	(2)	-	(2)	-	(2)	(2)	3
Sociedad Vehículo CA, S.L.	-	100,00	100,00	66.573	-	10.998	7.220	-	84.791	(1.020)	83.771	-	83.771	83.771	66.264
SPR - Sociedade para Participaçao em Rodovias, S.A.	-	60,00	60,00	92.987	-	2.300	3.361	(2.107)	96.541	-	96.541	-	96.541	57.925	55.792
Stride Contractors, Inc.	-	100,00	100,00	1	-	2.549	401	-	2.951	-	2.951	-	2.951	2.951	1.544
Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.	-	100,00	100,00	932	-	3.567	(2)	-	4.497	-	4.497	-	4.497	4.497	3.562
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	100,00	-	100,00	601	-	(4.808)	(17.418)	-	(21.625)	-	(21.625)	22.238	613	613	22.238
Terminal Polivalente Sureste, S.L.	-	100,00	100,00	48	-	(11)	(4)	-	33	-	33	-	33	33	48
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	-	100,00	100,00	17.820	-	(3.137)	(5.106)	-	9.577	(2.918)	6.659	-	6.659	6.659	22.320
The Tower Group	-	100,00	100,00	1	-	23.967	(11.898)	-	12.070	-	12.070	-	12.070	12.070	34.709
Trabajos de Carpintería Especializados, S.L.	-	100,00	100,00	149	-	(738)	(71)	-	(660)	-	(660)	300	(360)	(360)	300
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	-	50,40	50,40	8.540	-	5.330	50	-	13.920	(534)	13.386	-	13.386	6.747	4.304
Urbanizadora Hispano Belga, S.A.	100,00	-	100,00	1.211	-	(4.141)	(13)	-	(2.943)	-	(2.943)	3.906	963	963	3.906
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	70.849	(2.154)	-	(550)	-	68.145	-	68.145	-	68.145	68.145	68.695
Vianorte, S.A.	-	60,00	60,00	45.275	(2.434)	9.945	17.286	(2.726)	67.347	-	67.347	-	67.347	40.408	50.118
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	72,50	72,50	2.598	(57)	38	-	-	2.579	-	2.579	-	2.579	1.870	2.213
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	25,00	75,00	100,00	3	-	(4)	8	-	7	-	7	-	7	7	3
Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	449	-	175	(91)	-	533	-	533	-	533	533	512
ZPSV Caña, a.s.	-	53,02	53,02	3.564	-	2.353	469	-	6.386	-	6.386	-	6.386	3.386	1.813
ZPSV Eood, a.s.	-	89,95	89,95	1.002	-	(966)	(341)	-	(305)	-	(305)	-	(305)	(274)	885
ZPSV, a.s.	1,32	88,63	89,95	22.525	-	25.503	4.284	-	52.312	-	52.312	-	52.312	47.054	43.460
ZS Bratislava, a.s.	-	68,35	68,35	5.232	-	4.802	195	-	10.229	-	10.229	-	10.229	6.992	3.971
Sociedades consolidadas por integración proporcional															
Asfaltos Elsan-Pacsa Torrescámara, A.I.E.	-	50,00	50,00	12	-	-	-	-	12	-	12	-	12	6	6
FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.	-	50,00	50,00	3.434	(3.432)	-	-	-	2	-	2	-	2	1	-
Inalia Water Solutions, S.L.	-	50,00	50,00	3	-	(12)	20	-	11	-	11	-	11	6	2
Inalia Mostaganem, S.L.	-	50,00	50,00	3	-	(4)	-	-	(1)	-	(1)	-	(1)	(1)	2
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	-	50,00	50,00	3.731	-	(387)	1.826	-	5.170	-	5.170	-	5.170	2.585	1.866

ANEXO III

OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2009

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación			Capital	Desembolsos pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2009	Dividendo a cuenta	Total fondos propios	Ajuste por valoración	Total patrimonio neto	Crédito participativo	Total patrimonio neto + crédito participativo	Valor teórico	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta	Total												
Sociedades consolidadas por el método de la participación															
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	-	49,00	49,00	115.881	-	67.701	2.998	-	186.580	-	186.580	-	186.580	91.424	83.993
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	45,00	45,00	455	-	1.551	1.906	-	3.912	-	3.912	-	3.912	1.760	434
Cádiz San Fernando, A.I.E.	-	21,95	21,95	4.658	-	(213)	359	-	4.804	-	4.804	-	4.804	1.054	1.015
Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.	36,00	-	36,00	1.043	-	-	-	-	1.043	(64)	979	23.275	24.254	8.731	23.650
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	34,00	-	34,00	1.202	-	4.781	-	-	5.983	-	5.983	-	5.983	2.034	409
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	33,33	-	33,33	6.567	-	(1.260)	(1.283)	-	4.024	(835)	3.189	1.571	4.760	1.586	3.760
Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V.	-	48,00	48,00	3	-	47	96	-	145	-	145	-	145	70	1
Nautic Tarragona S.A.	25,00	-	25,00	1.202	-	541	-	-	1.743	-	1.743	-	1.743	436	301
Nova Bocana Barcelona, S.A.	25,00	-	25,00	40.130	-	4.015	(667)	-	43.478	(4.412)	39.066	-	39.066	9.767	11.045
Nova Bocana Bussiness, S.A.	25,00	-	25,00	16.340	(12.256)	(113)	-	-	3.971	-	3.971	-	3.971	993	1.021
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20,00	-	20,00	36.428	(11.750)	(1.045)	(555)	-	23.078	(10.530)	12.548	-	12.548	2.510	4.936
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	-	49,94	49,94	46.723	-	(7.407)	(11.104)	-	28.212	-	28.212	-	28.212	14.089	23.312
Partícipes de Biorreciclaje S.A.	-	33,33	33,33	60	-	4.546	554	-	5.160	-	5.160	-	5.160	1.720	2
Port Torredembarra S.A.	24,08	-	24,08	2.265	-	215	25	-	2.505	-	2.505	-	2.505	603	547
Shariket Miyeh Ras Djinet, Spa	-	25,49	25,49	14.472	(4.121)	-	-	-	10.351	-	10.351	-	10.351	2.639	2.713
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa	-	25,50	25,50	26.717	-	-	-	-	26.717	-	26.717	-	26.717	6.813	6.813
Slovenské Tunely, a.s.	-	14,96	14,96	68	-	978	31	-	1.077	-	1.077	-	1.077	161	57
Tomi Remont, a.s.	-	44,00	44,00	1.870	-	5.378	5.645	-	12.893	-	12.893	-	12.893	5.673	831
TSS, a.s.	-	43,12	43,12	28.142	-	10.059	3.764	-	41.964	-	41.964	-	41.964	18.095	9.560
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	20,00	-	20,00	38.902	-	(3.683)	(6.847)	-	28.372	(28.372)	-	-	-	-	7.780
Viceroy Resorts Mayakoba, S.R.L. de C.V.	48,00	-	48,00	20.411	-	-	-	-	20.411	-	20.411	-	20.411	9.797	12.631

ANEXO IV
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2009

ENTIDADES DEPENDIENTES

INCORPORACIONES		SALIDAS	
SOCIEDAD	CONCEPTO	SOCIEDAD	CONCEPTO
Autopista del Norte, S.A.C.	Constitución		
JV Lot 5 Resort B.V.	Constitución		
Latina Sinalizaçao de Rodovías, Ltda.	Constitución		
Lot 5 Developments Holding B.V.	Constitución		
OHL Colombia, Ltda.	Constitución		
Operadora de Carreteras, S.A.C.	Constitución		

NEGOCIOS CONJUNTOS

INCORPORACIONES		SALIDAS	
SOCIEDAD	CONCEPTO	SOCIEDAD	CONCEPTO
FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.	Constitución	Inoxoshsa Gas, A.I.E.	Liquidación
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	Constitución		

ENTIDADES ASOCIADAS

INCORPORACIONES		SALIDAS	
SOCIEDAD	CONCEPTO	SOCIEDAD	CONCEPTO
Limed Grupo Hispano-Argelino, S.A.	Compra		
Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional de Toluca, S. de R.L. de C.V.	Constitución		

Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación en 2008 que han variado su situación dentro del perímetro en 2009

SOCIEDAD	PERÍMETRO EN 2009	PERÍMETRO EN 2008
Puente Logístico Mediterráneo, S.A.	Integración global	Método de la participación
Terminal Polivalente Sureste, S.L.	Integración global	Integración proporcional
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	Integración global	Integración proporcional
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	Integración global	Método de la participación

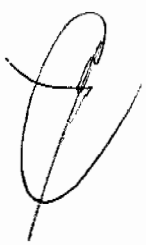

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes.

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 23 de marzo de 2010, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 112 hojas (incluidos balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y anexos de la memoria), todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 113 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan-Miguel Villar Mir

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D. Rafael Martín de Nicolás Cañas

D. Baltasar Aymerich Corominas

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Mato Rodríguez

Saarema Inversiones, S.A.
representada por:
D. Joaquín García-Quirós Rodríguez

D. Luis Solera Gutiérrez

D.ª Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Daniel García-Pita Pemán
(Secretario del Consejo de Administración, no Consejero)

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2009

ÍNDICE

1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA 1

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS 2

3. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 9

4. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 11

5. INFORMACIÓN BURSÁTIL 14

6. DESARROLLO 18

7. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES 18

8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 19

9. EVOLUCIÓN PREVISIBLE 19

10. PERSPECTIVAS PRÓXIMAS 19

11. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO 20

12. ESTRUCTURA DEL CAPITAL, PACTOS PARASOCIALES Y RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES Y A LOS DERECHOS DE VOTOS 21

13. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL 21

14. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE 21

15. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN 22

16. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS SUSCRITOS PARA EL CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD DOMINANTE POR MOTIVO DE UNA OFERTA PUBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES 23

17. ACUERDOS INDEMNIZATORIOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS EMPLEADOS, DIRECTIVOS Y ADMINISTRADORES 23

18. INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS 24

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 87

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2009

1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

Aunque todavía siguen existiendo importantes riesgos para la recuperación de la economía mundial, las medidas adoptadas por los gobiernos de la mayoría de los países han permitido que buena parte de las economías más importantes hayan abandonado técnicamente la recesión, mejorando el entorno macroeconómico internacional a lo largo del segundo semestre del año.

Esta mejoría ha determinado una revisión de las perspectivas de crecimiento para los próximos años, aunque siguen existiendo dudas sobre la recuperación una vez que vayan disminuyendo los estímulos monetarios y fiscales que han estado en vigor. Frente a un descenso estimado del PIB mundial para este año del -0,8%, el FMI prevé tasas de crecimiento del +3,9% para 2010 y del +4,3% para 2011.

La **economía española** finalizó el ejercicio 2009 con un descenso del PIB del -3,6%, la mayor caída de la actividad de las últimas décadas, motivado principalmente por la fuerte contracción de la demanda nacional. No obstante, según el último informe del Banco de España, en los últimos meses del año se ha moderado la contracción y se prevé una estabilización del PIB para el futuro.

El comportamiento del sector de construcción europeo en el 2009 ha sido inferior al del global de la economía. Según estimaciones de Euroconstruct, la producción del sector cerrará el ejercicio con una pérdida del -8,4% y se prevé un descenso del -2,2% para el 2010. No obstante, se espera poder abandonar la zona negativa en el 2011, aunque con crecimientos discretos en torno al +1,5%.

También según Euroconstruct, el sector constructor en España tuvo una caída en 2009 del -21,5% muy afectado por la situación del segmento de edificación residencial que sufrió un descenso del -55,0%, debido al importante stock de viviendas sin vender. Muy distinta fue la evolución del segmento de obra civil que tuvo un ligero crecimiento del +3,4%.

La licitación pública, por fecha de anuncio en el BOE, terminó el año con 40.000 millones de euros, una cifra similar a la alcanzada en el ejercicio anterior, y en la que destaca, gracias al Fondo Local de Inversión Municipal, el buen comportamiento de las administraciones locales (conjunto de ayuntamientos, diputaciones y cabildos), con un +58% de incremento con respecto al ejercicio anterior.

Como medida fundamental de impulso de la economía, además de la inversión prevista en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, el Ministerio de Fomento tiene previsto un plan extraordinario de infraestructuras por importe de 15.000 millones de euros hasta 2012 y que se ejecutará en colaboración con la iniciativa privada. Para este plan está previsto que el Banco Europeo de Inversiones (BEI) aporte el 50% de la financiación, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) el 20% y que constructoras y banca contribuyan con el 30% restante. La mitad de ese importe se empleará en el pago de la explotación y mantenimiento de las obras durante los años de vida de las concesiones y la otra mitad se dedicará a inversión inicial de obra nueva.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Principales magnitudes del Grupo Obrascón Huarte Lain

	Millones de euros				
	2009	%	2008	%	Var. %
Cifra de negocio	4.389,5	100,0	4.008,8	100,0	9,5
Resultados brutos de explotación (EBITDA)	746,9	17,0	607,6	15,2	22,9
Resultados de explotación (EBIT)	534,6	12,2	422,7	10,5	26,5
Resultados antes de impuestos	333,5	7,6	267,0	6,7	24,9
Resultados atribuibles a la Sociedad Dominante	165,6	3,8	150,7	3,8	9,9
Cartera a corto plazo	5.395,1	8,1	6.023,6	10,2	-10,4
Cartera a largo plazo	61.331,4	91,9	53.044,6	89,8	15,6
Cartera total	66.726,5	100,0	59.068,2	100,0	13,0
Inmovilizado material neto	4.912,3		3.683,9		33,3
Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante	834,0		422,4		97,4
Endeudamiento bruto con recurso	1.269,8		1.138,4		11,6
Endeudamiento neto con recurso	730,1		716,6		1,9
Endeudamiento bruto sin recurso	3.183,8		2.382,2		33,7
Endeudamiento neto sin recurso	2.717,2		2.038,8		33,3

Resultados

El Grupo OHL ha obtenido unos muy buenos resultados en el ejercicio 2009 a pesar del difícil entorno macroeconómico mundial y nacional. Los crecimientos obtenidos en los principales parámetros de la Cuenta de Resultados han sido:

- Ventas: + 9,5%
- EBITDA: + 22,9%
- EBIT: + 26,5%
- Beneficio Neto Atribuible: + 9,9% (+59,7% si en los ejercicios objeto de comparación se prescinde de los resultados por enajenación de instrumentos financieros).

Estos buenos resultados se han logrado a pesar de la ralentización de la actividad de Construcción Nacional, afectada por el descenso en la licitación pública de grandes infraestructuras, que ha hecho que las cifras de Ventas y EBITDA de este área hayan descendido un -10,2% y un -13,1%, respectivamente, con respecto al ejercicio 2008.

Una vez más hay que destacar el acierto de la estrategia de internacionalización y diversificación marcada por el Grupo desde el año 2002. En este sentido, los impulsores de estos resultados han sido las actividades de Concesiones y Construcción Internacional que han logrado unos excelentes resultados con crecimientos en Ventas del +36,9% y +28,0%, respectivamente, y en EBITDA del +34,1% y +55,9%.

Como consecuencia, se puede afirmar que OHL se ha consolidado hoy como un Grupo internacional donde, en todos los principales parámetros, el componente internacional tiene un peso superior al nacional como se muestra a continuación:

- Ventas: 59,1%
- EBITDA: 87,8%
- Cartera: 86,4%
- Inmovilizado: 70,5%
- Personal: 71,5%

Pero no sólo internacional, sino que OHL también es hoy un Grupo diversificado, especialmente en concesiones donde se han concentrado las inversiones del Grupo en los últimos años, en el que las actividades distintas a la construcción aportan al cierre de 2009 un 62,7% y un 61,4% del EBITDA y EBIT del Grupo, respectivamente.

Todo ello ha permitido que la exposición de OHL al sector constructor nacional, que hoy se encuentra afectado por las dificultades presupuestarias de la economía nacional, se haya reducido considerablemente.

También en línea con la estrategia marcada en 2002, este esfuerzo de internacionalización y diversificación se ha llevado a cabo siguiendo criterios de prudencia financiera y seguridad de marcha que han permitido que al cierre de 2009 la deuda neta con recurso ascendiera a 730,1 millones de euros, cifra muy similar a la de cierre de 2008, que supone tan sólo 2,5 veces el EBITDA con recurso del Grupo.

Es necesario destacar que en el mes de diciembre OHL completó de forma exitosa una ampliación de capital por un importe de 199,5 millones de euros, mediante la suscripción de 16.623.490 acciones nuevas. Esta ampliación ha permitido al Grupo mejorar su estructura financiera, dotarse de los recursos necesarios para continuar con su plan de negocio y poder aprovechar nuevas oportunidades que surjan, sobre todo en Concesiones y Construcción Internacional.

La importante sobresuscripción, 8,66 veces la oferta, indica el alto grado de compromiso de los accionistas del Grupo con la estrategia marcada.

El Beneficio Neto Atribuible del ejercicio ha ascendido a 165,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,9% con respecto al ejercicio anterior. Sin tener en cuenta los resultados por enajenaciones de instrumentos financieros en ambos ejercicios (especialmente elevados en 2008 por la venta de Fumisa y la recompra de bonos), el incremento de este epígrafe sería de un +59,7%.

Contratación

La contratación a corto plazo del Grupo se sitúa al final del ejercicio en 3.761,1 millones de euros.

	Millones de euros	
	2009	%
Concesiones	856,4	22,8
Construcción internacional	1.754,0	46,6
Construcción nacional	988,7	26,3
Industrial	25,4	0,7
Desarrollos	67,4	1,8
Medio ambiente	69,2	1,8
Total	3.761,1	100,0

Cartera

La cartera total de pedidos se sitúa en 66.726,5 millones de euros, con un incremento del +13,0% respecto al ejercicio 2008.

El 8,1% de la cartera total correspondía a obras de ejecución a corto plazo y el 91,9% restante a contratos de ejecución a largo plazo.

	Millones de euros		
	2009	%	Var. (%) 09/08
Corto plazo	5.395,1	8,1	-10,4
Largo plazo	61.331,4	91,9	15,6
Cartera total	**66.726,5**	**100,0**	**13,0**
Concesiones	58.799,3	88,1	16,6
Construcción internacional	2.660,1	4,0	-2,1
Construcción nacional	2.603,4	3,9	-19,2
Industrial	10,4	-	-14,8
Desarrollos	28,3	-	76,9
Medio Ambiente	2.625,0	3,9	-2,0
Cartera total	**66.726,5**	**100,0**	**13,0**

La cartera a corto plazo se sitúa en 5.395,1 millones, con una disminución del -10,4% respecto al ejercicio precedente, situando la cobertura de actividad en 14,7 meses. El 47,9% de esta cartera correspondía a Construcción nacional y el 47,0 % a Construcción internacional.

La cartera a largo plazo alcanza 61.331,4 millones de euros, con un aumento del +15,6%.

El 89,6% de la cartera a largo corresponde al mercado internacional y el 10,4% restante es de ejecución en el mercado domestico.

Los contratos de concesiones de infraestructuras suponen el 89,6% del total, y presentan un incremento +19,1% en concesión de autopistas, debido principalmente a la adjudicación de la Autopista del Norte (Perú), la adquisición del 50% de la participación de Terminales Marítimas del Sureste, S.A. y otros.

Evolución por área de negocio

Millones de euros

	2009	%	2008	%	Var. (%)
Cifra de Negocio					
Concesiones	742,6	17%	542,4	13%	36,9%
Construcción Internacional	1.829,9	42%	1.429,1	36%	28,0%
Construcción Nacional	1.604,4	36%	1.786,4	44%	-10,2%
Industrial	28,1	1%	25,5	1%	10,2%
Desarrollos	55,1	1%	105,5	3%	-47,8%
Medio Ambiente	129,4	3%	119,9	3%	7,9%
Total	**4.389,5**	**100%**	**4.008,8**	**100%**	**9,5%**
Bº Bruto de Explotación (EBITDA)					
Concesiones	455,9	61%	339,9	56%	34,1%
Construcción Internacional	173,2	23%	111,1	18%	55,9%
Construcción Nacional	105,0	14%	120,8	20%	-13,1%
Industrial	-0,5	0%	1,6	0%	n.a.
Desarrollos	0,1	0%	14,9	3%	-99,3%
Medio Ambiente	**13,2**	**2%**	**19,3**	**3%**	**-31,6%**
Total	**746,9**	**100%**	**607,6**	**100%**	**22,9%**
Bº Neto de Explotación (EBIT)					
Concesiones	336,3	63%	228,1	54%	47,4%
Construcción Internacional	123,5	23%	76,8	18%	60,8%
Construcción Nacional	82,8	16%	101,7	24%	-18,6%
Industrial	-0,7	0%	1,5	0%	n.a.
Desarrollos	-9,6	-2%	6,5	2%	n.a.
Medio Ambiente	2,3	0%	8,1	2%	-71,6%
Total	**534,6**	**100%**	**422,7**	**100%**	**26,5%**

Concesiones

El área de Concesiones ha continuado con la buena evolución alcanzando los siguientes crecimientos con respecto a diciembre de 2008:

- Ventas: +36,9%
- EBITDA: +34,1%
- EBIT: +47,4%

Los principales hechos que han influido en la evolución de las Ventas y el EBITDA son los siguientes:

- La evolución de los tráficos y tarifas de nuestras concesiones que se refleja en el cuadro siguiente:

	Evolución del Tráfico			Actualizaciones de tarifas en el período ENE/DIC 2009 respecto ENE/DIC 2008	
	2009	**2008**	**Var. (%)**	**% Revisión (4)**	**Última Revisión**
Aecsa (1)	208.465	214.720	-2,9%	1,9%	Diciembre 09
Autovías (1)	103.160	103.786	-0,6%	7,8%	Julio 09
Centrovias (1)	61.709	60.727	1,6%	10,0%	Julio 09
Inservías (1)	141.447	141.576	-0,1%	7,7%	Julio 09
Vianorte (1)	78.207	79.582	-1,7%	7,5%	Julio 09
Autopista Planalto Sul (1)	63.221	-	n.a.	-	-
Autopista Fluminense (1)	84.770	-	n.a.	-	-
Autopista Fernao Dias (1)	233.323	-	n.a.	-	-
Autopista Regis Bittencourt (1)	278.801	-	n.a.	-	-
Autopista Litoral Sul (1)	209.993	-	n.a.	-	-
Autopista del Sol (1)	74.472	71.201	4,6%	5,1%	Febrero/Julio 09
Autopista Los Libertadores (1)	36.671	36.206	1,3%	3,7%	Enero 09
Autopista Los Andes (1)	13.823	13.768	0,4%	13,7%	Enero 09
Autopista del Norte (1)	14.164	-	n.a.	-	-
Euroglosa M-45 (2)	76.565	77.303	-1,0%	1,3%	Enero 09
Autopista Eje Aeropuerto (1)	9.120	10.575	-13,8%	6,3%	Enero 09
Metro Ligero Oeste (3)	20.399	18.902	7,9%	1,4%	Enero 09
Amozoc-Perote (1)	25.731	18.911	36,1%	5,8%	Enero 09
Concesionaria Mexiquense I (1)	127.360	119.673	6,4%	6,0%	Enero 09
Viaducto Bicentenario (1)	13.861	-	n.a.	-	-

(1) Número de vehículos (Tráfico Medio Equivalente Pagante)
(2) Número de vehículos (Intensidad Media Diaria)
(3) Número medio diario de pasajeros
(4) Incremento medio de la tarifa aplicada en cada plaza de peaje, resultante del reajuste tarifario previsto en cada contrato de concesión

- Paulatino inicio del cobro desde el 28 de diciembre de 2008 de las plazas de peaje de las Autopistas Federales en Brasil (Planalto Sul, Fluminense, Fernao Dias, Regis Bittencourt y Litoral Sul). Al 31 de diciembre de 2009 están abiertas al cobro 28 de las 29 plazas previstas en estas cinco concesiones.
- El impacto de la evolución de las monedas latinoamericanas frente al euro comparado con el año 2008:

	Cambio medio del periodo por 1 €		
	2009	**2008**	**Depreciación**
Peso Argentino	5,20	4,66	-11,6%
Peso Chileno	770,65	766,82	-0,5%
Peso Mexicano	18,93	16,33	-15,9%
Real Brasileño	2,75	2,66	-3,4%

- El inicio de operaciones el pasado día 17 de marzo de la Autopista del Norte, en Perú.
- La puesta en operación, el pasado 1 de noviembre, de un primer tramo de 5,5 Km. de la concesión Viaducto Bicentenario en México D.F. Esta concesión incorpora una cláusula que garantiza una rentabilidad sobre el capital invertido del 7,0% real en pesos mexicanos.

Como consecuencia de estos factores, la evolución de las Ventas y el EBITDA de las principales concesionarias agrupadas por países se presenta en el cuadro siguiente:

Millones de euros

PAÍS	Sociedad	CIFRA DE NEGOCIO 2009	CIFRA DE NEGOCIO 2008	CIFRA DE NEGOCIO Var.	EBITDA 2009	EBITDA 2008	EBITDA Var.
Argentina		**9,9**	**11,3**	**-12,4%**	**-2,5**	**0,6**	**n.a.**
	Aecsa	9,9	11,3	-12,4%	-2,5	0,6	n.a.
Brasil		**431,5**	**272,9**	**58,1%**	**276,5**	**204,8**	**35,0%**
	Autovías	70,5	68,9	2,3%	53,0	51,3	3,3%
	Centrovías	67,8	63,9	6,1%	51,9	48,7	6,6%
	Intervías	80,3	77,9	3,1%	59,6	57,6	3,5%
	Vianorte	62,9	61,8	1,8%	46,6	47,1	-1,1%
	Autopista Planalto Sul	20,2	0,1	n.a.	7,3	-	n.a.
	Autopista Fluminense	22,3	-	n.a.	10,3	-	n.a.
	Autopista Fernao Dias	31,7	0,2	n.a.	12,4	-	n.a.
	Autopista Regis Bittencourt	50,6	0,1	n.a.	27,4	0,1	n.a.
	Autopista Litoral Sul	25,2	-	n.a.	8,0	-	n.a.
Chile		**58,8**	**51,6**	**14,0%**	**39,7**	**33,4**	**18,9%**
	Autopista del Sol	34,1	31,5	8,3%	21,7	19,2	13,0%
	Autopista Los Libertadores	17,6	16,6	6,0%	13,1	12,3	6,5%
	Autopista Los Andes	7,1	3,5	102,9%	4,9	1,9	n.a.
Perú		**7,5**	**0,0**	**n.a.**	**5,4**	**0,0**	**n.a.**
	Autopista del Norte	7,5	-	n.a.	5,4	-	n.a.
España		**49,2**	**43,8**	**12,3%**	**25,8**	**0,8**	**n.a.**
	Euroglosa M-45	11,5	11,1	3,6%	10,4	10,1	3,0%
	Autopista Eje Aeropuerto	5,0	5,5	-9,1%	0,7	-16,8	n.a.
	Metro Ligero Oeste	32,7	27,2	20,2%	14,7	7,5	96,0%
México		**64,6**	**63,4**	**1,9%**	**117,7**	**112,0**	**5,1%**
	Amozoc-Perote	13,9	10,2	36,3%	9,9	5,9	67,8%
	Concesionaria Mexiquense I (1)	50,4	53,2	-0,05	91,0	106,1	-14,2%
	Viaducto Bicentenario (1)	0,3	-	n.a.	16,8	-	n.a.
Total concesiones		**621,5**	**443,0**	**40,3%**	**462,6**	**351,6**	**31,6%**
Central y otros		**121,1**	**99,4**	**21,8%**	**-6,7**	**-11,7**	**n.a.**
Total		**742,6**	**542,4**	**36,9%**	**455,9**	**339,9**	**34,1%**

(1) Incluye el ajuste por rentabilidad garantizada por el organismo concedente que se clasifica en otros ingresos de explotación quedando fuera de la cifra de negocio.

En la actualidad, OHL Concesiones gestiona una cartera de 25 concesiones principales que incluye 21 concesiones de autopistas de peaje, con un total de 4.400 Km., un aeropuerto, un puerto y dos concesiones ferroviarias, consolidando su posición como uno de los operadores de infraestructuras más importantes a nivel mundial.

El 30 de agosto de 2009 se vendió el 9,72% de la participación en el capital de Infraestructura Dos Mil, S.A., sociedad propietaria del 100% del capital de las concesionarias chilenas Autopista del Sol y Autopista de los Libertadores. Después de esta operación el Grupo OHL mantiene el control de dicha sociedad, ya que posee el 65,3% de sus acciones.

El 16 de octubre de 2009 se adquirió el 50% de la participación en el capital de Terminales Marítimas del Sureste, S.A., concesionaria del Puerto de Alicante, pasando de esta forma a controlar el 100% de la sociedad.

Adicionalmente, OHL Concesiones, S.L. incrementó el 25 de septiembre de 2009 su participación en el capital de Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V., que pasó del 32,7% al 49,0%. Asimismo, OHL Concesiones, S.L. incrementó el 15 de octubre de 2009 su participación en el capital de Grupo Autopistas Nacionales, S.A., concesionaria de la carretera Amozoc Perote (México), pasando a tener un 69,2%.

La cartera a largo plazo alcanza al 31 de diciembre de 2009 la cifra de 58.685,6 millones de euros, lo que supone un crecimiento del +16,4% respecto al cierre de diciembre de 2008. Este aumento está motivado principalmente por el efecto de la incorporación en febrero de la Autopista del Norte en Perú, la adquisición del 50% de la participación en Terminales Marítimas del Sureste, S.A., la actualización de los planes económico financieros de cada concesión y la variación de los tipos de cambio.

Construcción Internacional

La actividad de Construcción Internacional ha obtenido unos excelentes resultados en el ejercicio 2009 con un significativo aumento de la facturación del +28,0%. Este crecimiento ha sido posible gracias al importante ritmo de ejecución de los grandes proyectos en cartera (sobre todo Centro de Convenciones de Orán, Argelia, y Hospital de Sidra en Doha, Qatar), a la buena evolución de nuestra filiales internacionales y a la ejecución de las importantes obras para nuestras concesiones en México como son las Fases II y III de Concesionaria Mexiquense y el Viaducto Bicentenario.

Este crecimiento de la facturación ha venido acompañado de una importante mejora de los márgenes que en términos de EBITDA y EBIT han crecido un +55,9% y +60,8%, respectivamente, sobre 2008, lo cual refleja la concentración de la actividad en proyectos de infraestructuras más grandes y de mayor valor añadido.

Durante el ejercicio 2009 se han producido importantes adjudicaciones como la Fase I del Metro de Miami (EEUU), por 140,6 millones de euros, la Autopista Norte de Perú, de 177,2 millones, el Intercambiador de autopistas de Miami (EEUU), por 160,8 millones, el Viaducto Bicentenario en México D.F., por 284,3 millones y diversas obras ferroviarias en la República de Chequia por 291,5 millones, que han permitido acabar el ejercicio con una importante cartera de proyectos que asciende a 2.660,1 millones, lo que supone 17,4 meses de actividad.

Construcción Nacional

La actividad de Construcción Nacional ha finalizado el ejercicio con un descenso en ventas del -10,2%.

Sin embargo, dada la estrategia del Grupo de concentrar esta actividad en la realización de grandes proyectos de obra civil y edificación no residencial, de reducir al máximo la construcción de viviendas y de tener una política de costes muy flexible, con un alto grado de subcontratación, los márgenes se han mantenido relativamente estables. Así, por ejemplo, el margen EBITDA sobre Ventas ha pasado de un 6,8% en 2008 a un 6,5% en 2009, alcanzando 105,0 millones de euros, lo que supone un descenso del -13,1%.

De cara al futuro el Grupo sigue confiando en la anunciada estrategia del Gobierno de impulsar la inversión en infraestructuras como medida necesaria para impulsar la actividad económica y mejorar la competitividad de nuestra economía, lo cual debería suponer un aumento en la licitación pública en el ejercicio 2010.

Industrial

Aunque esta actividad de reciente incorporación continúa aportando cifras pequeñas al Grupo, (28,1 millones de euros de Ventas), el potencial de crecimiento de esta actividad en un futuro próximo, tanto a nivel nacional como internacional, es importante.

Desarrollos

Las cifras de esta actividad siguen mostrando fuertes caídas de Ventas y EBITDA, por la evolución del desarrollo turístico de Mayakobá que está siendo más lenta de lo esperado debido a que durante

el ejercicio se ha visto impactado por las cancelaciones derivadas de los primeros momentos de la aparición de la gripe A, que tuvo especial incidencia en México, y por la crisis económica.

Sin embargo, en un entorno económico que ya se está normalizando, las expectativas de consolidación de este desarrollo turístico de primer orden mundial continúan siendo muy buenas. Mayakobá tiene en la actualidad en operación tres hoteles (Fairmont, Rosewood y Banyan Tree) y el campo de golf El Camaleón.

Medio Ambiente

El incremento del +7,9% de las ventas de la actividad de Medio Ambiente, que ascienden a 129,4 millones de euros, se debe, principalmente, a la construcción de las plantas de Mostaganem y Cap D'Jinet en Argelia y Mogi Mirim en Brasil.

El EBITDA sin embargo decrece por el menor componente de concesiones en operación, afectado por la venta de la planta de Desalant, ya que los márgenes de construcción de las plantas son típicamente inferiores a los obtenidos en la etapa de concesión.

En cuanto a la cartera de Medio Ambiente, ésta se sitúa en 2.625,0 millones.

3. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	Millones de euros					
	2009		**2008**		**Var.**	**Var. (%)**
Importe neto de la cifra de negocio	4.389,5	100,0%	4.008,8	100,0%	380,7	9,5%
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-6,0	-0,1%	3,1	0,1%	-9,1	-293,5%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	14,9	0,3%	46,4	1,2%	-31,5	-67,9%
Aprovisionamientos	-2.585,7	-58,9%	-2.471,9	-61,7%	-113,8	4,6%
Otros ingresos de explotación	225,6	5,1%	199,5	5,0%	26,1	13,1%
Gastos de personal	-613,4	-14,0%	-543,7	-13,6%	-69,7	12,8%
Otros gastos de explotación	-682,7	-15,6%	-619,0	-15,4%	-63,7	10,3%
Amortización	-212,3	-4,8%	-184,9	-4,6%	-27,4	14,8%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	4,6	0,1%	2,6	0,1%	2,0	76,9%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,1	0,0%	-18,2	-0,5%	18,3	-100,5%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**534,6**	**12,2%**	**422,7**	**10,5%**	**111,9**	**26,5%**
Ingresos financieros	48,0	1,1%	89,1	2,2%	-41,1	-46,1%
Gastos financieros	-231,2	-5,3%	-292,2	-7,3%	61,0	-20,9%
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-16,1	-0,4%	5,0	0,1%	-21,1	-422,0%
Diferencias de cambio	-8,0	-0,2%	-20,6	-0,5%	12,6	-61,2%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8,6	0,2%	56,2	1,4%	-47,6	-84,7%
RESULTADO FINANCIERO	**-198,7**	**-4,5%**	**-162,5**	**-4,1%**	**-36,2**	**22,3%**
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-2,4	-0,1%	6,8	0,2%	-9,2	-135,3%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**333,5**	**7,6%**	**267,0**	**6,7%**	**66,5**	**24,9%**
Impuesto sobre beneficios	-121,3	-2,8%	-84,6	-2,1%	-36,7	43,4%
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**212,2**	**4,8%**	**182,4**	**4,5%**	**29,8**	**16,3%**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0,0	-	0,0	-	0,0	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**212,2**	**4,8%**	**182,4**	**4,5%**	**29,8**	**16,3%**
Resultado atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la entidad dominante	**165,6**	**3,8%**	**150,7**	**3,8%**	**14,9**	**9,9%**
Resultado atribuido a los intereses minoritarios	46,6	1,1%	31,7	0,8%	14,9	47,0%

La cifra de negocio del Grupo OHL en el ejercicio 2009 ha ascendido a 4.389,5 millones de euros, un +9,5% superior a la registrada en 2008, debido principalmente al buen comportamiento de las actividades de Concesiones y Construcción Internacional, que con incrementos del +36,9% y +28,0%, respectivamente, han compensado el menor volumen de obra de la actividad de Construcción Nacional.

Por primera vez en un ejercicio la actividad de Construcción Internacional es la de mayor peso en la cifra de negocio, con un 41,7% del total, seguida de Construcción Nacional con un 36,6% y de Concesiones con un 16,9%.

Cabe destacar que el 59,1% de la cifra de negocio de 2009 se realiza en el exterior, frente al 51,4% en el ejercicio 2008. Las ventas internacionales han tenido un incremento del +25,8% respecto al ejercicio 2008, lo que afianza la creciente internacionalización del Grupo.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) se sitúa en 746,9 millones de euros, un 17,0% de la cifra de negocio, y ha tenido un incremento del +22,9% sobre el del ejercicio 2008. Este incremento se ha debido a las actividades de Concesiones y Construcción Internacional, que ya suponen el 84,2% del EBITDA total del Grupo, frente al 74,2% que representaban en el ejercicio 2008.

El 87,8% del EBITDA total del grupo procede del exterior, frente al 85,6% que suponía en el ejercicio 2008.

El resultado de explotación (EBIT) asciende a 534,6 millones de euros, un 12,2% sobre la cifra de negocio, y también presenta un incremento del +26,5% sobre el registrado en el ejercicio 2008. Destacan los crecimientos de Concesiones y Construcción Internacional, que suponen un 86,0% de la cifra total del EBIT del Grupo.

El importe neto de **ingresos y gastos financieros** del ejercicio 2009 asciende a -183,2 millones de euros, lo que supone una mejora de +19,9 millones respecto al ejercicio 2008, debido principalmente a la bajada en los tipos de interés. Del total de gastos financieros, 82,3 millones corresponden a sociedades con recurso.

El epígrafe **"Variación de valor razonable en instrumentos financieros"** muestra un empeoramiento de -21,1 millones de euros respecto al ejercicio 2008. Este empeoramiento es el efecto neto de:

- una mejora de +13,6 millones por la valoración al cierre del derivado sobre acciones propias realizado como cobertura del plan de incentivos referenciado al valor de la acción implantado el 13/11/07 y con vencimiento a tres años,
- un empeoramiento de –34,7 millones por las valoraciones de derivados, enajenación de valores disponibles para la venta y otros.

Las **diferencias de cambio** netas presentan una mejora de +12,6 millones de euros sobre las registradas en el ejercicio 2008 debido a que los tipos de cambio de las principales monedas con las que opera el Grupo OHL (real brasileño, peso mexicano y peso chileno) se han devaluado este ejercicio en menor medida de lo que lo hicieron en el ejercicio 2008.

El epígrafe **"Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros"** recoge en el ejercicio 2009 un resultado positivo de 8,6 millones de euros correspondiente a la venta de un 9,72% de Infraestructura Dos Mil, S.A., sociedad chilena que participa en las sociedades concesionarias Autopista del Sol y Autopista Los Libertadores. Tras esta venta la participación del Grupo OHL en esta sociedad asciende al 65,28%.

En el ejercicio 2008 presentaba un resultado positivo de 56,2 millones, destacando el ocasionado por la venta del 50% de participación que el Grupo OHL tenía en la sociedad mexicana Fumisa y que ascendió a 25,3 millones y el resultado de 36,3 millones producido por la recompra en el mercado de bonos emitidos por Obrascón Huarte Lain, y admitidos a cotización en la Bolsa de Londres, por un importe nominal de 100,0 millones, a un precio de adquisición de 63,7 millones. Conforme a lo previsto en los términos de la emisión, las obligaciones se amortizaron en 2008.

El resultado antes de impuestos alcanza los 333,5 millones de euros, 7,6% sobre la cifra de negocio, con un incremento del +24,9% sobre el ejercicio 2008. Si no se tienen en cuenta los resultados positivos por enajenación de instrumentos financieros de ambos ejercicios el incremento sería de un +54,1%.

El resultado atribuido a la Sociedad Dominante alcanza los 165,6 millones de euros, lo que representa un 3,8% sobre la cifra de negocio y presenta un incremento del +9,9% sobre el ejercicio 2008. Sin tener en cuenta los resultados por enajenación de instrumentos financieros de ambos periodos el incremento sería de un +59,7%.

4. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

	Millones de euros		
	2009	2008	Var. (%)
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado material	4.912,3	3.683,9	33,3%
Inversiones inmobiliarias	85,0	67,9	25,2%
Activos intangibles	353,0	293,6	20,2%
Activos financieros no corrientes	304,7	218,2	39,6%
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	172,3	116,2	48,3%
Activos por impuestos diferidos	585,1	484,7	20,7%
ACTIVO NO CORRIENTE	**6.412,4**	**4.864,5**	**31,8%**
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	160,9	168,4	-4,5%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.910,2	1.810,9	5,5%
Activos financieros corrientes	317,6	261,8	21,3%
Otros activos corrientes	43,5	43,9	-0,9%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	688,6	503,3	36,8%
ACTIVO CORRIENTE	**3.120,8**	**2.788,3**	**11,9%**
TOTAL ACTIVO	**9.533,2**	**7.652,8**	**24,6%**

	Millones de euros		
	2009	2008	Var. (%)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO NETO			
Capital	59,9	52,5	14,1%
Prima de emisión	424,4	254,4	66,8%
Reservas	454,3	326,4	39,2%
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	165,6	150,7	9,9%
Ajustes por cambio de valor	-270,2	-361,6	-25,3%
Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	**834,0**	**422,4**	**97,4%**
Intereses minoritarios	361,4	280,6	28,8%
PATRIMONIO NETO	**1.195,4**	**703,0**	**70,0%**
PASIVO NO CORRIENTE			
Deuda financiera no corriente	3.393,0	3.119,8	8,8%
Otros pasivos financieros no corrientes	173,8	194,1	-10,5%
Pasivos por impuestos diferidos	441,8	256,7	72,1%
Provisiones	30,3	23,8	27,3%
Ingresos diferidos	167,6	159,6	5,0%
Otros pasivos no corrientes	200,8	175,5	14,4%
PASIVO NO CORRIENTE	**4.407,3**	**3.929,5**	**12,2%**
PASIVO CORRIENTE			
Deuda financiera corriente	1.060,6	400,8	164,6%
Otros pasivos financieros	27,0	15,9	69,8%
Acreedores comerciales	2.225,9	2.119,1	5,0%
Provisiones	193,8	147,5	31,4%
Otros pasivos corrientes	423,2	337,0	25,6%
PASIVO CORRIENTE	**3.930,5**	**3.020,3**	**30,1%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**9.533,2**	**7.652,8**	**24,6%**

Los principales comentarios del balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 y sus variaciones respecto al de 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

Inmovilizado material: asciende a 4.912,3 millones de euros, de los que un 90,0% corresponden a sociedades concesionarias. Este epígrafe aumenta +1.228,4 millones, un +33,3%, debido principalmente al efecto neto de:

- Las inversiones netas realizadas en el periodo por las sociedades concesionarias de infraestructuras por importe de +1.154,1 millones, destacando las cinco concesionarias de las autopistas federales de Brasil, Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.
- Las inversiones netas realizadas por las sociedades concesionarias de la actividad de medio ambiente por importe de +15,4 millones.
- La venta de la planta de Desalant, S.A., sociedad radicada en Chile y que aportaba un inmovilizado material neto a 31 de diciembre de 2008 de 38,7 millones.

Destacan por su volumen de inversión a origen la Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., las cinco autopistas federales en Brasil y Metro Ligero Oeste, S.A., que suponen el 42,8 % del total de inmovilizado material de concesiones.

Activo intangible: asciende a 353,0 millones y experimenta un aumento de +59,4 millones respecto a 31/12/08. Del saldo total de este epígrafe, 164,2 millones corresponden a cánones de sociedades concesionarias de infraestructuras y 127,8 millones a mayor valor de los activos adquiridos en

combinaciones de negocio, destacando la asignación definitiva correspondiente a la adquisición de Arellano Construction Co. (EEUU).

Inversiones contabilizadas por el método de la participación: presenta un saldo a 31 de diciembre de 2009 de 172,3 millones de euros, destacando el aumento de 48,9 millones por haber pasado la participación del Grupo OHL en Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. del 32,7% al 49,0%.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: al 31 de diciembre de 2009 el saldo asciende a 1.910,2 millones de euros, lo que supone el 20,0% del activo total. De este importe el 81,8% corresponde a obra certificada pendiente de cobro y a obra ejecutada pendiente de certificar y el ratio de ambas se sitúa en 4,6 meses de venta, similar a los que representaban a 31 de diciembre de 2008.

Otros activos financieros corrientes y Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: el saldo de estos dos epígrafes al 31 de diciembre de 2009 alcanza los 1.006,2 millones de euros, presentando un aumento de + 241,1 millones respecto al saldo de 765,1 millones a 31/12/08.

Del saldo de 1.006,2 millones al 31 de diciembre de 2009, corresponden a sociedades sin recurso 466,6 millones, siendo los 539,6 millones restantes de sociedades con recurso.

Patrimonio atribuido a la sociedad dominante: al 31 de diciembre de 2009 asciende a 834,0 millones de euros, lo que representa el 8,7% del activo total y ha experimentado un incremento de +411,6 millones respecto al 31 de diciembre de 2008, debido al efecto neto de los siguientes hechos:

- Disminución de -6,1 millones correspondientes a compras en el año de acciones en autocartera, que a 30 de septiembre de 2009 estaban amortizadas. En mayo de 2009 se amortizaron 4.374.603 acciones en autocartera por un importe de 41,1 millones de euros. Tras esta operación el Capital Social pasó de 52,5 millones a 49,9 millones, representado por 83.117.452 acciones.
- Aumento de capital en el mes de diciembre de 2009, por un importe nominal de 10,0 millones de euros y una prima de emisión de 189,5 millones de euros, mediante la emisión de 16.623.490 nuevas acciones ordinarias que han sido suscritas y desembolsadas en su totalidad. Tras esta ampliación el capital social pasó de 49,9 millones a 59,9 millones, representado por 99.740.942 acciones.
- Disminución de -37,6 millones por el dividendo pagado en junio de 2009, con cargo al resultado del ejercicio 2008.
- Disminución de -1,2 millones de otras variaciones de reservas.
- El resultado atribuible del ejercicio 2009, que asciende a +165,6 millones.
- Aumento de reservas de +67,7 millones producida por la conversión de estados financieros en moneda extranjera, debido principalmente a la revaluación del tipo de cambio de cierre del real brasileño y del peso chileno respecto a 31 de diciembre de 2008.
- Disminución de reservas de -3,6 millones por el impacto de la valoración de instrumentos financieros.
- Aumento de reservas de +27,3 millones por traspaso a la cuenta de resultados de activos financieros disponibles para la venta por haberse vendido en el presente ejercicio, y cuyo deterioro se había llevado directamente contra patrimonio en el ejercicio 2008.

Intereses minoritarios: se sitúan en 361,4 millones de euros y aumentan en +80,8 millones debido al efecto neto de:

- El resultado del ejercicio 2009 asignado a socios externos, +46,6 millones.
- Aumento de +35,9 millones producida por la conversión de estados financieros en moneda extranjera atribuida a minoritarios.

- Disminución de -3,0 millones por el impacto de la valoración de instrumentos financieros.
- Aumento por cambios en el perímetro de consolidación, +4,7 millones.

Deuda financiera: La comparación del endeudamiento al 31 de diciembre de 2009 con el 31 de diciembre de 2008 es:

	Millones de euros			
ENDEUDAMIENTO BRUTO (1)	**2009**	**%**	**2008**	**%**
Endeudamiento con recurso	1.269,8	29%	1.138,4	32%
Endeudamiento sin recurso	3.183,8	71%	2.382,2	68%
TOTAL	**4.453,6**	100%	**3.520,6**	100%

(1) El endeudamiento bruto agrupa las partidas de deuda financiera no corriente y corriente, las cuales incluyen deuda bancaria y bonos.

	Millones de euros			
ENDEUDAMIENTO NETO (2)	**2009**	**%**	**2008**	**%**
Endeudamiento con recurso	730,1	21%	716,6	26%
Endeudamiento sin recurso	2.717,2	79%	2.038,8	74%
TOTAL	**3.447,3**	100%	**2.755,4**	100%

(2) El endeudamiento neto se compone del endeudamiento bruto menos otro activo financiero y efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El endeudamiento neto con recurso sólo aumenta en el ejercicio 2009 +13,4 millones de euros, debido a que la generación de caja de las actividades de explotación con recurso, junto con la ampliación de capital llevada a cabo en diciembre, han financiado las importantes inversiones realizadas en el ejercicio 2009.

El endeudamiento financiero neto sin recurso supone un 78,8% del total y aumenta un +33,3% respecto al registrado al 31 de diciembre de 2008, debido a la necesidad de financiar las inversiones realizadas por las sociedades concesionarias, entre las que destacan las cinco Autopistas Federales de Brasil.

Del endeudamiento financiero bruto total, un 76,2% es a largo plazo y el 23,8% restante es a corto plazo.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: el saldo a 31 de diciembre de 2009 asciende a 2.225,9 millones de euros, lo que supone un 23,4% del activo total y su ratio se sitúa en 6,1 meses de venta.

5. INFORMACIÓN BURSÁTIL

Capital y acciones

Al 31 de diciembre de 2009 el capital social de la Sociedad Dominante Obrascón Huarte Lain, S.A., era de 59.844.565 euros, representado por 99.740.942 acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una, con una cotización al 31.12.09 de 18,89 euros, y un PER sobre beneficio del año 2009 de 11,4.

Bolsa

El día 26 de noviembre de 2009 la Junta General Extraordinaria aprobó ampliar el Capital Social en un importe nominal de 9.974.094 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 16.623.490 acciones ordinarias de 0,60 céntimos de euro de valor nominal cada una. Las nuevas acciones fueron emitidas con una prima de emisión de 11,40 euros por acción, lo que representa una prima de emisión total de 189.507.786 millones de euros, por lo que la ampliación de capital ha supuesto una entrada de fondos total de 199.481.880 millones de euros.

En el periodo de suscripción preferente se suscribieron 16.613.923 acciones, que representan el 99,94% del Aumento de Capital. Asimismo, durante dicho periodo se solicitaron 143.965.375 acciones adicionales, que representan el 866,04% del Aumento de Capital. Dado que el número de acciones adicionales solicitadas fue superior a las acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, se procedió a realizar el prorrateo previsto mediante el cual se adjudicó a cada solicitante el 0,00665% de las acciones adicionales solicitadas.

Las nuevas acciones emitidas comenzaron a cotizar en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el día 23 de diciembre.

Durante el pasado año se han negociado en los mercados bursátiles un total de 171.530.916 acciones (172,0% del total de acciones admitidas a negociación) con un promedio diario de 675.318 títulos y una revalorización bursátil del +89,66%, siendo uno de los cuatro valores del Ibex 35 con mejor comportamiento en todo el ejercicio 2009, y superando ampliamente tanto al Ibex 35 como al índice sectorial de la construcción. Ajustando la cotización de 31.12.09 teniendo en cuenta el valor teórico del derecho de suscripción de la ampliación de capital (1,20 euros), la revalorización en el pasado ejercicio ha sido del +101,7%.

La política de dividendo por acción se sitúa, como en años anteriores, en torno al 25% del beneficio por acción, calculado en base al beneficio del año atribuido a la Sociedad Dominante.

Los datos bursátiles de la sociedad al 31 de diciembre de 2009 eran los siguientes:

- Número de acciones de 0,60 euros de valor nominal:	99.740.942
- Capitalización bursátil:	1.884.106.394 euros
- Beneficio por acción:	1,96 euros
- Cash - Flow por acción:	4,46 euros
- PER (Valor cotización al 31.12.09 / Bº por acción al 31.12.09):	11,4

Negociación y cotización durante 2009

Mes	Acciones negociadas	Cotización máxima	Cotización mínima	Cotización media	Cotización último día
Enero	9.526.574	10,90	8,50	9,62	9,13
Febrero	6.002.325	10,34	8,24	9,18	8,34
Marzo	16.409.498	8,39	6,20	6,95	6,76
Abril	14.324.829	10,44	6,57	8,69	10,27
Mayo	15.444.232	13,50	10,29	12,19	13,00
Junio	26.519.657	14,92	12,71	13,90	14,09
Julio	15.352.760	17,63	12,85	15,20	16,99
Agosto	12.873.076	19,88	16,91	18,33	18,20
Septiembre	12.899.215	19,24	17,22	18,26	19,04
Octubre	15.221.016	21,80	17,21	19,59	18,13
Noviembre	12.079.469	19,50	17,16	18,38	18,22
Diciembre	14.878.265	19,65	17,02	18,63	18,89

Datos bursátiles históricos

	2009	2008	2007	2006	2005
Cotización cierre	18,89	9,96	23,03	23,40	13,48
Cotización máxima	21,80	28,98	37,80	25,20	13,79
Cotización mínima	6,20	7,51	22,02	12,45	6,27
Cotización media	14,25	16,86	29,80	17,24	9,28
Acciones negociadas	171.530.916	124.261.103	120.363.209	64.257.637	132.319.290
Efectivo medio diario	9.626.045	8.258.882	14.054.122	4.358.222	4.459.305
Capitalización bursátil	1.884.106.394	871.420.868	2.014.942.027	2.047.314.087	1.207.051.745
Dividendo bruto por acción	0,430	0,4526	0,4013	0,3003	0,2857

Máximos, mínimos y cierres mensuales de cotización en 2009

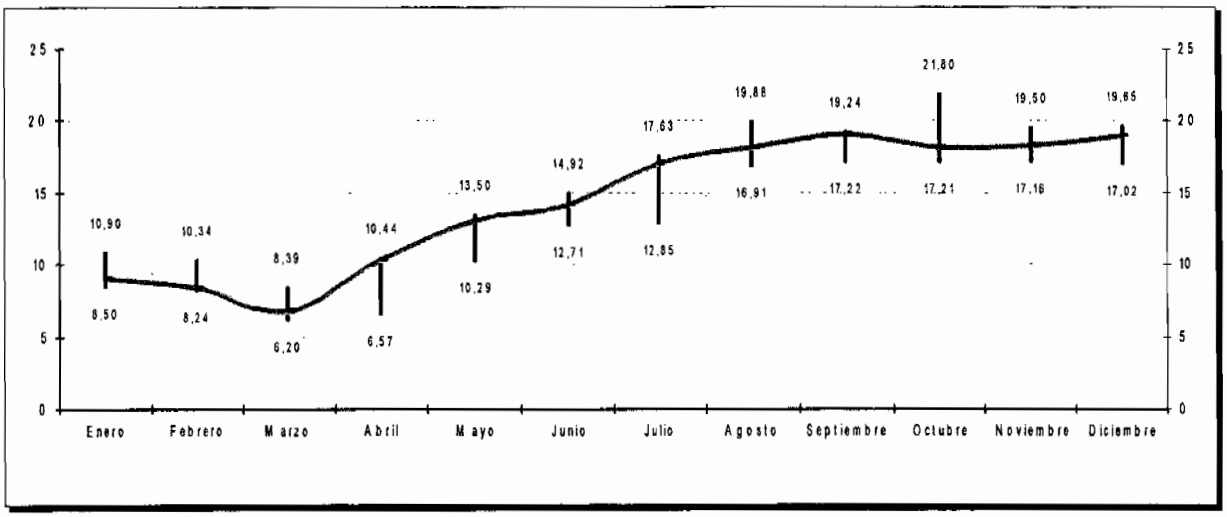

OHL, Ibex 35 y sector construcción durante 2009

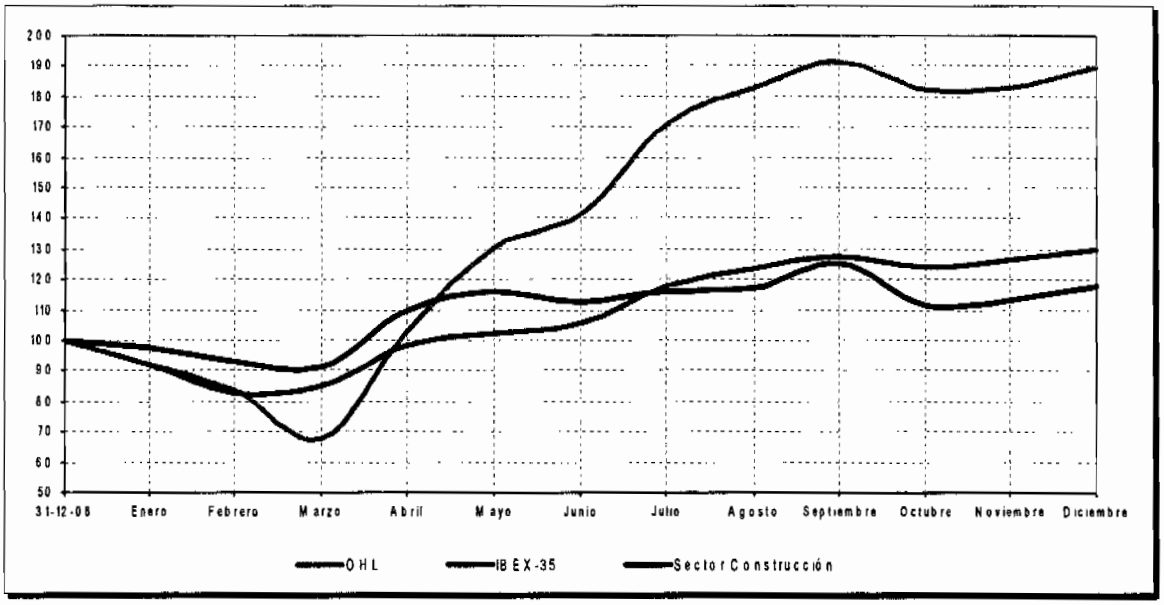

Efectivo negociado en OHL durante 2009 (millones euros)

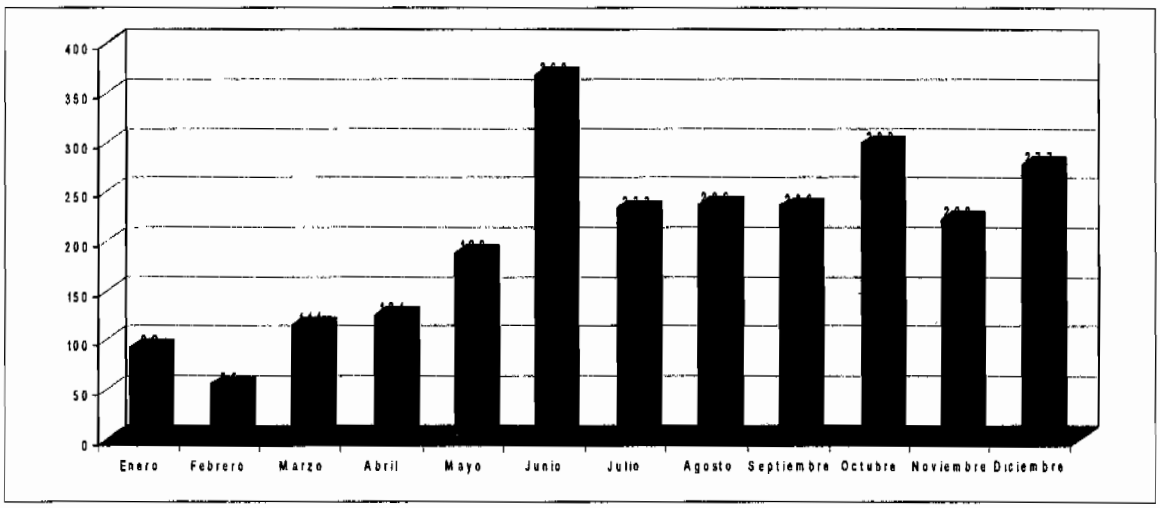

Acciones Propias

Al cierre del ejercicio 2009 ni Obrascón Huarte Lain, S.A. ni sus filiales tenían en cartera acciones de la Sociedad dominante.

El movimiento registrado en el ejercicio 2009 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**2.980.262**	**35.005**
Compras	2.257.961	18.842
Ventas	(863.620)	(12.767)
Amortización por reducción de capital	(4.374.603)	(41.080)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	-	-

6. DESARROLLO

Durante el ejercicio 2009 el Grupo ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo por 4.638 miles de euros y ha incurrido en gastos por 2.761 miles de euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2009 tenía activados 18.626 miles de euros correspondientes a proyectos de investigación y desarrollo, en el epígrafe "Otros activos intangibles".

7. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos financieros:

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo respecto a la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos. Sobre el total de endeudamiento del Grupo al 31 de diciembre de 2009 las coberturas realizadas suponen el 37,0% y la deuda a tipo de interés fijo el 22,6%.

Riesgo por instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad

El Grupo contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de las acciones de la Sociedad con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el plan de Incentivos que se describe en la nota D.2 de la memoria. El compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar a la entidad financiera un tipo de interés variable durante su vigencia.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipo de cambio se producen en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos.
- Cobros procedentes de obras que están referenciados a monedas distintas a la moneda funcional de la sociedad matriz o de las filiales, que las han ejecutado.
- Inversiones netas realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo el Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una perdida económica.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes
- Instrumentos financieros de coberturas

- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Activos financieros corrientes
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe global de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las actividades por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo presenta en el apartado C.16 de la memoria, el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2010 asciende a 1.060,6 millones de euros así como sus líneas de financiación dispuestas y disponibles.

8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho destacable con posterioridad al cierre del ejercicio.

9. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

La Economía general y el Sector

La última actualización del Programa de Estabilidad para el período 2009-2013 prevé un decrecimiento de la economía española en el año 2010 del -0,3%, como consecuencia de un comportamiento menos recesivo de la demanda nacional. A partir de 2011 se iniciará una fase de recuperación que se intensificará en 2012 y 2013, con incrementos del +1,8%, 2,9% y 3,1%, respectivamente.

En el periodo 2011-2013 la demanda nacional seguirá su proceso de recuperación, compensando la aportación de la demanda exterior neta que será prácticamente nula en el año 2013.

La inversión en construcción moderará su descenso en 2010 por el menor retroceso de la edificación residencial, favorecida por la bajada en el precio de las viviendas, la mejora de las condiciones financieras y los cambios en su fiscalidad. Sin embargo, el elevado stock de viviendas sin vender seguirá lastrando la inversión residencial hasta 2012. Por otro lado la inversión en otras construcciones registrará incrementos muy moderados debido al recorte del Fondo Estatal de Inversión Local y a los ajustes presupuestarios.

Como medida fundamental de impulso de la economía, además de la inversión prevista en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, el Ministerio de Fomento tiene previsto un plan extraordinario de infraestructuras por importe de 15.000 millones de euros hasta 2012 y que se ejecutará en colaboración con la iniciativa privada. Para este plan está previsto que el Banco Europeo de Inversiones (BEI) aporte el 50% de la financiación, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) el 20% y que constructoras y banca contribuyan con el 30% restante. La mitad de ese importe se empleará en el pago de la explotación y mantenimiento de las obras durante los años de vida de las concesiones y la otra mitad se dedicará a inversión inicial de obra nueva.

10. PERSPECTIVAS PRÓXIMAS

Gracias a la estrategia de internacionalización prudente y de diversificación en negocios relacionados con la construcción marcada en 2002, OHL es hoy fundamentalmente un Grupo de concesiones, que representan el 61% del EBITDA, y eminentemente internacional, 88% del EBITDA generado fuera de España. Como consecuencia de la continuidad en la aplicación de esta

estrategia, en el futuro las palancas de crecimiento para OHL continuarán siendo las actividades de Concesiones y de Construcción Internacional.

La actividad de Concesiones es ya la principal actividad del Grupo, siendo OHL a cierre de 2009 el séptimo grupo concesionario de autopistas de peaje a nivel mundial (según el ranking de Public Works Financing 2009) y el primero en Latinoamérica. El Grupo cuenta en la actualidad con 25 concesiones, 20 en operación y 5 en construcción, de las que 21 son de autopistas (4.400 Km), 2 son ferroviarias, 1 aeropuerto y 1 puerto. El crecimiento se seguirá basando, fundamentalmente, en los países en los que actualmente está presente, México, Brasil, Chile, Perú y España, y se continuarán aplicando las mismas políticas selectivas de rentabilidad para el accionista en euros superior al 15% y de financiación de las concesiones sin recurso al Grupo y en la misma moneda que los ingresos.

La actividad de Construcción Internacional continuará, como en años anteriores, creciendo con fuerza y lo hará por cuatro vías:

- Países con presencia estable a través de compañías adquiridas (USA y Centro Europa)
- Países con presencia estable históricamente (México y Chile)
- Construcción ligada a concesiones (México, Chile y Perú)
- Otros países siempre que se cumplan los selectivos criterios establecidos (Qatar, Argelia y otros): margen mínimo a nivel de obra del 15%, cash flow positivo desde el inicio y cobro garantizado.

En cuanto a Construcción Nacional, la actividad continuará muy centrada en obra civil, que a cierre de 2009 suponía el 74% de la cartera, y ajena a las preocupaciones derivadas de la caída de la construcción residencial, segmento en el que la presencia de OHL es de carácter residual, suponiendo menos del 1% del EBITDA del Grupo, y tiene una clara tendencia a la desaparición.

Como consecuencia de las políticas de disciplina y seguridad financieras aplicadas, a pesar de la crisis financiera mundial, no ha habido en 2009 necesidad de venta de activos ni de refinanciaciones. En este aspecto también habrá continuidad:

- Necesidades permanentes cubiertas con financiación a largo y créditos a corto para cubrir necesidades estacionales.
- Importante posición permanente de liquidez.
- Endeudamiento con recurso moderado: Deuda neta con Recurso / EBITDA con Recurso inferior a 3 veces.
- Endeudamiento sin recurso y en moneda local para financiar las concesiones.

Para finalizar, en cuanto a la estrategia corporativa, recordar la importancia que el Grupo viene dando al impulso de las políticas de desarrollo sostenible y al fomento de las actividades de I+D+i, situándose a la vanguardia del diseño y organización del gobierno de la compañía, cuidando las políticas de recursos humanos y la investigación aplicada y dando siempre cumplimiento tanto a las normas como a las recomendaciones al respecto.

11. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2009	**59.288**
Distribución:	
A dividendo	42.948
A reserva legal	1.470
A reservas voluntarias	14.870

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 42.948 miles de euros, equivalente a 0,4306 euros por acción, con cargo al beneficio del ejercicio 2009.

En la distribución del resultado del ejercicio 2009 propuesta por los Administradores se contempla una dotación de 1.470 miles de euros a la reserva legal, con lo que ésta alcanzaría el 20% del capital social. (véase nota C.12.).

12. ESTRUCTURA DEL CAPITAL, PACTOS PARASOCIALES Y RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES Y A LOS DERECHOS DE VOTOS

a) Estructura del Capital

El Capital Social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 asciende a 59.844.565,20 euros y se encuentra dividido en 99.740.942 acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal, de una misma clase, representadas por anotaciones en cuenta. Todas las acciones confieren los mismos derechos a sus titulares.

b) Restricciones a la transmisibilidad de las acciones y a los derechos de voto

No existen restricciones, ni estatutarias ni de ningún tipo, ni a la libre transmisibilidad de las acciones, ni al ejercicio del derecho de voto asociado a su titularidad.

c) Pactos parasociales

No existen comunicados a la Sociedad Dominante pactos parasociales.

13. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL

A continuación se detallan los titulares directos e indirectos de participaciones significativas al cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Inmobiliaria Espacio, S.A	-	57.012.288 (*)	57,16

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	49.374.489	49,50
Espacio Activos Financieros, S.L.	7.637.799	7,66

14. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

a) Nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración

El nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración se encuentra regulado, con carácter general, por los artículos aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas y por los artículos 20 y 23 de los Estatutos Sociales.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración, en sus artículos 16.2.b) y 19 a 24, ambos inclusive, regula:

- la necesidad de que con carácter previo a cualquier nombramiento o cese la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emita el correspondiente informe,
- criterios, positivos y negativos, de cualificación de los posibles candidatos,
- duración del cargo,
- causales del cese anticipado en el cargo de consejero.

Igualmente resultan de aplicación a esta materia los artículos 24 a 26 del Reglamento de la Junta, que establecen, congruentemente con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, los criterios de selección de consejeros externos y de su eventual reelección.

b) Modificación de los Estatutos Sociales

La modificación de los Estatutos Sociales se encuentra regulada en los artículos aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, que no establece ningún quórum ni mayoría reforzada distinta a la establecida en la Ley para este tipo de materias.

15. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración ha delegado a favor de D. Rafael Martín de Nicolás Cañas todas las facultades legalmente delegables, si bien se ha reservado para su conocimiento y decisión directo, y por tanto no han sido objeto de delegación, las siguientes:

a) Aprobación de las estrategias generales y de los criterios básicos de organización de la Sociedad, y en particular:

- El Plan Estratégico o de Negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales.
- La política de inversiones y financiación.
- La definición de la estructura del grupo de sociedades.
- La política de gobierno corporativo.
- La política de responsabilidad social corporativa.

b) Nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la Sociedad;

c) Aprobar la política en materia de dividendos, así como la de autocartera, y en especial, sus límites;

d) Control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos;

e) Identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados, e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuado;

f) Determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública, prestando especial dedicación a la información financiera que, por su condición de cotizada, deba hacer pública periódicamente;

g) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;

h) Y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Sociedad, entendiendo por tales las que se realicen por un precio superior a 60.101.210,44 euros, y las grandes operaciones societarias, entendiendo por tales los acuerdos previos y proyectos de fusión y escisión y la compraventa de participaciones de control en compañías, por precio superior a 60.101.210,44 euros por operación.

16. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS SUSCRITOS PARA EL CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD DOMINANTE POR MOTIVO DE UNA OFERTA PUBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

La Sociedad Dominante no tiene suscritos acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad Dominante a raíz de una oferta pública de adquisición de acciones.

17. ACUERDOS INDEMNIZATORIOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS EMPLEADOS, DIRECTIVOS Y ADMINISTRADORES

No existen acuerdos o pactos suscritos por la Sociedad Dominante con sus Consejeros, Directivos o empleados en general, que conlleven el devengo de indemnizaciones distintas a las legalmente previstas en el caso de despido improcedente, dimisión o finalización de la relación laboral con motivo de una oferta pública de adquisición.

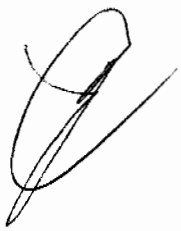

18. INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. Estructura de la propiedad

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18 de diciembre de 2009	59.844.565,20	99.740.942	99.740.942

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí	No X

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes
1	99.740.942	0,60 euros	99.740.942	No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Inmobiliaria Espacio, S.A	-	57.012.288 (*)	57,16

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	49.374.489	49,50
Espacio Activos Financieros, S.L.	7.637.799	7,66

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
-	-	-
-	-	-

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
D. José Luis García-Villalba González	58.115	-	0,06
D. Javier López Madrid	-	5.000 (*)	0,00

D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	100	-	0,00
D. Luis Solera Gutiérrez	-	127.156 (**)	0,13
D. Jaime Vega de Seoane y Azpilicueta	12.000	53.990 (***)	0,06
Dª. Silvia Villar-Mir de Fuentes	250	-	0,000

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Financiera Siacapital, S.L.	5.000	0,00

(**) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Reverter 17, S.L.	108.156	0,11
Inversiones Solbus, SICAV	19.000	0,02

(***) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Adaja, S.A.	33.490	0,03
Vevaso, S.A.	20.500	0,02

% total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración	0,25

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
-	-	-	-	-

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

No han existido.

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

No han existido

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí	No X

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
-	-	-

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí	No X

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
-		

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela

Sí X	No

Nombre o denominación social
Inmobiliaria Espacio, S.A.

Observaciones
-

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	-	-

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Numero de acciones directas
-	-
Total	-

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
23-01-2009	851.500	-	0,97
19-03-2009	900.549	-	1,02
23-04-2009	892.483	-	1,02
28-05-2009	243.429	-	0,29
Plusvalía / (Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo			(5.177)

A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 5 de mayo de 2009, aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 75.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiera adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 18 meses y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 30 euros por acción, sin que se establezca límite inferior de precio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75.1 de la LSA, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones que hubieran sido debidamente acordados.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.
Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

Sí	No X

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	-

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

Sí	No X

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	-

Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto	-

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

Sí	No X

Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social	-

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí	No X

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B. Estructura de la administración de la Sociedad

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	7

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del Consejero	Representante	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento
D. Juan-Miguel Villar Mir		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	01-08-1987	05-05-2009	Junta General
D. José Luis García-Villalba González		Consejero externo independiente	01-08-1987	05-05-2009	Junta General
D. Juan Villar-Mir de Fuentes		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	25-06-1996	05-05-2009	Junta General
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas		Consejero Ejecutivo	31-03-2004	05-05-2009	Junta General
D. Baltasar Aymerich Corominas		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	13-09-2005	23-01-2006	Junta General
D. Tomás García Madrid		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	25-06-1996	05-05-2009	Junta General
D. Javier López Madrid		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	23-06-1992	05-05-2009	Junta General
D. Juan Luis Mato Rodríguez		Consejero externo independiente	26-05-1999	10-05-2005	Junta General
SAAREMA Inversiones, S.A.	D. Joaquín García-Quirós Rodríguez	Consejero externo independiente	30-07-1996	05-05-2009	Junta General
D. Luis Solera Gutiérrez		Consejero externo independiente	20-04-1999	05-05-2009	Junta General
D. Jaime Vega de Seoane Azpilicueta		Consejero externo	28-06-1994	05-05-2009	Junta General
Dª. Silvia Villar-Mir de Fuentes		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	15-01-2008	20-05-2008	Junta General

Número Total de Consejeros	12

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
-	-	-

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	Nombramientos y Retribuciones	Consejero Director General con facultades delegadas

Número total de consejeros ejecutivos	1
% total del Consejo	8,33

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
D. Juan-Miguel Villar Mir	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D. Baltasar Aymerich Corominas	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D. Tomás García Madrid	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D. Javier López Madrid	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
Dª. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir

Número total de consejeros dominicales	6
% total del Consejo	50,00

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
D. José Luis García-Villalba González	Doctor Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, posee una dilatada experiencia en el sector de la construcción y de las concesiones de infraestructuras. Ha sido Vicepresidente de SEOPAN y de ASETA y profesor titular de la Cátedra de Organización de Empresas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid durante 14 años.

D. Juan Mato Rodríguez	Licenciado en Derecho, es empresario de reconocido prestigio, fue Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid y Presidente del Comité Ejecutivo de Ifema. En la actualidad es Presidente de Beverajes Tripe J, S.L., miembro de la Asamblea de Caja Madrid, del consejo de administración de Sala Retiro y Alternativa, S.L., miembro del Consejo Económico y Social de Madrid, del Comité Asesor de G.S.S. Comunicaciones y vicepresidente ejecutivo de Algaenergy, S.A.
SAAREMA INVERSIONES, S.A. representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez	Sociedad de cartera. El Sr. García-Quirós es ingeniero Industrial, ha desarrollado parte de su carrera profesional en Alcatel y posteriormente desempeñó cargos de responsabilidad en el Banco de Crédito Oficial, ha sido miembro de la dirección internacional y del consejo de administración de Cortefiel y dentro del sector industrial ha sido consejero de Nicolás Correa, S.A. En la actualidad, es consejero delegado de Saarema Inversiones, S.A.
D. Luis Solera Gutiérrez	Ingeniero Industrial, ha ocupado puestos de responsabilidad en los sectores de servicios, minería, banca, inmobiliario y durante veinte años en el sector de la tecnología de la información y, la comunicación. En la actualidad, es Presidente de Honor de Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A., Vicepresidente 1º de Hotel Meliá Castilla y consejero de Informes y Proyectos, S.A. (INYPSA)

Número total de consejeros independientes	4
% total del Consejo	33,33

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
D. Jaime Vega de Seoane Azpilicueta	Nombramientos y Retribuciones

Número total de otros consejeros externos	1
% total del Consejo	8,33

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
D. Jaime Vega de Seoane Azpilicueta	Antigüedad en el cargo	-

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

No han existido variaciones.

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

No existen consejeros externos dominicales nombrados a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5%.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí	No X

Nombre o denominación social del accionista	Explicación
-	-

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese
-	-

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas (Consejero Director General)	Todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece como tales las siguientes: aprobación de las estrategias generales de la sociedad; nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad; aprobar la política en materia de autocartera; control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; identificación de los principales riesgos de la sociedad; determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública; y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Compañía.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
D. José Luis García-Villalba González	OHL Concesiones, S.L. Unipersonal	Vicepresidente
	Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	Consejero
	Concesionaria Mexiquense, S.A de C.V.	Vocal
D. Tomás García Madrid	OHL Concesiones, S.L. Unipersonal	Vocal
	Aeropistas, S.L.	Vocal
	Autopista Eje Aeropuerto C.E.S.A.	Vocal
	Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	Vocal
	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Presidente
D. Javier López Madrid	OHL Concesiones, S.L. Unipersonal	Vocal
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	Vocal
	Sociedad Anónima Trabajos y Obras (SATO) Unipersonal	Vocal
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	OHL Concesiones, S.L. Unipersonal	Presidente

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
D. Luis Solera Gutiérrez	Informes y Proyectos, S.A.	Representante persona física del consejero Reverter 17, S.L.
	Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A.	Representante persona física del consejero Reverter 17, S.L.
D. Jaime Vega de Seoane Azpilicueta	Gas Natural SDG, S.A.	Consejero
D. Joaquín García Quirós	Dinamia Capital Privado, S.A., S.C.R.	Consejero

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí X	No

Explicación de las reglas
Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en general y salvo excepción debidamente justificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no podrán ser propuestos como consejeros aquellos que pertenezcan a más de cinco consejos de administración.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	729
Retribución variable	406
Dietas	344
Atenciones Estatutarias	-
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	-
Otros	-
TOTAL:	1.479

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	-
Retribución variable	-
Dietas	-
Atenciones Estatutarias	-
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	-
Otros	-
TOTAL:	-

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

c) Remuneración total por tipología de consejero (en miles de euros):

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	776	-
Externos Dominicales	368	-
Externos Independientes	268	-
Otros Externos	67	-
Total	1.479	-

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	1.479
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,89%

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. José Antonio Fernández Eléjaga	Director General Económico Financiero
D. Luís García-Linares García	Director General Corporativo
D. Francisco Marín Andrés	Director General Construcción Internacional
D. José Antonio Membiela Martínez	Director General Servicios de Agua y Medio Ambiente
D. Andrés Pan de Soraluce Muguiro	Director General Desarrollos
D. Juan Luis Osuna Gómez	Director General Concesiones
D. Gonzalo San Cristóbal Tierra	Director General Industrial
D. José María del Cuvillo Pemán	Director General Servicios Jurídicos
D. José Félix Pareja de Lerma	Director Auditoría

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.632

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

No existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección de la sociedad o de su grupo.

Número de beneficiarios	-

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	-	-

	Sí	No
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	-	-

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto:

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatuarias
La Junta General de Accionistas es el órgano competente para establecer la retribución del Consejo de Administración a propuesta de éste y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En la actualidad está establecida una retribución fija de 750.000 euros, cuya modificación precisaría de un acuerdo de la junta general siguiendo el procedimiento antes señalado. El artículo estatutario que regula esta materia es el artículo 24 e) de los Estatutos Sociales de la Compañía.. **La retribución del Consejo, consisten en una cantidad fija que se mantiene invariable desde el 2007.**

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones:

	Sí	No
A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	X	

La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	X	

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Sí X	**No**

	Sí	**No**
Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen.	X	
Conceptos retributivos de carácter variable.	X	
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	X	
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán.	X	

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Sí X	**No**

Cuestiones sobre las que se pronuncia el informe sobre la política de retribuciones
- Importe global de la retribución anual. - Importe de la dietas de asistencia a consejos y comisiones. - Coeficientes de reparto de la retribución.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano que elabora el informe sobre política retributiva del consejo y lo somete a éste último.

	Sí	**No**
¿Ha utilizado asesoramiento externo?		X
Identidad de los consultores externos	-	

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
D. Baltasar Aymerich Corominas	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Asesor de la Presidencia
D. Tomás García Madrid	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Apoderado General
	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Consejero Delegado
	Espacio Activos Financieros, S.L.	Consejero
D. Javier López Madrid	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Consejero Delegado
	Espacio Activos Financieros, S.L.	Consejero
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Presidente y Consejero Delegado
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado
	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Vicepresidente y Consejero Delegado
	Espacio Activos Financieros, S.L.	Vicepresidente y Consejero Delegado
Dª Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero
	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Consejero

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
-	-	-

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí	No X

Descripción modificaciones
-

B.1.19. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento
Las propuestas de nombramiento, reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas están precedidas de una propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Comisión procurará que la elección recaiga sobre miembros de competencia, solvencia y experiencia. (art 20) y en los supuestos de reelección evaluará el trabajo y la dedicación de los consejeros (art 21 RC). Anualmente el Consejo evalúa su funcionamiento en una sesión en la que participan todos los consejeros activamente. Previamente los consejeros rellenan un cuestionario de forma anónima y la Secretaria del Consejo prepara un informe con las contestaciones que sirve de base para el debate de auto evaluación del Consejo. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2009 se calificó como satisfactoria. En la misma sesión del Consejo, en ausencia del Presidente, se procede a su evaluación, dejándose constancia en acta del resultado de la misma. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2009 se calificó como satisfactoria. El cese de los consejeros se producirá por transcurso del período para el que fue nombrado, o cuando lo decida la Junta General. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando incurran en alguna de las causas de dimisión previstas en el Reglamento de Consejo, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Causas de dimisión
El articulo 23 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos: a) Los dominicales, cuando enajenen su participación en el capital de la Sociedad. b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras. e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros. f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí	No X

Medidas para limitar riesgos
-

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

Sí	No X

Explicación de las reglas
-

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí	No X

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	**Quórum**	**Tipo de mayoría**
Acuerdos ordinarios	Mitad más uno de sus miembros, presentes o representados	Mayoría absoluta de los asistentes
Delegación de facultades	Dos tercios de los componentes del consejo	Dos tercios de los componentes del consejo
Modificación del Reglamento	Mitad más uno de los consejeros	Dos tercios de los asistentes

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

Sí	No X

Descripción de requisitos
-

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad

Materias en las que existe voto de calidad
-

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros

Sí	No X

Edad límite presidente:
Edad límite consejero delegado:
Edad límite consejero:

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

Sí	No X

Número máximo de años de mandato	-

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.

Explicación de los motivos y de las iniciativas
El Consejo de Administración cuenta entre sus miembros con una consejera.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

Sí X	No

Señale los principales procedimientos
EL Reglamento del Consejo de Administración exige que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vele especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto. En cumplimiento de este principio la Comisión recaba de sus miembros la presentación de candidatas que puedan a priori cumplir con las condiciones profesionales y de especialidades que se consideran relevantes en cada caso para cubrir las vacantes de que se trate.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Los consejeros que no puedan asistir procurarán que la representación se confiera a favor de otro miembro de la misma condición e incluya las oportunas instrucciones. (Artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración).

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del Consejo	10
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0 (*)

* El Presidente se ausenta de la reunión cuando el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente en el ejercicio de sus funciones como tal.

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	-
Número de reuniones del Comité de Auditoría	8
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	2
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos	-
Número de reuniones de la Comisión de Retribuciones	-

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	8
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,06

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Sí X	No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el Consejo:

Nombre	Cargo
D. Enrique Weickert Molina	Director General Económico Financiero

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Las cuentas anuales, al igual que el resto de la información financiera periódica o cualquier otra que la prudencia exija poner a disposición de los mercados, son examinadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en una reunión periódica a la que asisten los auditores externos de la Sociedad e informan de sus trabajos de auditoría, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Igualmente, en el referido Reglamento se establece, en su artículo 43, que el Consejo procurará formular las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor, recomendación ésta que la Sociedad ha venido cumpliendo desde que cotiza en los mercados de valores.

B.1.33 ¿El secretario del Consejo tiene la condición de consejero?

Sí	No X

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese		
La propuesta de nombramiento o cese del Secretario del Consejo deberá ser informada al pleno del Consejo de Administración por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones según consta en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración. El nombramiento y cese del Secretario deberá ser aprobado por el Consejo.		
	Sí	No
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	X	
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Sí X	No

Observaciones
-

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En este mismo sentido y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se abstendrá de proponer la contratación de firma de auditores,

cuando los honorarios que se prevean satisfacer sean superiores al 10% del total de sus ingresos durante el último ejercicio.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí	No X

Auditor saliente	Auditor entrante
-	-

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos.

Sí	No X

Explicación de los desacuerdos
-

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí X	No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	491	216	707
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	61,3%	9,7%	23,3%

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí	No X

Explicación de las razones
-

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	22	19

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/ Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100%	100%

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Consejero	Compañía	Cargo	Participación
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado	5,5% (*)
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	-	5,5% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	-	5,5% (*)
	Pacadar, S.A.	-	5,5% (*)
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, SA.	Vicepresidente y Consejero Delegado	28,7% (*)
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Presidente y Consejero Delegado	28,7% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	Representante persona física del Administrador único	28,7% (*)
	Pacadar, S.A.	-	28,7% (*)
Tomás García Madrid	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Apoderado General	-
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Apoderado General	-
	Torre Espacio Castellana, S.A.	Apoderado General	-
	Pacadar, S.A.	Representante persona física del Administrador único	-
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7% (*)
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Consejero	28,7% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	-	28,7% (*)
	Pacadar, S.A.	-	28,7% (*)

(*) Participación indirecta

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí X	No

Detalle el procedimiento
El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. Con el fin de que los consejeros cuenten en todo momento con el suficiente conocimiento y preparación en las diferentes áreas de negocio de la compañía, en todas las sesiones del Consejo, a la terminación de las cuestiones ordinarias, se invita a la presencia en el Consejo de los responsables ejecutivos de una o varias de las diferentes áreas de negocio del Grupo, que presenta un informe detallado de la situación y estrategia del área de que se trate seguida de un amplio debate.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí X	No

Detalle el procedimiento
Los miembros del Consejo reciben con antelación suficiente (72 horas) la información que será objeto de examen en las reuniones del Consejo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí X	No

Explique las reglas
Los consejeros de la Sociedad deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, que incluye, entre otros, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras y cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad. **El procedimiento para determinar la existencia de posibles conflictos de intereses se menciona en el apartado C.6.**

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Sí	No X

Nombre del Consejero	Causa Penal	Observaciones
-	-	-

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

Sí	No X

Decisión tomada	Explicación razonada
Procede continuar / No procede	-

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Tipología
D. Juan Mato Rodríguez	Presidente	Externo independiente
D. Tomás García Madrid	Vocal	Externo dominical
D. Jaime Vega de Seoane y Azpilicueta	Vocal	Externo (otros)
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vocal	Externo dominical
D. Daniel García-Pita Pemán	Secretario	-
D. José María del Cuvillo Pemán	Vicesecretario	-

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
D. José Luis García-Villalba González	Presidente	Externo independiente
D. Javier López Madrid	Vocal	Externo dominical
SAAREMA INVERSIONES, S.A. (y en su representación D. Joaquín García-Quirós	Vocal	Externo independiente
D. Luis Solera Gutiérrez	Vocal	Externo independiente
D. Juan-Miguel Villar Mir	Vocal	Externo dominical
D. Daniel García-Pita Pemán	Secretario	-
D. José María del Cuvillo Pemán	Vicesecretario	-

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

COMISIÓN DE _____

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	X	

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

La totalidad de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, deberán ser consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la Sociedad. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento designará de entre sus miembros un Presidente que deberá tener la condición de consejero independiente. La duración del mandato del Presidente será de un máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará Acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo.

Esta Comisión se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.
Serán válidas las reuniones de la Comisión en las que se hallen presentes o representados, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión.

La votación por escrito y sin sesión sólo será admitida cuando ninguno de los miembros se oponga a dicho procedimiento.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros externos, mayoritariamente independientes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, y designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de independiente. En ausencia del Presidente, presidirá la reunión el consejero de mayor edad. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Una de sus reuniones la dedicará a preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad. b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación. c) Relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. d) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa. e) Supervisar los servicios de auditoría interna de la compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables. f) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección. g) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión. h) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código de Conducta del Personal Ejecutivo y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía. i) Informar al Consejo con carácter previo a la adopción de acuerdos relativos a la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos. b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta. c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones; d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo. e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos; f) Velar por la transparencia de las retribuciones. g) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento. h) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los

Denominación comisión	Breve descripción
	miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad; i) Informar al pleno del Consejo sobre la propuesta de nombramiento y cese del Secretario del Consejo de Administración. j) Informar anualmente al pleno del Consejo sobre la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo. k) Informar al Consejo sobre las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán la duración del contrato, plazos de preaviso y cualesquiera cláusulas relativas a primas de contratación y a blindajes por resolución anticipada. l) Informar al Consejo sobre las iniciativas adoptadas para incrementar el número de consejeras. m) Examinar y organizar, de la forma que entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo y del Primer Ejecutivo, de forma que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad regulan en su artículo 23 la existencia y las normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que también se recogen en el artículo 15 del Reglamento del Consejo. El artículo 16 del Reglamento del Consejo regula composición, funcionamiento y funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cada una de las comisiones elabora anualmente una memoria de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio anterior, memoria ésta que se incluye dentro de la información pública anual de la sociedad.

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna modificación de los Estatutos Sociales, salvo las relativas a la reducción y ampliación del capital social, ni del Reglamento del Consejo de Administración, siendo la última modificación la aprobada en el ejercicio 2007 para adaptarlos fielmente a las recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006, cuya redacción es la vigente a ésta fecha. Se propone una modificación al Reglamento en la próxima Junta General

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí -	No -

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
No existe Comisión Ejecutiva

C. Operaciones vinculadas

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Sí X	No

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Durante el ejercicio 2009 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas, que han sido realizadas en condiciones de mercado:

Concepto	2009	% s/ Total Grupo OHL
Ventas y otros ingresos de explotación	14.198	0,31
Compras y otros gastos de explotación	20.388	0,63

Se recoge a continuación la relación de las referidas operaciones que suponen un desglose de la información contenida en la Nota D.4 de la Memoria Consolidada del Grupo OHL:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Concepto	Importe (miles de euros)
Torre Espacio Castellana, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	745
Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	579
Espacio Zona Prime, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	5.227
Espacio Alicante, S.L	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	1.929
Clear Water Espacio, LLC	The Tower Group	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	2.488
Espacio Medina, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	285
Pacadar, S.A.U.	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	16
Torre Espacio Castellana, S.A.	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	7
Espacio Information Technology, S.A	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	1
Torre Espacio Gestión S.L.U.	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	501
Silicio Ferrosolar, S.L.U.	Ecolaire España, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	295
Fertiberia, S.A.	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	3
Ferroatlantica, S.L.	Ecolaire España, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	1.264

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Concepto	Importe (miles de euros)
Fertiberia, S.A.	Ecolaire España, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	70
Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. de C.V.	Islas de Mayakoba, S.A de C.V.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
Espacio Information Technology, S.A	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	84
Ferroatlantica, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	3
Grupo Villar Mir, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	28
Fertiberia, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	116
Espacio Aviation Management, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	4
Pacadar, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	54
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	2
Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	5
Espacio Delta, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
Desarrollos RBK en la Riviera S.A. de C.V.	OHL México S.C. de C.V.	Contractual	Otros ingresos de explotación	5
Torre Espacio Gestión, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Venta de inmovilizado material	19
Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. de C.V.	Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	Contractual	Venta de inmovilizado material	465
Pacadar, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	2.947
Pacadar, S.A.	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	23

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Concepto	Importe (miles de euros)
Pacadar, Edificación, S.A.U.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	230
Promoción los Granados del Mar, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	78
Espacio Information Technology, S.A.	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	191
Espacio Information Technology, S.A.	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	109
Espacio Information Technology, S.A.	OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	57
Espacio Information Technology, S.A.	Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	53
Espacio Information Technology, S.A.	Morkaitz, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	12
Espacio Information Technology, S.A.	OHL Desarrollos, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	24
Espacio Information Technology, S.A.	Construcciones Enrique de Luis, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	39
Espacio Information Technology, S.A.	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	50
Espacio Information Technology, S.A.	OHL Concesiones, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	90
Espacio Information Technology, S.A.	Sociedad Anónima Trabajos y Obras	Contractual	Otros gastos de explotación	174
Espacio Information Technology, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	2.404
Espacio Information Technology, S.A.	Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	26
Espacio Information Technology, S.A.	Pacsa, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	40

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Concepto	Importe (miles de euros)
Espacio Information Technology, S.A.	OHL Construcción Internacional, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	70
Espacio Information Technology, S.A.	Ecolaire España, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	17
Espacio Information Technology, S.A.	Autovía de Aragón -Tramo 1, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	3
Espacio Information Technology, S.A.	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	9
Espacio Information Technology, S.A.	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	17
Espacio Information Techonology, S.A.	Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.	Contractual	Otros gastos de explotación	27
Espacio Information Technology, S.A.	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	28
Espacio Information Technology, S.A.	OHL Austral, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	21
Espacio Information Technology, S.A.	OHL Industrial, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	24
Espacio Information Technology, S.A.	Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	Contractual	Otros gastos de explotación	168
Torre Espacio Gestión, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	6
Torre Espacio Castellana, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	8.750
Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	1
Ideam, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	285
Fórmula Jet, S.L.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	1.636
Fórmula Jet, S.L.	OHL Concesiones, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	35
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	9

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Concepto	Importe (miles de euros)
Espacio Information Technology, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Compra de activos intangibles	383
Espacio Information Technology, S.A.	OHL Concesiones, S.L.	Contractual	Compra de activos intangibles	504

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Concepto	Importe (miles de euros)
D. Juan Luis Osuna Gómez	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	1.576
D. Gonzalo San Cristóbal Tierra	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	272

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA

Sí	No X

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la situación de conflicto de interés
-	-

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 32 mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o su grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos, de forma que el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente.

Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada en los términos en que se define en el apartado 5° del artículo 127 ter de la LSA.
El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.
El consejero no puede aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada, en los términos en que se define en el apartado 5° del artículo 127 ter de la LSA, una oportunidad de negocio de la compañía, a no ser que previamente se lo ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
A los efectos del apartado anterior se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios de información de la compañía, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la compañía.
El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con un accionista significativo.
En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.
Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.
Cuando las transacciones de los accionistas significativos sean objeto de la decisión de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración recomendará a los accionistas significativos afectados que se abstengan en la votación.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí	**No** X

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas
No existen

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

Sí	**No** X

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas grupo
No existen

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y la demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés
-

D. Sistemas de control de riesgos

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El Grupo, dentro de su política de gobierno corporativo, tiene entre sus prioridades la gestión de los riesgos y el control interno, mediante el correspondiente mapa de riesgos que sigue las siguientes directrices:

La finalidad de la gestión de los riesgos es:

- la prevención y control de los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos fijados por el Grupo y a su patrimonio.
- asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las normas y procedimientos internos del Grupo.
- garantizar la fiabilidad e integridad de la información contable y financiera.

Para fortalecer la integración de la gestión del riesgo en las decisiones de los negocios, el Grupo sigue impulsando el reforzamiento del sistema de control global de riesgos, y la mejora de la estructura de gestión en toda la organización, para que los responsables de todas las actividades de negocio sigan los mismos principios corporativos en la gestión de los riesgos y cuenten con políticas, procesos y modelos uniformes.

Todo el sistema de control así como todas las políticas adoptadas están soportados por una normativa interna (normas y procedimientos) y por sistemas de información que forman un cuerpo completo y homogéneo. Además existen procedimientos de control interno que permiten mejorar el control de los riesgos, facilitando su seguimiento y verificando que se cumplen las políticas marcadas por el Grupo.

Este sistema integrado de control de riesgos permite:

1) Identificar los sucesos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del Grupo.
2) Evaluar los riesgos que se derivan de tales sucesos.
3) Tomar decisiones sobre las medidas a adoptar para mantener el riesgo en los límites fijados.
4) Realizar un adecuado seguimiento de los riesgos.

En la actualidad el Grupo cuenta con un modelo corporativo de riesgos, en desarrollo continuo, con sus respectivos cuadros de indicadores para los riesgos identificados para las actividades principales de concesiones, construcción internacional y construcción nacional. Una vez identificados los objetivos de control se inicia el seguimiento sistemático de los mismos y a través de un proceso de mejora continua se actualiza dicho sistema. Asimismo se está implantando el modelo en el resto de actividades de forma progresiva.

De esta forma, el Grupo identifica los riesgos que pueden llegar a comprometer el cumplimiento de los objetivos fijados y continúa impulsando un proceso de mejora de los controles existentes (actuaciones, políticas, normas y procedimientos), a la vez que perfecciona los indicadores de medición establecidos para cada riesgo y, por tanto, minimiza la probabilidad de que tales riesgos tengan un impacto significativo en sus actividades.

Riesgos del Grupo

La actividad habitual del Grupo, en diferentes áreas de negocio y zonas geográficas, requiere un análisis continuo de los principales riesgos, que pueden clasificarse en:

a) Riesgos de mercado.
b) Riesgos operativos.
c) Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera.
d) Riesgos financieros.

A continuación realizamos una breve descripción de dichos riesgos, así como de las principales políticas y sistemas del Grupo en relación con los mismos.

a) Riesgos de mercado

En esta categoría el Grupo gestiona los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera y, en especial, los posibles cambios regulatorios de los distintos mercados, el riesgo país, y los riesgos de alianzas o negocios conjuntos.

La presencia del Grupo en los mercados nacionales e internacionales es consecuencia de la estrategia definida por el Grupo a través de su Consejo de Administración, después de realizar el análisis de los riesgos y oportunidades de dichos mercados. Una vez implantados en esos mercados los responsables de cada actividad realizan un seguimiento de los factores de riesgo y adoptan las medidas oportunas para minimizarlos.

Destacar que la presencia histórica del Grupo en el mercado internacional ha contribuido a tener un mejor conocimiento de esos factores de riesgo específicos en cada país.

En relación con las decisiones de inversión que se realizan en cada mercado, mencionar que existe un Comité de Inversiones que analiza los aspectos económicos, financieros, jurídicos y fiscales, así como la rentabilidad exigida, para garantiza que se ajustan a la política fijada por el Grupo.

b) Riesgos operativos

Los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a:

- **Contratación:** se persigue que la contratación se ajuste a las políticas definidas por el Grupo.

  En este sentido en el proceso de licitación de proyectos existen procedimientos detallados, con controles a diferentes niveles, que ponen de manifiesto cualquier incumplimiento de los objetivos fijados.

- **Ejecución:** la mayor parte de los riesgos inherentes a la ejecución de los proyectos están asociados al cumplimiento de los plazos, a su correcta ejecución y al control, tanto de las operaciones como de los costes del proyecto.

  El Grupo dispone de herramientas de planificación técnica y económica que permiten estudiar y desarrollar la totalidad de la ejecución del proyecto, por actividades de coste y venta, y realizar un seguimiento del mismo. El seguimiento y la actualización son fundamentales y con periodicidad, al menos cuatrimestral, los responsables de producción revisan la marcha de los proyectos y adoptan todas las medidas correctoras precisas para garantizar sus plazos, calidad y rentabilidad.

  En las áreas de actividad que no utilizan esta herramienta de planificación se dispone de herramientas específicas para analizar la marcha de sus negocios (p.e. en concesiones a través del control de tráficos, incidencias, etc.) e igualmente se adoptan las medidas correctoras oportunas en caso de ser necesario.

  Para cubrir las posibles eventualidades que pudieran surgir durante la ejecución el Grupo dispone de pólizas de responsabilidad civil y todo riesgo construcción.

- **Subcontratación:** se pueden producir riesgos por la responsabilidad subsidiaria del Grupo en la actuación de los subcontratistas, así como por la posibilidad de encontrarse con discrepancias en el cumplimiento de los contratos.

  En este punto el proceso de compras que tiene implantado el Grupo es básico para garantizar el plazo de ejecución, la calidad y la rentabilidad de los proyectos, así como para controlar que los subcontratistas cumplen con los requisitos exigidos por el Grupo.

  El proceso de compras se inicia con la homologación de proveedores y subcontratistas, como requisito imprescindible para que puedan recibirse sus ofertas y optar a la adjudicación de trabajos. Una vez cumplido este requisito, los procesos de decisión para la adjudicación de pedidos o subcontratos se ajustan a la normativa interna y son controlados,

en la fase de ejecución, por los responsables de cada proyecto, con la supervisión de la Dirección de Compras, que sigue por medios informáticos todo el proceso.

El control de las obligaciones legales (fiscales y laborales) de nuestros subcontratistas, es objeto de un seguimiento detallado, existiendo coberturas de seguros para garantizar la indemnidad del Grupo ante problemas de ejecución por la subcontratación.

- **Calidad**: es importante asegurarse que los productos y servicios del Grupo cumplen las especificaciones y requisitos exigidos por los clientes y por terceros.

  En este sentido el Grupo cuenta con un sistema de gestión de calidad que se ajusta a la norma ISO 9001:2000 y que está orientado a la mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes.

  Una pieza clave en el sistema de calidad es la exigencia de que nuestros proveedores y subcontratistas se ajusten a dichos estándares de calidad, por lo que existe un sistema de homologación previo de los mismos.

- **Salud y seguridad:** es preciso gestionar y prevenir las enfermedades o accidentes laborales, tanto de la plantilla del Grupo como del personal externo de otras empresas colaboradoras.

  El Grupo cuenta con un sistema de prevención de riesgos laborales que permitió obtener en 2005 la marca de certificación OHSAS 18001:1999, emitida por la entidad certificadora SGS y se ha implantado una cultura en este apartado de "cero accidentes", reduciendo año tras año los índices de siniestralidad.

  Las filiales del Grupo, de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, actúan a través del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM), que controla la aplicación de las medidas de seguridad que deben observarse obligatoriamente y elabora el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL), según las normas UNE 81900 y OHSAS 18000.

- **Medioambiental**: es básico conseguir un uso eficiente de los recursos que evite el impacto negativo de los negocios, principalmente en el entorno, pero también sobre las personas o la propiedad.

  El Grupo es consciente del impacto ambiental de las actividades que realiza y es responsable tanto frente a sus clientes como frente a la sociedad. Por este motivo tiene un sistema de gestión medioambiental que está basado principalmente en un sistema de gestión de indicadores de calidad y sostenibilidad, que permite tener un conocimiento más profundo y detallado de los impactos ambientales que puede causar, adoptando medidas en este sentido.

  Por otra parte la acción formativa de los empleados del Grupo en esta materia es permanente, así como la colaboración con los clientes, proveedores, gobiernos y resto de administraciones.

  Adicionalmente, y en cumplimiento de la ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental que integra en el ordenamiento jurídico español la Directiva 2004/35/CE, el Grupo tiene contratada la correspondiente póliza que cubre dicho riesgo medioambiental y cuyo ámbito geográfico abarca la Unión Europea.

c) Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera

El Grupo tiene por objetivo el asegurarse que la información utilizada sea correcta y exacta y permita la toma de decisiones, tanto a los directivos del Grupo como a terceros.

El sistema de información se basa en sistemas de desarrollo propio y en específicos (en función de las necesidades y características de cada actividad), implantados en la totalidad de sociedades del Grupo.

Todo el sistema se completa con un sistema de información periódico único para todas las sociedades del Grupo, que permite la elaboración de la información económica consolidada.

A través de los controles internos, unos automáticos y otros mediante revisiones periódicas, se garantiza la fiabilidad de dicha información.

Dentro de la función general de supervisión, la Comisión de Auditoría del Consejo tiene entre sus atribuciones la revisión de las cuentas anuales del Grupo, el vigilar el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios contables, así como revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados. Dicha función se realiza de forma precisa y permanente.

d) Riesgos financieros

Son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variables.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos.

Sobre el total de endeudamiento del Grupo al 31 de diciembre de 2009 las coberturas realizadas suponen el 37,0% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 22,6%.

La sensibilidad del resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 4.855 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante

El Grupo contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de las acciones de la Sociedad Dominante con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el Plan de Incentivos que se describe en el apartado C.22.3 El compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar a la entidad financiera un tipo de interés variable durante su vigencia.

Durante el año 2009 el valor de mercado del derivado se ha ido recuperando en línea con la evolución positiva del precio de cotización de las acciones de la Sociedad, de forma que a 31 de diciembre de 2009 el impacto negativo acumulado de la permuta se ha minorado, siendo el valor de mercado del derivado negativo de (11.782) miles de euros y el impacto acumulado, neto de efecto fiscal, de (8.247) miles de euros.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos.
- Cobros procedentes de obras que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de las filiales que las han ejecutado.
- Inversiones netas realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo el Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El importe registrado en el balance a 31 de diciembre de 2009 en el epígrafe "Diferencias de conversión", dentro de "Ajustes por valoración" asciende a (161.109) miles de euros, ((228.769) miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera el Grupo, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un +10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, siendo el impacto el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2009				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(57)	(4.776)	(4.833)	(652)	(5.485)
Dinar argelino	(2.070)	-	(2.070)	-	(2.070)
Dólar estadounidense	(2.913)	(13.051)	(15.964)	(2.037)	(18.001)
Peso argentino	(107)	(876)	(983)	(357)	(1.340)
Peso chileno	1.839	(26.048)	(24.209)	(13.841)	(38.050)
Peso mexicano	1.535	(33.251)	(31.716)	(4.535)	(36.251)
Real brasileño	-	(54.706)	(54.706)	(36.472)	(91.178)
Riyal qatarí	(6.447)	-	(6.447)	-	(6.447)
Total	**(8.220)**	**(132.708)**	**(140.928)**	**(57.894)**	**(198.822)**

Moneda	Miles de euros				
	2008				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	41	(2.983)	(2.942)	(407)	(3.349)
Dinar argelino	(1.851)	-	(1.851)	-	(1.851)
Dólar estadounidense	(3.046)	(5.534)	(8.580)	(1.384)	(9.964)
Peso argentino	(386)	(1.122)	(1.508)	(458)	(1.966)
Peso chileno	(34)	(21.424)	(21.458)	(7.141)	(28.599)
Peso mexicano	89	(16.010)	(15.921)	(2.183)	(18.104)
Real brasileño	-	(31.892)	(31.892)	(21.261)	(53.153)
Riyal qatarí	(3.796)	-	(3.796)	-	(3.796)
Total	**(8.983)**	**(78.965)**	**(87.948)**	**(32.834)**	**(120.782)**

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el impacto seria el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2009				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	53	4.343	4.396	592	4.988
Dinar argelino	1.883	-	1.883	-	1.883
Dólar estadounidense	2.648	11.864	14.512	1.852	16.364
Peso argentino	97	796	893	325	1.218
Peso chileno	(1.672)	23.680	22.008	12.583	34.591
Peso mexicano	(1.395)	30.229	28.834	4.122	32.956
Real brasileño	-	49.734	49.734	33.155	82.889
Riyal qatarí	5.860	-	5.860	-	5.860
Total	**7.474**	**120.646**	**128.120**	**52.629**	**180.749**

Moneda	Miles de euros				
	2008				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(37)	2.712	2.675	370	3.045
Dinar argelino	1.682	-	1.682	-	1.682
Dólar estadounidense	2.769	5.031	7.800	1.258	9.058
Peso argentino	351	1.020	1.371	417	1.788
Peso chileno	31	19.476	19.507	6.492	25.999
Peso mexicano	(81)	14.554	14.473	1.985	16.458
Real brasileño	-	28.992	28.992	19.328	48.320
Riyal qatarí	3.451	-	3.451	-	3.451
Total	**8.166**	**71.785**	**79.951**	**29.850**	**109.801**

De lo anterior se deduce que la mayor exposición al riesgo de tipo de cambio del Grupo se produce con el real brasileño, el peso chileno, el peso mexicano y el dólar estadounidense.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas, predominando principalmente los clientes públicos nacionales que representa el 32,8% del total.

En todos los casos se realiza una evaluación, previa a la contratación, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las actividades, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera de las sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo presenta en el apartado C.16 el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2010 asciende a 1.060.658 miles de euros.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2009 estaba constituida por:

- Activos financieros corrientes por importe de 317.604 miles de euros. Dentro de los activos financieros corrientes se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 235.312 miles de euros de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 688.641 miles de euros.

- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.180.418 miles de euros.

Esta posición, unida a la generación de efectivo de las actividades de explotación, minimiza el riesgo de liquidez del Grupo.

e) Riesgos relacionados con normas éticas de actuación.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado un Código Ético en el que se han sistematizado y regulado en detalle las reglas de conducta impuestas por las Sociedad para cumplimiento tanto de los órganos de gobierno como de los empleados del Grupo en materias, entre otras, de:

- Derechos humanos, fundamentalmente en determinadas zonas sensibles a esta materia en las que la Compañía tiene operaciones habituales.
- Corrupción, tanto a nivel público como privado.

EL Código estará a disposición de todos los empleados en la página web de la Sociedad. El Código arbitra un canal de anuncias de acuerdo con las pautas habituales para este tipo de procedimiento, que se ha abierto a todas las partes con interés en la Sociedad además de los empleados.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo:

Sí	**No X**

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio	Circunstancias que lo han motivado	Funcionamiento de los sistemas de control
-	-	-

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control:

Sí X	**No**

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano	Descripción de funciones
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Supervisar los servicios de auditoría interna de la Compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control, y revisar la designación y sustitución de sus responsables.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad no desarrolla su actividad en mercados regulados.

E. Junta General

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

Sí	No X

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales:

Sí	No X

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen derechos distintos a los contemplados en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 40 y el Reglamento de la Junta General de Accionistas establecen que el Consejo de Administración promoverá la participación informada de los accionistas en las juntas generales y adoptará cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

En particular, el Consejo de Administración adoptará las siguientes medidas:

- Se esforzará en la puesta a disposición de los accionistas, con carácter previo a la Junta, de toda cuanta información sea legalmente exigible y de toda aquella que, aún no siéndolo, pueda resultar de interés y ser suministrada razonablemente.
- Atenderá, con la mayor diligencia, las solicitudes de información que le formulen los accionistas con carácter previo a la Junta.
- Atenderá, con igual diligencia, las preguntas que le formulen los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta.
- Se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente, dando ocasión a los accionistas de intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Sí X	No

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) del artículo 23 de los Estatutos Sociales y con el Reglamento de la Junta General de Accionistas, corresponde al Presidente del Consejo de Administración la presidencia de la Junta General.

Detalle las medidas

1.- El Presidente ordenará los debates y las intervenciones de los señores accionistas con el fin de que la sesión discurra en forma ordenada y con una duración razonable. Podrá llamar al orden o a la cuestión a los señores accionistas que se expresaran de forma ofensiva hacia personas o instituciones, usaran un lenguaje inadecuado o se separaran de la cuestión que motiva su intervención. Podrá, asimismo limitar el tiempo de las intervenciones.
2.- El Presidente decidirá si las intervenciones de los accionistas tienen lugar al finalizar el debate de cada punto o cuando todos ellos, o un bloque de ellos, hayan sido debatidos.
3.- El Presidente se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente, dando ocasión a los accionistas de intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.
4.- El Presidente decidirá si la votación tiene lugar después de debatirse cada asunto o una vez debatidos todos ellos, pero siempre, en este último caso, con una votación separada para cada propuesta sometida a la Junta.
5.- El Presidente decidirá el orden en el que se votan las diversas propuestas que pudiesen existir en relación con un determinado punto del orden del día. Aprobada la propuesta, quedarán excluidas todas las que sean incompatibles con la misma.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2009 no se ha aprobado ninguna modificación de éste Reglamento.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

	Datos de asistencia				
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
05/05/2009	51,997	13,989	0		70,986 (*)
26/11/2009	52,364	15,253	0		67,618

* Incluye la autocartera

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

1.- Junta General Ordinaria de 5 de mayo de 2009

Primero.- Aprobar las Cuentas Anuales, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 909.266 acciones y el voto favorable de las restantes 56.823.039 acciones, que representan el 98,425% de las acciones con derecho a voto.

Segundo.- Aprobar la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2008.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 3.825 acciones y el voto favorable de las restantes 57.728.480 acciones, que representan el 99,993% de las acciones con derecho a voto.

Tercero.- Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2008.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 5.444 acciones y el voto favorable de las restantes 57.726.861 acciones, que representan el 99,991% de las acciones con derecho a voto.

Cuarto.- Reelegir a Deloitte, S.L., como auditores de cuentas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., y de su Grupo Consolidado para un nuevo periodo de un año, el comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2009, de acuerdo con el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 5.319 acciones y el voto favorable de las restantes 57.668.418 acciones, que representan el 99,890% de las acciones con derecho a voto.

Quinto.- Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 75.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 18 meses y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 30 euros por acción sin que se establezca límite inferior de precio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75.1 de la LSA, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones que hubieran sido debidamente acordados.

Dejar sin efecto, en la parte no utilizada la autorización conferida en este sentido por la Junta General Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2008.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 5.319 acciones, el voto en contra de 445 y el voto favorable de las restantes 57.726.541 acciones, que representan el 99,990% de las acciones con derecho a voto.

Sexto.- De conformidad con el informe formulado por el Consejo de Administración a los efectos previstos en el artículo 144 LSA, reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias adquiridas por la Sociedad en ejecución del Programa de Recompra de Acciones aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 10 de octubre de 2008, de conformidad con lo previsto en el Reglamento CE 2273/2003. En concreto, se propone amortizar las acciones propias adquiridas por la Sociedad hasta el día 5 de mayo de 2009, inclusive, previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria y, en todo caso, hasta un máximo de 4.374.603 acciones ordinarias, equivalentes al 5% del capital social. La reducción de capital se llevará a cabo con cargo a reservas libres de la Sociedad, dotándose, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 167.3° de la Ley de Sociedades Anónimas, una reserva por importe equivalente el valor nominal de las acciones efectivamente amortizadas, esto es, por un importe máximo de 2.624.761,8 €.

Delegar en el Consejo de Administración las facultades precisas para llevar a cabo la ejecución del acuerdo anterior en una o varias veces, fijando la fecha o fechas de efectividad del acuerdo, en un plazo máximo de un año a contar desde el presente acuerdo, y otorgando cuantos documentos públicos o privados fueran requeridos y para dar nueva redacción al artículo 5° de los Estatutos Sociales, a fin de reflejar la nueva realidad del capital social desembolsado, una vez llevada a cabo la amortización de las acciones ordinarias a que se refiere el presente acuerdo.

Se aprobó con la abstención de 5.319 acciones, el voto en contra de 445 y el voto favorable de las restantes 57.726.541 acciones, que representan el 99,990% de las acciones con derecho a voto.

Séptimo.- **7.1.** Reelegir a D. Rafael Martín de Nicolás Cañas como consejero de la Sociedad por un período de 6 años.

Se hace constar que el Sr. Martín de Nicolás tiene la condición de Director General de la sociedad, y consecuentemente, a los efectos legales, estatutarios y de los principios y normas de Buen Gobierno aplicables, tiene la consideración de consejero ejecutivo.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

7.2 Reelegir a D. Jose Luis García-Villalba González, como consejero de la Sociedad, por un período de 6 años. El Sr. García Villalba no desempeña cargo ejecutivo alguno en la sociedad, su designación no se hace a propuesta de grupo accionarial alguno, y ha sido propuesto por informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con la condición de consejero independiente, a los efectos legales y estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan.

Se deja constancia de que la reelección del consejero independiente citado se produce sin necesidad del voto de las acciones pertenecientes al Grupo Villar Mir, que se emiten únicamente en la medida en que sea preciso para que el acuerdo tenga la mayoría absoluta de las acciones asistentes a la Junta.

Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

7.3 Reelegir a la compañía SAAREMA Inversiones, S.A., como consejero de la Sociedad, por un período de 6 años. Su designación no se hace a propuesta de grupo accionarial alguno, y ha sido propuesta por informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con la condición de consejero independiente, a los efectos legales y estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan.

Se deja constancia de que la reelección del consejero independiente citado se produce sin necesidad del voto de las acciones pertenecientes al Grupo Villar Mir, que se emiten únicamente en la medida en que sea preciso para que el acuerdo tenga la mayoría absoluta de las acciones asistentes a la Junta.

Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

7.4 Reelegir a D. Luis Solera Gutiérrez como consejero de la Sociedad, por un período de 6 años. El Sr. Solera no desempeña cargo ejecutivo alguno en la sociedad, su designación no se hace a propuesta de grupo accionarial alguno, y ha sido propuesto por informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con la condición de consejero independiente, a los efectos legales y estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan.

Se deja constancia de que la reelección del consejero independiente citado se produce sin necesidad del voto de las acciones pertenecientes al Grupo Villar Mir, que se emiten únicamente en la medida en que sea preciso para que el acuerdo tenga la mayoría absoluta de las acciones asistentes a la Junta.

Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

7.5 Reelegir a D. Jaime Vega de Seoane y Azpilicueta como consejero de la sociedad por un período de 6 años. El Sr. Vega de Seoane no desempeña cargo ejecutivo alguno en la sociedad,

su designación no se hace a propuesta de grupo accionarial alguno, y ha sido propuesto por informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con la condición de consejero independiente, a los efectos legales y estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan.

Se deja constancia de que la reelección del consejero independiente citado se produce sin necesidad del voto de las acciones pertenecientes al Grupo Villar Mir, que se emiten únicamente en la medida en que sea preciso para que el acuerdo tenga la mayoría absoluta de las acciones asistentes a la Junta.

Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

7.6 Reelegir a D. Juan-Miguel Villar Mir como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años. Se hace constar que la reelección del Sr. Villar Mir ha sido propuesta por Inmobiliaria Espacio, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Villar Mir, en representación de sus intereses accionariales, por lo que a los efectos legales, estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan, tendrá la consideración de consejero externo dominical del Grupo Villar Mir.

Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

7.7 Reelegir a D. Juan Villar-Mir de Fuentes como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años. Se hace constar que la reelección del Sr. Villar-Mir de Fuentes ha sido propuesta por Inmobiliaria Espacio, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Villar Mir, en representación de sus intereses accionariales, por lo que a los efectos legales, estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan, tendrá la consideración de consejero externo dominical del Grupo Villar Mir.

Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

7.8 Reelegir a D. Javier López Madrid como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años. Se hace constar que la reelección del Sr. López Madrid ha sido propuesta por Inmobiliaria Espacio, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Villar Mir, en representación de sus intereses accionariales, por lo que a los efectos legales, estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan, tendrá la consideración de consejero externo dominical del Grupo Villar Mir.

Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

7.9 Reelegir a D. Tomás García Madrid como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años. Se hace constar que la reelección del Sr. García Madrid ha sido propuesta por Inmobiliaria Espacio, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Villar Mir, en representación de sus intereses accionariales, por lo que a los efectos legales, estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan, tendrá la consideración de consejero externo dominical del Grupo Villar Mir.

Se aprobó con la abstención de 60.292 acciones, el voto en contra de 5.086.764 y el voto favorable de las restantes 52.585.249 acciones, que representan el 91,085% de las acciones con derecho a voto.

Octavo.- Aprobar el informe sobre política de retribución de los consejeros formulado por el Consejo de Administración en su reunión del 31 de marzo de 2009.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se aprobó con la abstención de 1.658.596 acciones, el voto en contra de 931.248 y el voto favorable de las restantes 55.142.461 acciones, que representan el 95,514% de las acciones con derecho a voto.

Noveno.- Aprobar el informe emitido por el Consejo de Administración en su reunión del 31 de marzo de 2009 sobre las materias a que se refiere el artículo 116 bis. de la Ley del Mercado de Valores.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 1.244.911 acciones, el voto en contra de 297.429 y el voto favorable de las restantes 56.189.965 acciones, que representan el 97,329% de las acciones con derecho a voto.

Décimo.- Facultar expresamente al Presidente, Secretario y Vicesecretario, para que cualquiera de ellos, investidos de cuantas atribuciones sean necesarias en Derecho, pueda comparecer ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados y practicar cuantas gestiones sean precisas hasta lograr su inscripción, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes, así como efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y otorgar, si fueran precisos, documentos aclaratorios o subsanadores de los iniciales, solicitando, en su caso, la inscripción parcial, en atención a la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración para que en relación con los acuerdos que hayan de ser objeto de inscripción en el Registro Mercantil, introduzca las aclaraciones o subsanaciones que sean necesarias hasta conseguir la inscripción de tales acuerdos.

Se aprobó con la abstención de 4.145 acciones, el voto en contra de 469.896 y el voto favorable de las restantes 57.258.264 acciones, que representan el 99,179% de las acciones con derecho a voto.

Décimo primero.- Aprobar el Acta de la reunión de Junta General Ordinaria de accionistas.

Se aprobó con la abstención de 3.950 acciones, el voto en contra de 455.712 y el voto favorable de las restantes 57.272.643 acciones, que representan el 99,204% de las acciones con derecho a voto.

2.- Junta General Extraordinaria de 26 de noviembre de 2009

Primero.- De conformidad con la propuesta del Consejo de Administración, se acuerda delegar en el mismo, al amparo de lo dispuesto en el régimen general sobre emisión de obligaciones, y en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, la facultad de emitir valores de renta fija, no convertibles, de conformidad con las siguientes condiciones:

1. Valores objeto de la emisión: Los valores para cuya emisión se faculta al Consejo podrán ser obligaciones simples, bonos y demás valores de renta fija de naturaleza análoga, no convertibles.

2. Plazo de la delegación: La emisión de los valores podrán efectuarse en una o en varias veces, en cualquier momento, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo.

3. Importe máximo de la delegación: El importe total de la emisión o emisiones de valores que se acuerden al amparo de la presente delegación no podrá exceder TRES MIL MILLONES de euros o su equivalente en otra divisa.

4. Alcance de la delegación: En uso de la delegación de facultades que aquí se acuerda y a título meramente enunciativo, no limitativo, corresponderá al Consejo de Administración determinar, para cada emisión:

    (a) Su importe, dentro siempre del expresado límite cuantitativo global.

    (b) El lugar de emisión- nacional o extranjero- y la moneda o divisa y en caso de que sea extranjera, su equivalencia en euros.

    (c) La denominación, ya sean bonos u obligaciones o cualquiera otra admitida en Derecho.

    (d) La fecha o fechas de emisión; el número de valores y, en su caso, su valor nominal.

    (e) El tipo de interés, fechas y procedimientos de pago del cupón.

(f) El carácter de perpetua o amortizable y en este último caso el plazo de amortización y la fecha del vencimiento.

(g) El tipo de reembolso, primas y lotes.

(h) Las garantías.

(i) La forma de representación, mediante títulos o anotaciones en cuenta.

(j) Solicitar, en su caso, la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales o no oficiales, organizados o no, nacionales o extranjeros, de los valores que se emitan con los requisitos que en cada caso exija la normativa vigente y, en general, cualquier otra condición de la emisión.

(k) En su caso, designar al Comisario y aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y en Sindicato de tenedores de los valores que se emitan.

5. Información a los accionistas: El Consejo de Administración, en las sucesivas Juntas Generales que celebre la Sociedad, informará a los accionistas del uso que, en su caso, haya hecho hasta ese momento de la delegación de facultades a la que se refiere el presente acuerdo.

6. Cotización de los valores: La Sociedad solicitará la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales o no oficiales, organizados o no, nacionales o extranjeros, de las obligaciones simples, bonos y otros valores de naturaleza análoga, no convertibles, que se emitan en virtud de esta delegación, facultándose al Consejo para la realización de los trámites y actuaciones necesarios para la admisión a cotización ante los organismos competentes de los distintos mercados de valores nacionales o extranjeros.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Bolsas de Comercio, se hace constar expresamente que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la cotización de los valores emitidos en virtud de esta delegación, ésta se adoptará con las mismas formalidades a que se refiere dicho artículo y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los obligacionistas que se opongan o no voten el acuerdo, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el citado Reglamento de la Bolsas de Comercio, en la Ley del Mercado de Valores y en las disposiciones que la desarrollen.

Asimismo, se acuerda dejar sin efecto, en la parte que no se hubiera hecho uso, el acuerdo de delegación para la emisión de valores de renta fija acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de 20 de mayo de 2008.

El acuerdo se aprobó con la abstención de 25.000 acciones, el voto en contra de 2.125 acciones y el voto favorable de las restantes 56.174.914 acciones, que representan el 99,952% de las acciones con derecho a voto.

Segundo.- Aprobar la delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad, al amparo de lo previsto en el artículo 153.1b de la Ley de Sociedades Anónimas, de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital de la Sociedad, con derecho de suscripción preferente.

En este sentido, se acuerda autorizar al Consejo de Administración, tan ampliamente como sea necesario en Derecho, para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda ampliar el capital social, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces y en cualquier momento, en un plazo de cinco años a contar desde la fecha de celebración de esta Junta, en el máximo legalmente previsto, esto es 24.935.235 euros, equivalente a la mitad del capital social actual, mediante la emisión de nuevas acciones -con o sin prima- consistiendo el

contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente.

Asimismo podrá fijar los términos y condiciones del aumento de capital, ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo de suscripción preferente, establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las acciones suscritas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social. Podrá igualmente solicitar la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales, organizados, nacionales o extranjeros, de las nuevas acciones que se emitan en virtud de esta delegación, facultándose al Consejo para la realización de los trámites y actuaciones necesarios para la admisión a cotización ante los organismos competentes de los distintos mercados de valores nacionales o extranjeros.

Este acuerdo se aprobó con el voto en contra de 183.764 acciones y el voto favorable de las restantes 56.018.275 acciones, que representan el 99,673% de las acciones con derecho a voto.

Tercero.- Facultar expresamente al Presidente, Secretario y Vicesecretario, para que cualquiera de ellos, investidos de cuantas atribuciones sean necesarias en Derecho, pueda comparecer ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados y practicar cuantas gestiones sean precisas hasta lograr su inscripción, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración para que en relación con los acuerdos que hayan de ser objeto de inscripción en el Registro Mercantil, introduzca las aclaraciones o subsanaciones que sean necesarias hasta conseguir la inscripción de tales acuerdos.

Se aprobó con la abstención de 2.000 acciones, el voto en contra de 125 acciones y el voto favorable de las restantes 56.199.914 acciones, que representan el 99,996% de las acciones con derecho a voto.

Cuarto.- Aprobar el Acta de la reunión de Junta General Ordinaria de accionistas.

Se aprobó con la abstención de 2.125 acciones y el voto favorable de las restantes 56.199.914 acciones, que representan el 99,996% de las acciones con derecho a voto.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General:

Sí	No X

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	1 acción

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la Junta General.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General, se facilita a los accionistas tarjetas de asistencia a través de las entidades depositarias de las acciones en la forma usual, que hacen expresa alusión a la información puesta a disposición de los señores accionistas así como a las propuestas que formula el Consejo de Administración, o en su caso otros accionistas, en relación con cada uno de los puntos del orden del día, con el fin de facilitar las instrucciones al representante cuando el accionista designe alguno para la asistencia a la Junta.
Los accionistas podrán conferir su representación para la asistencia a la Junta General a cualquier persona, tenga o no la condición de accionista.
Las solicitudes públicas de delegación del voto realizadas por el Consejo de Administración o por cualquiera de sus miembros deberán justificar de manera detallada el sentido en que votará el representante en caso de que el accionista no imparta instrucciones y, cuando proceda, revelar la

existencia de conflictos de intereses. Las normas reguladoras del funcionamiento de la Junta General no prohíben el fraccionamiento del voto a los asistentes a la Junta que representen a más de un accionistas, incluyéndose por tanto los intermediarios financieros.

El Consejo de Administración no ha hecho uso de esta facultad desde que la sociedad cotiza en los mercados de valores.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

Sí	No X

Describa la política
-

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección es www.ohl.es. Desde la página de inicio se accede a un epígrafe denominado "Gobierno Corporativo". Picando en él, aparece entre otros apartados el de "Informe Anual de gobierno corporativo".

F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.
En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.
   Ver epígrafes: A.9 , B.1.22 , B.1.23 y E.1 , E.2.

   Cumple ☐ Explique ☐

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

   a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

   b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

   Ver epígrafes: C.4 y C.7

   Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ **No aplicable** ☐

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

   a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales

desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas.

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social.

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple ☐ Explique ☐

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos:

Ver epígrafe: E.4

Cumple ☐ Explique ☐

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (*stakeholders*) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales.

ii) La política de inversiones y financiación.

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades.

iv) La política de gobierno corporativo.

v) La política de responsabilidad social corporativa.

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos.

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").
Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:
1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes.
2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate.
3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.
Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por

razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple ☐ Explique ☐

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2 , A.3, B.1.3 y B.1.14.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.
Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:
   1° En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
   2° Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3 , A.2 y A.3

Cumple ☐ Explique ☐

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple ☐ Explique ☐

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo

procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

    a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras.

    b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

    Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3.

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □ No aplicable □

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

    Ver epígrafe: B.1 42

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

    Ver epígrafe: B.1.21

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □ **No aplicable** □

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

    a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores.

    b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía.
    c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

    Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

    Ver epígrafe: B.1.34

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

    Ver epígrafe: B.1.29

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

    Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □ **No aplicable** □

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

    a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo.

    b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía.

    c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

    Ver epígrafe: B.1.19

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

    Ver epígrafe: B.1.42

    Cumple □ Explique □

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

    Ver epígrafe: B.1.41

    Cumple □ Explique □

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

    a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida.

    b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

    Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

    a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

    b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

    Ver epígrafe: B.1.2

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

    a) Perfil profesional y biográfico.

    b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas.

    c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

    d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores.

    e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

    Ver epígrafe: B.1.2

    Cumple □ Explique □

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

    Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

    Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

    También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

    Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

    Cumple ☐ Explique ☐

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

    Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

    Ver epígrafes: B.1.43, B.1.44

    Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

    Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

    Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

    Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

    Ver epígrafe: B.1.5

    Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ **No aplicable** ☐

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;.

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;.

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (*bonus*) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3, B.1.3

Cumple ☐ Explique ☐

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple □ Explique □

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple □ Explique □ **No aplicable** □

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple □ Explique □ No aplicable □

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero.

ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo.

iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.

iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.

v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones.

vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo.

vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio.

ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio.

iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio.

iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ **No aplicable** ☐

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple ☐ Explique ☐ **No aplicable** ☐

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos Comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado.
b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple □ Explique □

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple □ Explique □

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple □ Explique □

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: D

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:
1° En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, *y* verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores.

iii) Que, en caso de renuncia del auditor externo, examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple ☐ Explique ☐

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así

como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple □ Explique □..... No aplicable □

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □.....No aplicable □

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple □ Cumple parcialmente □ Explique □.....No aplicable □

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14, B.2.3

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐.....No aplicable ☐

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

G. Otras informaciones de interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Modificaciones en el Consejo de Administración de la Sociedad posteriores al 31 de diciembre de 2009

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido con fecha 4 de enero de 2010 el cese por fallecimiento del consejero independiente Don José Luis García-Villalba González y la dimisión del consejero externo de la sociedad Don Jaime Vega de Seoane Azpilicueta, por cumplimiento del plazo recomendado en el Código Unificado de Buen Gobierno, con fecha 11 de enero de 2010.

Apartado B.1.3. En cumplimiento de lo dispuesto en el Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo, D. Jaime Vega de Seoane Azpilicueta ha solicitado recientemente el cese como miembro del Consejo de Administración. Es propósito del Consejo considerar en el futuro como prioritaria esta práctica al término de los mandatos de los consejeros independientes.

Apartado B.1.11. La información individualizada de la retribución recibida por cada consejero, incluyendo el consejero de carácter ejecutivo, se contiene tanto en la Memoria Anual de las Cuentas Anuales como en el Informe de Política Retributiva.

Apartado B.2. Comisión Ejecutiva y Comisión de Estrategia. El Consejo de Administración ha considerado y debatido de forma expresa la conveniencia o no de creación de una comisión de estrategia y ha concluido en que, habida cuenta de la reducida dimensión del Consejo y el carácter esencial que se atribuye a la estrategia del Grupo, el procedimiento más adecuado es el de la presentación de un informe ad hoc con carácter anual objeto de debate en el que plenario del Consejo, lo que tiene lugar en la sesión en la que se trata del plan a largo plazo del Grupo. Por análogas razones no se ha considerado oportuno la creación de una Comisión Ejecutiva.

Apartado B.1.25. El Consejo de Administración ha considerado conveniente, y así se establece en el Reglamento del Consejo de Administración, la pertenencia a un número máximo de Consejos. Sin embargo, entiende que no resulte aconsejable establecer una edad máxima para el desempeño del cargo, en línea con los nuevos criterios que inspiran el Código Unificado de Gobierno Corporativo.

Apartado F.3. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que una interpretación correcta de las disposiciones legales vigentes en materia de Sociedades Anónimas exige que cualquier operación que implique una modificación estructural de la Sociedad, cualquiera que sea la forma que revista la decisión, debe obligatoriamente de ser sometida a la Junta General de Accionistas, y actúa sistemáticamente de forma coherente con esa interpretación de las disposiciones legales.

Recomendación 5: ver epígrafe E.8 y E.4 De conformidad con lo previsto en el artículo 21 del Reglamento de la Junta General de Accionistas todos los asuntos propuestos a la Juntan se votan ordenada y separadamente.

Recomendación 22: ver epígrafe B.1.19 y B.2.5. Cada una de las comisiones elabora anualmente una memoria de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio anterior, memoria ésta que se incluye dentro de la información pública anual de la sociedad Adicionalmente el Consejo administración evalúa anualmente su propio funcionamiento así como el del Presidente del Consejo de Administración.

Recomendación 29: ver epígrafe B.1.2. Don Jaime Vega de Seoane Azpilicueta, consejero externo de la sociedad, por cumplimiento del plazo recomendado en el Código Unificado de Buen Gobierno, presentó su dimisión con fecha 11 de enero de 2010.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe.
En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de Buen Gobierno:

Sí ☐ **No X**

Nombre del consejero	Tipo de relación	Explicación
-	-	-

Este Informe anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión de fecha 23 de marzo de 2010.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐ **No X**

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos
-	-	-

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión consolidado elaborado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

La formulación del presente informe de gestión consolidado ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 23 de marzo de 2010, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe de gestión está extendido en 86 hojas, todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 87 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan-Miguel Villar Mir

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D. Rafael Martín de Nicolás Cañas

D. Baltasar Aymerich Corominas

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Mato Rodríguez

Saarema Inversiones, S.A.
representada por:
D. Joaquín García-Quirós Rodríguez

D. Luis Solera Gutiérrez

D.ª Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Daniel García-Pita Pemán
(Secretario del Consejo de Administración, no Consejero)